



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES

SUBJETIVACIÓN POLÍTICA EN LA LUCHA CONTRA LOS MEGAPROYECTOS
EÓLICOS EN EL ISTMO DE TEHUANTEPEC

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRO EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES

PRESENTA
JORGE LUIS TRIPP BERNAL

TUTOR PRINCIPAL
DR. SERGIO SARMIENTO SILVA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES UNAM

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR
DR. JORGE HERNÁNDEZ DÍAZ - IISUABJO
DRA. BLANCA AURORA RUBIO VEGA - IIS UNAM
DRA. ELENA NAVA MORALES - IIS UNAM
DR. ALFREDO ANDRADE CARREÑO - FCPyS UNAM

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., AGOSTO DE 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A los pueblos Binnizá e Ikoot del Istmo oaxaqueño en resistencia.
Tierra siempre rebelde, donde sopla el viento de vida digna.*

*A la gente de las Nubes y del Mar.
La que con su viento furioso calienta el corazón,
la que con su tempestad humedece la memoria, con nobleza.*

*A tod@s quienes me abrieron las puertas de su mundo ancestral,
que es un mundo muy nuestro, por distinto que sea.
Porque somos sangre que irriga la tierra que habitamos.
En su ciclo, en su tiempo.*

*A los cuatro rincones de mi Universo:
la Flor, la Luna, el Pedernal y el Águila.*

*A los corazones que danzan para sostener el mundo.
A l@s compas que luchan por él
y me dejan caminarlo a su lado.*

*A mis amig@s que me han acompañado siempre
y hacen habitable nuestro mundo roto.*

*A los seres por cuyos ojos vale la pena vivir,
Vivir siendo necio.*

*Chikome Kozkakuahitli
Chicome Acatl Xihuitl*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO 1. LUCHA POR EL TERRITORIO Y SUBJETIVACIÓN POLÍTICA EN EL ISTMO DE TEHUANTEPEC: UNA OPORTUNIDAD PARA LA POLÍTICA	17
Introducción.....	17
1.1 Territorio y Sujeto en el estudio de la emergencia de subjetividades políticas. Nota metodológica para el estudio de la construcción de subjetividades en el istmo oaxaqueño..	19
1.2 Luchas por el territorio: oportunidad para la política	27
1.3 Sujeto, subjetivación política y apertura de la política.....	36
1.4. Antagonismo y conflicto en el despliegue del sujeto	44
Conclusiones.....	49
CAPÍTULO 2. TIERRA Y POLÍTICA: PROCESOS GENEALÓGICOS DEL SUJETO EN LUCHA POR EL TERRITORIO CONTRA LOS MEGAPROYECTOS EÓLICOS EN EL ISTMO DE TEHUANTEPEC	53
Introducción.....	53
2.1 Tierra: Erosión de su carácter social como base de la nueva fase de desarrollo capitalista en el istmo de Tehuantepec	55
2.1.1 Debilitamiento del carácter social de la tierra como condición para el desarrollo de la infraestructura eólica	56
2.1.2 Los megaproyectos eólicos: nueva etapa de erosión del carácter social de la tierra	64
2.1.3 Mecanismos de subordinación de la población al capital eólico en el istmo oaxaqueño.....	67
2.2. Política: incorporación de experiencias hacia la construcción del territorio en el carácter del sujeto político istmeño	73
2.2.1 Incorporación de experiencias de lucha de los movimientos rurales contemporáneos.....	75
Conclusiones.....	92
CAPÍTULO 3. HACIA LA ARTICULACIÓN REGIONAL DEL SUJETO EN LUCHA CONTRA LAS EÓLICAS EN EL ISTMO OAXAQUEÑO	95
Introducción.....	95
3.1 Erosión de lo comunitario e incorporación de la experiencia: base de la subjetivación en la disputa territorial.....	97

3.2 La construcción de lo <i>común</i> en el sujeto colectivo en la defensa del territorio: partir de las condiciones de subalternidad.....	106
3.3 Vías de reapropiación de lo común en la defensa del territorio en el istmo oaxaqueño.....	114
3.4 Etapas en la construcción del sujeto político en el Istmo de Tehuantepec en la lucha contra los proyectos eólicos	123
Conclusiones.....	138
CAPÍTULO 4. RECONSTRUCCIÓN Y REAPROPIACIÓN DE SUJETIDADES POLÍTICAS DESDE LAS EXPERIENCIAS LOCALES EN LA DEFENSA DEL TERRITORIO EN EL ISTMO.....	141
Introducción.....	141
4.1 La zona lagunar: disputa territorial desde el campo político comunitario	146
4.1.1 Ghi’Xhi’Ro: la vida cotidiana como práctica antagonista.....	147
4.1.2 Los ritmos de la resistencia Ikoot.....	158
4.2 Disputa territorial en el Istmo desde el campo social.....	173
4.2.1 Radio Comunitaria Totopo: la lucha que quedó pendiente	175
4.2.2 La Otra Radio: la identidad es política	187
4.2.3 Educación comunitaria: caja de herramientas para la defensa del territorio	196
Conclusiones.....	203
REFLEXIONES FINALES	205
ANEXO. EL MEGAPROYECTO EÓLICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC	215
LISTA DE ENTREVISTAS EN CAMPO	227
BIBLIOGRAFÍA	229

Introducción

Al momento de escribir esta investigación, el istmo de Tehuantepec es un territorio en disputa entre fuerzas desiguales, en medio de una tragedia: los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017 que sacudieron no solo la tierra, sino las historias de las poblaciones istmeñas, los cuales abonaron a la incertidumbre sobre su futuro en esta región históricamente acechada por el poder del capital. Ante los intentos de *normalización* del desastre por el Estado mexicano, cuando se recorren las calles de las poblaciones istmeñas entre escombros, se es capaz de percibir la existencia de vías comunitarias en los esfuerzos de reconstrucción que, a pesar de contar con menores recursos materiales y económicos, poseen mayor potencialidad simbólica, amparada en su historia de base comunitaria.

Esta disputa entre fuerzas desiguales, vale decir antagonistas, es posible debido a que desde mediados de la primera década de este siglo existe un proceso de lucha política abierta en la planicie del istmo oaxaqueño que ha ubicado, desde los sectores en resistencia, la defensa del territorio como eje de articulación y organización ante la nueva fase de territorialización del capital, representada por la entrada de los megaproyectos eólicos en la primera década de este siglo y ampliada en una segunda etapa con proyectos de construcción de infraestructura y extracción de recursos naturales por medio de la Zona Económica Especial del Istmo de Tehuantepec. Mientras en la narrativa oficial se impone un imaginario de la reconstrucción auspiciada y supervisada desde las instancias gubernamentales, en las calles de las poblaciones zapotecas e ikoots se hace presente una nueva etapa de la histórica capacidad organizativa de sus habitantes, como parte del curso de una lucha tan antigua como contemporánea; esta nueva etapa de lucha política en el istmo ubica el territorio -espacio habitado por memorias, historias, actividades económicas y múltiples formas de organización- como el centro de disputa y de construcción de relaciones sociales bajo regulaciones que tienen como horizonte la autonomía política con base en lo comunitario; un territorio que a la vez ha sido y sigue siendo configurado históricamente por múltiples proyectos del capital, pero también por *haceres* de las poblaciones, que las enarbolan como formas de resistencia y cuyos elementos han permitido su continuidad espacio-temporal como poblaciones indígenas.

En este sentido, esta investigación trata de aquello que ha hecho posible la existencia de lo que vemos como esfuerzos de reconstrucción por parte de los pobladores, al margen de lo estatal; de aquello que posibilita que, ante la tragedia y sus efectos, exista población organizada con la intención y capacidad de reconstruir su vida, no solo sin depender de las acciones gubernamentales, sino en muchas ocasiones a contrapelo de éstas, es decir, del estudio de los elementos de construcción de *sujetidades políticas*, que se expresan en procesos organizativos nacidos a partir de su oposición a los megaproyectos. En este sentido, la construcción de sujetidades políticas refiere a la recuperación y reapropiación colectiva de capacidades sociales arrebatadas por la “sociedad política”, las cuales están ubicadas fuera de ella o de la forma Estado, que es a lo que Echeverría entiende por *política*; es decir, se trata de la reapropiación de la decisión colectiva sobre los asuntos de la vida en sociedad, más allá del ámbito de la política anclada en lo estatal (Echeverría, 1996).

Por tanto, el interés de esta investigación reside en los procesos de subjetivación política que configuran la sujetividad de los núcleos de población organizada de sectores de población Binnizá e Ikoot ante la invasión de nuevos gigantes que buscan apropiarse del territorio, de su pasado y, sobre todo, de su futuro. Se trata de ahondar en el análisis de la dimensión política de las trayectorias de las organizaciones en resistencia y de sus expresiones concretas a nivel local en la defensa del territorio, partiendo del elemento agrario como factor constitutivo y aglutinante de las rutas que han transitado los movimientos políticos en el istmo en esta etapa de lucha contra los megaproyectos eólicos.

Desde hace poco más de una década, en el istmo oaxaqueño se vive un nuevo episodio del histórico conflicto de la lucha por la tierra, expresado en campos que trascienden el ámbito de lo agrario y que en conjunto constituyen la lucha por el territorio. La confrontación presente tiene como actores centrales a las empresas eólicas transnacionales por un lado – respaldadas y promovidas por los poderes políticos estatales y federales- y, por el otro, a un movimiento sociopolítico emergente, compuesto por la convergencia de asambleas comunitarias, organizaciones locales y organizaciones articuladoras a nivel regional; dicho proceso de convergencia ha sido resultado de procesos de subjetivación de las experiencias

históricas de participación política, así como de episodios recientes de movilización comunitaria y de los impactos sociales, culturales y económicos de la primera fase de instalación de parques eólicos en el istmo de Tehuantepec. Esta tesis tiene como objetivo estudiar estos procesos de subjetivación política que han construido el movimiento sociopolítico contemporáneo en el istmo oaxaqueño.

La problemática sociopolítica y económica que han generado los megaproyectos en el istmo de Tehuantepec se inserta en la necesaria condición de expansión territorial del capital en esta etapa del neoliberalismo, que intenta subordinar a los pobladores y a los bienes naturales a su lógica de acumulación, en lo que Harvey ha concebido como una nueva fase de acumulación originaria caracterizada por la desposesión de las poblaciones afectadas, situación que ha transformado el mapa político y económico de la región; como respuesta a este fenómeno, desde las clases subalternas ha existido la capacidad de impugnación de dichas condiciones a partir de nuevos marcos de referencia de las prácticas políticas desde las experiencias locales, generando la potencialidad de hacer frente a los patrones de dominación impuestos por esta expansión territorial capitalista. Como señalan Navarro y Composto, se trata de una situación donde se destaca el antagonismo político entre los proyectos en pugna:

Sin lugar a dudas, una diferencia entre Luxemburgo y la nueva oleada de autores de la acumulación originaria, es que la primera no exalta ninguna relación antagónica entre el capital y las formas sociales no capitalistas. Por el contrario, los nuevos debates no solo reconocen este antagonismo contra la continuidad y la actualización de la acumulación originaria -expresado, primordialmente, en las luchas indígenas y campesinas- sino que además le conceden vital centralidad (Navarro y Composto, 2014: 48).

La fase capitalista contemporánea ha implicado la búsqueda y conquista de una nueva territorialidad para favorecer los procesos de acumulación (Zibechi, 2003; Navarro y Composto, 2014). Esto, para los países latinoamericanos y los pueblos que los habitan, ha implicado que más allá del signo político de los gobiernos que promueven esta estrategia (Gudynas, 2010), se favorezca la extracción de los recursos naturales en detrimento de las formas de vida y del medio ambiente de pueblos enteros, que tienen su historia en los territorios en disputa.

En el caso específico del istmo, la desposesión -operada en territorios donde habitan pueblos indígenas- ha generado procesos de resistencia organizada por parte de las poblaciones afectadas, en los cuales se tejen y cruzan diversas prácticas políticas que no solo se oponen a los impactos económicos, sociales y ambientales que han traído consigo los megaproyectos, sino que en algunos casos han sido capaces de generar lógicas de acción política opuestas a las hegemónicas, es decir, de disputar políticamente el sentido de la vida en los territorios en disputa. Es por esto que este trabajo estudia el proceso sociopolítico gestado en la región del istmo oaxaqueño a partir de la imposición de megaproyectos eólicos, a través de la experiencia organizativa de las diversas organizaciones locales y comunitarias Ikoots y Binnizá, que van desde la construcción del proceso hacia una articulación regional, hasta las experiencias concretas de disputa territorial desde los campos de lo *político comunitario* y lo *social*.

De esta forma, el problema de investigación reside en el abordaje de los factores que inciden en la emergencia y caracterización del sujeto político en el istmo a través del análisis de los elementos que intervienen en su proceso de subjetivación política, con el fin de aprehender la capacidad antagónica de su acción colectiva -como capacidad de impugnación y suspensión de dimensiones específicas de dominación a que están subordinados- en su lucha contra los megaproyectos eólicos en la región. Por tanto, se pone el acento en la historicidad de los elementos que configuran al sujeto colectivo regional en lucha, así como en las prácticas políticas a nivel local que han logrado situar al territorio como el centro de la disputa política.

La hipótesis de este trabajo sostiene que los factores de subjetivación política remiten a procesos de construcción de lo común, como condición de politicidad en las prácticas que constituyen al sujeto político istmeño, las cuales han configurado la capacidad antagónica de éste mediante la definición política de su acción colectiva, generando escenarios de disputa en cuyo eje se ubica el territorio, oponiéndose a la lógica dominante de rompimiento de las relaciones comunitarias resultado de la expansión del capital trasnacional en la región del istmo. En este sentido, el análisis de la acción colectiva del sujeto político istmeño a nivel regional y local, permite ubicar elementos que la sitúan como antagonista a las relaciones sociales impuestas por el capital, en tanto sustentan expresiones permanentes de carácter

político opuestas a la lógica de dominación capitalista que traen consigo los proyectos eólicos. Por tanto, este trabajo de investigación trata del movimiento en defensa de la tierra y el territorio en forma general, sin centrarse en una organización o comunidad en particular.

Con relación a esta hipótesis de trabajo, esta investigación persigue los siguientes objetivos:

+Analizar los elementos históricos y contemporáneos que configuran al sujeto colectivo emergente en la región del istmo de Tehuantepec en oposición a los megaproyectos (sujetivación política), a través de los planos de reconstrucción de su sujetividad política.

+Aprender la potencialidad de la acción colectiva del movimiento sociopolítico en el istmo, en términos de la capacidad de impugnación de las relaciones de dominación en los escenarios en disputa, mediante la centralidad del conflicto de la acción colectiva.

+Analizar las formas en que el espacio cotidiano se constituye como espacio de conflicto a partir de la politización de la vida cotidiana.

Esta investigación está construida a través de investigación documental, bibliográfica y de campo que realicé en la región del istmo oaxaqueño, en comunidades Binnizá (Zapotecas) e Ikoots (Huaves) durante los meses de octubre de 2016 a febrero de 2017, y con entrevistas y visitas esporádicas a la región entre abril de 2017 y abril de 2018. El periodo del trabajo de campo se caracteriza por ubicarse la etapa previa a la apertura de la segunda temporada de construcción de parques eólicos en la región, como antesala de la implementación de la Zona Económica Especial del Istmo y, por supuesto, de los sismos de septiembre, que han modificado la dinámica de la lucha política en la región.

Esta etapa, caracterizada por los protagonistas como un *impasse* en las movilizaciones y de afianzamiento de los procesos organizativos a nivel local, ha vivido el incremento del acoso y persecución a los procesos de resistencia; esta característica es importante, ya que la mayor parte de los trabajos sobre la resistencia istmeña (Gómez, 2010; Nahmad, 2014; Diego 2014

y 2015; Flores, 2015; Lucio, 2016) se sitúan en el momento álgido de movilizaciones, que detonaron en procesos organizativos regionales y comunitarios, surgiendo así nuevas experiencias que ahora es posible analizar en el tiempo presente.

Las principales herramientas de investigación fueron: *entrevistas cualitativas* a personajes clave y *observación participante*. Las entrevistas se realizaron a diversos actores de 7 comunidades (Séptima sección de Juchitán, Tehuantepec, Unión Hidalgo, Álvaro Obregón, Santa María Xadani, Ixtepec, San Mateo del Mar), de 12 organizaciones diferentes: Asamblea Popular del Pueblo Juchiteco – Radio Totopo (APPJ-RT); Asamblea Popular de los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIITDIT); Centro de Derechos Humanos Tepeyac (CDHT); Asamblea de Comuneros de Unión Hidalgo (ACUH); Cabildo Comunitario de Álvaro Obregón (CCAO); Asamblea de Comuneros de Santa María Xadani (ACSMX); Comité Ixtepecano en Defensa del Territorio (CIDT); Asamblea Comunitaria de San Mateo del Mar (ACSM), así como a La Otra Radio y el Colectivo Cultura Binni Cubi en Unión Hidalgo, Radio Stidxa en Xadani y las preparatorias comunitarias de San Mateo del Mar y San Francisco Ixhuatán.

Cabe señalar que también participé como observador en Asambleas Comunitarias de Unión Hidalgo, San Francisco Ixhuatán (de carácter informativo), San Francisco del Mar (carácter informativo) y Juchitán (reunión del Congreso Nacional Indígena, iniciativa de la cual forman parte algunas organizaciones integrantes de la iniciativa articuladora del istmo). Asimismo, tuve la oportunidad de participar en partes del proceso de integración de la demanda de amparo colectivo de las comunidades en resistencia, emitida el 23 de marzo de 2017, en contra de los cuatro ejes que componen el proyecto de las Zonas Económicas Especiales en el Istmo de Tehuantepec: parques eólicos, líneas de transmisión, subestación eléctrica y minería a cielo abierto, además de colaborar en el acopio derivado de la emergencia provocada por los sismos, así como en proyectos de reconstrucción organizados y desarrollados por las comunidades en resistencia.

La estrategia de análisis de las entrevistas y de la observación participante comprende la articulación entre los planos teórico y empírico de la investigación desde un enfoque cualitativo, la cual privilegia los sentidos de la acción de los actores y cuyo fin es explorar y

profundizar en el conocimiento de las perspectivas de participación y subjetivación de la acción de los actores en fenómenos concretos. El diseño de la estrategia para abordar esta investigación articula la elección metodológica de las unidades de análisis y de estudio, las técnicas de investigación y el análisis de datos, teniendo como eje transversal el problema de investigación referido al objeto de estudio, en este caso, la subjetivación política de las organizaciones de resistencia. En este sentido, la unidad central (Guber, 2004) que conforma el problema de investigación no se reducen a espacios físicos, ni siquiera a unidades territoriales, sino a un proceso que toma forma concreta en los actores que conforman al sujeto político colectivo del istmo; por ello, la unidad de análisis es un proceso que se encarna en los actores por medio la idea de lo que es la resistencia y la organización política. A través de esta consideración metodológica, ubicamos que el fenómeno se construye en la interacción política de comunidades en resistencia y se configura por medio de elementos identitarios, étnicos, organizativos y de horizontes políticos, y que si bien se desarrollan en espacios físicos concretos –aquellas comunidades amenazadas o a las cuales se les ha despojado del territorio-, sobrepasa el ámbito territorial para llevar su resistencia a planos que se desprenden del proceso de subjetivación.

El primer capítulo aborda las bases teóricas para el estudio del proceso político istmeño desde la propuesta de análisis de la subjetivación política, la cual emerge como respuesta a la necesidad de comprender las dinámicas políticas de los movimientos sociopolíticos latinoamericanos surgidos desde finales del siglo pasado y que a principios de éste tuvieron su auge, opacados por el ascenso de los gobiernos progresistas en América Latina, los cuales posicionaron a los movimientos en un segundo plano. En este capítulo se aborda el concepto de subjetivación política desde la filosofía política de Jacques Rancière, así como su posibilidad de estudio desde el plano de lo concreto a través de los elementos que construyen el fenómeno, anclados en este caso al movimiento de resistencia a las eólicas y en defensa del territorio en el istmo de Tehuantepec. El punto nodal de los procesos de subjetivación reside en la construcción colectiva que incide en la reapropiación de los campos de subjetividad política, lo cual abre procesos de confrontación que rebasan el plano de la resistencia para situarse en la capacidad antagónica de la acción política. En este sentido, al analizar la

resistencia a los megaproyectos en la planicie del istmo oaxaqueño, el replanteamiento de los términos de sujetidad a través de la apertura de sus campos de constitución, obliga a pensar ésta a través de la relación entre sujeto, tierra y territorio.

El segundo capítulo aborda los elementos constitutivos de los procesos de subjetivación política del movimiento en el istmo oaxaqueño desde un plano histórico, a través de dos ejes centrales: el primero se trata de la promoción estatal del debilitamiento del carácter social de la tierra y de su ambigüedad jurídica, para favorecer la territorialización capitalista del megaproyecto eólico; este factor incide en las formas de reapropiación de lo político desde la matriz comunitaria de las luchas en defensa del territorio. El otro factor se centra en la influencia de las experiencias de procesos sociopolíticos en las luchas en defensa de la tierra y el territorio, en tanto incorporaciones que constituyen el carácter político del sujeto a partir de las luchas locales.

El tercer capítulo aborda los elementos concretos de construcción del sujeto político en tiempo presente, es decir, los campos de recuperación de sujetidad política a partir del inicio de la resistencia territorial, hasta constituirse como un movimiento emergente de carácter regional a través de diferentes estrategias de lucha política, como la acción jurídica y la reconstitución de figuras comunitarias y agrarias; en síntesis, se trata de analizar la constitución del sujeto istmeño en lucha desde el plano del conflicto, partiendo de la resistencia hacia el antagonismo político, del plano de lo local hacia el plano de lo regional – nacional y de la construcción de lo común en el campo de la acción colectiva regional. Este capítulo está construido principalmente con las narrativas de los protagonistas de las organizaciones articuladoras a nivel regional en el istmo.

El cuarto capítulo desarrolla -a partir de los relatos de los protagonistas de las luchas de resistencia a nivel local- el plano de la acción colectiva como experiencia e intensidad antagonista a partir de diferentes experiencias concretas a nivel local, desde los campos de lo *político comunitario* y *social*. Se abordan los planos de construcción del carácter de la acción a partir del posicionamiento del ejercicio de poder comunitario, que es capaz de disputar la noción de territorio al capital en ciertos niveles, a través de proyectos educativos, culturales

y de comunicación alternativa; todo, en conjunto, aborda el plano de la práctica política como experiencias de subjetivación y construcción de subjetividad.

En las reflexiones finales se abordan algunos puntos de debate acerca de lo emergente y lo particular del proceso de subjetivación política del movimiento en el istmo, para aprehender las particularidades y potencialidades políticas como experiencias de prácticas antagónicas que surgen de lo local comunitario.

Si bien el problema de investigación se encuentra situado en el contexto de la expansión del Megaproyecto Eólico en el Istmo a partir de la segunda mitad de la primera década del siglo XXI, el desarrollo del texto no aborda como tal el proyecto; por ello, esta investigación contiene un anexo en el cual se resumen las características de los proyectos eólicos en el istmo de Tehuantepec.

CAPÍTULO 1. LUCHA POR EL TERRITORIO Y SUBJETIVACIÓN POLÍTICA EN EL ISTMO DE TEHUANTEPEC: UNA OPORTUNIDAD PARA LA POLÍTICA

Introducción

En el istmo de Tehuantepec está abierto un proceso de impugnación y confrontación política al orden dominante que se ha constituido en esta región durante la primera década del siglo XXI, alrededor de los megaproyectos eólicos promovidos por el capitalismo trasnacional extractivista y respaldados políticamente por el Estado mexicano. Dicho orden ha pretendido subordinar -con relativo éxito- las relaciones económicas, políticas y culturales imperantes en las poblaciones indígenas istmeñas a la lógica de acumulación en esta fase del modelo neoliberal, generando con ello transformaciones en las relaciones entre población, capital, naturaleza y trabajo por medio de la mercantilización de los bienes naturales, en este caso el viento y, con ello, subsumir las formas de organización de las poblaciones a la lógica hegemónica de la práctica de la política que sustenta esta fase de acumulación del modelo neoliberal. Por tanto, las poblaciones en resistencia, al impugnar y confrontar el orden imperante, ubican en el centro de su disputa las condiciones de subordinación con que el capital y el poder político configuran el *territorio*, cuyos elementos comunitarios e identitarios se constituyen centrales para las poblaciones en resistencia en la construcción de contrapoderes y alternativas políticas ante las fuerzas hegemónicas.

La disputa territorial en el istmo -enmarcada en un periodo de auge y declive de movimientos sociales latinoamericanos durante las últimas dos décadas, ligados estrechamente a la intensificación del extractivismo en la región, independientemente del signo político bajo el cual estos procesos se han efectuado-, ha emergido debido a los efectos socioambientales, económicos y políticos que el avance territorial del capital ha generado en su búsqueda por aumentar las tasas de ganancia mediante el usufructo de los bienes naturales que los territorios poseen, generando una creciente conflictividad que, a su vez, ha repercutido en transformaciones en las dinámicas de los sectores de poblaciones que resisten a este proceso de acumulación capitalista.

Durante la primera década de este siglo se hicieron públicas expresiones de descontento y de rechazo a los efectos ambientales y sociales de los primeros parques eólicos instalados en el istmo oaxaqueño; algunas de estas manifestaciones fueron efímeras, mientras que otras se consolidaron a tal grado que a lo largo de 10 años se ha gestado un movimiento social emergente en la región, compuesto por una variedad de sectores de población, organizaciones locales y de asambleas comunitarias de los pueblos indígenas que habitan la región, al grado de llegar a conformar una organización regional integrada por los grupos locales en resistencia, la Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIITD TT), pero también de otras que actúan a nivel local y que no necesariamente se integran a ésta. Se trata, en sentido estricto, de un movimiento regional diverso, que tiene como eje de lucha la defensa del territorio y que producto de su subjetivación como movimiento sociopolítico, ha derivado en experiencias de insubordinación al orden político dominante -apuntalado por la connivencia de antiguos militantes de izquierda de la región-, lo cual ha posibilitado episodios de ejercicio de la política y de re-construcción de la *sujetividad* en el movimiento en oposición a las eólicas y en defensa del territorio istmeño, asimilándose a un proceso de *apertura de la política* en los términos descritos por Jacques Rancière.

Como se verá en el desarrollo de esta investigación, lo que ocurre actualmente en el istmo no se trata de un proceso inédito, pero sí de uno emergente, al tener como parámetro el ejercicio de *sujetividades* de la población en resistencia, razón por lo cual es necesario estudiar sus características con el fin de comprender sus especificidades y contribuir al entendimiento de las dinámicas de resistencia desde los espacios locales. En este sentido, este capítulo sienta las bases analíticas del estudio de la construcción del sujeto en lucha en el movimiento en defensa del territorio en el istmo de Tehuantepec a partir del análisis de los elementos que configuran su proceso de *subjetivación política*, con énfasis en la centralidad del territorio como eje de articulación y construcción de contrapoderes como vía de *apertura de la política*.

Para lograr este objetivo, el capítulo se organiza en cuatro apartados: en el primero se propone una nota metodológica acerca de las implicaciones que tiene la relación sujeto, tierra y territorio en la reciente etapa de los movimientos rurales en México para el análisis de la subjetivación política. El segundo apartado aborda las implicaciones que tiene el eje de la

defensa del territorio en términos de la política, es decir, las aperturas que tiene este periodo para los movimientos rurales, en términos de politización y lucha contra la subordinación hegemónica. En el tercer apartado se aborda el concepto guía de esta investigación, *subjetivación política* y su relación con el proceso de construcción del sujeto por medio del despliegue de campos de *sujetidad* en los distintos niveles de la acción colectiva, que es materia del último apartado.

1.1 Territorio y Sujeto en el estudio de la emergencia de sujetidades políticas. Nota metodológica para el estudio de la construcción de sujetidades en el istmo oaxaqueño

Para realizar un estudio del fenómeno de la subjetivación política desde una experiencia de lucha con eje territorial, como la que se lleva en el istmo de Tehuantepec, es necesario partir de los cambios ocurridos en la etapa reciente en los movimientos rurales en México. El análisis de la construcción de sujetidad desde las luchas locales implica aprehender sus dinámicas en torno al ejercicio de la política, lo cual nos lleva a repensar las implicaciones de la relación sujeto/territorio que tienen los movimientos rurales en su tránsito de la lucha por la tierra como unidad productiva hacia el territorio como espacio de reconstrucción de la vida social, lo cual lleva a analizar sus estrategias de territorialización como sentido político alternativo desde la práctica de la vida cotidiana, situación que implica trascender el análisis del sujeto a partir únicamente de posición y función en la estructura de producción, para poner el acento en el sentido político de su praxis dentro de un contexto de confrontación ante los actores hegemónicos en un territorio y contexto determinado.

En este sentido, comprender los desplazamientos de las trayectorias de los movimientos rurales a través de sus ejes de lucha (de la tierra a la integración, y de ésta a la lucha por el territorio) permite analizar el tránsito del sujeto social hacia el sujeto político. Para esto vale enlistar, a modo de caracterización contextual de la lucha contra los megaproyectos en el istmo oaxaqueño, algunas características que Bartra identifica (2016: 108-116) respecto a la etapa actual de los movimientos sociopolíticos en defensa del territorio y, con ello, de las transformaciones que éstos conllevan con relación al sujeto en lucha:

1. La actual etapa de luchas en defensa del territorio se trata de un movimiento rural en formación, que trasciende cualitativamente el paradigma integracionista del movimiento rural mexicano cuyos ejes eran la autogestión y autonomía productiva; la etapa reciente, pese a su diversidad, se “va definiendo una etapa específica y diferenciada del secular movimiento campesindio mexicano” (Bartra: 2016: 108).
2. La lucha con eje en el territorio encierra una paradoja: se trata de una oleada de luchas locales que se alzan ante las amenazas que representan las corporaciones transnacionales o el narcotráfico; sin embargo, esta oleada coincide con la época de mayor abandono del agro y el espacio rural, principalmente por parte de los jóvenes que migran debido a la falta de oportunidades productivas en el campo. Sin embargo, señala Bartra que la condición campesina es un “hueso duro de roer” y que -recordando debates de épocas pasadas sobre la descampesinización- ésta es más lenta y sinuosa de lo que parece. Se trata, pues, de una lucha que nace a partir de la defensa y que trasciende la posición estructural del sector agropecuario en el modelo de acumulación dominante.
3. Un segmento importante de estos movimientos ha reconocido la necesidad de un cambio de régimen político, lo cual no significa que adopten un horizonte emancipatorio, es decir, que asuman el sentido de su praxis por fuera de los márgenes de la política subordinada al orden existente. Al respecto, Bartra señala que esta necesidad de cambio se ha expresado en términos electorales con el apoyo a López Obrador durante 2006, 2012 y 2018 por parte de organizaciones campesinas, a cambio del compromiso de cumplimiento por parte de éste de las propuestas para el sector agropecuario enarboladas en el Plan de Ayala Siglo XXI 2.0;¹ sin embargo, considero enfáticamente que este análisis es incompleto si se omite en esta caracterización a un amplio segmento de los movimientos indígenas organizados alrededor del Congreso Nacional Indígena, los cuales abrazan la autonomía como objetivo político y forma de organización, que mediante la propuesta de una candidatura colectiva para participar en las elecciones presidenciales mexicanas en 2018 -representada por el Concejo Indígena de Gobierno y su vocera Marichuy- han reactivado una vía de construcción de sujetidades que no responde a los cánones hegemónicos con los que dialoga el segmento predominante del movimiento campesino mexicano.

¹ Firmado por AMLO el 10 de abril de 2018, durante su campaña presidencial, en la ciudad de Zacatecas

4. El movimiento en defensa del territorio responde a una amplia gama de amenazas, representadas principalmente por megaproyectos extractivistas y de uso intensivo de recursos naturales (minas, presas, eololéctricas, narcotráfico, espectro electromagnético, urbanizaciones, gran turismo, pozos petroleros, etc.). Estas dinámicas de acumulación capitalista “estrecharán los espacios agroecológicos, económicos, sociales y culturales de la vida comunitaria al punto de hacerlos por completo inhabitables” (Bartra, 2016: 111). De aquí que los puntos visibles de las respuestas locales remitan como argumento esencial a la defensa de la vida.
5. En la construcción de subjetidades dentro de los movimientos con horizontes autonómicos se dirime una cuestión de clase, lo cual no significa a priori que en los movimientos por el territorio esta característica se presente de manera inmediata y directa como lucha de clases. Sin embargo, este aspecto reside en que como poseedores, habitantes y trabajadores de las tierras en disputa, se enfrentan al gran capital, aunque de forma abigarrada como se señaló en el punto anterior. Por lo tanto, al construir subjetidades, el sentido de la praxis es el punto de partida cuya base es el conflicto.
6. Las diferentes formas que asume el conflicto no se agotan en las relaciones económicas estructurales, sino en aspectos cuyos límites son borrosos. El *ethos* campesino es impreciso, va más allá de la posición estructural de clase y, ante la amenaza territorial, unifica aun cuando los sujetos ocupen posiciones distintas en la estructura de producción: “nación es territorio, identidad es terruño” (Bartra, 2016: 113). En este sentido, se tratan de luchas transclasistas. Sin embargo, como veremos en el caso del istmo, la definición política de la acción es la que construye la clase, pues sobrepasa alianzas coyunturales cuando ésta tiene continuidad en el espacio – tiempo organizativo.
7. El movimiento campesino ante el despojo y por el territorio indica un cambio cualitativo en el que las convergencias se van imponiendo a la dispersión inicial, por medio de Frentes, Redes Nacionales, etc.; se van encontrando las dos vertientes principales del movimiento: la defensa de la producción campesina de las organizaciones económicas que gestionan recursos ante el Estado, y la defensa de los territorios, que no guardan relación con el Estado: “la defensa de los territorios es también la defensa de la economía y el modo de vida campesino e indígena” (Bartra, 2016: 116). Sin embargo, las organizaciones rurales nacionales protagónicas de etapas anteriores han tenido, hasta ahora, escasa

participación en los combates contra el despojo y, apunto, las organizaciones con horizontes autonómicos han retomado la importancia de la tierra como eje estratégico en la organización política, siendo ésta la base de los procesos de autonomía que se desarrollan en las comunidades de bases zapatistas, por ejemplo, pero también en distintas luchas de resistencia a lo amplio del país.

8. La defensa del territorio es una lucha política. Es una lucha contra el capital y contra la forma de hegemónica que moldea subjetividades políticas y con ello la capacidad de interpelación insubordinada de una forma de la política. La lucha por el territorio también es un espacio de reconocimiento de los sujetos.
9. Al ser reactiva, la defensa territorial tiene mayor éxito en aquellas regiones donde hay experiencia organizativa previa, situación que dota de mayor capacidad de continuidad al movimiento emergente pero que a la vez también implica mayor complejidad en el análisis de los procesos de subjetivación de la lucha, como se muestra en el caso istmeño, en donde existe una amplia tradición de militancia y participación política que se asume contestataria. Esta situación genera “una dialéctica estructura-movimiento en cuyas tensiones está su debilidad, pero también su fuerza” (Bartra, 2016: 119).
10. El movimiento es campesindio,² categoría que no remite a factores étnicos, sino a la convergencia de la lucha por la tierra y el territorio, es decir, sí se trata de una lucha que implica los términos productivos, pero no se agota en ellos, sino que implica en el mismo grado de intensidad con relación al sujeto los campos que conforman *lo común* en que la vida comunitaria es posible.

De esta manera, a raíz de las consideraciones enunciadas, esta investigación analiza el proceso de subjetivación política a través de las relaciones que construyen los sujetos en lucha por medio de su acción política en los campos en que constituyen sujetidades, siendo éste un proceso permanente y no finito; como señala Ceceña: “Las territorialidades están por eso en permanente proceso de creación o redefinición. Su dinámica es política” (2012: 126). La

² Armando Bartra se vale de esta categoría para asumir que las luchas actuales en el agro implican una lucha contra la explotación al mismo tiempo que la opresión de raza como una lucha conjunta de liberación y de trascender las condiciones del colonialismo interno: “el sujeto libertario no es una clase moderna –el proletariado–, sino los ancestrales campesindios, que reivindican 500 años de resistencia, es inevitable –y pertinente– que la lucha se llene de imágenes, sentimientos, intuiciones que remiten a un pasado profundo; es previsible y deseable que el combate se ritualice y cobre un carácter no solo terrenal sino también simbólico” (Bartra, 2010: 13).

acción que construye al sujeto es el centro de análisis del fenómeno de la subjetivación política; en este sentido, distingo tres campos de análisis en la emergencia de *lo político*³ con relación a la subjetivación del sujeto en lucha:

Relación sujeto-territorio: *politización de lo existente*

En la construcción del sujeto político cobra relevancia atender las formas de constitución del campo de fuerza que genera la resistencia a través del despliegue de la acción política, que van desde el uso de los recursos, la contención de la acción política de los sujetos dominantes, hasta las potencialidades autogestivas y autonómicas de las prácticas políticas, donde lo que está en disputa es la reapropiación colectiva de los medios de existencia (Gutiérrez, 2013: 17). El punto de arranque en la relación sujeto-territorio es el reconocimiento de la existencia de temporalidades antagónicas a la pretensión totalizadora de lo social que trata de imponer el capital; en el caso de las poblaciones istmeñas, se trata del reconocimiento político de la existencia de formas de vida comunitarias⁴ (Tischler, 2015: 19), cuya persistencia histórica conlleva la potencia emancipadora de la acción política en términos de la posibilidad del conflicto, ya que contienen formas de organización no subordinadas en su totalidad a los valores hegemónicos.

De esta manera, al plantear la disputa por el poder en términos de *construcción de contrapoder*, se abre el campo de la política. Como señala Bautista, esta disputa no radica solamente en la existencia de grupos sociales opuestos, sino de las formas que adoptan las relaciones sociales, es decir, a la cuestión misma de la construcción del sujeto: “[...] estas ‘otras’ formas de ‘hacer’ surgen como discontinuidades y rupturas al orden establecido, pero también como posibilidades de cambios equiparables al anhelo democrático, la equidad y la

³ Vale la pena hacer referencia nuevamente a lo que se considera el campo de lo político, con base en Castoriadis y Echeverría, en el sentido de que *lo político* es la dimensión explícita, implícita o imperceptible, que tiene que ver con el poder (Castoriadis, 1996), ya que participa en la fundación y en la direccionalidad de las formaciones sociales (Echeverría, 1996) y que, por tanto, se encuentra en todas las dimensiones de lo social y se practica, en distintos grados, en el amplio de los campos en que se ejercen las relaciones sociales, como una forma que no disocia los campos de la política con los de la cultura, la economía, la identidad, superando la supuesta neutralidad de estos campos como anulación de su capacidad contingente (Roitman, 2005).

⁴ “La situación de insustentabilidad civilizatoria a la que se llega en torno al cambio de milenio, obliga a pensar en el horizonte en términos sistémicos y a confrontarlo desde los inmanentes epistémicos que provienen de las cosmovisiones heredadas y reconstruidas a lo largo de los últimos 500 años [...] Son los espacios desde donde emergen hoy las visiones de una historia anterior al capitalismo; la imaginación y las condiciones de posibilidad de una historia después del capitalismo” (Ceceña, 2012: 121).

justicia” (Bautista, et. Al, 2015:10); se trata de la potencia emancipadora a partir de la confrontación entre fuerzas antagónicas para *re-hacer* a partir de lo existente en movimiento.

De esta manera, al ubicar el territorio como campo de disputa a partir de las temporalidades comunitarias, se exaltan otros campos de conflicto los cuales parten de las posiciones de sujeto que ocupan los habitantes del espacio, combatiendo las reducciones de la política hegemónica. Así, en la disputa por la re-apropiación de lo existente, las identidades se ubican en el centro de la acción colectiva; el conflicto en la relación sujeto-territorio no se agota en aspectos estructurales, sino que remite a cuestiones históricas, étnicas, y en general al amplio campo de lo social, con lo cual se reivindican políticamente las funciones ambientales y culturales de las luchas etno-campesinas. La relación sujeto-territorio no se reduce al papel que estas localidades cumplan en la producción económica, sino también como reproductoras de cultura, resignificantes de identidad y constructoras de solidaridades (Bartra, 2014:33).

Conflicto y acción: *el sujeto y la clase se hacen en la praxis*

Las luchas étnicas, identitarias y ambientales que emergen bajo el eje de la defensa territorial no son autorreferentes, sino que surgen alrededor de las relaciones históricas de dominación que han construido los territorios en pugna. El conflicto, entendido como el reconocimiento por parte de los sujetos de sus espacios y sus tiempos, de “sus propias opciones resistiendo a la pretensión del poder de imponer su homogeneización” (Zemelman, 2000:109), refiere en términos concretos a lo que Tamayo señala como aquello que “pone en movimiento distintas posiciones políticas y permite formular proyectos alternativos de ciudadanía” (Tamayo, 2016: 154), en su relación con el Estado y las reivindicaciones que persiguen, así como las formas y espacios de participación y organización política.

Es en este sentido que Bartra señala que el sujeto se hace en la acción,⁵ y en su proceso de construcción se dirime una cuestión de clase en tanto los habitantes del territorio se enfrentan

⁵ Bartra afirma que las clases y su análisis no pueden ser determinadas desde la teoría, sino aprehendidas desde la acción del campesinado como clase constituida, pero a la vez constituyente en el capitalismo. Por tanto, el eje analítico debe estar en la acción de los sujetos. Bartra afirma que en el análisis de clases no se debe partir de la enumeración de rasgos, sino de la acción del propio campesinado organizado como movimiento; por esto afirma que “Lo que le da unidad, y por tanto inteligibilidad, a la cuestión de las clases es la lucha de clases” (2006:48).

al capital en su conjunto (Bartra, 2016:112), anteponiendo sus opciones a la problemática común que enfrentan. Por tanto, la construcción clasista de la acción política no se limita a lo estructural, sino a la territorialidad en su conjunto, potenciando la emergencia de diversos campos constituyentes del sujeto que se reconocen como parte de un entorno que se reproduce a través de símbolos, significados y tradiciones que sirven para asegurar su reproducción; es decir, se trata de un sujeto que parte no solo de la posición económica estructural sino también de su posición como habitante de un espacio:

El concepto que propongo no remite a una mezcla de etnias, sino a la coherente y unitaria identidad política de un sujeto social que, al defender la tierra del que la trabaja como el territorio del que lo ocupa, resiste a la vez la opresión de clase y la opresión de etnia en el capitalismo y el colonialismo (Bartra, 2014:38).

Por tanto, las luchas por el territorio construyen su carácter de clase en la práctica, en tanto ciñen su acción política como confrontación en los distintos campos de dominio y opresión ante el capital, abriendo los campos constitutivos de sujetidad. En este sentido, éste no es finito ni inamovible, al contrario, se trata de construcciones contingentes que es necesario recrear constantemente mediante la crítica constante de las capacidades de decisión colectiva en el curso de las prácticas políticas.

Sujeto Político: construcción de contrapoder

Al constituir la definición de clase desde la acción, la subjetivación del sujeto implica –al mismo tiempo que cuestiona- formas de organización alternativas a las hegemónicas, en tanto construcción de contrapoderes, superando los límites de la protesta. En este sentido, el contrapoder se expresa en formas de organización y de acción no sujetas a las delimitaciones de la política dominante, ya que sus dinámicas “[...] implican desbordes de lo establecido por la democracia y sus instituciones, van más allá de las relaciones sociales capitalistas, experimentando formas novedosas para mejorar sus condiciones actuales” (Bautista, et. al., 2105: 8).

Es en la definición política de la acción que distinguimos elementos concretos para el análisis de la construcción del contrapoder: autonomía como horizonte político;⁶ autonomía como forma de organización;⁷ praxis que excede los límites del Estado y lo institucional; identidades no finitas y sujetos no cerrados, además de la formación de un *ethos*⁸ que afirma la autonomía, horizontalidad y democracia por consenso en oposición a la democracia liberal que opera en los límites de lo estatal (Svampa, 2010: 9). Garza ubica de la siguiente manera al contrapoder en las luchas sociopolíticas contemporáneas:

Su resistencia, entonces, implica una disputa que no se ubica en el terreno propio de la política, que no se limita a un debate entre modos distintos de gestionar los asuntos de la vida en sociedad sin cuestionar la organización básica de la reproducción social basada en la valorización del valor. En cambio, la resistencia implica precisamente poner en cuestión a la política misma. Implica luchar contra esa enajenación de nuestra capacidad de decidir sobre la forma de nuestra vida social” (Garza, 2015: 71)

En síntesis, la construcción del sujeto político en las luchas en defensa del territorio, en tanto lucha de carácter antagónico que supera el paradigma de la protesta mediante la configuración de episodios de contrapoder, tiene las siguientes características (Modonesi, 2008: 134-137):

a. Reparación del tema del poder, mediante la politización de los sectores populares

⁶ “Por una parte, articulan su acepción como independencia de clase a partir de su separación de la clase dominante –el nacimiento del sujeto- asumiendo las implicaciones subjetivas de su formación permanente con la emancipación en su cuádruple dimensión: como medio, como fin, como proceso y como prefiguración. Por la otra, como contraparte de esta extensión procesual, relacionan la autonomía a una determinada forma de subjetivación política que se desprende de prácticas y experiencias de liberación, forjadas en el diálogo entre espontaneidad y conciencia” (Modonesi, 2010: 3)

⁷ “[...] el despliegue de la narrativa autonómica aparece asociado al nuevo talante epocal, presente en gran parte de las sociedades contemporáneas, heredero de los llamados nuevos movimientos sociales y directamente vinculado tanto con las críticas a las izquierdas tradicionales como con la crisis de representación política. Pero, más allá de las diferencias, en uno y otro caso, la dinámica autonómica tiende a desplegarse en la tensión inscripta entre un proyecto identitario de refundación (la autonomía como horizonte utópico) y el repliegue diferencialista-identitario (la autonomía como valor refugio) (Svampa, 2015: 23).

⁸ “[...] la conjunción entre territorialidad, acción directa, difusión de modelos asamblearios y demanda de autonomía, han ido configurando un ethos militante, esto es, un conjunto de orientaciones político e ideológicas que configuran la acción colectiva y se expresa a través de nuevos modelos de militancia: entre ellos, la figura “local” de militante social o territorial, columna vertebral de los grandes movimientos sociales de América Latina” (Svampa, 2015: 25).

- b. Reforzamiento de identidades políticas en la alteridad y el conflicto, que combina identidades diversas con diferentes matrices ideológicas; esta situación genera, a la vez, cierto grado de ambivalencia en las organizaciones respecto a sus posiciones ideológicas y políticas.
- c. Anticapitalismo y socialismo como radicalización del análisis crítico que reconoce la crisis del neoliberalismo y su matriz capitalista
- d. Conformaciones subjetivas en torno a la clase, comunidad, multitud, pueblo y lo plebeyo
- e. Rearticulación subjetiva como substrato de la organización, que orienta la politización de los movimientos por medio de vínculos identitarios, horizontales y verticales.
- f. Repertorio de acción insurreccionales y de ocupación de espacios productivos.

1.2 Luchas por el territorio: oportunidad para la política

La lucha por el territorio como objeto de disputa entre grupos sociales opuesto no es un hecho reciente, pues constituye uno de los mecanismos históricos que han favorecido la acumulación capitalista a lo largo de la historia, al ser uno de los motores de la modernidad tal como la concebimos y vivimos en nuestros días.⁹ Sin embargo, la crisis de acumulación capitalista a inicio de Siglo XXI requirió transformar los patrones de acumulación, mercantilizando y valorizando bienes naturales que, en cierta medida, habían estado fuera de su control productivo: hablamos de los recursos biogénéticos, el viento, el agua, etc.; por tanto, las nuevas modalidades de explotación capitalista de los bienes naturales ubicaron el territorio como el centro de la disputa. Ceceña señala que los motivos de la expansión territorial del capitalismo tienen como objetivo el lucro de los bienes que éste posee, en tanto medio de producción y de consumo por un lado y, por el otro, con la imposición de relaciones

⁹ Al respecto, Rosa Luxemburgo analiza el papel estratégico de la periferia para la acumulación del capital, pues éste necesita imponer la forma de producción capitalista a los medios de producción, la fuerza de trabajo y recursos naturales no subordinados en su totalidad a ésta, por lo que la periferia es estratégica para que el capital siga expandiéndose: "Toda la historia del capitalismo se reduce a la historia de las relaciones entre la producción capitalista y el medio no capitalista que la rodea. El capitalismo necesita este medio para colocar en él sus productos, para sacar de él las materias primas y para transformar sus trabajadores en asalariados del capital, en proletarios [...]" (Luxemburgo, 1913).

capitalistas mediante la incorporación de la población a su lógica de trabajo, en detrimento de las relaciones y significaciones con que ésta ha construido históricamente su territorio:

La territorialidad capitalista se juega desde sus orígenes en el territorio geográfico o físico. La historia de la colonización es a la vez la del reparto de territorios. No obstante, la colonización ocurre también mediante el sometimiento de costumbres y de prácticas comunitarias y corporales, y abarca tanto los territorios como los sentidos o percepciones y construcciones semióticas y culturales. Los territorios de la guerra son los de la concepción del mundo (territorio mental o semiótico), los de las modalidades y adecuaciones del ser (territorio corporal) y los del asentamiento y relación con el entorno (territorio geográfico o físico) (Ceceña, 2017: 1).

En la relación entre apropiación, producción e imposición que subyace a la forma de acumulación capitalista en su fase actual, ubicamos tres categorías fundamentales para el estudio de las dinámicas de resistencia: territorio, territorialización y territorialidad,¹⁰ en la que el territorio es el espacio físico geográfico apropiado por prácticas que constituyen la territorialización como proceso instituyente del espacio, a través de la configuración no permanente ni fija de las identidades que realizan dicha apropiación, generando territorialidades entendidas como atribuciones de sentido por quienes las producen (Escobar, 2014: 91). En palabras de Porto-Gonçalves:

[...] el territorio no es algo anterior o exterior a la sociedad. Territorio es espacio apropiado, espacio hecho cosa propia, en definitiva el territorio es instituido por sujetos y grupos sociales que se afirman por medio de él. Así, hay, siempre, territorio y territorialidad, o sea, procesos sociales de territorialización. En un mismo territorio hay, siempre, múltiples territorialidades. Sin embargo, el territorio tiende a naturalizar las relaciones sociales y de poder, pues se hace

¹⁰ En el discurso étnico-territorial [...] el territorio no se ve tanto en términos de “propiedad” (aunque se reconoce la propiedad colectiva); sino, de apropiación efectiva mediante prácticas culturales, agrícolas ecológicas, económicas, rituales, etc. Como tal, el territorio [...] no tiene “fronteras” fijas, sino entramados porosos con otros territorios alledaños. En este sentido, puede decirse que este tipo de discusiones sobre el territorio nos remite a una espacialidad no cartesiana o euclidiana y ciertamente no liberal, todas las cuales dependen de una visión del territorio como entidad inerte “realmente existente” independientemente de las relaciones que lo constituyen; entidad esta que puede ser entonces medida, adjudicada en propiedad privada o transferida entre “individuos” o intervenida a voluntad, incluso para su destrucción (como en la minería a cielo abierto o los monocultivos de palma) (Escobar, 2014: 90).

refugio, lugar donde cada cual se siente en casa, aunque en una sociedad dividida (Porto-Gonçalves, 2009: 127).

La definición de esta correlación dinámica en torno a los procesos sociales que tienen como eje el territorio, aporta elementos para el estudio de la subjetivación política, al contribuir al entendimiento de la capacidad antagonista e instituyente de la acción colectiva por medio de la capacidad de politización y construcción de subjetividades de los grupos en resistencia. En este sentido, analizar el movimiento sociopolítico a través de la construcción de una disputa territorial entre grupos antagónicos en el istmo de Tehuantepec implica comprender por qué y cómo se territorializa el capital para poder aprehender, desde la óptica de la acción colectiva, las posibilidades políticas que el eje de defensa territorial abre a procesos instituyentes antagónicos desde los movimientos locales, a partir de las características políticas que configuran al sujeto y que se expresan en definiciones sobre la problemática y la forma de enfrentarla, construyendo alternativas de pensamiento y organización política. En este sentido, el análisis del movimiento istmeño está inmerso en una nueva época de los movimientos rurales en México, que se centra en la defensa del territorio.

En sintonía con el ciclo de protestas abierto por el movimiento zapatista y con el auge de éstos a nivel latinoamericano, los movimientos en defensa del territorio marcan una nueva época de movilizaciones y de organización social, cuya característica principal es que se tratan de *movimientos eminentemente políticos*,¹¹ pues ubican en el centro de su acción la relación con el capital, el papel del Estado y son capaces de prefigurar formas instituyentes de organización sociopolítica (Zibechi, 2003).¹² Bartra enuncia “cinco grandes batallas nacionales” de los movimientos rurales en los últimos cuarenta años en México:

¹¹ El panorama de las luchas por la defensa de los territorios es amplio y complejo a lo largo de la geografía nacional: existen proyectos mineros (más de 27 mil concesiones a partir del año 2000); proyectos de explotación de hidrocarburos a través de las fracturas hidráulicas (fracking) para la extracción del gas shale, técnica de fractura de la tierra que además de usar gran cantidad de agua, contamina la subterránea y produce temblores; proyectos hidroeléctricos y concesión de ríos, cuencas, pozos; proyectos carreteros; urbanización; proyectos de generación de energía eólica en la región del Istmo en Oaxaca; explotación forestal; transgénicos y biotecnología; el narcotráfico y el cuerpo de la mujer (Bartra, 2016: 11-105).

¹² A diferencia de etapas anteriores, Zibechi menciona que son tres las tendencias centrales de la nueva etapa de los movimientos latinoamericanos: *arraigo territorial, autonomía, revalorización de la cultura, afirmación de la identidad, formación de intelectuales y dirigentes dentro de los movimientos*, así como *el papel que asumen segmentos de la población, como el caso de las mujeres, la forma de organizarse y de relacionarse con la naturaleza*: "Hasta la década de 1970 la acción social giraba en torno a las demandas de derechos a los

En la pasada centuria fueron la tierra, en los setenta; la producción económica, en los ochenta; los derechos autonómicos indios, en los noventa, y en los primeros años de este siglo fue la reorientación del modelo agropecuario, mientras que en las coyunturas electorales de 2006 y 2012 cobró fuerza el movimiento por el cambio político. En rigor, estas diversas vertientes no se suceden, más bien se traslapan. Pero en perspectiva, el ascenso de una va acompañado por el reflujo y pérdida de visibilidad de otra (Bartra, 2016: 110-111).

Mientras tanto, en el ámbito político-estatal, las transformaciones a nivel nacional en las formas de acumulación en el agro¹³ con base en la desposesión territorial¹⁴ han sido facilitadas por reformas constitucionales, como la del artículo 27 constitucional referente a la estructura de tenencia de la tierra, que permitió el tránsito de la propiedad social colectiva al pleno dominio individual y la venta de las tierras a particulares, la cual se ha profundizado en el gobierno de Peña Nieto con las reformas a la explotación de hidrocarburos -promulgada en 2014- con relación al estatuto legal de las tierras de propiedad social, pues se otorga prioridad a actividades extractivas y de explotación de recursos naturales por parte del Estado o capital privado sobre cualquier otro uso o tipo de propiedad (Rubio, 2017: 35-39). En este sentido el acaparamiento, concentración, financiarización y extranjerización tierras

Estados, al establecimiento de alianzas con otros sectores sociales y partidos políticos y al desarrollo de planes de lucha para modificar la relación de fuerzas a escala nacional. Los objetivos finales se plasmaban en programas que orientaban la actividad estratégica de movimientos que se habían construido en relación a los roles estructurales de sus seguidores. En consecuencia, la acción social perseguía el acceso al Estado para modificar las relaciones de propiedad, y ese objetivo justificaba las formas estadocéntricas de organización, asentadas en el centralismo, la división entre dirigentes y dirigidos y la disposición piramidal de la estructura de los movimientos" (Zibechi, 2003:185).

¹³ En las cuales tienen importancia central las actividades extractivas, consecuencia de la expansión territorial del capital impulsadas por la desposesión territorial a pueblos y comunidades indígenas y rurales, como estrategia para solventar la crisis neoliberal que estalló en 2007 (Rubio, 2014): "Estos procesos trajeron consigo una nueva forma de dominio del capital transnacional por medio de la expansión espacial. Mientras los países desarrollados enfrentaban una crisis capitalista de enormes dimensiones, en los países del llamado sur global se vivía el auge de las exportaciones ocasionado por el aumento en los precios de las materias primas. De esta forma, la inversión extranjera se orientó hacia la producción y comercialización de las materias primas, con lo cual cobró un gran impulso la expansión capitalista en dichos países y proliferó también, en consecuencia, el despojo de la tierra y los recursos naturales de los pequeños campesinos e indígenas. En el caso de México cundió la expansión de una gran variedad de empresas de distinta índole. Los megaproyectos, las productoras de agrocombustibles, las eólicas, las forestales y turísticas, pero sobre todo las mineras" (Rubio, 2017: 34-35).

¹⁴ Como continuación de la *acumulación originaria el capital*, estudiada por Marx. En la etapa actual, David Harvey elabora el concepto de *acumulación por desposesión*, para situar el proceso que conlleva la capacidad expansiva del capital como persistencia del fenómeno de la acumulación originaria, lo cual implica soluciones temporales a las recurrentes crisis de acumulación del capital como la del presente siglo, por medio de "desplazamientos espaciales a través de la apertura de nuevos mercados, nuevas capacidades productivas y nuevas posibilidades de recursos y de trabajo" (Harvey, 2005: 101), ampliando el fenómeno a los elementos que configuran el territorio.

responden a las necesidades de acumulación del capital, con la vigilancia y permisividad de los Estados nacionales (McMichael: 2015: 71).¹⁵

De esta forma, y en este contexto, en la etapa de los movimientos en defensa del territorio se configura una vertiente nacional que sobrepasa los parámetros de lucha política de los movimientos en el Siglo XX, donde la acción social se ubicaba en torno a la disputa por el Estado, ya sea como reforma social, insurrección obrera-campesina o luchas de liberación nacional, cuyos horizontes políticos fueron el comunismo, nacionalismo y socialdemocracia como formas estadocéntricas de organización (Zibechi, 2003:185). El discurso de las luchas en defensa del territorio no es netamente campesino,¹⁶ lo cual implica una diferencia cualitativa respecto a otras experiencias de movilización que centran sus perspectivas y acción política en el Estado;¹⁷ al situar su lucha contra los procesos de despojo territorial y de los bienes naturales, un segmento importante de los movimientos sociopolíticos rurales ubica como adversarios directos al capital transnacional y al Estado, derivando de ello una característica central: los significados y los espacios para el ejercicio de la política.

De todas las características mencionadas, las nuevas territorialidades son el rasgo diferenciador más importantes de los nuevos movimientos sociales latinoamericanos, y lo que les está dando la posibilidad de revertir la derrota estratégica [...] El territorio es el espacio *en el que se construye colectivamente una nueva organización social, donde los nuevos sujetos se instituyen, instituyendo su espacio, apropiándose material y simbólicamente*” (Zibechi, 2003: 29-29, cursivas mías)

¹⁵ Lo que McMichael define como el *régimen alimentario corporativo*, el cual se basa en la hegemonía de las corporaciones mundiales a través de una nueva división internacional del trabajo “coordinada por las cadenas de suministro de las empresas transnacionales”, transformando los patrones de consumo y desplazando a productores que no son capaces de competir con el poder de los mercados. El régimen alimentario corporativo no tiene como eje un Estado hegemónico, sino al contrario, la regulación estatal está al servicio del mercado neoliberal, en el cual la liberalización de las relaciones comerciales constituye un “régimen privado constituido por las empresas transnacionales” (McMichael, 2015: 71).

¹⁶ Este es el sentido de la categoría de exclusión, elaborada por Blanca Rubio, quien señala como síntesis analítica el papel del campesino latinoamericano en el neoliberalismo: “Al perder el rol que mantenía en la contención salarial y en la producción de materias primas, los campesinos perdieron también, desde la óptica del estado y del capital de punta, su derecho a sembrar la tierra: carentes de un rol productivo, su vínculo con la tierra perdió su razón de ser (Rubio, 2012:102).

¹⁷ Me refiero a segmentos del movimiento campesino centrado en campañas nacionales (Sin Maíz No Hay País), o a las organizaciones de productores y comercializadores que pugnan por un retorno del Estado como eje de la política económica y social para el campo mexicano, alrededor del proyecto político encabezado por Andrés Manuel López Obrador.

La expansión territorial del capital en la época contemporánea no es un elemento novedoso, pero sí tiene características que lo diferencian cualitativamente de las anteriores. Con relación al sujeto esto es vital, ya que se relaciona con un proceso que opera en medio de dos polos en el ámbito del estudio de la acción colectiva: la debilidad de la potencia política de las prácticas que asumen el paradigma reduccionista de la política que opera bajo el consenso hegemónico del socialconformismo¹⁸ (Roitman, 2003), y en el otro polo, por medio de la construcción de subjetidades en tanto construcción de contrapoderes sociales. Como señala Escobar:

Las ontologías relacionales con frecuencia involucran perspectivas territoriales y comunales, cual es el caso de muchas comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas. En estas ontologías, los territorios son espacios tiempos vitales de interrelación con el mundo natural. Aquí radica la importancia de una perspectiva ontológica sobre los conflictos ambientales, por ejemplo. Algunas veces, al menos, estos conflictos revelan diferencias entre mundos. Lo que está en juego, en otras palabras, es la existencia continuada del pluriverso, el cual los zapatistas explican como “un mundo en que quepan muchos mundos” (Escobar, 2014: 59)

En este sentido, la impugnación de la acción colectiva de los movimientos pasa por su capacidad de confrontar el reordenamiento territorial del capital, que sienta sus bases sobre la destrucción y/o subordinación de la territorialidad comunitaria y que además la asimila para sí en muchos casos, siendo capaz de controlar los procesos de trabajo a través de la destrucción o el control los entramados comunitarios (Gilly, 2014:31) mediante la apropiación de los bienes comunes por medio del despojo/desposesión,¹⁹ tal como ocurre con

¹⁸ De acuerdo con Marcos Roitman, el social-conformismo es una actitud sumisa que imposibilita ir en contra del “poder legalmente constituido” (2003:1), esta actitud puede ser individual o colectiva que ya adquirida va moldeando la personalidad a sus fines. “En ese sentido, el conformismo social, (o social-conformismo) se edifica sobre estructuras mentales de carácter complaciente” (2003:3). En el momento en que el sujeto es troquelado al social-conformismo, es un sujeto complaciente; en síntesis, el social-conformismo pretende la muerte del sujeto en tanto su capacidad de modificar su realidad y transformar las relaciones de poder dadas.

¹⁹ Francisco López Bárcenas enuncia diversas formas en que estos procesos ocurren: "Para que todo esto sea posible, paralelo a la negativa a reconocer el derecho de los pueblos indígenas a sus territorios, las tierras y los recursos naturales en ellos existentes (que además viola el contenido de las normas internacionales que reconocen estos derechos), existe una producción legislativa que establece formas y procedimientos que permite se despoje a los pueblos de sus tierras reconocidas legalmente y les impiden el acceso a los recursos naturales. Entre los primeros se encuentran la expropiación, la imposición de modalidades a la propiedad derivada, sea social o privada, y la concesión de los recursos naturales, actos en los que se requiere la intervención estatal, que se hace de manera unilateral; entre las segundas se ubican la compraventa de tierras y la traslación del dominio de las mismas, así como los contratos de usufructo sobre éstas, los cuales no requieren la intervención estatal porque son actos entre particulares" (López, 2012).

el reordenamiento político, económico, social y cultural que han traen consigo las empresas eólicas en el istmo de Tehuantepec. Sergio Tischler señala que esta confrontación desigual tiene como base la negación de una forma de valorización de los bienes naturales mediante la afirmación de otra; en este sentido, en las luchas por el territorio el fenómeno del despojo múltiple opera políticamente a través de la subordinación por medio de “[...] la implantación de un código dominante donde la naturaleza aparece como un objeto, lo cual es parte del proceso de apropiación instrumental de la misma” (Tischler 2015:24).

Por tanto, un factor prioritario en el análisis de la subjetivación política en las luchas territoriales implica aprehender las formas y las transformaciones estructurales que inciden en lo que se entiende por lo *político* y en el ejercicio de la *política* en el sentido de Echeverría y Castoriadis; como señala Gutiérrez (2015:15) “[...] el despojo de los bienes comunes es siempre, al mismo tiempo un despojo de las capacidades políticas de la trama comunitaria poseedora y usufructuaria de tales riquezas arrebatadas”. Por tanto, esta época del despojo refiere a un *despojo múltiple*, "basado en la separación de los productores y sus medios de existencia, con la inherente expropiación de la capacidad de hacer y de autodeterminación política" (Navarro, 2014:164),²⁰ lo cual explica el retorno de lo comunitario como poder político antitético a las relaciones capitalistas.²¹

De esta manera Gilly señala que la actual es la época del despojo, comanda el capital, el cual no se trata sólo de un modelo de acumulación sino de la forma de territorialización de un poder constituido históricamente a través “su violento proceso multiseccular de mundialización” (Gilly, 2014:28); por tal motivo, el acento se ubica en la característica *política* de este proceso, superando la razón económica estructural: para que esta expansión regenere las condiciones económicas de reactivación de la tasa de ganancia, deben subordinársele los elementos que conforman el territorio; como bien menciona Rivero, la

²⁰ Navarro señala que la categoría *despojo múltiple* incluye la expropiación de las capacidades políticas de autodeterminación social (2015b: 91), es decir, eliminar lo político de las relaciones sociales.

²¹ Es este sentido que Ceceña afirma que en la conformación capitalista de las relaciones sociales: “Las comunidades se convierten en suma de individuos; lo social se disocia de lo económico, lo político y lo cultural, y se crea la sociedad civil en contraposición con la sociedad política como instancias no solo diferenciadas, sino en muchos sentidos excluyentes” (Ceceña, 2012: 119). Por tanto, se elimina la capacidad política en los sujetos al disociar los campos de lo económico, lo político y lo cultural siendo ésta relación, a la vez, una clave de lectura de la experiencia de la subjetivación de las luchas

actual expansión territorial del capital no se trata de un proceso nuevo,²² pero sí de uno cuyos protagonistas (empresas transnacionales, Estados y actores locales en resistencia) hacen “posible afirmar que en el siglo XXI asistimos a una nueva guerra por el territorio y la tierra” (Rivero, 2017: 23).

Importa resaltar entonces que el despojo de lo social subordina lo político a una forma mecanizada de participación que proviene de la anulación del sentido constituyente de la acción colectiva en favor del procedimiento de participación en el poder institucionalizado, estableciendo a la política únicamente como gestora de lo instituido a través de la sociedad política con referencia a lo estatal. Es decir, se trata de la anulación de la capacidad de cuestionamiento y, por ende, de sujetividad en el ejercicio de lo que nos es común. Esta incapacidad de decidir se extiende en todos los campos de la actividad humana; por tanto, la afirmación de autonomía de lo político es una de las premisas básicas en el afianzamiento ideológico del capitalismo y de la modernidad, estableciendo una doble reducción de la dimensión de lo político (Roitman, 2005: 100) que afianza el carácter de reproducción del orden establecido que elimina la capacidad de sujetividad de los actores:

Primera Reducción: Eliminación del carácter social de la práctica de lo político. Se desarrolla en el ámbito de lo estatal por parte de la sociedad política.

Segunda Reducción: Lo político no forma parte ni tiene relación con la economía, la cultura. Aún más, lo social mismo es despojado de la política.

Partiendo de esta doble reducción, para los movimientos rurales la cancelación de la lucha por la tierra decretada por el neoliberalismo implicó el cierre de un ciclo de politicidad cuyo eje era su inclusión en el sistema como productores (Rubio, 2012),²³ en el que el horizonte

²² “En breve se entendió que los nuevos despojos territoriales eran más complejos que los de otras etapas históricas. En parte porque los sujetos más activos en las compras de tierras son grandes empresas transnacionales que han consolidado como nunca su poder” (Rivero, 2017: 23).

²³ Al entrar en crisis este modelo, a partir de la segunda mitad de los setenta y con la posterior imposición del modelo neoliberal a inicio de los ochenta, la forma de explotación y organización del trabajo campesino se modificó; el vínculo que unía a la agricultura con el modelo de desarrollo industrial –los precios bajos de los alimentos como contención del salario industrial– se rompió, con lo cual la agricultura perdió importancia para el modelo de desarrollo. En consecuencia, el campesinado perdió importancia económica y fuerza política, ya que el régimen de dominio desarticulado propició su exclusión del modelo de acumulación. El reacomodo político en neoliberalismo implicó el fortalecimiento de la agroindustria transnacional como sujeto dominante en la economía agrícola a nivel internacional ante la pérdida de centralidad del Estado, lo que repercutió en una relación no mediada entre el campesino y el capital. Ver Blanca Rubio (2012).

político predominante era lo estatal, y que por su posición en la producción de alimentos para favorecer la acumulación llegaron a tener un peso político considerable. En términos de la caracterización política de los movimientos rurales, al perder su centralidad, la unidad agrícola cedió su posición a la unidad territorial como eje de la organización política de las poblaciones, germinando la lucha por las afirmaciones identitarias y de resignificación de territorialidades y, con ello, la emergencia de nuevas relaciones políticas que a la postre han potenciado la ruptura de las trayectorias dominantes en los ejes de politicidad de los movimientos sociopolíticos rurales, aperturando lógicas antagonistas y de contrapoder cuyo signo es la autonomía en el ejercicio de la política, es decir, la construcción de subjetidades mediante el sentido de la acción colectiva.

Por consecuencia, en el estudio de la construcción de subjetividad política desde el plano de lo concreto en un movimiento como el que ocurre en el istmo oaxaqueño, el acento en el análisis se ubica en las estrategias de territorialización de los sectores en resistencia, como experiencia de la política por parte de los grupos que habitan y disputan el territorio; en este sentido, la categoría de lo común opera como síntesis de las relaciones que constituyen la comunidad, en sentido opuesto y a veces en forma antagónica a las relaciones de dominación propias de la valorización capitalista en la relación entre trabajo y bienes naturales. Como lo abordaré en los siguientes apartados, la defensa territorial:

[...] se inserta en un campo de disputa entre el capital-Estado y los procesos colectivos comunitarios por el acceso, control y gestión de los bienes comunes naturales, pero también por las consecuencias o lo que en la economía neoclásica se denominan ‘externalidades’ de los procesos de extracción, producción, circulación, consumo y desecho de la riqueza social convertida en mercancía, en el marco de acumulación del capital (Navarro, 2015a: 63).

Por tanto, el análisis de la subjetivación política de las luchas en defensa del territorio constituye un espacio para el estudio de la potenciación cualitativa de la lucha política más allá de la resistencia, como ejemplo del rompimiento del orden de lo sensible en los términos descritos por Rancière, es decir, al espacio del ejercicio de la política, los horizontes de lucha, las formas de organización y las trayectorias instituidas en el movimiento campesino mexicano, así como por la capacidad autoinstituyente de la sociedad como ejercicio de construcción de contrapoderes desde los espacios locales, trastocando y trascendiendo las

líneas de anclaje de los actores políticos dominantes que buscan la continuidad de la subordinación para favorecer los intereses de los grupos políticos y económicos controlados por la lógica del capital.

1.3 Sujeto, subjetivación política y apertura de la política

En los segmentos de los movimientos sociopolíticos cuyo eje de lucha se centra en la defensa del territorio, impulsados bajo horizontes políticos autonómicos, subyace una característica cardinal: el carácter de *conflicto* en su acción colectiva en contraposición a las fuerzas hegemónicas que sostienen el régimen de acumulación neoliberal. Esto se debe a que la politización de dichos movimientos -es decir, su proceso de *subjetivación política*- tomó tintes en la que éstos “[...] iniciaron el tránsito de una configuración fundamentalmente de resistencia a una reconfiguración tendencialmente antagonista” (Modonesi, 2008: 124). En medio de una marea densa de estrategias de profundización de las formas de dominio, las luchas sociopolíticas de resistencia de eje territorial se han reapropiado y han resignificado políticamente las llamadas *tramas comunitarias* y la *producción de los comunes*, como espacios de resistencia y como estrategias de confrontación (Navarro, 2015a: 64-65) -sin dejar de reconocer que buena parte de éstas han sido subordinadas a las dinámicas de dominación del sistema político estatal- a la reducción de la política operada en el neoliberalismo, como señala Roitman (2005).

Sin embargo, también es posible señalar que las tramas comunitarias, en ocasiones, han sido capaces de desplegar, problematizar y romper en diferentes grados de intensidad, algunos mecanismos de dominio que ha ido tejiendo el capital sobre ellas, partiendo desde su *horizonte interior* (Gutiérrez, 2012:23).²⁴ Es decir, han pasado de ser movimientos netamente defensivos a plantear, desde su espacio limitado, una propuesta de acción colectiva

²⁴ Sobre la noción de *horizonte interior*, Raquel Gutiérrez apunta: "bosquejo la noción de horizonte interior de una lucha como aquel conjunto de aspiraciones y anhelos, no siempre lógicamente coherentes entre sí, que animan el despliegue de una lucha colectiva y se expresan a través de ella en un momento particular de la historia. [...] Enfatizo, además, que tales contenidos, que en su reiterada expresión diagraman y alumbran el horizonte interior de una lucha, con frecuencia son a su vez contradictorios, se exhiben sólo parcialmente, o pueden hallarse antes que en formulaciones positivas, en el conjunto de desfases y rupturas entre lo que se dice y lo que se hace, entre lo que no se dice y se hace, en la manera cómo se expresan los deseos y las capacidades sociales con que se cuenta, etc." (Gutiérrez, 2017:27).

organizada de reconstrucción política con base las estructuras comunitarias, constituyendo aquello que Modonesi ubica como *antagonismo* (Modonesi 2010, 2015 y 2016), en tanto experiencia política de construcción de contrapoderes sociales ante la dominación hegemónica, lo cual "[...] da cuenta de una transformación importante en la dinámica de construcción de subjetividades políticas" (Svampa, 2015: 24) en la trayectoria de los movimientos sociopolíticos en defensa del territorio. Con esto, el carácter de conflicto de las prácticas políticas en las luchas por el territorio es -además de expresión concreta del llamado cambio de época en los movimientos sociales latinoamericanos- una oportunidad para analizar la potencialidad de *la política* a través de la construcción de *subjetividad*, como es el caso de la experiencia del movimiento en resistencia a las eólicas en el istmo de Tehuantepec.

El marco analítico desde el cual algunos autores han abordado las características de este ciclo de luchas²⁵ otorga la oportunidad de estudiar el fenómeno de la subjetivación política desde la definición de Jacques Rancière, de quien retomo cuatro elementos para situar el análisis de un proceso concreto de subjetivación:

- La subjetivación política es el proceso por el cual el sujeto adquiere la capacidad de irrumpir "el orden de lo sensible", lo cual implica construcción de *subjetividad*.
- El acto de irrupción del orden de lo sensible es expresión del ejercicio de la política, como acto de ruptura en oposición a la lógica de inserción a éste.
- La irrupción no es un acto permanente; los sujetos que practican la política no están constituidos de antemano ni responden automáticamente a una predisposición estructural; por tanto, su identidad como sujetos responde a la definición política de su acción.

²⁵ Los principales ejes que permiten hablar de un *nuevo ciclo de luchas* en Latinoamérica son: *territorialidad* de los conflictos; emergencia política de comunidades indígenas y de *formas comunitarias* en la construcción de subjetividades políticas; *autonomía* como horizonte emancipatorio y como experiencia organizativa y, por último, *forma de hacer política y relación con el Estado*. Para profundizar, ver Modonesi e Iglesias (2016). Esto ha contribuido a la emergencia de este enfoque teórico para el estudio de los movimientos sociales latinoamericanos, pues su abordaje trasciende los límites de los marcos predominantes, como las teorías estadounidenses (*teoría de la movilización de recursos* y la *teoría de la oportunidad política*) y las teorías europeas (*teoría de la acción política* y de la *identidad*).

- El ejercicio de la política, como acto de subjetivación, contiene el potencial de lo inacabado, por lo cual la centralidad en el estudio de la subjetivación se sitúa en la praxis.

Rancière describe a la subjetivación política como el dispositivo de la política (Rancière, 2006: 74), es decir, el acto por el cual se lleva a cabo el litigio²⁶ ante el orden establecido por medio de la praxis. Al concebirla de esta forma, Rancière resalta un hecho fundamental: tanto la política como los sujetos que la ejercen no están constituidos de antemano por su posición de clase, de identidad o de pertenencia a algún grupo social, sino que logran posicionarse como tales como consecuencia de su capacidad de litigar y desclasificarse ante el orden establecido, a lo que llama las “formas de inscripción de la cuenta de los incontados” (Rancière, 2006: 69). Por tal motivo, para Rancière la política es el acto de verificación de la igualdad, por lo que el valor de ésta se realiza en su praxis de verificación (Rancière, 2000:147-148): este es el eje de la interrupción de todo orden de lo sensible, la definición de la política como acto de interrupción que se origina a partir del desacuerdo.

Al definir el desacuerdo -la génesis de la política- no solamente como una situación discursiva sino como acto o experiencia, Rancière (1996:37) sitúa la construcción del sujeto a través de su praxis, que a su vez es el campo de análisis de la subjetivación política; es decir, a través del desacuerdo es como el sujeto construye su identidad política; esta es la síntesis de su proceso de politización. Para que exista el desacuerdo deben existir mundos divergentes respecto a lo que les es común, en los que la política se ubica como la “[...] esfera de lo común que no puede ser *sino litigioso*, la relación entre partes que no son partidos y entre títulos cuya suma nunca es igual al todo” (Rancière, 1996:29), es decir, un proceso no finito e inconstante pero lleno de potencialidades y posibilidades. Es en este sentido que el desacuerdo es el principio de la política para Rancière, ya que es capaz de cuestionar y confrontar el orden al constituirse como sujeto político. A partir de esta definición es posible vincular el proceso de subjetivación de un movimiento social con lo que Bolívar Echeverría

²⁶ Señala Rancière que “es a través de la existencia de esta parte de los sin parte, de esa nada que es todo, que la comunidad existe como comunidad política, es decir dividida por un litigio fundamental, por un litigio que se refiere a la cuenta de sus partes antes incluso de referirse a sus "derechos". El pueblo no es una clase entre otras. Es la clase de la distorsión que perjudica a la comunidad y *la instituye como "comunidad"* de lo justo y de lo injusto.” (1996:22, cursivas mías)

llama *sujetidad*, que en términos de la lectura de la subjetivación política de Rancière significa la capacidad de hacerse sujeto al interrumpir el orden de lo sensible: se trata del ejercicio de la política por medio de la apertura de *lo político*²⁷ como acto de verificación de la igualdad:

Hay política cuando la lógica supuestamente natural de la dominación es atravesada por el efecto de esta igualdad. Esto quiere decir que no siempre hay política. Incluso las hay pocas y raras veces (Rancière, 1996:31).

Del mismo modo, Rancière (2000:150) señala que la política desaparece cuando se establece otro orden de lo sensible en lugar de cuestionarlo, cuando deja de ser una brecha para ser un mundo vivido. Por tanto, la política supone la multiplicidad de espacios y de sujetos capaces de constituirse mediante actos de litigio y no por predisposición en el orden de lo sensible; son las condiciones concretas de experiencia las que polemizan ante el orden dominante; se trata de sujetos con voz y logos ante otros que los reconocen como tales, es decir, con capacidad de agencia política. Así, para Rancière el sujeto político se trata de un operador que une y desune las regiones (Rancière, 1996:58), vale decir los mundos en conflicto y las heterogeneidades de existencia, cuestionando la dominación del orden que hacen que unos cuenten y otros no.

Por tanto, el *sujeto* está en tránsito –*in between*– entre dos mundos, siendo éste el espacio de la política en tanto conflicto y confrontación; se trata de una construcción no finita, no homogénea y no ontológica, sino inacabada, ilimitada y abierta: podemos señalar que constituirse como sujeto ante otro es un acto de posicionamiento ante la configuración del orden sensible. De esto se desprende otra característica en la definición de subjetivación política desde Rancière: la praxis de subjetivación contiene la potencialidad de su ontología no finita, pues está en constante búsqueda; no reside en un grupo determinado ni en las características estructurales y de exclusión de éste, ni tampoco en un espacio específico; se

²⁷ Señala Echeverría que *lo político*, en el plano de lo cotidiano, aparece como ruptura de la realidad ordinaria, es decir, como un acto de superación de los límites del orden dominante: “[...]la puesta en práctica de lo político sólo puede ser entendida adecuadamente si se ve en ella una combinación compleja de dos versiones de diferente orden, genuinas ambas, de la actualización de lo político en la vida cotidiana, y no cuando se la contempla reducida a los márgenes de la gestión política pragmática, la que trabaja sólo en el ámbito real de las instituciones sociales” (Echeverría, 1996:2).

trata de la construcción de un *logos* capaz de plantear escenarios diversos y divergentes al existente, consecuencia de su desclasificación ante el orden policial. Al ser una excepción, la política y sus contenidos dejan de tener carácter permanente y estructural y, por tanto, ni el campo, ni los sujetos y mucho menos el objeto de la política está predeterminado.

En resumen, la política se trata de un dispositivo que construye al sujeto como sujeto en tránsito –que no pertenece ni aquí ni allá (Rancière, 2006b: 148), como excepción no normativa y sin contenido específico ni carácter permanente; sólo es posible cuando se lleva a cabo como praxis y a través de ésta se llena de contenido, siempre con posibilidades de apertura a través de la lógica del desacuerdo por aquellos que no tienen parte en el orden de lo sensible; no asume una forma concreta sino que se realiza como una *relación* de insubordinación que, por tanto, implica la politización de los niveles de acción que asume su ejercicio: "Por un lado, es el fundamento igualitario necesario –y necesariamente olvidado- del Estado oligárquico. Por el otro, es la actividad pública que contraría la tendencia de todo Estado a acaparar la esfera común y a despolitizarla" (Rancière, citado en Bautista, et. al, 2015: 8).

En síntesis, la definición de subjetivación política de Rancière opera a través de los espacios de recuperación de las capacidades sociales de las cuáles habla Echeverría en su definición de lo político; va más allá del paradigma de la política como acto de la *governabilidad* dominante. Como señala Garza:

[...] lo político se encuentra también presente en la vida cotidiana al menos de dos formas: de una manera real, como actividad especialmente política, relativa al ejercicio de legislar, interpretar y ejecutar en términos de una forma social establecida, por un lado, y como una presencia en el plano de lo imaginario como ruptura de la realidad rutinaria, por el otro (Garza, 2015: 74).

De la convergencia entre litigio, ruptura y sujetividad, se desprende la relevancia de estudiar un proceso político como el istmeño desde la subjetivación política, pues al posicionarse desde los sectores en resistencia en confrontación a las fuerzas dominantes por medio de la construcción de territorialidad, la reapropiación de las capacidades políticas del sujeto se ubica en el centro de análisis, pues su capacidad de conflicto emerge a través de las vías de

politización y la contingencia²⁸ de sus prácticas. En este sentido, esta investigación propone dos niveles de análisis en el estudio de los procesos de subjetivación política en el movimiento istmeño:

- a. La potencialidad en la construcción del sujeto a través de la construcción de los comunes, como forma del conflicto que asume el movimiento en sus prácticas políticas.
- b. Las dinámicas de los sujetos en la construcción de sus territorialidades como espacios locales.

En el abordaje de estos dos niveles se sustenta la hipótesis de esta investigación, al afirmar que en el istmo oaxaqueño existe un proceso de apertura de la *política* (para ser precisos, de expresiones y momentos de *política*) que pasa por la construcción de un sujeto colectivo regional alrededor de los *comunes* con base en los entramados comunitarios, cuya expresión es la confrontación abierta y en distintos niveles de acción colectiva a las formas de dominio para favorecer a los megaproyectos eólicos, generando la contingencia de procesos de territorialidad desde las organizaciones en defensa del territorio, en los cuales subyace la *política*, es decir, la re-apropiación por parte de los protagonistas de los procesos de sus capacidades sociales ante la continua politización de sus actos.

Considerando lo anterior y partiendo de la afirmación de que no existe acción sin sujeto ni sujeto sin acción (Modonesi, 2016: 24), abordar lo concreto desde este marco de análisis requiere remitirse a la genealogía del movimiento en el istmo oaxaqueño, con el objetivo de aprehender lo cualitativo emergente de su politicidad, a fin de entender su proceso que "corresponde a una trayectoria de politización, de atribuciones de sentido, de experiencias y de prácticas políticas" (Modonesi, 2015: 25) desde el marco de la subjetivación política.

Como afirma Martins (2009:34), la trayectoria que sigue la acción colectiva de los grupos en resistencia se va configurando al estar "en juego cuestiones prácticas de la vida cotidiana"

²⁸ De acuerdo con Marcos Roitman, lo *contingente es* entendido como las distintas formas que adopta la práctica de la política que visualiza una alternativa social. Es así debido a que la política es el instrumento del ser humano capaz de constituirse mediante lo político (Roitman, 2005).

como en el caso del istmo, donde más allá de las ganancias por el usufructo del viento para la generación de energía eólica por parte del capital, el centro de la disputa territorial tiene que ver la permanencia y transformación de los modos de vida de las comunidades que habitan en la región. Por tanto, señalamos que la construcción de politicidad en las prácticas del movimiento contra los megaproyectos eólicos parte de la intersubjetividad consciente y autorreflexiva dentro de un entorno, que se visibiliza como *disposición a actuar* sobre éste (Dussel, 1999: 1-12);²⁹ podemos afirmar que en el caso del plano analítico de los movimientos sociopolíticos, la subjetivación o politización de un grupo social concreto parte de un horizonte de reconocimiento de la dominación y de su pretensión de romper con los mecanismos a través de los cuáles ésta se realiza.

Al respecto, una de las herramientas de politización en los movimientos sociales es la persistencia histórica de una subjetividad comunitaria que actúa como mecanismo de resistencia al despojo territorial (Tischler, 2015: 20), es decir, ésta asume la historicidad politizada de la existencia previa al proceso al cual se reacciona, activando los mecanismos de la política a través de las tramas comunitarias que a su vez sustentan la base de lo que Gutiérrez define como *horizonte interior* del sujeto en lucha. Por tanto, el estudio de la subjetivación política de los movimientos permite aprehender no solo los mecanismos por los cuales se llevan a cabo la politización de las prácticas y la genealogía del sujeto colectivo, sino que además sustenta analíticamente la capacidad de conflicto de éstas y que en el caso istmeño, significa la disputa de las relaciones que configuran su entorno, es decir, el territorio. De esta manera, entre fuerzas que se reconocen como antagonistas entre sí, existe una ruta analítica que nos lleva del reconocimiento de la dominación hasta la inmanencia del conflicto en la politización de las prácticas cotidianas de quienes resisten, constituyendo la recuperación de sujetividad política que señala Echeverría. En palabras de Tapia:

²⁹ La subjetividad, para Dussel, es la capacidad humana de *ser consciente* y posicionarse en el mundo en la que el sujeto "se sitúa en una posición en la cual aparecen fenoménicamente los acontecimientos" a través de los valores, por lo cual la subjetividad toma forma material o cosificable, la cual no puede ser construido sino socialmente, es decir, como intersubjetividad que otorga la disposición a actuar sobre el hecho: "La intersubjetividad (informal, sistémica o como instituciones sociales, culturales, políticas, etc.) constituye a la subjetividad, por lo que cuando ésta se pone como sujeto ya pertenece siempre a una comunidad intersubjetiva, a un grupo lingüístico, cultural, político, etc." (Dussel, 1999:6).

La politización de ámbitos de vida es producto de los modos de definir y delimitar la política practicados por los sujetos políticos, por el modo de demarcar espacios, de configurarlos, de convertirlos en esfera pública o estado, campo de batalla o comunidad política. *La politización es un proceso de generación de sentido, de aumentarle una dimensión política a prácticas y ámbitos que no la tenían, o generación de nuevas prácticas simplemente [...] es cargarle de sentidos a las cosas [...]* La politización es, así, constitución de sujetos y su devenir, es historia, en tanto movimiento con sentido y lucha en torno a su dirección (Tapia, 1996:33 y 61; itálicas nuestras).

De lo anterior, resulta situar la praxis dotada de contenido litigioso -en términos de Rancière- como disposición a actuar, la cual tiene un papel fundamental en el estudio de la politización de las prácticas. Es en este sentido que Modonesi retoma el concepto *experiencia* de E.P. Thompson, para aprehender "[...] la tensión entre la aceptación/incorporación y el rechazo/autonomización de las relaciones de dominación" (Modonesi, 2016: 48) a la que responden los movimientos. De esta forma, los conceptos de "subalternidad, antagonismo y autonomía [...]" se colocaron en el centro de enfoques y perspectivas teóricas de origen marxista orientadas a caracterizar los procesos de subjetivación política, es decir, en torno a experiencias colectivas surgidas de relaciones de dominación, conflicto y emancipación" (Modonesi, 2015:10), en sintonía con la recuperación de la subjetividad en los movimientos pero, sobre todo, de los horizontes de su acción, característica fundamental del cambio de los movimientos sociales en México y Latinoamérica.

Es así que, para analizar casos concretos del fenómeno de la subjetivación política como la experiencia en el istmo oaxaqueño, el punto de partida es reconocer los procesos de politización de las prácticas que nacen de la resistencia, enraizadas en las tramas comunitarias como memoria y como formas de organización de las poblaciones istmeñas. Cabe decir que estas prácticas no están exentas de contradicciones ni existen fuera de los patrones de dominación que ha impuesto el capital -es decir, parten de la subalternidad-; responden y confrontan a éstos, y su inmanencia y reapropiación política son parte "de un proceso de resistencia [en el que] puede desplegarse lo que Gutiérrez denomina horizonte renovado de reapropiación de la riqueza social saqueada o amenazada, la cual, a medida que se despliega, problematiza y rompe paulatina o abruptamente las relaciones de dependencia del capital" (Navarro, 2015a: 64-65). Justamente es este espacio donde se hace posible el despliegue del

sujeto de carácter antagonista, centro del análisis de este proceso de subjetivación política en el movimiento en defensa del territorio en el istmo de Tehuantepec.

1.4. Antagonismo y conflicto en el despliegue del sujeto

Al situar el análisis del movimiento istmeño en la construcción del sujeto, adquieren relevancia dos aspectos en torno a su despliegue: la capacidad de conflicto y la potencia emancipatoria como construcción de contrapoderes sociales, en tanto capacidad de instituyente de la sociedad política sobre el predominio de lo social instituido, del cual habla Castoriadis.³⁰

El ciclo de apertura de la política en segmentos de los movimientos sociopolíticos territoriales tiene como característica la disposición instituyente estrechamente ligada a la persistencia de estructuras comunitarias, como motor de la lucha contra los impactos que tienen los procesos de desposesión territorial y la reducción hegemónica de la política en la etapa actual de acumulación capitalista en los países subordinados. Es por esto que el antagonismo se construye no solo como oposición, sino como experiencia de confrontación ante los mecanismos estructurales de dominación de los poderes dominantes, los cuales tienen como objetivo negar o transformar a su favor la dinámica interna de las estructuras comunitarias; en este sentido, Modonesi señala que el ciclo de luchas abierto por el eje territorial:

[...] se caracterizó por el despliegue del antagonismo como negación práctica del orden existente. En el momento actual, a la resistencia y al perfil destituyente se suma una tendencia instituyente en la medida en que los movimientos impulsan procesos ‘constituyentes’, tanto en la consolidación de formas antagonistas de poder que se proyectan en la construcción de espacios autonómicos al margen de las instituciones estatales como en el –articulado o contradictorio- impulso a políticas anti o pos-neoliberales en diversos países de la región. En

³⁰ Para Castoriadis, el objetivo de la política no es una sociedad perfecta sino libre y justa que puede llevar a cabo la libertad efectiva, a la cual asocia con la autonomía. La política para Cornelius Castoriadis "[...] puede ser definida como una actividad explícitamente colectiva que trata de ser lúcida, y el objeto de la cual es la misma institución de la sociedad". La política como *institución de la sociedad* es la creación de lo constituyente por lo instituido, es la forma de acción y el espacio de conflictividad con lo permanente, ya que implica la transformación constante de lo constituido; es la autorreflexión e institución de la sociedad por sí misma a través de su ejercicio, activo o pasivo. La política no es un fin en sí misma, sino un medio para conseguir fines relacionados con otros campos constitutivos de lo humano (Castoriadis, 1996).

este pasaje, el antagonismo se enfrenta al desafío de pasar de la negación a la afirmación de la autonomía con alternativa al retorno de la subalternidad” (Modonesi, 2008: 125).

Por tanto, la construcción de politicidad antagonista desde los sectores en lucha se caracteriza por la confrontación a las condiciones de subordinación con que el capital y las instancias institucionales organizan la vida cotidiana de las poblaciones afectadas, donde la cotidianidad experimenta un salto cualitativo –no por ello permanente- en el carácter de la acción, adquiriendo un carácter en el cual el objetivo es “resistir al despojo capitalista y [para] recrear formas de producción de lo común para la reproducción de la vida humana y no humana” (Navarro, 2015a: 19). De lo anterior se desprenden dos aspectos fundamentales en la politización de las prácticas de los sujetos en lucha: primero, la centralidad del conflicto como principio de la acción antagónica y, segundo, la apropiación de la experiencia en términos de intensidad que no solo confronta, sino que trata de negar al capital. Siguiendo a Modonesi, la construcción de contrapoder por medio del conflicto en la acción colectiva se expresa en:

[...] la relación entre estructura y acción en el plano sociopolítico, en donde la estructura es siempre de dominación hasta que, por medio del conflicto, se estructuran relaciones sociales alternativas y la acción es siempre expresión de poder, orientado tanto a la conservación como a la transformación (Modonesi, 2016: 53).

En el istmo de Tehuantepec, la persistencia y reapropiación de las prácticas comunitarias en defensa del territorio se torna antagonista en la medida que confrontan la continuidad de las formas de acumulación de capital y a las estructuras sociopolíticas de dominación impuestas para permitir la extracción del valor a partir del usufructo del viento como bien mercantilizado, anteponiendo la primacía del valor de uso de los bienes naturales del territorio en que tienen presencia las tramas comunitarias las cuales, por tanto, reapropian su significado comunitario, lo cual las dota de la capacidad de posicionarse como relaciones no capitalistas o, en su caso, anticapitalistas. Por tanto, en el caso de las luchas en defensa del territorio como la del istmo, podemos afirmar que la capacidad antagonista de la acción colectiva de las prácticas de defensa del territorio la constituye la generación del sentido político de las relaciones sociales que conforman *lo común*, a partir del carácter de conflicto.

De esto se desprende una de las principales características del antagonismo como parte del proceso de subjetivación política: no se trata solamente de oposición ni contradicción, sino de un salto cualitativo en el sentido de la acción política: la emergencia de contrapoderes en los distintos niveles en que ésta se desarrolla (Modonesi, 2016: 61); siguiendo al mismo autor, el antagonismo se realiza en la práctica como disposición a actuar, de la cual habla Dussel. Retomando la afirmación de Thompson acerca de la experiencia como principio de la subjetividad, podemos decir entonces que la capacidad de insubordinación y construcción de contrapoderes asimila la capacidad de apertura de la política que nace a partir de la resistencia,³¹ como salto cualitativo en la subjetivación de los sujetos en lucha. Sin embargo, la condición antagonista de la práctica no implica la superación de las condiciones de dominación y subordinación; puede operar en distintos niveles de la acción colectiva sin que abarquen la totalidad de éstas. En este sentido, señala Modonesi, se trata de la combinación de un campo de experiencias no solamente como negación de las relaciones capitalistas, sino como construcción de subjetividad atravesada por tensiones entre las condiciones de subalternidad de la que parte la acción colectiva, así como su configuración antagónica y su potencialidad emancipadora autónoma.

De esta manera, podemos aprehender una de las vetas del estudio de la subjetivación política: los rompimientos de las trayectorias instituidas por momentos de experiencia instituyente como episodios de subjetivación que, dicho en otros términos, refiere a la definición de política de Rancière, en los que se asumen:

[...] la resistencia como constante y la rebelión como variable, [donde] podríamos inclusive plantear que la condición subalterna remite a la vida cotidiana, a la reproducción ordinaria de las relaciones y estructuras de dominación y de las subjetividades que las viven y las habitan; y la situación antagonista remite al acontecimiento extraordinario, a la crisis de la dominación como episodio, como eventualidad, posiblemente recurrente pero nunca permanente (Modonesi, 2016: 83).

³¹ “La resistencia no niega la dominación existente; opera como mecanismo de defensa y de afirmación subjetiva frente a la misma, establece un contrapeso que permite una renegociación permanente, en medio de la cual las clases subalternas forjan una determinada y delimitada subjetividad política.” (Modonesi, 2016: 81)

De esta manera, el antagonismo es entendido como experiencia de insubordinación que opera no solo en el tiempo presente sino como experiencia historizada de los movimientos, en cuyo desenvolvimiento es posible se combinen relaciones de subordinación con experiencias de corte emancipatorio; es en este sentido que Modonesi apunta que “las combinaciones antagonistas [...] marcan la pauta y el ritmo de la conformación de las subjetividades políticas” (Modonesi, 2016:78), razón por la cual genera un momento de apertura de la política: la insubordinación como experiencia de emancipación sustenta un proceso de reapropiación de subjetividad política. El antagonismo como acontecimiento extraordinario, rompe con las dinámicas del orden de lo sensible, configurando la subjetividad y siendo un episodio de la política en términos de Rancière, donde las demandas desarticuladas de los distintos actores movilizados se articulan como sujetos politizados (Svampa, 2015: 21). Por tanto, lo central en la configuración antagonista es el conflicto, el cual:

[...] pone en movimiento distintas posiciones políticas y permite formular proyectos alternativos de ciudadanía. En los proyectos están en juego al menos tres ámbitos de la política: a) la relación del Estado con respecto a la sociedad civil; b) la reivindicación que un grupo formula sobre los derechos de ciudadanía con la finalidad de imponer una concepción de carácter individualista o colectivista [...] y c) este espacio de ciudadanía abierto apunta hacia un cuestionamiento de las formas institucionales de participación, en estrecha vinculación con estructuras y organizaciones políticas y con la lucha concreta por el poder (Tamayo, 2016:154).

Los campos de conflicto que señala Tamayo (la relación con la esfera de los poderes institucionales estatales, la reivindicación de derechos colectivos y la apertura de espacios de lucha por el poder –contrapoderes-) son los ámbitos concretos en el abordaje de la experiencia de la subjetivación política de las organizaciones en resistencia en el istmo de Tehuantepec, por lo que cobra relevancia el análisis de la construcción del sujeto en las distintas etapas, desde su emergencia como comunidades locales en pugna hasta el intento de articulación regional, entendiendo esto como un proceso amplio que ha construido la capacidad de generar disputas territoriales de distintas intensidades ante el capital y el Estado, en cuya base se asientan formas tradicionales de organización comunitaria cuyo sentido u horizonte político pretenden rebasar los límites de la resistencia. Es en este sentido que la clave de lectura de las luchas en defensa del territorio istmeño nos acerca a la categoría de lo

común, desarrollada por Gutiérrez y retomada por Navarro que, de acuerdo con esta última, a diferencia de las sociedades capitalistas donde prima el valor de cambio sobre el valor de uso, *lo común*:

[...] trata de una relación social antagónica al capital en la medida que se configura por una serie de sentidos, significados y prácticas colectivas en constante lucha y resistencia por la defensa, reapropiación y producción de la riqueza social mediante la cooperación humana, *bajo regulaciones autónomas o no enteramente sometidas a la lógica mercantil y /o estatal* (Navarro, 2015: 66, itálicas nuestras).

De esto, Navarro desprende otra característica de las relaciones sociales cuya base es lo común: no son fijas y están en constante tensión y contradicción. Lo común, menciona, tiene dos rasgos fundamentales: es una estrategia de acción política autónoma o no sometida en su totalidad a la lógica de reproducción del capital como lógica mercantil y/o estatal que, por consecuencia, revela las tensiones antagónicas de formas de organización comunitaria que se oponen en el tiempo presente a las múltiples características que adquiere el despojo capitalista (Navarro, 2015a).

Así, el despliegue del sujeto en las luchas en defensa del territorio, cuya base son las estructuras comunitarias que dan vida a la colectividad y que no están por entero sometidas a las lógicas del capital, dan cuenta no solo de una resistencia –como en el caso istmeño contra el avance territorial de los megaproyectos eólicos-, sino de la existencia de proyectos alternativos de socialidad mediante la reapropiación y resignificación política de lo social comunitario. Por tanto, la politicidad antagonista en este despliegue representa claramente un proceso de subjetivación política que se ubica en el plano de lo cotidiano, tal como lo enuncia Raquel Gutiérrez, al referir que las luchas locales centradas en una acción defensiva específica quizá en ocasiones puedan carecer de un alcance práctico demasiado ambicioso, aunque su horizonte interior –donde se cultiva y potencia el carácter alternativo de sociabilización como consecuencia de la subjetivación en la lucha- puede ir poco a poco volviéndose profundamente subversivo (Gutiérrez, 2012:23):

[...] quienes se insubordinan y lucha, quienes desbordan lo instituido y trastocan el orden, lo hacen con mucha frecuencia, a partir de la generalización de múltiples acciones y saberes

cooperativas que anidan en las más íntimas e inmediatas relaciones de producción de la existencia cotidiana, sobre todo en aquellas relaciones no plenamente subordinadas a las lógicas de valorización del valor (Gutiérrez, 2013: 24) .

Se trata, pues, de una relación social en movimiento, no fija, sino orientada hacia el despliegue del sujeto. Por ende, lo común como categoría y como praxis, permite indagar sobre la potencialidad de subversión de los movimientos de resistencia a partir de su configuración antagonista en los aspectos concretos de la lucha, en “el reciente ciclo de luchas socioambientales o, como decimos en este trabajo, luchas por lo común” (Navarro, 2015: 90).

A partir de lo anterior, es posible señalar un elemento adicional en el proceso de la subjetivación política antagonista: la estrecha relación del carácter de insubordinación con la potencialidad emancipatoria de las prácticas políticas; se tratan -por sencillas y mínimas que parezcan a los ojos de la pretensión totalizante del ejercicio hegemónico de la política- de prácticas políticas performativas en el tiempo presente, en el aquí y el ahora. Como señala Pineda en un análisis de la defensa territorial en la Costa Chica de Guerrero: “El proceso autoorganizativo ya no de resistencia, sino de constitución de una subjetividad autónoma, basada en la autogestión y en un horizonte autoreglativo comunal, ha sido un largo camino de maduración en medio de la resistencia contra la presa y las gavilleras” (Pineda, 2015a: 51). De esta manera, el análisis desde la subjetivación de los sujetos en lucha permite entender no solo la construcción histórica del movimiento en el istmo, sino la potencialidad de las prácticas de los movimientos en el presente, en tanto experiencias de impugnación a la lógica dominante, así como de la construcción de un poder desde abajo. Por tanto, el eje de lectura es la *política*.

Conclusiones

Con el avance territorial del capital -que ha disminuido la importancia de la tierra como unidad productiva y con ello la de sus habitantes en tanto productores agrícolas-, el territorio se ha posicionado como eje del ciclo de luchas sociopolíticas en el medio rural en la etapa contemporánea. Este tránsito es consecuencia de la transformación de formas estructurales de dominación y de los patrones de despojo para favorecer la acumulación, lo que ha incidido

en el posicionamiento político de las luchas sociopolíticas. Mediante el análisis de los elementos que conforman el proceso de subjetivación política podemos profundizar en las luchas por el territorio no solo en su aspecto reactivo, sino en la construcción de alternativas que tienen su base en el posicionamiento de clase, que se fundamenta en la reapropiación de la tierra y del territorio para asegurar su persistencia espacio temporal con base en las estructuras comunitarias, que dan continuidad organizativa a la lucha por la vida de los sectores en resistencia.

Lo que se plantea con el estudio concreto del movimiento que tiene lugar en el istmo de Tehuantepec es que la potencialidad antagonista de su acción política, es decir, su capacidad de confrontación en la disputa territorial se basa en su posicionamiento político; para que la lucha por la identidad, la ecología, las formas alternativas de producción, etc., construyan contrapoderes, deben partir de un posicionamiento con perspectiva de clase. De esta manera, en términos de la relación sujeto-territorio, los movimientos rurales en la etapa actual carecen de una unidad específica a no ser que sean por medio de sus definiciones políticas. El presente de las luchas políticas está constituido por capas de luchas que existen y subsisten en la historia, incrementando la dificultad organizativa en términos de la politización de lo cotidiano; ya la historia nos ha enseñado que la mera condición de explotado, excluido, oprimido y marginado no basta. Por ello, Pineda apunta la trascendencia que han tenido las experiencias locales en esta etapa:

[la] rebeldía campesina es generalmente entendida como importante pero local, como digna de solidaridad pero sin proyecto político. La izquierda tradicional ha menospreciado esta resistencia. Sin embargo, de la lucha campesina en resistencia por la tierra, el territorio y los bienes comunes naturales ha surgido, lentamente, un sujeto con una potencia autónoma que no sin contradicciones trata de ponerse de pie, contra la decisión que los subalterniza pero también más allá de ella, constituyéndose como un sujeto propio que orienta y decide su propio destino y formas de vida (Pineda, 2015a: 51)

Por tanto, así como los campos del despojo son múltiples, las trayectorias de la resistencia que resultan de la apertura de la política de las luchas en defensa del territorio también lo son. De aquí la importancia de comprender el fenómeno de gestación de la lucha antagonista a partir de la construcción del sujeto político en el marco de la disputa territorial

(territorialización) como en el caso del movimiento istmeño, pues no se trata solamente de una descripción o referencia localizada de una experiencia de lucha, sino de una experiencia de insubordinación localizada ante lo global. Para este objetivo, es necesario abordar el fenómeno desde su genealogía, a través de los procesos políticos abiertos que confluyen en la caracterización política del sujeto, los cuales conforman su proceso de subjetivación como tal: se tratan de la perenne lucha por la tierra y la relevancia que el carácter de la tenencia de ésta cobra en la subjetivación de las experiencias locales, así como de la convergencia de las distintas experiencias de lucha hacia la construcción de un sujeto colectivo regional no homogéneo, lo cual se analizará en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 2. TIERRA Y POLÍTICA: PROCESOS GENEALÓGICOS DEL SUJETO EN LUCHA POR EL TERRITORIO CONTRA LOS MEGAPROYECTOS EÓLICOS EN EL ISTMO DE TEHUANTEPEC

Los grupos van llegando y se agregan a una multitud que deveras quiere serlo, tiene conocimiento de sí en tanto fuerza colectiva, se alegra de su acrecentamiento, se emociona ante las sensaciones visuales de expansión. La gente aplaude a la gente, los barrios festejan a los barrios, el entusiasmo saluda al entusiasmo. Todo como por espejo, la conciencia política se refleja en cada uno de los pequeños o grandes contingentes, se expresa sólidamente en consignas o movimientos corporales [...] o en la altivez concentrada de quien sostiene una manta.³²

Introducción

El 09 de mayo de 2017, durante la instalación de los Foros de Consulta *Infraestructura para el éxito de las Zonas Económicas Especiales*, Alejandro Murat, gobernador de Oaxaca, aseguró que en el Istmo de Tehuantepec existe la gobernabilidad necesaria para llevar a cabo los planes de inversión para lograr el “desarrollo económico que tanto hace falta” en la región, en la antesala a la implementación de la Zona Económica Especial (ZEE) del istmo de Tehuantepec Salina Cruz–Coatzacoalcos; Murat remató con una frase que sintetiza la historia del istmo oaxaqueño: "como nunca, Oaxaca tiene las condiciones para incorporarse al desarrollo del país, nuestro estado lo tiene todo, solo hace falta ejecutar las acciones necesarias" (Aragón, 2017). Vieja sentencia de viejas promesas, emitida sobre un telón de fondo bastante desgastado: el *desarrollo* como sinónimo de solución *per se* de las condiciones históricas estructurales del istmo, declaración que omite al mismo tiempo el carácter de dominación al que ha estado subordinada la población predominantemente indígena que habita la región.³³

Dicha promesa se levanta sobre un problema atávico: la confrontación por la posesión de la tierra y el uso de los recursos naturales del istmo oaxaqueño entre fuerzas antagónicas, como motor de los proyectos económicos y políticos que han sido impulsados en la región por el

³² Carlos Monsiváis. *Crónica de Juchitán*, 1983.

³³ En el Istmo oaxaqueño predomina la población indígena zapoteca, mixe, huave, zoque y chontal; la concentración de población de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena es de 32.8%, cifra muy similar al promedio estatal 32.2%. Más del 60% de la población se considera indígena (Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015).

estado mexicano a lo largo de su historia, los cuales son aderezados en la etapa actual del movimiento en defensa del territorio con demandas de carácter político, como lo son la autonomía y la libre autodeterminación de las poblaciones indígenas, las cuales son muestra de la resignificación del sentido de su acción colectiva en el periodo de lucha política abierta en contra de los megaproyectos. Por tal motivo, el objetivo de este capítulo estriba en el análisis de los procesos abiertos que constituyen la genealogía de la subjetivación política de la lucha por el territorio en el istmo de Tehuantepec, los cuales dotan de carácter y sentido político a su acción colectiva.

En este capítulo se distinguen dos procesos que aportan a la caracterización política del sujeto colectivo contemporáneo: por un lado, el debilitamiento del carácter social de la tenencia de la tierra en el istmo oaxaqueño, como factor que incide en la decadencia del imaginario colectivo y comunitario de las poblaciones istmeñas, lo cual ha facilitado las estrategias de territorialización del capital representado por lo megaproyectos eólicos en la región; por el otro, la existencia de un proceso histórico de *re-construcción de subjetividades* a través de las luchas sociopolíticas sucedidas en la región y más allá de ella, que ha impactado directamente en los campos de despliegue del carácter político del sujeto en construcción. Por tanto, ambos procesos *-tierra y reconstrucción de subjetividades colectivas-* expresan el carácter de conflicto e insubordinación en la práctica política de la resistencia. De esta manera, se sientan las bases para el análisis de las experiencias concretas de resistencia territorial que se desarrollan en el istmo oaxaqueño a nivel regional y local, abordadas en el tercer y cuarto capítulo de esta investigación.

El capítulo se compone de dos apartados: en el primero se analiza el debilitamiento del carácter social de la tierra como consecuencia de la ambigüedad jurídica en su acceso y tenencia colectiva, promovida por el estado mexicano, como factor político para favorecer la imposición de la territorialización capitalista y la subordinación de los pobladores, lo cual incide de forma directa en la erosión del sentido de lo *comunitario*; se abordan los cambios jurídicos para permitir la inversión privada en la generación de energía eólica, así como los efectos que tienen la reforma energética y la declaratoria del istmo como Zona Económica Especial en el estatus jurídico y en el carácter social de la tenencia de la tierra. El segundo apartado se centra en la incorporación de experiencias históricas de construcción de

politicidad de las cuales abreva el sujeto en lucha por el territorio en el istmo oaxaqueño; se enfatiza en las experiencias de retorno de lo político que tuvieron la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI), el movimiento indígena y el movimiento popular en Oaxaca de 2006. Visto en conjunto, tanto los factores estructurales como las incorporaciones de experiencias políticas de confrontación constituyen lo que Dussel denomina como *disposición a actuar*, es decir, los elementos concretos en tiempo sincrónico que se conjugan en los horizontes políticos de la acción colectiva de los sujetos, como expresión de subjetivación, los cuales analizaremos en los últimos dos capítulos.

2.1 Tierra: Erosión de su carácter social como base de la nueva fase de desarrollo capitalista en el istmo de Tehuantepec

La lucha por la tierra signó la historia de los movimientos rurales en México posrevolucionario hasta el inicio de los años ochenta; agotada como eje rector de su politización y cancelada como medio de integración al Estado mexicano debido al reordenamiento neoliberal (Rubio, 2012), éstos redireccionaron sus esfuerzos organizativos bajo el precepto de la autogestión productiva y los criterios de eficiencia y productividad económica (Bartra, 1991), con el fin de sobrevivir a la noche neoliberal que recién comenzaba. El trasfondo político de la cancelación de esta vía implicó la erosión de la tierra como factor que amalgamaba lo político-comunitario, base de la identidad política y cultural que da sustento al territorio; por tanto, el Estado mexicano, al promover formas de tenencia de la tierra en favor del capital y permitir su enajenación por actores económicos y políticos ajenos a las comunidades, no solo abrió la oportunidad de imponer una forma de valorización capitalista al territorio en cuestión, sino que debilitó las bases de lo que Ceceña llama temporalidades comunitarias, minando con ello las estructuras sociopolíticas de los pueblos, es decir, sus formas tradicionales de organizarse y relacionarse políticamente.

Con la crisis del modelo neoliberal de inicio de siglo y la necesidad del capital de avanzar sobre los territorios para mercantilizar los bienes naturales -antes fuera de su alcance, como el caso del viento-, los movimientos rurales, reconvertidos en muchos casos en movimientos indígenas, retomaron un aspecto fundamental: en la etapa de la defensa de los territorios, la lucha por el carácter social de la tierra subyace a la lucha por la identidad, la memoria, la cultura, pero sobre todo por la autodeterminación política, que es el signo principal de un

amplio segmento de expresiones locales y regionales en la etapa contemporánea del movimiento rural mexicano.

En este sentido, si bien no es el eje organizativo, la tierra -como base del territorio- se ha constituido como factor preponderante en la politización de la cultura, la identidad y el uso de los bienes naturales. Por tal motivo, para comprender el papel que tiene en los procesos de defensa del territorio y, por ende, en la subjetivación de los sujetos en lucha en el caso específico del istmo oaxaqueño, es necesario indagar en las estrategias de debilitamiento de lo comunitario al inducir la ambigüedad jurídica de la tierra para minar su carácter social, promovidas por el Estado mexicano, lo que facilitó la instalación de más de 25 parques eólicos en territorio istmeño entre los años 2006 a 2015.

2.1.1 Debilitamiento del carácter social de la tierra como condición para el desarrollo de la infraestructura eólica

Diversos estudios históricos sobre el Istmo de Tehuantepec³⁴ han abordado ampliamente la importancia de la región debido a sus condiciones geoestratégicas y su riqueza biocultural, para favorecer la acumulación capitalista durante el siglo XX mediante diversos proyectos de inversión que han modificado aceleradamente su paisaje socioeconómico y las formas de organización del trabajo; por ello, el istmo de Tehuantepec ha sido considerado históricamente una región geoestratégica para el capital, debido a la combinación de factores geográficos, físicos, biológicos y culturales (Rodríguez, 2003). Desde finales de la década de los setenta, estos proyectos han debilitado metódicamente el carácter social de la tierra, con el fin de potenciar la construcción de la infraestructura necesaria para la explotación y el usufructo de los bienes naturales de la región, tal como se hace ahora con el viento en el *Megaproyecto del Corredor Eólico del Istmo de Tehuantepec*.³⁵

En el análisis de la importancia de este debilitamiento en los procesos de lucha abiertos en contra de los megaproyectos eólicos, es necesario trazar una línea de continuidad de las

³⁴ Ver Leticia Reina, *Historia del Istmo de Tehuantepec. Dinámica del cambio sociocultural, siglo XIX* (2013); Nemesio Rodríguez, *Istmo de Tehuantepec. De lo regional a la globalización* (2003); Emanuel Gómez, *Diagnóstico regional del Istmo de Tehuantepec* (2005), entre otros.

³⁵ Para conocer el avance en cifras de este proyecto, véase el Anexo de este trabajo de investigación, ubicado después de las *Reflexiones Finales*.

estrategias de desposesión territorial promovidas por el Estado y el capital que han incidido en el declive de lo comunitario, pero que a la vez son factores clave en las estrategias y en las vías de politización de las respuestas sociales organizadas en esta etapa, en las que es posible situar episodios de retorno de lo *político* y de *reconstrucción de subjetividades colectivas*. Es en este sentido que la tenencia social³⁶ de la tierra³⁷ cobra relevancia como factor de subjetivación en los procesos abiertos, ya que aporta elementos no solo para la comprensión de su genealogía, sino del repertorio de acciones que constituyen los horizontes políticos en la defensa del territorio.

El debilitamiento de la tenencia social de la tierra en el istmo oaxaqueño a partir de la década de los cincuenta y su consecuente ambigüedad jurídica, ha sido operada por múltiples vías: *decretos presidenciales*, *expropiaciones territoriales*, *endeudamiento* de los campesinos debido a inversiones en proyectos de desarrollo fallidos y, en especial, del *reconocimiento jurídico de distintas formas de tenencia de la tierra* con el objetivo de ampliar la base terrateniente en detrimento de la propiedad comunal, promoviendo el pleno dominio por parte de propietarios individuales,³⁸ minando con ello las estructuras político organizativas de los pueblos indígenas que habitan esta región. De acuerdo con Coronado (2005:48), dichos procesos de desposesión territorial han generado “[...] ambigüedades, contradicciones, dilaciones, omisiones, negligencias y olvidos que desquiciaron y confundieron a los grupos peticionarios de campesinos y comunidades del Istmo de Tehuantepec”, constituyendo en los hechos una estrategia para favorecer el despojo de la tierra a las poblaciones istmeñas.

La movilización de los campesinos en el istmo oaxaqueño durante los años cincuenta y sesenta no logró el reconocimiento pleno de la propiedad comunal, situación que

³⁶ La Ley Agraria establece tres tipos de propiedad de la tierra: la comunal, la ejidal y la privada. “En el caso de la propiedad ejidal y comunal, la máxima instancia de toma de decisiones relacionada con los territorios es la asamblea. No reconoce el territorio de los pueblos y comunidades indígenas, sino como núcleos de población” (Tequio Jurídico y EDUCA, 2013: 26).

³⁷ El ejido, forma predominante de la tenencia social de la tierra, es reconocido como una superficie dotada por el gobierno a un número determinado de ejidatarios, con personalidad jurídica, estructura y órganos internos de representación y vigilancia. La otra forma es la comunidad agraria, una forma de posesión de tierra común a todos sus miembros, y cuyas formas de uso de la tierra van aparejadas al conjunto de reglas comunitarias; ambas se ubican como *propiedad social* (Tequio Jurídico y EDUCA, 2013: 36-37).

³⁸ Al respecto, Bailón y Zermeño (1987) señalan que el sistema administrativo de riego reconoció en 1980 cuatro formas de tenencia de la tierra en el istmo: comunal, ejidal, privada de origen comunal y privada de origen

aprovecharon los terratenientes para acaparar títulos de propiedad por medio de notarías públicas. En los años posteriores, comuneros y ejidatarios istmeños enfrentaron el endeudamiento por créditos productivos debido al fracaso de los proyectos estatales de desarrollo, lo cual aceleró el debilitamiento de la propiedad social y de las estructuras sociopolíticas de las comunidades indígenas en favor de posesionarios individuales (Coronado, 2005: 50). Estas situaciones propiciaron que, en la zona de riego, la propiedad social de ejidos y comunidades se redujera a sólo 36% a finales de los sesenta (Coronado, 2005: 48-49), lo cual se acentuó durante la siguiente década:

No obstante los magros resultados de la reforma agraria, y las tensiones existentes entre los dos tipos de tenencia, para principios de la década de los sesenta el gobierno decidió “regularizar” la tenencia de la tierra en el Istmo de Tehuantepec debido a la construcción de una gran obra hidráulica. El resultado de esta intervención fue la dramática transformación de la estructura de la tenencia de la tierra en la zona de riego, que redujo drásticamente el régimen comunal de un 83 por ciento en 1962 a un 9.2 para 1980. Mientras que el régimen de propiedad privada creció de un 6.48 en 1962 a un 76 por ciento para 1980 (Coronado, 2005: 49).

A la par de las transformaciones jurídicas, otra causa que incidió en este debilitamiento fue el impulso de los proyectos desarrollistas por el Estado mexicano. La historia reciente de los despojos territoriales inició con la expropiación de 53 mil hectáreas para la construcción de la presa Benito Juárez, en 1957.³⁹ En 1962, por decreto presidencial emitido por José López Portillo, se expropiaron otras 47 mil hectáreas para la construcción del Distrito de Riego 19; en 1964, un segundo decreto concretó el reconocimiento como ejido de 68 mil hectáreas, antes de propiedad de tipo comunal (Coronado, 2005).⁴⁰ Estas acciones generaron gran descontento por parte de los campesinos así como de los terratenientes que se habían apoderado de extensiones de tierra durante el periodo posrevolucionario; esto provocó una

³⁹ Inaugurada por Adolfo López Mateos el 1 de enero de 1961, para surtir de agua a las tierras de cultivo en los distritos de Tehuantepec y Juchitán (Villagómez, 1996).

⁴⁰ Diario Oficial de la Federación, 13 de julio de 1964, decreto emitido por Gustavo Díaz Ordaz: “Resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Juchitán de Zaragoza, municipio del mismo nombre, estado de Oaxaca”, donde se reconoce la propiedad ejidal de los terrenos comunales de un total de 68,112.54 ha, “las que consecuentemente y en su oportunidad serán parceladas y adjudicadas a capacitados del poblado”, que en total son 7,984. Cabe señalar que el reconocimiento de la propiedad comunal del Distrito de Juchitán se dio hasta el año 1949, durante el periodo de lucha posrevolucionaria bajo la tutela del General Charis.

etapa álgida de movilizaciones por la tierra en el istmo de ambos sectores. Al final, los terratenientes negociaron con el presidente, quien en 1966 revocó parte del decreto en favor de los intereses de los particulares, dando origen así a la figura de *tierra privada de origen comunal*. Esta fórmula estaba fuera del derecho agrario y fue creada para asegurar a los terratenientes la propiedad privada de las tierras comunales en las áreas de riego (Código DH, 2014:22).

El 31 de mayo de 1966 el Cuerpo Consultivo Agrario entregó 2,500 títulos de propiedad, que resguardaban aproximadamente 25 mil hectáreas de tierras de riego, lo que terminó por legalizar un reparto ilegal de tierras, gestándose un fuerte conflicto entre los dos grupos agrarios por el control del Comisariado, única instancia autorizada para gestionar la aplicación de los decretos presidenciales. El resto de las tierras, 43 mil hectáreas podían quedarse como ejidales, exactamente en los mismos términos del decreto presidencial impugnado (Código DH, 2014: 22)

En este contexto fue como se impulsaron en la región diversos proyectos de ganadería intensiva, producción agrícola en la zona de riego con productos como el arroz, la caña de azúcar, el algodón y el maíz híbrido a partir de los años cincuenta hasta inicio de la década de los noventa, los cuales, además de que fracasaron en términos productivos, tuvieron impactos sociales y económicos adversos para la población, pues los costos de su puesta en operación les fueron adjudicados a los campesinos mediante la reestructuración de adeudos de los créditos obtenidos para la producción, lo que afectó mayoritariamente a los más pobres (Coronado, 2005: 50), generando con ello su exclusión como productores, lo que derivó en su paulatino abandono de las actividades agropecuarias y en la ociosidad de las tierras de vocación productiva, las cuales fueron puestas en la mira para el desarrollo de los parques eólicos en la primera década del siglo XXI.

Esta situación, además de provocar una marcada diferenciación social económica y productiva entre los pobladores debido a la introducción de este tipo de cultivos, socavó no solo la economía agrícola de subsistencia, sino que fue causa del impulso de la transformación del carácter social de la tierra en favor de los acaparadores en la planicie istmeña; además, como observan Prévot-Shapira y Révot, reorganizó las formas colectivas de trabajo en los pueblos indígenas:

[...] el cultivo extensivo era lo esencial en la producción agrícola regional. En la medida en que los comuneros poco a poco habían adquirido la costumbre de cultivar individualmente sus parcelas, comenzó a marcarse una diferenciación social entre los labradores, fuesen zapotecas en su mayoría o no. Los campesinos más pobres, cargados de deudas, fueron despojados de sus parcelas por decisión del presidente municipal sostenido por el PRI (Prévot-Shapira y Révot, 1984: 11-12).

Un ejemplo paradigmático de esta situación fue el de la actividad cañera, impulsada con la construcción del ingenio azucarero “José López Portillo” en el municipio El Espinal,⁴¹ el cual entró en funcionamiento en enero de 1978 (Villagómez, 1996:15) y que operó de forma deficitaria constantemente, debido a la escasa productividad en la región, hasta su cierre en 1995. Este fracaso ocasionó deudas y carteras vencidas de los productores que se reconvirtieron a este cultivo y, con ello, se provocó el abandono de las actividades productivas,⁴² contribuyendo al declive de la economía de subsistencia en las tierras convertidas a la producción cañera. Otro ejemplo fue la intención de convertir a la zona Ikoot de San Francisco del Mar –una población culturalmente dedicada a la pesca, asentada en terrenos pocos propicios para la agricultura- en una zona de vocación agrícola; en este proyecto -conocido como *Plan Huave*- se invirtieron más de “nueve millones de dólares, se desmontaron ocho mil hectáreas para sembrar frutales, pastizales y granos básicos. Asimismo, se compró maquinaria agrícola, se construyeron sistemas de riego por bombeo y se abrieron caminos de mano de obra. Tres años después los saldos se presentaban negativos, los productores estaban en cartera vencida” (Cruz, 2011: 94).

Los programas de desarrollo en el Istmo (integrados en los que se conoció como el *Programa Integral de Desarrollo Económico para el Istmo de Tehuantepec* durante la década de los setenta) incluyeron también la construcción de la refinería en Salina Cruz a partir del año de

⁴¹ En el municipio de Santo Domingo Ingenio existía otro ingenio azucarero, construido durante el siglo XIX

⁴² Los fracasos productivos fueron resultado de las acciones de los agentes gubernamentales, entre ellas, la mala planificación, la falta de conocimiento del nicho ecológico regional, la urgencia política en su implantación, la falta de coordinación interinstitucional y la negligencia. Además de la corrupción, otras causas fueron la arbitrariedad, la aplicación facciosa de los financiamientos y apoyos técnicos, la complicidad con los acaparadores de tierras y con los proveedores de bienes y servicios para la concentración de tierras, recursos financieros y técnicos, pero sobre todo por su visión profundamente despreciativa de la experiencia campesina (Coronado, 2005: 51).

1974;⁴³ posteriormente se le conoció como el *Plan Alfa Omega*⁴⁴ en la década de los ochenta y tuvo como objetivo “la construcción de un sistema de transporte de carga transístmico por medio de contenedores, la creación de terminales para el sistema portuario de Ostión-Coatzacoalcos, y el establecimiento de un parque industrial y de una planta de la empresa Fertilizantes Mexicanos (FERTIMEX), en Salina Cruz” (Martínez-Laguna, et. Al., 2002).

En 1992, las reformas salinistas en materia agraria⁴⁵ profundizaron el debilitamiento del carácter colectivo de la tenencia de la tierra en el istmo. Como resultado de dichas reformas que posibilitaron la enajenación de las tierras ejidales y abrieron el sector agrícola a la inversión extranjera, el gobierno federal implementó programas de “regularización del rezago agrario” en la región, como el *Programa de Certificación de Derechos Ejidales* (PROCEDE), con el fin de “obtener certidumbre en la tenencia de la tierra y libertad para decidir sobre su uso y destino, bajo el principio de brindar mayor justicia al medio rural del país” (PA, 2017).

El PROCEDE pretendió incorporar de facto el derecho a la propiedad privada de la tierra mediante la figura del pleno dominio, que emitía derechos parcelarios sobre tierras colectivas,⁴⁶ constituyéndose como otro mecanismo de subordinación de la población rural,

⁴³ El descubrimiento de nuevos recursos energéticos, en 1972 y 1976, en Chiapas, Tabasco y la Sonda de Campeche, y su coincidencia con el alza inusitada en los precios internacionales de crudo en 1973, desencadenó el auge petrolero que llevó a México a ocupar el cuarto lugar mundial en producción de hidrocarburos y lo convirtió en un relevante exportador (PEMEX, 1993:4). El interés nacional por la explotación petrolera del sureste y la producción de refinados llevó al Estado a centrar su atención en el área de Coatzacoalcos - Minatitlán, constituyéndose las bases para el desarrollo del programa petrolífero y petroquímico más importante de la nación que incluyó a Salina Cruz en 1974, cuando se inició la construcción de la refinería. La región oaxaqueña se estructuró alrededor del complejo veracruzano y la única función del puerto fue la de servir como punto de enlace entre el sur de Veracruz y los puertos nacionales del Pacífico, para cubrir la demanda de petrolíferos y amoníaco de las regiones noroeste, occidente y sur de México (Reina, op.cit.:251; Sánchez-Salazar, 1991b; citadas en Martínez-Laguna, 2002).

⁴⁴ “[...]el proyecto Alfa-Omega pretende constituirse en una alternativa a través de la cual se transporten de 10,000 a 40,000 toneladas de mercancías principalmente estadounidenses. Para conseguir este objetivo, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes estimó una inversión, en 1978, de cerca de 300 millones de pesos, que ahora se ha elevado a mil millones, con lo que se planea adecuar los dos puertos terminales para el manejo de contenedores y para la recepción de barcos de gran calado”. Ver *La vía Alfa-Omega*, Proceso, 23 de febrero de 1980.

⁴⁵ La reforma al artículo 27 constitucional fue publicada en el DOF el 06 de enero de 1992, y el 26 de febrero de ese año fue publicada la Ley Agraria que regula las modificaciones hechas al artículo constitucional.

⁴⁶ La Ley Agraria en su artículo 23, fracción X, faculta a la Asamblea ejidal para determinar la delimitación, asignación y destino de las tierras de uso común [...] Corresponde a los ejidatarios el derecho de aprovechamiento, uso y usufructo de sus parcelas. Los derechos sobre éstas se acreditarán por medio de los certificados parcelarios y, mientras se expiden éstos, por los certificados de derechos agrarios expedidos bajo las anteriores legislaciones. A partir de la asignación de parcelas, los ejidatarios pueden enajenar sus derechos

pues además los certificados de afiliación a este programa eran requisitos para acceder al crédito y a diversos programas federales como el PROCAMPO; en la operación de este programa en el istmo no fue reconocida la diferencia entre ejido y propiedad comunal por las instancias gubernamentales (Coronado, 2005: 57), situación que acrecentó la ambigüedad jurídica de la tenencia de la tierra, que a la postre ha ocasionado conflictos entre comuneros y poseionarios individuales en las localidades istmeñas, favoreciendo la entrada del capital trasnacional vía el arrendamiento de tierras para los parques eólicos mediante contratos individuales en tierras cuyo carácter es de origen comunal.

Una situación fundamental para el proceso de debilitamiento del carácter social de la tierra fue la desaparición de la figura de Comisariado de Bienes Comunales del Distrito de Juchitán en 1978, durante el ascenso de la COCEI; la ambigüedad jurídica (Coronado, 2005) fue consecuencia de un amparo interpuesto por los terratenientes en contra del proceso de elección de las autoridades agrarias en ese año, que ganó la COCEI en el marco de la desaparición y asesinato del profesor Víctor Yodo por parte del ejército, lo que se sumó a la escalada de la violencia ejercida por la élite política y económica juchiteca -apoyada por el gobierno federal- en contra de los peticionarios de tierra. La ausencia de esta figura agraria prevalece en la actualidad, y ha sido uno de los puntales de las empresas eólicas para acelerar su presencia territorial en el istmo de Tehuantepec, pues les ha facilitado realizar las negociaciones de arrendamiento de tierras con los poseionarios de forma individual y no a nivel comunitario, como lo exigiría el reconocimiento jurídico de su carácter social:

Una de las ciudades zapotecas más importantes no tiene representantes de Bienes Comunales desde hace aproximadamente cuarenta años. No tiene, pues, quien vele jurídicamente por la propiedad de todos y encabece la defensa de sus 68,000 hectáreas que ciertos vivales pretenden acaparar [...] Pero esta situación no es fortuita. Hay élites económicas y políticas que se han aprovechado del desconocimiento generalizado: unos, apropiándose ilegalmente de grandes terrenos, maquillando el despojo con documentos de compraventa amañados; y

parcelarios a otros ejidatarios o avecindados del mismo núcleo de población agrario. Para ella será suficiente la conformidad por escrito entre el comprador y el vendedor —ante dos testigos— correspondiendo al Comisariado Ejidal realizar la notificación al Registro Agrario Nacional y efectuar la inscripción respectiva en el Libro de Registro del núcleo ejidal (PA, 2017): “una vez delimitado el interior del mismo [del ejido] [...] se consideran tierras parceladas, cuyos derechos de uso y usufructo corresponde a los ejidatarios” (Salgado, 1998: 40-41).

otros, encabezando grupos de colonos para “recuperar” la tierra que tampoco les pertenece exclusivamente (Guerrero, 2014).

Con la desaparición de esta figura agraria, las tierras Unión Hidalgo, Santa María Xadani, Chicapa de Castro, el Espinal, La Venta, La Ventosa y los anexos como la colonia Álvaro Obregón y Santa María del Mar (de población Ikoot) fueron afectadas en su defensa como territorios comunales, al formar parte del distrito agrario de Juchitán.⁴⁷ Por tal motivo, señalan Bailón y Zermeño (1987:11), la dotación ejidal -producto de los decretos presidenciales- alteró el régimen comunal en el Istmo, generando con ello un conflicto agrario en la región que ha propiciado mecanismos de arrendamiento individuales, así como la cooptación de autoridades agrarias en la época de los megaproyectos, sin pasar por el consenso de las autoridades tradicionales comunitarias, muchas veces desvanecidas o debilitadas ante la representación partidista. Así es como describe la dinámica de este periodo un antiguo dirigente de la COCEI:

[...] los gobiernos del Estado han tratado de legitimar a través de notarios públicos, juzgados municipales y recaudación de rentas la propiedad de la tierra, por encima de los decretos presidenciales y por encima de los documentos primordiales de cada pueblo (entrevista a Daniel López Nelio, por Toledo y De la Cruz, citada en Kraemer, 2008: 111)

Como consecuencia del debilitamiento del carácter social de la tierra, las actividades agropecuarias disminuyeron su peso significativamente en el istmo: la población que se dedica a la agricultura de subsistencia pasó del 70-75% entre 1950 y 1960 a solamente el 13% según el censo del año 2000 (Saynes, 2017). Aún en este contexto, de las 1,502,403 hectáreas que conforman el Istmo, el 64.5% de la propiedad sigue siendo comunal, 25.4% es ejidal y sólo el 9.9% corresponde a la propiedad privada (Bettina Cruz,⁴⁸ citada por Cruz,

⁴⁷ La tierra comunal de Juchitán incluye territorio de los Municipios de Unión Hidalgo, El Espinal, Xadani y de sus agencias Chicapa de Castro y La Ventosa. “Administrativamente, el municipio comprende cinco Agencias municipales: La Ventosa, La Venta, Chicapa de Castro, Álvaro Obregón y Santa María del Mar [éste de población Huave]; y en dos agencias de policía: Emiliano Zapata y Playa San Vicente” (Mejía, 2017: 114).

⁴⁸ Coordinadora de la Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIITDIT).

E.,2011:75); tan solo en la parte oaxaqueña del istmo persisten 132 ejidos y 53 comunidades (Rodríguez, 2003:42).⁴⁹

El debilitamiento del carácter social de la tierra, la ambigüedad jurídica en su tenencia, la ausencia de la figura agraria del representante de Bienes Comunales, así como el declive de la economía campesina de subsistencia, han permitido la incursión de agentes del capital trasnacional, y el ascenso del predominio de los partidos políticos en la vida comunitaria, lo que ha generado la subordinación de las figuras agrarias y comunitarias en la toma de decisiones ante éstos:

La situación jurídica de las tierras de Juchitán no se ha aclarado hasta el día de hoy. Lo que impide tener claridad sobre cuánta es y dónde se ubica la tierra comunal, quién regula la compra venta de ejidos sin la existencia de un Comisariado, así como a quién favorece la ocupación de los terrenos como parte del proceso de urbanización de la zona (Código DH, 2014: 23).

2.1.2 Los megaproyectos eólicos: nueva etapa de erosión del carácter social de la tierra

Reformas y legislaciones en favor de los megaproyectos

En este contexto, se han impulsado las inversiones para la generación de energía eólica en el istmo oaxaqueño, por medio de modificaciones constitucionales que favorecen la desposesión territorial de las comunidades indígenas -no solo en el istmo, sino a nivel nacional, que profundizan la de 1992-⁵⁰ como la *Reforma Energética* de 2013 y la

⁴⁹ A nivel nacional, de acuerdo con el Registro Agrario Nacional (RAN), la propiedad social cuenta con poco más de 100 millones de hectáreas repartidas en 31 mil 785 núcleos agrarios (NA), de ellos 29 mil 442 son ejidos y 2 mil 343 son de propiedad comunal. La propiedad social representa el 52% de la superficie total de México, producto de la Reforma Agraria y esta, a su vez, de la revolución social de 1910 (Navarro, 2018).

⁵⁰ A nivel nacional, el despojo territorial ha sido facilitado por el Estado mexicano por medio de modificaciones jurídicas, que inician con las reformas al artículo 27 en 1992, “para flexibilizar la regulación sobre la tierra y los recursos naturales, fundamentalmente la venta y renta de las tierras ejidales y comunales”. Entre los mecanismos para favorecer a éste se ubican: la *expropiación* (existente desde el cardenismo y que es la figura histórica más recurrente para favorecer los proyectos de desarrollo a costa de las poblaciones); también se han introducido las modalidades como la *limitación al derecho de propiedad*, el cual impide el acceso y ejercicio de derechos colectivos de los pueblos indígenas sobre los bienes naturales en sus territorios, las *concesiones*, el *traslado de dominio* y el *arrendamiento* de tierras (López, 2013).

promulgación de la *Ley Federal de Zonas Económicas Especiales* (LFZEE)⁵¹ el 01 de julio de 2016. De acuerdo con Francisco López:

[...] existe una producción legislativa que establece formas y procedimientos que permite se despoje a los pueblos de sus tierras reconocidas legalmente y les impiden el acceso a los recursos naturales. Entre los primeros se encuentran la expropiación, la imposición de modalidades a la propiedad derivada, sea social o privada, y la concesión de los recursos naturales, actos en los que se requiere la intervención estatal, que se hace de manera unilateral; entre las segundas se ubican la compraventa de tierras y la traslación del dominio de la misma, así como los contratos de usufructo sobre las mismas, los cuales no requieren la intervención estatal porque son actos entre particulares (López, 2013:9).

Entre las reformas legislativas que se han efectuado para favorecer la generación de energía eólica⁵² encontramos, a nivel federal, la reforma de 1992 a la *Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica* (LSPEE), que permite a empresas privadas producir electricidad en modalidad de autoconsumo; la *Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética* (LAERFTE) en 2008,⁵³ la cual permite la generación de electricidad con fines distintos al del servicio público.⁵⁴ A nivel estatal, en Oaxaca se promulgó la *Ley de Coordinación para el Fomento del Aprovechamiento Sustentable de las Fuentes de Energía Renovable* en 2010, con el fin de dotar de marco jurídico a los proyectos que ya estaban en marcha en el istmo oaxaqueño (Alonso y García, 2016: 184-185). Aunado a éstas, la Reforma Energética de 2013 posibilitó la generación privada de energía, lo “que permitirá la venta directa de electricidad a grandes consumidores (industrial y comercial, principalmente), ampliando además la posibilidad de que el capital

⁵¹ De acuerdo con la LFZEE, los requisitos para la ubicación de las Zonas Económicas Especiales son: deben encontrarse entre las diez entidades federativas con mayor incidencia de pobreza extrema y en municipios cuya población oscile entre 50 y 500 mil habitantes, las cuales deben estar en áreas geográficas estratégicas para el desarrollo de la actividad productiva con conectividad por diversas vías de transporte y que facilite, a su vez, ventajas comparativas para las inversiones del capital (Artículo 6, LFZEE, 2016)

⁵² A diferencia de los proyectos por convertir la región en un corredor interoceánico de mercancías de los años sesenta, setenta y ochenta, los proyectos asociados con el *Megaproyecto del Istmo* intentan explotar industrialmente los recursos naturales de la región (Gómez, 2005: 76), situación que se profundiza con la declaratoria de la región como Zona Económica Especial.

⁵³ DOF, 28 de noviembre de 2008. Disponible en [<http://www.cre.gob.mx/documento/3870.pdf>]

⁵⁴ Son seis las modalidades en las que las empresas privadas pueden participar en el mercado de la energía, en México: autoabastecimiento, cogeneración, pequeña producción, exportación, importación y generación (GeoComunes, 2017)

privado venda energía a los pequeños consumidores a través de subastas de la Comisión Federal de Electricidad” (GeoComunes, 2017).

En esta línea de análisis, es necesario abordar los efectos que tiene la aprobación de la LFZEE para el carácter social de la tierra. De acuerdo con ésta, se establece que las Zonas Económicas Especiales son “áreas prioritarias del desarrollo nacional” en las que el Estado mexicano “promoverá las condiciones e incentivos para que, con la participación del sector privado y social, se contribuya al desarrollo económico y social de las regiones en las que se ubiquen, a través de una política industrial sustentable con vertientes sectoriales y regionales” (LFZEE, 2016) a través de beneficios fiscales, aduaneros, financieros y administrativos a las empresas inversionistas, en los que la población será “mano de obra barata en la industria, maquila y servicios y como consumidores de bienes y servicios”, además del compromiso estatal de control de la problemática social que se genere debido a los proyectos a la Zona Económica Especial (Legarreta y Pineda, 2016: 3).

En este sentido, no podemos perder de vista que esta Ley facilita la expropiación territorial cuando se considere pertinente en favor de las inversiones privadas, mediante la declaratoria de “utilidad pública” del territorio en cuestión (Rubio, 2017), ampliando los márgenes de debilitamiento del carácter social de la tierra en beneficio del capital:

[...] aspecto por demás preocupante es el que refiere a la expropiación por causas de utilidad pública que para los efectos de esta Ley se considera la construcción, mantenimiento, ampliación y desarrollo de las Zonas, es decir, que si a través de la Consulta no obtienen el consentimiento de los Pueblos, aplicarán la Ley de Expropiación, y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano integrará y tramitará el expediente respectivo, incluyendo la emisión de la declaratoria de utilidad pública, cuando corresponda. La Secretaría proporcionará la información que posea y resulte necesaria para la sustanciación de dichos procedimientos (Vera, 2016: 16).

Además, el artículo 33 de la LFZEE faculta al capital privado de poderes soberanos sobre el territorio donde se asienten sus inversiones, al señalar que tienen la facultad de “operar los servicios de vigilancia y control de accesos y tránsito de personas y bienes en la Zona, de conformidad con lo previsto en las reglas de operación de la misma, sin perjuicio de las

disposiciones jurídicas aplicables y las atribuciones de las autoridades competentes” (LFZEE, 2016). De esta manera, existe toda una producción legislativa que profundiza los efectos de la reforma salinista de 1992 en materia agraria, dotando de certeza jurídica las inversiones de capital en proyectos de extracción y uso intensivo de los recursos naturales, en correlación directa con el debilitamiento de las tramas comunitarias, cuya base es el carácter social en la tenencia de la tierra; se trata, pues, de una nueva etapa de erosión de lo comunitario social frente a la lógica expansiva del capital, del cual forma parte el *Megaproyecto Eólico del Istmo de Tehuantepec*.

2.1.3 Mecanismos de subordinación de la población al capital eólico en el istmo oaxaqueño

Existe un consenso acerca de la necesidad de exploración y uso de fuentes alternativas a las fósiles para la generación de energía, ante la catástrofe ambiental que ha generado el capitalismo; la energía eólica es una de ellas, la cual cuenta con el consenso del discurso de la sustentabilidad ambiental y el equilibrio con el medio ambiente.⁵⁵ Sin embargo, como todo proyecto capitalista, su fin primario ha sido favorecer los procesos de acumulación mediante la transformación de los procesos de trabajo de las poblaciones y la valorización de los recursos naturales sobre la alternativa medioambiental, lo cual implica la reorganización del espacio social bajo mecanismos de subordinación de la población al capital.

La producción de “energía verde” –que forma parte del *Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)*-⁵⁶ se ha instalado como un discurso ambiental pro capitalista, que ha ganado terreno a nivel gubernamental así como en distintas instancias de las organizaciones de la sociedad civil a nivel internacional, siendo lo extendido de su narrativa una de las grandes fortalezas a las que se enfrentan las luchas locales de resistencia de las poblaciones afectadas. El MDL

⁵⁵ Muestra de ello son los postulados de la Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE) –que agrupa y representa a las desarrolladoras y a las empresas que promueven la instalación de la energía eólica en México– la cual define los siguientes rasgos como los característicos de este tipo de energía: limpia, abundante, económica, funcional, segura, popular, de bajo impacto y que además genera empleos. Fuente: AMDEE.

⁵⁶ Se trata de una de las tres vertientes de trabajo que conforman el Protocolo de Kioto. En la Tercera Conferencia de las Partes (COP3), realizada en Japón en el año 1997, se firmó este Protocolo por los países industrializados, el cual tuvo como objetivo la reducción de las emisiones nacionales en un promedio de 5% debajo de las emitidas en el año 1990 para el periodo 2008 – 2012. Para ayudar a reducir el costo del cumplimiento de reducción, se designaron tres “mecanismos de flexibilidad” llamados: Comercio de Emisiones (CE), Aplicación Conjunta (AC) y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL); éste último solo puede ser aplicado en los países “en vías de desarrollo” (Navarro y Bessi, 2016).

tiene su aplicación en territorios de países subordinados donde se han desarrollado proyectos asociados con la generación de energía alternativa, específicamente en regiones donde habitan mayoritariamente comunidades indígenas y campesinas, como es el caso del istmo de Tehuantepec. En los hechos, la llamada “energía verde” se ha posicionado como un área de inversión altamente redituable para el capital, creando en los territorios en cuestión “nuevas formas de acumulación y expansión [...] sin alterar la lógica actual de desigualdades económicas y sociales del sistema capitalista de acumulación” (Flores 2015:7), además de generar mercados emergentes como el de los bonos verdes.⁵⁷

Sin embargo, bajo este discurso subyace toda una serie de relaciones económicas para favorecer a las empresas a costa de las poblaciones y el medio ambiente, que lo menos que hace es cuestionar la verdadera finalidad del capital al potenciar este tipo de industrias, diluyendo con ello la fachada ambientalista de la industria extractiva y de uso de los recursos naturales para la generación de energías alternativas. A pesar de la fuerza del discurso ambientalista del capitalismo y del consenso social que éste genera en los hechos, no se ha observado un descenso en el uso de las energías fósiles a nivel mundial:

[...] para EEUU la dependencia al carbón es tal, que aproximadamente el 50% de su electricidad se produce en carboeléctricas. Lo mismo sucede para otros países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que se prevé incrementen el uso de carbón y gas natural en un 2% anual para mantener la oferta de energía eléctrica; esto aplica especialmente para China y la India que con sus altas tasas de industrialización/urbanización se proyecta un aumento de su demanda en un 12 y un 5 por ciento respectivamente (SENER, 2012) (Olmos, 2015: 49).

⁵⁷ A nivel internacional -de acuerdo con datos del documental *Somos Viento*-, el mercado de los bonos verdes vale más de 100 mil millones de dólares. A través de los límites a las emisiones a la atmósfera de bióxido de carbono en las industrias de los gobiernos firmantes del Protocolo de Kioto, los bonos de carbono (permisos de contaminación por arriba del límite firmado) se consiguen por medio de la inversión en proyectos de energía verde, en la protección de áreas naturales protegidas o por la compra de éstos en el mercado. Las empresas que obtienen bonos pueden venderlos a otras empresas, por lo cual se crea un nicho de mercado sin la necesidad de la eliminación o reducción de la contaminación de las energías convencionales, pero sí creando un gran mercado a partir del discurso de la energía verde y renovable: “Desde la firma del protocolo de Kioto a las emisiones de GEI han continuado en aumento, mientras que las emisiones de combustibles fósiles se han triplicado desde 1990” (Gilbertson & Reyes, 2006, citado en Flores, 2015: 16).

Otro efecto negativo que ha generado esta industria ha sido el de la reorganización del proceso de trabajo y de las formas de organización social para los pobladores de las comunidades que han resultado afectadas, debido a la imposición de formas de dominación económica y política bajo diversos mecanismos, como la desposesión territorial.

En el istmo de Tehuantepec, los mecanismos de implementación de este tipo de energía están generando divisiones intercomunitarias, enfrentamientos entre posesionarios y no posesionarios de la tierra, fractura de las estructuras agrarias y comunitarias y el declive de los niveles de la economía popular de subsistencia, debido a las afectaciones que ha traído la instalación de los aerogeneradores a las actividades económicas de los habitantes en el istmo oaxaqueño; en este sentido, Olmos sostiene que hoy en el istmo se está dando:

[...] paso a proyectos de infraestructura, de una utilización integral de la naturaleza y de la biodiversidad, del aprovechamiento de la “vocación” del suelo para monocultivos, de la potencialización de las “capacidades manufactureras” de la mano de obra local, de la supuesta reivindicación de sus culturas a través de su incorporación a proyectos turísticos (aunque solo se queden en la muestra del folklore), y de grandes megaproyectos como los parques eólicos (Olmos, 2015: 83)

En el istmo oaxaqueño, el pago a los arrendatarios se realiza por la *reserva de tierras*, los *contratos de arrendamiento* de parcelas de uso individual y de tierras de uso común, así como *pago por regalías*. Por reserva de tierras se pagan entre \$150-\$200 ha/año; por arrendamiento, entre \$1,500-\$12,000 ha/año y de \$7,500-\$36,000 ha/año para las afectadas con caminos y aerogeneradores (aunque sólo se paga la proporción del territorio afectado), mientras que los pagos por regalías van de 0.025-1.53% de los ingresos brutos (Nahmad, 2014: 81-84; CDPIM, 2013: 16). El pago por regalías depende de la cantidad de energía vendida, y se establece por un porcentaje de los ingresos recibidos por la electricidad producida con un pago mínimo garantizado, o por cuota fija, mediante un acuerdo establecido

en el contrato, ya sea por turbina o por el total de la unidad de tierra arrendada.⁵⁸ Sin embargo, como reconoce un informe de EDUCA y OXFAM:

La inversión eólica no ha representado una derrama económica en la zona. Según la Secretaría de Gobernación, la renta de la tierra representa un costo de 3.9% en promedio en la instalación de un aerogenerador a nivel internacional, pero en México, el pago de la tierra que ofrece Iberdrola varía de .025% a 1.5% (Secretaría de Gobernación y Comisión para el Diálogo en los Pueblos Indígenas, 2010). El pago, aunque pírrico, ha agudizado desigualdades entre quienes tienen tierras útiles y quienes no (Torres, 2016: 24).

Por tanto, la territorialización capitalista en el istmo oaxaqueño no opera por medio de compras o expropiaciones de tierra, sino a través de contratos de usufructo y arrendamiento⁵⁹ y, cuando es el caso, por medio de la cooptación de las autoridades agrarias o comunales. En los hechos, el arrendamiento⁶⁰ se ha constituido como una de las principales actividades económicas en las poblaciones istmeñas, lo cual ha sido uno de los factores para que los eólicos hayan generado cierto nivel de consenso en el núcleo de propietarios que concentran los escasos beneficios, los cuales no se han transmitido a nivel comunitario (Nahmad, et. Al., 2014: 96).

De esta manera, la reorganización del trabajo en la región istmeña, la explotación de los bienes naturales y las transformaciones culturales bajo el discurso hegemónico de un capitalismo ambientalista, además de sustentarse en la erosión del carácter social de la tierra y de su ambigüedad jurídica, operan en campo bajo diferentes formas de subordinación de la población; uno de ellos, los más visibles, son los contratos de arrendamiento entre las empresas y los posesionarios individuales. El estado mexicano permitió a las empresas eólicas “[...] fijar los precios que pagarían por el uso de la tierra [lo que] impidió a las

⁵⁸ Señala Nahmad que “Los acuerdos más comunes son el de regalías o porcentajes de ingresos y cuota fija o cuota anual por aerogenerador o por unidad de tierra. El acuerdo menos común es el pago único en una sola exhibición.” (Nahmad, et. Al, 2014:145-146).

⁵⁹ De acuerdo con Nahmad, el arrendamiento no involucra venta y está dentro de los lineamientos que la ley permite, y con ello, “no existen impactos con respecto al desplazamiento físico de los ejidatarios involucrados en el Proyecto” (Nahmad, et. Al, 2014: 31).

⁶⁰ “Con dichos contratos se permite, además, la instalación de cableados, subestaciones y se otorga un derecho de paso permanente; lo que implica entre otras cosas que por la parcela se realizarán los caminos necesarios para la construcción e instalación de los aerogeneradores y demás infraestructura necesaria.” (Olmos y Flores, 2017: 210).

comunidades llevar a cabo negociaciones con distintas empresas con el fin de elegir la que mejores condiciones ofreciese y dividió el mercado eólico entre un oligopolio de operadores que compartieron los beneficios entre sí.” (Von Bertrab, 2016).

Esto provocó que las empresas no compitieran a la hora de negociar los contratos, lo cual resultó en condiciones leoninas para quienes dieron su anuencia. La desposesión, cuyos impactos han sobrepasado el nivel individual debido a sus efectos negativos en lo comunitario, fue un proceso facilitado por el gobierno del estado de Oaxaca, que en 2006 - en la antesala del inicio del periodo intensivo de la primera etapa de construcción de parques eólicos- aceleró el proceso de certificación en predios de alto potencial para la generación de energía eoloeléctrica: “[...] una vez avanzado el programa [...], los proyectos eólicos continuaron a pasos agigantados” (Olmos y Flores, 2017: 208). Desde la lectura de expansión territorial del capital y de la producción del espacio social, cada mecanismo de desposesión territorial se caracteriza por liberar activos como la tierra y el viento, así como la fuerza de trabajo según los ciclos de inversión e infraestructura para que estos puedan ser utilizados por el capital (Alonso y García, 2016:186).

[...] se establecen cláusulas que sujetan a los dueños de la tierra a una relación de subordinación ante las empresas, ya que en éstos se especifica que la firma será la única parte con derecho al aprovechamiento del recurso eólico, esto es a la construcción, operación y venta de energía eléctrica, bonos verdes y otros beneficios derivados de su operación en los terrenos; lo que significa que el propietario está imposibilitado de hacer construcción alguna, por ejemplo, si quisiera construir e instalar un aerogenerador de aprovechamiento doméstico, o cualquier otra construcción que obstruya el funcionamiento individual del aerogenerador o del parque eólico en general (Olmos y Flores, 2017: 210).

De esta forma, de acuerdo con la línea histórica analítica del acceso a la tierra como proceso de lucha abierta en el istmo, podemos observar que con el debilitamiento del carácter social de la tenencia de la tierra, del poder político de las estructuras políticas tradicionales y del peso de las figuras agrarias debido a la ambigüedad jurídica y los mecanismos de desposesión territorial, las empresas eólicas han impuesto su lógica a comunidades enteras por medio de la *inclusión subordinada* de éstas (Olmos y Flores, 2017), como habitantes de un territorio común, sean arrendatarios o no. En este sentido, como veremos en los siguientes capítulos,

la lucha por no permitir la instalación de más parques eólicos ha logrado posicionar el carácter social de la tierra como eje de politización de las organizaciones y comunidades en resistencia. En perspectiva, la continuidad del debilitamiento de la tenencia social de la tierra ha operado para favorecer los planes de desarrollo capitalista a costa de la exclusión productiva de los habitantes como productores⁶¹ en un primer momento, profundizando el hecho a nivel comunitario por medio de su *incorporación subordinada* a los mecanismos con que operan los megaproyectos en tanto *pobladores* del territorio, en un segundo momento.

En términos de la organización de la resistencia, se hace patente la negación de la vía campesina como eje de politización del sujeto, ya que la nueva lógica les impone que el destino de las tierras de la región es ser “cultivadas” –como mencionan los habitantes del Istmo- con aerogeneradores. En esta incorporación subordinada, los pobladores son útiles en tanto firman los contratos de arrendamiento para el usufructo de las tierras, lo que ha derivado en una fuerte dependencia, en términos de subsistencia, de éstos para con los recursos que proveen las empresas eólicas, consecuencia del abandono de las actividades productivas primarias.

Resaltan Olmos y Flores que esta situación es un factor crucial de la *incorporación subordinada*, pues se rompe con el medio que permite la reproducción social de las comunidades, así como de su “autonomía cultural y económica” (Olmos y Flores, 2017:220). De esta manera, los mecanismos de subordinación por los que son sometidos tanto arrendatarios como aquellos que no lo son, parten del acceso y del carácter social de la tenencia de la tierra, pero implica también la mercantilización de la cultura, la explotación de los recursos naturales, la desaparición y declive de las estructuras agrarias, la reorganización de los procesos de trabajo y de las formas de organizarse políticamente de los pobladores, generando con ello conflictos a lo interno y entre las comunidades; es decir, se trata de la continuidad de las poblaciones indígenas como tales.

⁶¹ Esta caracterización se relaciona con lo que Blanca Rubio denomina *dominio excluyente*, la cual es una forma de explotación y subordinación en la cual el campesinado no tiene la capacidad de reproducirse como tal, aun en condiciones de explotación. Sin embargo, la forma de explotación del modelo neoliberal impone una segunda exclusión: “Mientras el predominio del capital financiero sobre el productivo los excluye al marginar las actividades productivas, el dominio del capital industrial los excluye como productores de bienes básicos baratos para la contención salarial (Rubio, 2012:118 y 131); es decir, dejan de existir en tanto campesinos.

Por tanto, la lucha en contra de las condiciones de arrendamiento o por su anulación forma parte de un proceso que tiene como trasfondo, a nivel organizativo, la restitución del carácter social de la tierra, eje que ha configurado el impulso inicial de las respuestas sociales a nivel comunitario, es decir, sus estrategias, formas de organización y horizontes de lucha, al resentir las consecuencias de la apertura de la región a la inversión, capitalista sin que medie un criterio cultural ni social y mucho menos político en la configuración de los llamados proyectos de desarrollo (Gómez, 2005: 76).

En términos de la subjetivación del sujeto en lucha contra los megaproyectos, lo que opera a través de la exclusión y subordinación son factores histórico-estructurales, que posibilitan el salto cualitativo en el tránsito de la lucha agraria a la lucha por el territorio a través del despliegue de campos de subjetividad.

En resumen, si bien la tenencia de la tierra es un factor estructural que permite comprender las lógicas dominantes de los actores dominantes y las formas de subordinación de las clases subalternas, en el campo de la acción política por sí misma *“nos dice bien poco si no la correlacionamos con sus condiciones y potencialidades”* (Rodríguez, 2003: 8-9). La ampliación de los campos de la acción colectiva de los movimientos sociopolíticos en defensa del territorio como el del istmo, retoman y reconstruyen la lucha por la tierra en términos del territorio como base para la reproducción de la vida social; en síntesis, se trata de la reconstrucción de la subjetividad política como parte de la lucha por la vida.

2.2. Política: incorporación de experiencias hacia la construcción del territorio en el carácter del sujeto político istmeño

Hemos argumentado que los mecanismos de subordinación de la población ante la territorialización del capital han sido condicionados por el paulatino debilitamiento del carácter social de la tierra promovido por el Estado mexicano, para favorecer las inversiones en proyectos de explotación de los recursos naturales. Tomando en cuenta estas condicionantes, es factible afirmar que las luchas de resistencia en el istmo de Tehuantepec parten de la confrontación a los mecanismos de subordinación de que son objeto: las condiciones de exclusión de los pobladores como productores agrícolas, el debilitamiento de las tramas que dan forma a la identidad étnica, además de su inclusión subordinada ante los

actores políticos y económicos que promueven el Megaproyecto Eólico; es decir, no se trata de un rechazo a los megaproyectos por sí mismo, sino de un cuestionamiento a su posición y a su capacidad de decisión en la reproducción de su vida cotidiana.

Teniendo en cuenta esto y considerando la historia política del istmo, el segundo proceso genealógico que configura el carácter del sujeto reside en las incorporaciones de experiencias de politización en el continuo histórico de las luchas sociopolíticas nacionales, regionales y locales, hasta llegar a la lucha por la defensa de la tierra y el territorio ante los megaproyectos. Estas incorporaciones son constitutivas de lo que hemos llamado -siguiendo a Rancière- el *retorno de lo político*, a través del despliegue de campos de subjetividad por medio de episodios de ruptura y apertura de la política. De esta manera, como veremos en los capítulos 3 y 4, el carácter del sujeto se construye mediante el posicionamiento político de la praxis de la cotidianidad, la cual adquiere un sentido no solo de defensa sino de confrontación ante los mecanismos de subordinación que han permitido la expansión del megaproyecto eólico en el istmo de Tehuantepec.

Estas claves de lectura nos permiten ubicar la politización de los actos cotidianos en términos del *conflicto*; dicha politización no parte de la noción de un nuevo mundo sino del mundo conocido, y es precisamente la instalación sentidos de referencia no subordinados en la praxis de la cotidianidad lo que posibilita aprehender los episodios de apertura de la política de las luchas de resistencia, así como de la capacidad antagonista del sujeto político en construcción. En este sentido, como menciona Garza (2015: 69) al estudiar el carácter irruptor del movimiento de la APPO en 2006, “no nos deshacemos de las viejas formas porque poseamos ya completas, acabadas, las nuevas. Éstas van surgiendo en el propio movimiento que se da al interior de lo viejo, primero como negación.” Por tanto, el carácter de conflicto y de construcción/ejercicio de alternativas desde las defensas territoriales locales y su conformación como movimiento regional en el istmo oaxaqueño, implica el cuestionamiento a sus condiciones de subordinación, así como la reapropiación de aquello que da forma a lo comunitario ante el embate territorial del capital.

2.2.1 Incorporación de experiencias de lucha de los movimientos rurales contemporáneos

Armando Bartra afirma que durante los últimos 40 años del movimiento *campesindio* en México se han sucedido “cuando menos cinco grandes batallas nacionales convocadas por diferentes reivindicaciones unificadoras” (Bartra, 2016: 110-111): *la tierra*, durante los años setenta; *la producción económica*, en los ochenta; *los derechos autonómicos* de los pueblos indígenas en los noventa y en la primera década del siglo la *reorientación del modelo agropecuario*, que posteriormente se organizó alrededor de la opción electoral de la izquierda institucional en México en la presente década; resalta que en el traslape entre una y otra reivindicación, éstas no desaparecen sino más bien se superponen. En este sentido, nos es posible afirmar que en un segmento amplio de la etapa más reciente de las luchas rurales confluyen diferentes reivindicaciones históricas del movimiento rural, organizadas alrededor de la *defensa del territorio*, entendidas éstas como niveles de articulación de los objetivos políticos en los que el aspecto central se da por la relación entre la defensa del territorio y el ejercicio de alternativas políticas de carácter performativo.

Por ello, la lucha por el territorio no se trata sólo de un cambio en el eje articulador de las respuestas sociales respecto a las etapas anteriores, sino de una subjetivación de experiencias que toman forma en la orientación de las prácticas políticas de la diversidad de resistencias. En este sentido, aprehender la dinámica de los movimientos como el istmeño no se agota en términos de lo estructural, sino que remite a cuestiones históricas e identitarias, las cuales reivindican sus funciones sociales, ambientales e identitarias por medio de la práctica; de esta manera, el carácter político del desplazamiento hacia el eje territorial trata, por supuesto, de la producción económica, “pero también [como] reproductor de cultura, de identidad, de solidaridades” (Bartra, 2014:33), lo que definimos como la ampliación del sentido político de la acción desde los campos que constituyen la realidad cotidiana en la disputa de la resignificación de aquello que configura al sujeto en lucha.

Al igual que en la etapa en que la predominó el despojo por la vía del valor, la etapa del dominio por despojo de la tierra y los recursos naturales ha incidido en las formas organizativas y en los ejes de lucha de este segmento de los movimientos rurales; a diferencia de la lucha por recursos productivos, centrados en la autogestión económica-productiva que

muchas veces derivó en formas de reinscripción en el mercado capitalista, la defensa del territorio tiene objetivos eminentemente políticos: sus adversarios son el Estado, la vía institucionalizada en la participación política dominada por los partidos políticos, en connivencia con el capital trasnacional que impulsan los procesos de despojo y desposesión a lo largo del territorio nacional (Bartra, 2016:117-118). Al respecto, es necesario señalar que las reivindicaciones étnicas, identitarias y ambientales que surgen a partir de la defensa territorial no son autorreferentes, sino que es necesario situarlas a partir de las relaciones de dominación que construyen las territorialidades, es decir, como vías de confrontación a las condiciones que permiten la incorporación subordinada de los pobladores a la lógica de territorialización capitalista que representan los proyectos eólicos en el istmo de Tehuantepec, como se vio en el apartado anterior. Por tal motivo, el análisis de la subjetivación política cobra vitalidad al entenderlo como un proceso de construcción mediante el ejercicio de prácticas antagónicas y emancipatorias que parten de las condiciones de subalternidad en que se reproduce el sujeto, y no únicamente desde su posición estructural en el sistema de producción.

En el análisis de la incorporación de experiencias en la lucha contra los eólicos en el istmo se identifican tres episodios de *apertura de la política y retorno de campos de subjetividad*, los cuales aportan elementos a la caracterización política del sujeto: el movimiento popular por la inclusión política con base en la autonomía identitaria y regional durante los años setenta y ochenta de la COCEI, en tanto constituyó un desborde de los espacios de participación de la resistencia organizada; la lucha de los pueblos indígenas por el reconocimiento a la libre determinación y como sujetos de derecho a partir del levantamiento armado del EZLN; por último, el episodio de ruptura política que generó el movimiento oaxaqueño de 2006, entendido no como una crisis de institucionalidad o de hegemonía de la política liberal, sino como expresión del retorno de los planos de subjetividad antagónica fuera de los márgenes de la política institucionalizada y del Estado. De estas experiencias se nutre la configuración genealógica del sujeto en lucha contra los megaproyectos eólicos en el istmo oaxaqueño en la presente década.

COCEI: etnicidad como vía de politización

La *Coalición Obrera Campesina y Estudiantil del Istmo* (COCEI) es un hito en la lucha política popular y de la izquierda, no solo en el istmo oaxaqueño sino a nivel nacional, por su carácter marcadamente popular y por convertirse en la primera fuerza política antagonista en llegar al poder político a nivel municipal en México a inicio de la década de los ochenta. La COCEI se articuló alrededor de la politización de la identidad indígena del pueblo zapoteco, abanderando demandas de corte agrario y obreras que nutrieron la experiencia insubordinada de su praxis, durante la primera etapa de su existencia; en esta etapa, la lucha política de la COCEI experimentó episodios de antagonismo político en contra del orden político y económico hegemónico organizado alrededor del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y los actores económicos ligados a éste.

Atendiendo el sentido que Rancière otorga a la política, es factible señalar que la COCEI abrió el campo de posibilidades de lo político mediante el posicionamiento del conflicto en su praxis en su etapa temprana, al ubicar el ejercicio de ésta desde el espacio y la temporalidad de las clases subordinadas, logrando con ello disputar el poder político con base en dos aspectos centrales para la población zapoteca del istmo: la reivindicación de una autonomía étnica regional en oposición a la injerencia de los *vallistas*⁶² y del gobierno federal (Kraemer, 2008), así como la demanda del acceso a la tierra en oposición al proceso de debilitamiento de su carácter social emprendido por el Estado mexicano. Como señalan Campbell y Kraemer, ambas demandas convergieron en el fortalecimiento de formas de democracia directa y comunitaria de las comunidades indígenas en oposición a la creciente intrusión del sistema político en la vida de las localidades. De esta manera, la COCEI irrumpió en el espacio político con un discurso étnico y de clase, asentado en la idiosincrasia zapoteca, logrando abrir vías de participación política antes vedadas a las poblaciones subordinadas.

La COCEI tuvo su origen en la lucha agraria que inició la *Coalición Campesina Estudiantil de Juchitán* (CCEJ), cuyos objetivos eran posicionarse políticamente a través de la figura del Comisariado de Bienes Comunales de Juchitán y así construirse como un poder alternativo, en oposición al representado por los poderes centrales del estado de Oaxaca y la federación

⁶² Denominación dada por los istmeños a la clase política oaxaqueña de los valles centrales del estado.

(Monsiváis, 1983). Ante el crecimiento de la CCEJ y la incorporación de demandas de corte obrero y campesino a su plataforma de lucha, en 1974 se fundó la COCEI, con el objetivo de detener los acaparamientos de las tierras comunales por parte de terratenientes en el Istmo, así como crear un gobierno popular que representara a los sectores oprimidos; apuntan diversos autores que en la COCEI concurrieron distintos sectores de población,⁶³ lo que explica la convergencia de demandas obrero-campesinas e indígenas en su seno, gestándose un movimiento netamente popular; estas demandas fueron la lucha por la tierra,⁶⁴ la autonomía étnica, la identidad zapoteca como vía de politización y de continuidad histórica de un pueblo, todo ello promovido con la presencia de líderes estudiantiles migrantes que regresaron al Istmo, además de una fuerte presencia de activistas culturales sujetos al legado histórico y cultural del pueblo zapoteco (Monsiváis, 1983; Prévot-Shapira y Révot, 1984; Gómez, 2005).

En 1975 la COCEI ganó las elecciones del Comisariado de Bienes Comunales de Juchitán (Gómez, 2005) y en 1976 dio “inicio al procedimiento legal y político de recuperación de tierras comunales” (Kraemer, 2008: 96), que estaban siendo minadas paulatinamente para favorecer la propiedad individual. Esta situación abrió un periodo de confrontación con movilizaciones populares, toma de terrenos, pero también con desalojos por parte de los terratenientes del Istmo en contra de la población demandante de tierras. De esta manera, la COCEI comenzó a ampliar su base social por medio de la apertura de espacios de participación directa, en un ambiente dominado políticamente por el PRI. La intensificación de la confrontación derivó en asesinatos de militantes de la COCEI, siendo un referente de este periodo el secuestro y desaparición forzada, orquestada por el Estado mexicano, del profesor Víctor Pineda Henestrosa el 11 de julio de 1978,⁶⁵ quien además de ser miembro de

⁶³ Al caracterizar a la COCEI, Monsiváis la describe como “no el único posible pero sí el más vehemente, de la historia regional y local, de la lucha por extirpar el autoritarismo priísta y, muy centralmente, por cancelar el despojo de tierras comunales”, con lo que se manifiesta la historia de lucha política en el Istmo, ligada a la lucha agraria.

⁶⁴ “[...] se inicia una lucha importante por ganar las elecciones para tener el control de la autoridad agraria local, que es el Comisariado de Bienes Comunales de Juchitán” (Leopoldo de Gyves, en Kraemer, 2008: 95)

⁶⁵ El 11 de julio de 1978, Víctor Pineda Henestrosa, integrante de la Coalición Obrera Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI) fue bajado de su vehículo en una de las calles de Juchitán por elementos del Onceavo Batallón de Infantería con sede en Ciudad de Ixtepec, quienes lo subieron a una unidad oficial del Ejército Mexicano. Fue la última vez que lo vieron en la ciudad, desde ese día se encuentra desaparecido” (Rasgado, 2017).

la COCEI era asesor para la figura del Comisariado de Bienes Comunales de Juchitán.⁶⁶ El 18 de julio de ese año se realizaron las elecciones para la renovación del Comisariado de Bienes Comunales de Juchitán, pero debido a un amparo interpuesto por los terratenientes, éstas se suspendieron y la representación agraria de las más de 60 mil hectáreas quedó desierta, situación que continúa hasta la fecha (Manzo, 2014).⁶⁷

En 1978, en medio de una gran efervescencia política, los campesinos coceístas volvieron a ganar el Comisariado de Juchitán, en presencia de los representantes de la Secretaría de la Reforma Agraria (antes DAAC), quienes instalaron la asamblea y vigilaron que se apegara a los procedimientos normativos. No obstante, los resultados de esta elección fueron desconocidos poco después por la misma SRA [...] Ante este triunfo, los terratenientes interpusieron un amparo en contra de que la SRA volviera a realizar dicha asamblea “hasta que no hubiera condiciones de hecho y derecho”. Este amparo fue aceptado por el Juzgado Tercero de Distrito del Istmo, que ordenó la suspensión provisional de la realización de dicha asamblea y hasta el 2014 continúa vigente” (Código DH, 2014: 23).

A finales de la década de los setenta e inicios de los ochenta, la estrategia política de la COCEI tuvo como objetivo la lucha por el poder político para la conformación de un gobierno popular en la ciudad de Juchitán, por lo que “empezamos a formar comités de barrio, comités de sección, así le llamamos nosotros, era para nosotros nuestro poder popular” (De Gyves, en Kraemer, 2008:105). En 1981, la COCEI -en alianza con el PCM, que los dotó del registro necesario para contender electoralmente- ganó las elecciones extraordinarias realizadas el primero de marzo, tomando Leopoldo de Gyves posesión de la presidencia municipal del Ayuntamiento Popular el 10 de marzo de ese año. Durante los dos años que duró la experiencia, el PRI operó para escalar la violencia en el Istmo y con mayor fuerza en Juchitán, provocando enfrentamientos y cometiendo asesinatos contra miembros de la COCEI, situación que aprovechó el Congreso oaxaqueño para declarar la desaparición de

⁶⁶ *Ibíd.*

⁶⁷ “La comunidad agraria de Juchitán de Zaragoza no cuenta con un órgano de representación comunal debido a que no ha integrado a su Comisariado de Bienes Comunales ni a su Consejo de Vigilancia, de tal forma que para la defensa de sus derechos e intereses agrarios, se ven en la necesidad de asumir su defensa de manera individual y en grupos de comuneros.” (PRODESC, 2018).

poderes del Ayuntamiento el 3 de agosto de 1983, en medio de un ambiente de confrontación popular con las fuerzas del Estado:

Ante la inminente recuperación del palacio municipal por la fuerza popular, en los siguientes días arribaron a Juchitán unidades del ejército federal provenientes de Oaxaca y Veracruz, las que a punta de bayonetas rompieron el sitio que el pueblo juchiteco había instalado en torno al centro de la ciudad. En estos días, el número de detenidos aumentó a cuatrocientos, mientras que el gobierno ordenaba la suspensión de actividades escolares e instalaba nuevamente un estado de sitio militar en Juchitán (Burguete, 1999, citada en Gómez, 2005: 81).

Posterior al sitio federal contra el Ayuntamiento Popular, en el transcurso de la década de los ochenta y ya entrada la de los noventa, la COCEI experimentó los efectos del declive del movimiento campesino a nivel nacional y los impactos de las contrarreformas neoliberales en las organizaciones político-rurales, al prescribir la vía campesina en los planes de desarrollo económicos y políticos a nivel nacional. En estas condiciones, la COCEI recuperó el gobierno municipal de Juchitán en 1989, en alianza con el naciente Partido de la Revolución Democrática (PRD), iniciando un periodo continuo en el gobierno hasta que en 2001 el PRI ganó las elecciones municipales, siendo la alternancia en el gobierno la característica de la municipalidad juchiteca desde entonces a la fecha.

En este periodo, la COCEI vivió un proceso paulatino de degradación de su carácter antagonista, hasta abrazar la concertación política ofrecida por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, quien fue recibido en Juchitán en 1989 por el entonces presidente municipal de origen cocéista, Héctor Sánchez López y otros integrantes de la dirigencia de la organización, “proclamando la intención de la COCEI dentro de la estructura legal establecida por el régimen” (Rubin, 1994: 5). De esta forma, la COCEI abandonó la lucha por la tierra, el discurso clasista, así como la etnicidad como vía de politización popular (Campbell y Tappan, 1989), que marcó la lucha política de la región en la década de los ochenta y trajo con ello la defensa y reapropiación política de la cultura zapoteca como base de la confrontación contra la dominación desde los espacios de la subalternidad sociopolítica.

En 1996, dirigentes cociestistas firmaron un acuerdo de colaboración con la Procuraduría Agraria para dar “fin al rezago agrario” de la región, legitimando la incursión de las reformas salinistas de regulación neoliberal de la tenencia de la tierra mediante el PROCEDE, marcando el inicio del llamado “proceso de modernización agrario” en el istmo, que posteriormente permitió la incursión de los megaproyectos eólicos, al incorporar las tierras comunales -aún bajo la ambigüedad de su situación legal- al mercado, decretando el fin de la pretendida reforma agraria en la región (Coronado, 2005: 54), lo que es descrito de forma retrospectiva de la siguiente forma por un antiguo militante de la COCEI que participa activamente en la defensa del territorio contra los megaproyectos:

Quando ataca el neoliberalismo y las transnacionales, lo que vimos era que venía una lucha encarnizada, donde el Estado tenía aliados muy poderosos como la dirigencia del movimiento del 70 hasta el 90. Lo que se presentaba como el triunfo del movimiento popular, en sí fue el triunfo del neoliberalismo, las empresas aprovechando todo el apoyo de los viejos líderes del movimiento popular que en otros tiempos eran históricos y que ahora encajaban muy bien en el nuevo esquema (JZ-01, 2016).

Desde entonces, la COCEI asumió los paradigmas de la gobernabilidad y competencia política institucionalizada,⁶⁸ lo que ha implicado la monopolización y cooptación institucional de los espacios de participación popular, el abandono de la política de confrontación ante los empresarios y terratenientes locales, el rompimiento interno, derivando en acusaciones de corrupción entre las diversas facciones en que se dividió esta organización, a tal grado que la COCEI se ha convertido de facto en uno de los actores políticos promotores de los proyectos eólicos en la región.⁶⁹

Actualmente, la COCEI sigue siendo una fuerza importante en el istmo, en específico en Juchitán, donde participa de lleno en la dinámica del sistema partidista; está dividida en varias

⁶⁸ Para un estudio más amplio del proceso político de la COCEI, ver Kramer, Campbell, Monsiváis y Zermeño.

⁶⁹ En un “memorando de entendimiento” firmado en 2017 entre cinco presidentes municipales del Istmo y representantes de las 23 empresas eólicas en la región, éstos “se comprometen a no imponer contribuciones en materia eólica en sus respectivas leyes de ingresos, excepto aquellos derechos por ámbito de uso de suelo para nuevos proyectos de empresas eólicas, licencias de construcción considerando las prórrogas y el aviso de terminación de obra”. El documento lo rubricaron los alcaldes de Juchitán, Gloria Sánchez López; Santo Domingo Ingenio, Amelia Gómez Ríos; Asunción Ixtaltepec, Óscar Toral Ríos; Unión Hidalgo, Wilson Sánchez Chevez, y de El Espinal, Raúl Edgardo Benítez Meza. Ver “Ediles del Istmo no cobrarán impuestos a las eólicas”, 13 de agosto

facciones que retoman sus siglas para aliarse con diversas fuerzas políticas del sistema de partidos, pero que en los hechos se ha desvanecido el matiz de confrontación e insubordinación en su ejercicio de la política,⁷⁰ dejando tras de sí una cultura política que ha sido asimilada en la etapa de la lucha por el territorio, pudiendo distinguirse dos vertientes: una, asimilada a la participación institucional en medio de la burocracia partidista bajo el eje de gobernabilidad (de hecho, la presidenta municipal electa para el periodo 2016-2018, Gloria Sánchez, que llegó al puesto por medio de una alianza electoral entre el PAN, el PRD y la COCEI, es diputada federal en la actual legislatura por el *Movimiento de Regeneración Nacional* –MORENA-, encabezado por Andrés Manuel López Obrador)⁷¹ y otra, que remite su carácter a la politización con base en la identidad étnica, hacia la reapropiación de las formas de gobiernos tradicionales y la autodeterminación de los pueblos como forma de organización y gobierno, presente en las resistencias locales y en el sujeto colectivo en lucha contra los megaproyectos eólicos en el istmo de Tehuantepec.

Movimiento indígena: autonomía y libre determinación de los pueblos de Oaxaca

Una segunda experiencia de incorporación a la subjetivación del sujeto corre en paralelo a los impactos que tuvo la transformación del modelo de acumulación en el neoliberalismo y la exclusión como clase del campesinado para los movimientos rurales: en concreto, esta situación se expresó en el posicionamiento de las demandas de autonomía y libre determinación de los pueblos que emergieron en la segunda mitad de la década de los noventa, y que si bien esta vertiente del movimiento rural existía localmente desde la década de los setenta, cobra mayor relevancia en el espacio político a partir del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994. La cancelación del

⁷⁰ “El partido juchiteco se presentó a las elecciones de gobernador del 2003 dividida entre grupos de poder que apoyaron a diferentes partidos tradicionalmente confrontados entre sí y difícilmente reconocibles, pues todos se presentan públicamente como dirigentes de la COCEI. En la elección del 3 de octubre del 2004, los resultados electorales en Juchitán favorecen a la COCEI, que vuelve a ser un referente de organización política en Oaxaca, pero muy alejado de los objetivos sociales que le dieron origen, más cercano a la burocracia política y el oportunismo de sus dirigentes (Gómez, 2005: 80-81).

⁷¹ En un mitin realizado por López Obrador en la ciudad de Juchitán, el 05 de diciembre de 2017: “Después de los jaloneos, la intervención que causó la rechifla de todos los presentes fue la de la presidenta municipal de Juchitán, Gloria Sánchez López, que se convirtió en la primera alcaldesa arropada bajo las siglas del PRD, aunque ahora busque una diputación por MORENA” (Chaca, 2017b).

reparto agrario potenció la apertura de una vía política para los pueblos indígenas a partir de demandas y objetivos étnico-políticos.

La emergencia de los movimientos indígenas posicionó el reclamo de derechos que implicaron trascender las demandas de corte campesino (López, 2016: 64), más centradas en lo productivo y buscando una vía de integración con el estado neoliberal, que en la confrontación política, síntoma de los canales de mediación política que construyó el Estado mexicano con los movimientos campesinos con la entrada del neoliberalismo y del llamado *cambio de terreno* hacia la autogestión económica-productiva (Bartra, 1991)-, por lo que la exigencia del reconocimiento de estos pueblos como sujetos de derecho y con capacidad de autodeterminación política y territorial, significó el retorno de lo político en términos de conflicto en el espacio público.

De acuerdo con Sarmiento y Mejía (1987: 17), el movimiento indígena puso en el centro de la discusión “planteamientos y proyectos con alternativas” que interpelaron directamente al amplio grupo de los sectores sociales en México y, con ello, confrontaron la dominación hegemónica neocolonial propia del Estado mexicano; de esta manera, apunta Sarmiento, “[...] como parte del movimiento campesino, los pueblos indígenas tenían que ocultar su rostro y dejar para después sus demandas sobre cultura, identidad, patrimonio, territorio y autonomía” (Sarmiento, 2017), por lo que con la cancelación de la vía campesina sumada a la amenaza a su territorialidad, estos campos se constituyeron en vías para el despliegue del sujeto en lucha, tal como se manifiestan en la defensa del territorio, trascendiendo la posición estructural y la mediación estatal que prevalecía en la definición política del movimiento campesino, para remitir su carácter al sentido de conflicto en su praxis en diversos niveles de acción.

En este sentido, el movimiento en defensa de la tierra y el territorio en el istmo oaxaqueño se nutre de la experiencia histórica organizativa de organizaciones indígenas de los distintos pueblos de Oaxaca. Desde finales de los setenta y durante la siguiente década surgieron organizaciones que exploraron diversas líneas de acción que intentaban ir más allá de lo económico-productivo, aunque vale decir que algunas organizaciones exitosas que asumieron este paradigma se establecieron con base en formas organizativas propias de las

tramas comunitarias de las que surgieron; de esta manera, diversas organizaciones de carácter indígena irrumpieron en el espacio político oaxaqueño, como el Comité Organizador y de Consulta para la Unión de los Pueblos de la Sierra Norte de Oaxaca (CODECO), la Organización de Defensa de los Recursos Naturales y Desarrollo Social de la Sierra de Juárez (ODRENASIJ), el Comité en Defensa de los Recursos Naturales y Humanos Mixes (CODREMI), la propia Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI), la Coalición de Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca (CMPIO), la Unión de Organizaciones de la Sierra de Juárez (UNOSJO), el Movimiento Unificado de Lucha Triqui (MULT), la Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo (UCIRI), la Coordinadora Estatal de Productores de Café de Oaxaca (CEPCO), Servicios del Pueblo Mixe, A. C (SER Mixe) y Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI) y la Asamblea de Autoridades Mixe, entre otras (Lucio, 2012: 116).⁷²

Como se mencionó, el surgimiento de estas organizaciones responde al momento histórico de cancelación de la lucha por la tierra y el giro hacia actividades productivas; no obstante, la identidad étnica fue el factor aglutinante y, en algunos casos como en la ODRENASIJ y la CODREMI, la defensa del territorio y de los bienes naturales se ubicó como su eje de acción, como también lo fue con los Mixes de la Sierra Norte, que desde la década de 1970 su “[...] proyecto autonomista es quizás el más definido y tal vez el más viable en estos momentos” al buscar establecer una red de localidades autónomas en la región (Bartolomé, citado en Lucio, 2012:116), o el de aquellas organizaciones que plantearon la autonomía en términos de autogestión productiva con independencia de las instituciones estatales y de los partidos políticos, pero que asimilaron su estructura como organización productiva a las tramas comunitarias que les dan vida, como la CEPCO y la UCIRI (Tripp, 2015). Sin embargo, la característica principal de los movimientos rurales de la etapa contemporánea, a diferencia de estas experiencias, estriba en que:

[...] conceptos como territorio iban más allá de la lucha por la tierra que reivindicaba el movimiento campesino, el de autonomía era algo más que la autonomía productiva que

⁷² Para una descripción detallada de las organizaciones de este periodo, sus características y objetivos, véase *Voces indias y V Centenario* (1998), de Sergio Sarmiento.

sostenía la UNORCA, y la autodeterminación comenzaron a ser de interés por los gobiernos, pero sobre todo de preocupación (Sarmiento, 2017).

De esta manera, la autodeterminación se constituyó entonces como el eje de politización de buena parte del movimiento indígena a nivel nacional y en Oaxaca. De acuerdo con Francisco López, una de las primeras organizaciones que promovió la necesidad de una nueva relación de los pueblos indígenas con el Estado fue el Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI),

[...] que desde 1988 comenzó a plantear la necesidad de un régimen de autonomía regional para los pueblos indígenas de México, inspirados en el modelo de autonomía regional impulsado para el Estado de Nicaragua. Con el FIPI el movimiento indígena empezó a dejar de ser apéndice del movimiento campesino al tiempo que perfilaba sus propios rasgos identitarios, tanto en su discurso como en su conformación (López, 2016: 64).

Como señalamos, ante la profundización de las políticas neoliberales, el movimiento indígena dio un salto cualitativo con el alzamiento armado del EZLN en 1994, momento en que la lucha adquirió un carácter de confrontación directa con el Estado. Junto con el movimiento zapatista, emergió un segmento en el movimiento indígena a escala nacional que logró posicionar la demanda de autonomía de los pueblos en tanto sujetos de derecho, más allá del plano cultural y delimitada en el marco de una autonomía en términos regionales y de la reproducción de la política asistencialista del Estado mexicano; una vez establecida la tregua armada y abierta la vía del diálogo con la sociedad civil, en las negociaciones de la Mesa I sobre Derechos y Cultura Política de los Diálogos de San Andrés -cuyos acuerdos fueron firmados en 1996 y posteriormente desconocidos por el Estado mexicano- se amplió el carácter político de esta lucha, al plantearse la necesidad de una nueva relación entre los pueblos indígenas y el Estado, cuyo eje fuera el reconocimiento de su libre determinación como sujetos de derecho público.⁷³ Con el paso del tiempo y a pesar de la traición del sistema

⁷³ Esto significa el reconocimiento del derecho de los pueblos indígenas al uso colectivo de sus tierras y recursos naturales. La contrarreforma indígena aprobada en el gobierno de Vicente Fox no reconoce a éstos como *objetos de derecho público*, sino como *entidades de interés público* (Hernández, 2016) es decir, como sujetos con derecho de atención por el Estado, lo cual significa reducir las capacidades colectivas de decisión sobre sí mismo de los pueblos indígenas

político mexicano con la aprobación en 2001 de la contrarreforma indígena,⁷⁴ por la vía de los hechos:

Estas demandas se han concretado en el reclamo de regímenes de autonomía indígena, que incluyen el derecho a ser reconocidos como pueblos étnicamente diferenciados, a tener sus propias formas de autogobierno y a participar en la vida nacional de manera diferente al resto de la población, dando origen a otro tipo de ciudadanía. En ese sentido se inscribe también las luchas por sus territorios, la defensa del conocimiento tradicional y la biodiversidad; la lucha por un desarrollo con rostro indígena y en general la defensa de la cultura, bajo la idea de que la diversidad cultural nos enriquece a todos y cuando algo de ella se pierde todos empobrecemos (López, 2016: 61).

En este tránsito definitorio para la construcción de sujetidades políticas desde los movimientos indígenas a nivel nacional, se conformaron dos tendencias: aquella representada por la Asamblea Indígena Nacional Plural por la Autonomía (ANIPA) y la organizada alrededor del Congreso Nacional Indígena (CNI),⁷⁵ nacido al calor de los Diálogos de San Andrés en 1996, del cual forman parte activa en la actualidad varias comunidades y organizaciones locales indígenas en resistencia ante los megaproyectos en el istmo, como queda asentado en la Segunda Declaración Conjunta⁷⁶ entre el EZLN y el CNI:

⁷⁴ Votada a favor por el PRI, el PAN y el PRD, promulgada por Vicente Fox el 15 de agosto de 2001.

⁷⁵ La propuesta política de la ANIPA se basaba en espacios de autonomía regionales como único modelo de autonomía –a pesar de la dispersión geográfica de los pueblos indígenas en el territorio nacional-, la cual fue discutida en los Diálogos de San Andrés pero que, debido a experiencias de carácter local y comunitario, fue perdiendo terreno dentro del movimiento indígena, por lo cual sus representantes abandonaron los Diálogos de los cuales a la postre surgió el CNI en 1996, como una estructura de Red de organizaciones fuera de la participación en partidos políticos y en instituciones del Estado, en donde los pueblos se reúnen a discutir sus problemáticas como un espacio de encuentro, en lugar de una propuesta jerárquica vertical que proponía la ANIPA, constituyéndose así distintas vías políticas de los movimientos indígenas en México. Con el tiempo, la ANIPA “hizo de la obtención de diputaciones y puestos en el gobierno federal lo mismo que en los estatales su acción más visible. Los rostros y caminos de cada movimiento iban quedando más claros con el paso del tiempo” (López, 2016: 69).

⁷⁶ Realizada durante la reorganización nacional del CNI durante el V Congreso Nacional Indígena, efectuado en San Cristóbal de las Casas, en octubre de 2016, que tiene su antecedente inmediato en la cátedra “Tata Juan Chávez Alonso”, que se llevó a cabo en agosto de 2013. Durante el V CNI se propuso la creación de un Concejo Indígena de Gobierno que participe en las elecciones presidenciales de 2018, representado por una Vocera, y que potencie no solo la visibilización de las condiciones y problemáticas de los pueblos indígenas a nivel nacional, sino que dé un salto cualitativo en términos de organización política a nivel nacional. Para seguir la trayectoria político organizativa del Congreso Nacional Indígena, véase *Antología XX Aniversario del Congreso Nacional Indígena*, la cual reúne los Resolutivos, Declaraciones y Pronunciamientos, desde su creación hasta la Declaración del V CNI en 2016, donde se lanza la propuesta que posteriormente se discutió y aprobó a nivel nacional, entre los pueblos organizados en el CNI (CNI-EZLN, 2016).

Espejo 5: En el Istmo de Tehuantepec, donde habitan el pueblo Ikoos y Binnizá de las comunidades de San Mateo del Mar y San Dionisio del Mar, así como el pueblo de Juchitán y la colonia Álvaro Obregón; las empresas Endesa, Iberdrola, Gamesa y Unión Fenosa Gas Natural Fenosa, Demex, filial de Renovalia Energy, Electricite de France (EDF), Eólicas del Sur, Zapotecas de Energía, Grupo Mar, Preneal, Ener green Power, están despojando tierras comunales y destruyendo lugares sagrados en toda esta región, donde han sido ocupadas de manera ilegal más de 32 mil hectáreas donde han instalado 1600 aerogeneradores en Juchitán y Unión Hidalgo por los parques eólicos Biiyoxo y Piedra Larga I y II en tierras comunales desde el año 2001, en la actualidad la asamblea de comuneros de Unión Hidalgo, se oponen a la expansión de estos parques en los terrenos comunales del Palmar, El Llano, las áreas protegidas de manglar en el sur de las comunidades Binnizá. Territorio defendido por nuestros compañeros de la Asamblea Popular del Pueblo Juchiteco, Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIITD TT) (CNI-EZLN, 2014).

Una de las mayores aportaciones de esta vertiente del movimiento indígena a la subjetivación de las luchas en el istmo ha sido incidir en su capacidad ideológica y práctica de ruptura de las mediaciones institucionales en el ejercicio de la política, bajo los horizontes de autonomía y autodeterminación política, sobrepasando la figura del estado como interlocutor, transgrediendo con ello el flujo de su subordinación en el espectro político del neocolonialismo capitalista, desde los espacios de la subalternidad.⁷⁷ La trasgresión de la direccionalidad dominante de este flujo logró expandir su politización y la praxis política del movimiento indígena en el istmo hacia los términos del conflicto y la confrontación, constituyendo con ello un episodio de retorno de lo político que -con el pináculo de la experiencia zapatista en el inicio de este siglo- conformó uno de los hitos más importantes en la propagación del ejercicio de sujetidades colectivas, bajo la premisa de autonomía y libre determinación, como lo veremos en los capítulos posteriores:

⁷⁷ De acuerdo con el informe de EDUCA (2010), la alternancia partidaria y de gobiernos de la izquierda institucional –a nivel municipal- no significaron un cambio sustantivo en el ejercicio de la política, por lo que la vertiente autonomista de los movimientos rurales y las iniciativas nacionales como La Otra Campaña, impactaron directamente en la concepción política del movimiento contra los proyectos eólicos (EDUCA, 2010: 51); tan es así que organizaciones como la APIITD TT, la APPJ y otras de base comunitaria en la zona Ikoos, se reconocen como parte de la iniciativa de articulación del movimiento indígena nacional surgida a partir de los Diálogos de San Andrés en 1996, el Congreso Nacional Indígena.

Para febrero de 2006, la iniciativa neozapatista conocida como ‘La Otra Campaña’, visitó el Istmo de Tehuantepec, en un mitin realizado el 6 de febrero en el kiosco de la plaza principal de la comunidad La Venta, el Subcomandante Marcos, a nombre del EZLN expresó su oposición radical al megaproyecto del Istmo en general y en particular al del CEI [Corredor Eólico del Istmo], en su discurso dirigido fundamentalmente a los jóvenes de la región se comprometió con ellos a que en esta lucha el día de mañana no estarían solos pues los zapatistas estarían con ellos (Manzo, 2012: 408).

De esta manera, a partir del levantamiento armado del EZLN y de la ruptura del consenso integracionista en los movimientos rurales mexicanos (Rubio:2008), se potenciaron luchas cuyos eje de autonomía política con base territorial intenta trasgredir las mediaciones del estado como interlocutor político, las cuales forman parte sustancial de la actual fase de lucha por el territorio. La vía abierta por el EZLN ha influido en una amplia gama de resistencias locales que a la postre han derivado en experiencias de autonomías políticas, como las propias Juntas de Buen Gobierno Zapatistas en Chiapas, o los gobiernos autónomos comunitarios de Cherán, Ostula y otra gama experiencias locales que retoman niveles específicos de construcción de autonomía y autodeterminación en sus procesos políticos.

Como se mencionó, en el istmo de Tehuantepec –que cuenta con una tradición profunda de lucha política y que no ha sido ajeno a este impacto en una región donde la noción de autonomía cultural e identitaria ha tenido peso histórico en la conciencia de los pueblos indígenas-, la lucha por ser sujetos de derecho ha entrado en confrontación directa con la posición subordinada que les han asignado los proyectos del capital en esta etapa de confrontación por el territorio. Por tanto, en su politización como signo del retorno de lo político en su praxis, el proceso de construcción del sujeto en lucha en el istmo oaxaqueño admite la influencia de los horizontes de autonomía política, autodeterminación y del ejercicio en los hechos de sus derechos colectivos como pueblos indígenas sobre su territorio, y de los bienes naturales como base de su existencia cotidiana.

En síntesis, en términos de la subjetivación política del sujeto en lucha en el istmo oaxaqueño, la lucha por la defensa territorial incorpora no solo la fuerza de las demandas del reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derechos y de su libre determinación, sino la capacidad de apertura de demandas históricas en una estructura

política construida con base en el colonialismo interno; además, en términos de la construcción antagonista del sujeto en cuya base se encuentra en la resignificación política de lo comunitario, superó las mediaciones político sociales con que el movimiento campesino históricamente ha operado, confrontando sus estructuras y límites desde la subalternidad, en términos de participación y representación política desde la segunda mitad de los años ochenta. Por ello, para la subjetivación del sujeto istmeño en defensa del territorio, es de gran significado que éste forme parte a nivel nacional de una lucha que se ha hecho madura, como lo evidencia la iniciativa política enarbolada por los pueblos indígenas articulados alrededor del Congreso Nacional Indígena (CNI), que propuso la participación de la candidatura conjunta del Concejo Indígena de Gobierno (CIG)⁷⁸ a la presidencia de México -el cual está conformado por concejales de los pueblos que lo integran-, en voz de la figura de una mujer indígena, María de Jesús Patricio, *Marichuy*, en medio de un sistema cada vez más excluyente, racista, machista y opresor.

El movimiento social en Oaxaca de 2006 y “la muerte de la política”

De acuerdo con el informe de EDUCA (2010), la historia reciente de los movimientos sociales en Oaxaca ha tenido cuatro etapas: 1) el germen del movimiento popular durante los sesenta; 2) el movimiento magisterial y luchas regionales en los años ochenta; 3) la emergencia del movimiento indígena oaxaqueño y de la sociedad civil durante los noventa y 4) la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) en 2006. Actualmente se desarrolla una quinta vertiente, la de los “movimientos post-resistencia” en defensa del territorio y contra el despojo (EDUCA, 2010). Para el caso de análisis, la lucha de la APPO se trata de una tercera experiencia que admite incorporaciones a la subjetivación política de la resistencia en el istmo, al tratarse de una confrontación contrahegemónica de los espacios y de los papeles asignados para la participación política dentro del sistema político mexicano, que por episodios pudo reapropiarse del plano de lo popular como espacio de acción política no subordinada. La gesta protagonizada por la APPO, al igual que la lucha temprana de la COCEI y el movimiento indígena nacional, transitó hacia el rompimiento de la lógica

⁷⁸ Dos concejales zapotecos y dos ikoots, de comunidades en resistencia contra los parques eólicos, forman parte del Concejo Indígena de Gobierno.

institucionalizada de la política, lo cual implicó retomar planos de sujetidad a nivel colectivo minados por la dinámica subordinante del sistema de partidos en México.

Al encuentro y coordinación de más de 84 organizaciones sociopolíticas oaxaqueñas que confluyeron en la APPO, Garza (2015) lo denomina como un episodio de “muerte de la política”, ya que arrebató -por instantes- el monopolio de su ejercicio al Estado, anteponiendo en su praxis el carácter de conflicto y confrontación, por lo que se trató de algo más que una crisis de institucionalidad y gobernabilidad, situándose como una experiencia del ejercicio colectivo de formas contrahegemónicas de poder popular, en oposición directa a la forma de organización del Estado, debido a que no solo se cuestionaron los límites de los espacios de participación institucionales, sino que a lo interno del movimiento se lograron transformar las estructuras jerárquicas en formas colectivas de decisión, asimilándolas a las tramas comunitarias de los pueblos indígenas oaxaqueños, cuya base fue la forma asamblearia; con ello, la APPO tuvo la capacidad de disputar el control territorial de la ciudad de Oaxaca, por lo que algunos autores han llamado a esta experiencia de insubordinación popular la *Comuna de Oaxaca*:

La APPO no es un partido político ni el movimiento de masas de alguno de ellos. No aspira a convertirse en uno. Tampoco es creación de una guerrilla, o de alguna iglesia u ONG. Aunque en su interior participan muchas corrientes políticas no está dirigida por ninguna en particular. Unas y otras se hacen contrapeso. La APPO no es un pacto de líderes políticos, sociales o religiosos. No es una organización de cabecillas. No hay en su conducción una figura que destaque sobre las demás. Es un movimiento de bases. Su dirección está integrada por 260 personas. Pretender explicar su nacimiento como producto del retiro gubernamental de subvenciones a varios dirigentes locales es un buen argumento propagandístico contra el movimiento, pero una torpeza analítica (Hernández, 2006).

En este sentido, retomando a Rancière, la experiencia del movimiento social en Oaxaca durante 2006 se trató de un episodio de retorno de lo político en el ejercicio de la *política* desde los sectores subalternos, el cual indicó la ruptura del orden dominante con tintes antagonistas, consecuencia del despliegue y experimentación de formas colectivas de hacer; en palabras de Garza, se trató de una explosión colectiva de antagonismo social:

[...] un intento contradictorio por construir formas de relación distintas a las que son propias de la institucionalidad política de la sociedad capitalista. Como proceso de lucha, exploramos y ensayamos formas de hacer y de relacionarnos, distintas a las relaciones formales de jerarquía que se encuentran en las organizaciones tradicionales (Garza, 2015: 67)

Posterior al movimiento de 2006, los procesos sociopolíticos como el del istmo de Tehuantepec han retomado principios organizativos del movimiento de la APPO, a través del ejercicio de espacios de autonomía comunitaria y mediante el cuestionamiento de los objetivos del desarrollo capitalista, anteponiendo a éstos la primacía de lo político-comunitario, hecho que se expresa en la reactivación de los mecanismos colectivos para la toma de decisiones con base en la actualización política de prácticas consuetudinarias, todo lo cual se hace patente en la subjetivación política de las luchas en defensa del territorio. Estas luchas locales-regionales sirven como mecanismos de defensa, pero también como construcción de alternativas performáticas en tiempo presente, surgidas ante la amenaza que han representado los megaproyectos eólicos y mineros para la continuidad de sus formas de vida, y que eventualmente han podido consolidarse -en distintos grados de intensidad- como alternativas antagonistas al ordenamiento hegemónico que atenta contra su continuidad espacio-temporal.

En síntesis, el aporte de la lucha de la APPO a la subjetivación del sujeto radica en una forma distinta de entender y ejercer la política como un acto de insubordinación, con raíz en lo popular,⁷⁹ lo cual apunta hacia una dinámica de conflicto y confrontación permanente en la conciencia de los pueblos:

Después del 2006, se mantiene en Oaxaca una dinámica fuerte de conflictividad política y social, que se refleja en la persistencia de los movimientos sociales y una diversidad de organizaciones sociales y políticas que responden a una amplia gama de problemáticas [...] muchos de estos conflictos se expresan en el ámbito municipal, al ser la forma de

⁷⁹ Cabe apuntar que además de la lucha articulada en Istmo de Tehuantepec, existen procesos abiertos de defensa territorial a lo largo del estado de Oaxaca, entre ellos: la Coordinadora de Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán y el Comité de Defensa de Recursos Naturales de Capulálpam de Méndez en defensa contra la minería, el Consejo de Pueblos Unidos por la Defensa del Río Verde y su lucha contra la construcción de presa hidroeléctrica en el Ejido Paso de la Reina y el Consejo de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Territorio y Contra el Libramiento Sur (EDUCA, 2010), aglutinando a un número significativo de luchas a nivel local.

organización territorial y de gobierno más cercana a la población y donde juegan muchas de las organizaciones enumeradas hasta ahora (EDUCA, 2010: 20).

Conclusiones

Tierra y política se entienden como categorías que describen procesos genealógicos de incorporación de experiencias de subjetividad que aportan elementos a la caracterización del sujeto político en la lucha contra los megaproyectos en el istmo de Tehuantepec, las cuales operan como vías de politización al conformar campos de reapropiación y reconstrucción de subjetividades, que a la vez constituyen el carácter de conflicto de la praxis que representa la temporalidad de los pueblos como forma política de la resistencia, en tanto práctica de una cotidianidad no subordinada en su totalidad a la del capital. De esta manera, el análisis de los elementos genealógicos presentes en el carácter del sujeto en el istmo revela que los procesos de subjetivación política responden a demandas históricas y pendientes, como la lucha por la tierra; además, concentra experiencias de politicidad de movimientos nacionales, regionales y locales, teniendo la capacidad de incorporarlas y condensarlas, lo que ha redefinido no solo a los sujetos en lucha, sino a los márgenes y horizontes de la lucha política.

En este sentido, el rastreo de lo comunitario, así como los conceptos con los cuales nutren su praxis movimientos como los del istmo de Tehuantepec –*lucha por la tierra, carácter social de la tierra, autonomía, autodeterminación, defensa de la vida, etc.*, todos ellos constitutivos del carácter de lo político de su acción-, son posibles de dimensionar en términos de la capacidad de conflicto ante los márgenes establecidos por los flujos de dominación a que están subordinados, en tanto expresan la capacidad antagonista de insubordinación de su praxis, es decir, como episodios de apertura de la política desde los términos del conflicto. De esta manera, el sentido de insubordinación y conflicto que nutre la reapropiación de subjetividades a través de la acción colectiva, se caracteriza por la reconstrucción de las

[...] capacidades sociales en torno a la recuperación de lo político, a la recomposición comunitaria, al arraigo con el territorio, así como a la imaginación, experimentación y fortalecimiento de modos de autorregulación social basados en la solidaridad y la sostenibilidad para hacer común la vida (Navarro, 2015a: 60).

Por tal motivo, como lo analizaremos en los siguientes capítulos, un elemento trascendental en el estudio de la subjetivación política es la construcción del conflicto en la acción colectiva a partir de la cotidianidad de las temporalidades de los pueblos en resistencia, en las cuales se hace patente la función política de las tramas comunitarias que han dado continuidad espacio-temporal a estos pueblos y que, en términos de la lucha en defensa de la tierra y el territorio ante los megaproyectos eólicos, expresan la reconstrucción y reapropiación de lo *común-comunitario* a nivel regional y local.

En definitiva, el retorno de la política implica la capacidad del sujeto para irrumpir en el espacio público mediante el ejercicio infinito e inacabado de la política, gestando alternativas no para el futuro, sino desde el aquí y el ahora. Así, la genealogía se extiende a lo largo de décadas y lugares; se trata de un ciclo político que abarca “la política insurrecta de los comienzos de la COCEI” (Howe, et. Al, 2015: 298) y que se alimenta de las experiencias políticas del zapatismo, el movimiento indígena nacional, la insurrección popular de la APPO, así como las primeras protestas a la instalación de los primeros parques eólicos durante en La Venta, en la década de 1990, como abordaremos en el siguiente capítulo. Como sentencia un participante activo en la resistencia contra los eólicos: “Sí, hemos cruzado todo el proceso histórico de la izquierda en México para poder ofrecer una alternativa” (Howe, et. Al, 2015: 299).

CAPÍTULO 3. HACIA LA ARTICULACIÓN REGIONAL DEL SUJETO EN LUCHA CONTRA LAS EÓLICAS EN EL ISTMO OAXAQUEÑO

Ante esta situación que nuestros pueblos están viviendo nos preguntamos: ¿Qué hacemos? Pues tenemos que organizarnos⁸⁰

Introducción

Una vez que se han abordado los procesos históricos que configuran el carácter político del sujeto, este capítulo analiza los elementos que permiten sostener la existencia de un movimiento sociopolítico regional en el Istmo de Tehuantepec, en cuyo eje se ubica la reconstrucción del territorio en términos políticos, es decir, en la disputa de éste entre fuerzas antagonistas. Por tal motivo, son los elementos que construyen políticamente el territorio desde el campo de las múltiples resistencias que existen en istmo oaxaqueño, los que permiten situar el carácter de confrontación en sus prácticas políticas mediante el retorno de lo político en ellas, encontrando que el proceso de reconstrucción y reapropiación de lo común es la base de su subjetivación, en tanto sujeto colectivo en lucha.

Siguiendo a Raquel Gutiérrez, más que rastrear en la composición del sujeto, el retorno de lo político en el carácter de su acción se analiza a través del despliegue de campos de sujetidades políticas, que han hecho de las nociones de lo *común* y del *territorio* las vías que animan la politización antagónica en sus prácticas, con base en las temporalidades propias de las comunidades en lucha no sometidas en su totalidad a la lógica hegemónica de la temporalidad capitalista. En este sentido, la praxis del conflicto en su proceso de lucha significa el ejercicio de la *política* de acuerdo con Rancière, al puntualizar que la cuestión central de ésta consiste en “la sistemática destotalización de lo que hay y en la reconstrucción parcial de realidades nuevas que serán permanentemente destotalizadas [...]” (Gutiérrez, 2017: 25), permitiéndonos acercarnos al carácter político del sujeto colectivo como producto de su subjetivación, que es al mismo tiempo motor de la misma.

⁸⁰ Bettina Cruz, coordinadora de la APIITDIT. Entrevista realizada en octubre-noviembre de 2016.

El capítulo se construye a partir de las entrevistas en campo con personajes centrales de los núcleos de resistencia. Es relevante mencionar la peculiaridad del periodo en que se realizó la mayor parte del trabajo de campo, entre octubre de 2016 y febrero de 2017,⁸¹ momento posterior a la etapa álgida de las movilizaciones y enfrentamientos de los pueblos istmeños con las fuerzas federales ocurridos entre 2012 y 2013,⁸² que a pesar de la "calma relativa", da cuenta del incremento de la violencia física y política en contra de los núcleos de resistencia y de los participantes en la defensa del territorio, en el preámbulo de la implementación de la Zona Económica Especial del Istmo, lo que a la vez me permitió un mayor acercamiento a la manera en que, desde las resistencias, se asimilan los procesos políticos más allá del momento álgido de las movilizaciones.

La forma de análisis se construye desde la narrativa de los protagonistas, a partir del relato de sus experiencias y reflexiones en torno a la lucha política en la cual participan; ésta se desenvuelve a través de la correlación entre dos conceptos que permiten aprehender las dinámicas de subjetivación: *conflicto y territorio*. En este sentido, se sostiene que, para llegar a un momento de articulación regional, ha sido necesario incorporar no solo las experiencias previas de retorno de lo político, sino confrontar en tiempo presente las diversas dinámicas internas propias de la subalternidad, desde las cuales parten estas luchas. Además, la correlación entre conflicto y territorio como subjetivación, nos permite identificar los campos de despliegue de éste, en su lucha por la reapropiación de los espacios de *sujetidad*, es decir, de aquello que otorga carácter *político* a su práctica de resistencia.

El capítulo se compone de cuatro apartados que exploran la construcción del carácter político del sujeto, hacia lo que Raquel Gutiérrez llama *horizonte interior*.⁸³ En el primero se retoman

⁸¹ Entre octubre de 2016 a febrero de 2017 realicé trabajo de campo en la planicie y zona lagunar del Istmo, entrevistando a diversos personajes en las comunidades de Juchitán (7ª Sección, Barrio de los Pescadores), San Mateo del Mar, Unión Hidalgo, Santa María Xadani, Ixhuatán, San Francisco del Mar, así como a aquellos que participan en organizaciones regionales como la Asamblea de Pueblos del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIITDIT) y el Centro de Derechos Humanos Tepeyac. De esas fechas en adelante, se han realizado entrevistas y visitas esporádicas, principalmente posterior a los sismos de septiembre de 2017.

⁸² Periodo de análisis donde se han centrado la mayoría de los estudios sobre la resistencia política en oposición a las eólicas.

⁸³ Se trata del conjunto de prácticas políticas contra el orden político dominante, “[...] las cuales tienen la intención de subvertir el orden de lo social a través de la reapropiación colectiva de los modos de vida, es decir, de lo realmente existente y que da forma a la comunidad, que corresponden a la vez a horizontes interiores que el mismo proceso de lucha va generando, como el “conjunto de aspiraciones y anhelos, no siempre coherentes

los motivos de la lucha política en el Istmo, a partir de dos factores: la continuidad temporal de los modos de vida indígena ante las afectaciones que han traído consigo los parques eólicos; esto es posible debido a la existencia de las temporalidades antagónicas, como principio del antagonismo de la acción colectiva desde la resistencia que operan bajo condiciones de subordinación, mientras que el segundo realiza una síntesis de las condiciones de subalternidad de las cuales parte la construcción del sujeto colectivo. En el tercero se abordan las etapas de construcción del carácter regional del sujeto en lucha, bajo el eje del conflicto en su praxis en la construcción de lo *común territorial*, lo cual permite abordar los campos de despliegue del sujeto que conforman la subjetivación del sujeto colectivo en el Istmo de Tehuantepec en el último apartado. Así, este capítulo sienta las bases para el análisis de las disputas territoriales locales en el cuarto capítulo de esta investigación.

3.1 Erosión de lo comunitario e incorporación de la experiencia: base de la subjetivación en la disputa territorial

Las luchas en defensa del territorio en el Istmo de Tehuantepec a nivel local no pueden ser entendidas únicamente alrededor de las condiciones estructurales que las condicionan, es decir, en torno de la lucha agraria y en sus intentos por insertarse en la producción como campesino subordinado, sino que existe una arena política que ubica la supervivencia y su relación simbólica-cosmogónica con su entorno como el centro de la disputa por el territorio, las cuales trascienden las determinaciones objetivas de las condiciones de reproducción material de sus pobladores como el motor que anima su lucha, logrando situar políticamente sus características culturales como campos que constituyen su territorialidad, como elementos que los configuran como sujetos en lucha.

El aprehender la importancia de estos elementos en la formación del carácter político y del sentido de su acción nos permite remitirnos a la noción de *experiencia* de E.P. Thompson,⁸⁴ la cual aporta al entendimiento de la construcción de los campos de sentido de la acción política, que Anderson identifica como la “articulación de intereses comunes en oposición a las clases antagónicas” (Cambiasso y Longo, 2013: 236), lo que para Modonesi significa la

entre sí, que animan el despliegue de la lucha colectiva y se expresan a través de ella en un momento particular de la historia” (Gutiérrez, 2017: 27).

⁸⁴ Ver Thompson, E.P., *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona: Crítica, 1989.

asimilación subjetiva como embrión de conciencia “forjada en la acumulación y el procesamiento de vivencias, saberes y prácticas colectivas” (Modonesi, 2016: 47-48). A través de esta articulación y asimilación que detona procesos de lucha sociopolítica se abordan los campos de la disputa territorial en la lucha contra los eólicos en el Istmo, los cuales parten de la posición de marginalidad de los sujetos, que impugnan las lógicas de dominio y de la percepción de la negación del sentido de la vida cotidiana como factor de rompimiento y construcción de narrativas de lucha en la confrontación a los megaproyectos.

Estos puntos de partida, como factores subyacentes de las prácticas políticas de la resistencia, posibilitan abordar los diferentes tipos de respuestas de las poblaciones, permitiendo, además, captar las diferenciaciones históricas que se dan en la dinámica del proceso político en el Istmo, que tienen como telón de fondo la erosión de lo comunitario, entendido esto como la disolución de las relaciones político organizativas y culturales que dan vida al mundo de las poblaciones.

Diversos estudios (Hernández, 2010; Bautista, 2015; Flores, 2015, Bautista, S., 2016, Lucio, 2016) coinciden en señalar que aún siendo la dignidad y el agravio los factores que han impulsado la resistencia política en contra de las eólicas, lo que se ubica en el fondo de ésta es una visión antagonista desde los sectores en lucha ante a las formas de sometimiento que imponen las eólicas a las poblaciones istmeñas, bajo los discursos del desarrollo y la modernidad, subordinándolas a sus dinámicas políticas y económicas, lo que denota la existencia no solo de visiones divergentes sino modos de vida contrapuestos en un territorio específico. Por tanto, es innegable que la existencia de temporalidades antagónicas en el espacio en disputa se trata del impulso primario ante los agravios a los que han sido sometidas las poblaciones. Sin embargo, dichas *temporalidades*⁸⁵ como motor de resistencia, se sustentan políticamente no solo al apelar a la memoria y a la capacidad de permanencia-

⁸⁵ Al respecto, señala Ceceña que la situación de insustentabilidad civilizatoria a la que se llega en torno al cambio de milenio nos obliga a pensar el horizonte en términos sistémicos, y a confrontarlo desde los inmanentes epistémicos que provienen de las cosmovisiones heredadas y reconstruidas a lo largo de los últimos 500 años, pues estos “[...] son los espacios desde donde emergen hoy las visiones de una historia anterior al capitalismo; la imaginación y las condiciones de posibilidad de una historia después del capitalismo”, (Ceceña, 2012: 121), lo cual no significa que no se hayan tocado ni que no hayan sido modificadas, sino que *existen*.

adaptación de estos pueblos ante la amenaza que representan los actuales megaproyectos, sino como elementos constitutivos y organizadores de la lucha política en el presente. Se trata, por tanto, de la relación entre la producción del territorio y la reapropiación política con base en la identidad política antagonista, como las posibilidades de continuidad de la vida de estos pueblos.

Hace calor mientras camino junto con un simpatizante del Cabildo Comunitario de la colonia zapoteca Álvaro Obregón (*Ghi'Xhi'Ro* en zapoteca, *Monte Grande* en español), a orillas de la Laguna, justo en la entrada de la Barra Santa Teresa, donde se pretendió instalar entre 2012 y 2013 uno de los parques eólicos más grandes en el Istmo de Tehuantepec, *Mareña Renovables*, con 132 aerogeneradores; se trata del punto geográfico de confluencia de un proceso político desatado unos años atrás a escala local, donde en su defensa se unieron pobladores de las diversas poblaciones de la planicie istmeña. El viento -que acaba de entrar junto con el otoño y sopla fuerte-⁸⁶ es el recurso codiciado por las transnacionales, en este nuevo empuje del capital que ha transformado, una vez más, el paisaje social y geográfico del istmo oaxaqueño.

Mientras platicamos sobre los motivos para negar el acceso a la empresa eólica a la Barra, visitamos los lugares donde se instalaron las barricadas para impedir el acceso de las máquinas de construcción. Posteriormente, nos dirigimos a lo que alguna vez fue la casa del General Charis, que fungió como el espacio físico que albergó las movilizaciones contra los promotores del megaproyecto. Estando ahí, me vienen a la mente las imágenes de los enfrentamientos de estos pobladores -“con las mujeres al frente”, reiteran en cada entrevista- en contra de las fuerzas del estado, que trataban de abrir paso a las máquinas de construcción de Mareña Renovables. En las palabras de los entrevistados, dos aspectos fundamentales son recurrentes para comprender las bases de la subjetivación política a nivel regional en los tiempos de los megaproyectos: “*queremos que esto sea como antes*”, en alusión a la necesidad de permanencia en el tiempo y el espacio de estos pueblos, evocando su memoria étnica y sus formas tradicionales de organización comunitarias como los motivos de su lucha.

⁸⁶ Se trata del *viento del norte* o viento viejo para los pobladores istmeños.

El otro aspecto, asociado con el episodio de defensa de la Barra Santa Teresa, es el sentimiento de unidad regional y de que esta lucha es colectiva, no solamente de uno u otro pueblo: *“fue poético, hubieras visto, todos los pueblos juntos”* (TI-01), en referencia a que la amenaza de “los invasores” derivó en la unión entre habitantes de los pueblos Binnizá (Zapotecas) e Ikoots (Huaves) para defender la Barra, que es el territorio común donde se desarrolla la vida cotidiana de estas poblaciones con identidades diferenciadas, historias de dominación de los primeros sobre los segundos, distanciadas históricamente entre sí por conflictos territoriales. Sin embargo, es el tiempo de los pueblos, el motor que anima su lucha y contiene las claves para entender sus alcances. Mientras comemos camarones recién pescados bajo el inclemente Sol istmeño, este poblador me pregunta: *“¿te imaginas la razón de nuestra resistencia, comprendes por qué estamos peleando?”*, a lo que él responde en automático: *“Luchamos por existir, por esto que estás comiendo. La conciencia es una cosa muy difícil de explicar, en mis años mozos no me interesaba esto, pero de repente es como un despertar, así lo considero; es por seguir existiendo”* (AO-01, 2016).

Uno de los impactos más visibles y cotidianos de la entrada de los eólicos ha sido la pérdida de márgenes de soberanía alimentaria en las comunidades indígenas, mediante el declive de la economía de subsistencia con base en actividades agrícolas y pesqueras; esta situación ha sido un aliciente *“para irse a la resistencia”* (AO-02, 2016). Los relatos de los Binnizá e Ikoots señalan la escasez del alimento como motor de la organización, e invocan esos *otros tiempos* presentes en su memoria, de cierta abundancia en la alimentación y de una relativa autonomía étnica, para asociar lo que ahora se vive con la entrada de los megaproyectos; es éste el sentido del relato de un habitante de Juchitán, al hablar sobre su niñez:

Como a las 6 de la tarde, nosotros los niños veíamos las carretas que traían sandía, melón, tomate, calabaza. Nosotros íbamos como niños y nos subíamos a las carretas, a veces nos regalaban algo los campesinos, de dos a tres sandías. Se veía que las tierras de Juchitán antes de la llegada de los parques eólicos producían, había más abundancia de comida, de frutas; igual cuando éramos niños íbamos al monte a cortar fruta silvestre de temporada. También había la producción de caña, íbamos a una cuadra que era el paso de la carretera a Playa Vicente, a esperar a los volteos que traían la caña que iban al ingenio del Espinal o al de Santo Domingo, y como iban llenos se caían las cañas. Había abundancia de frutas, de maíz, de elote. Igual, como a las 4 o 5 de la tarde, llegaban los pescadores que estaban organizados en

cuadrillas, que se ubicaban en la casa del jefe. En la casa del señor que tenía la cuadrilla vivía mi abuelo materno, entonces me la pasaba ahí. Los pescadores hacían un círculo en el que iban distribuyendo los pescados y ya cuando distribuyeron todo, recogían su producto, y como nosotros los ayudábamos nos daban pescado. En esa repartición de pescado *vi como tiraban los pescaditos, mojarritas, y una especie de anguila que es comestible lo tiraban*. Una ocasión recogí todo y lo llevé a mi casa, mi mamá se enojó porque llevé eso que era desperdicio para ellos. *Ahora, esos pescaditos que tiraban antes ya son comestibles, se venden y se consumen como botanas en las fiestas. Había tanta abundancia en la Laguna superior que seleccionaban algunos peces para comer. Vi abundancia de pescado, de maíz, frutas, frutas silvestres* (JZ-05, 2017).

Sumado a esto, comenta Marcelino Nolasco⁸⁷ que con la instalación de los aerogeneradores, el daño inmediato se dio con la afectación de la tierra de vocación productiva, que era fértil para la agricultura, el pastoreo, pero que “ahora hay mucha resequead”, lo que ha influido también en las migraciones de aves que han cambiado su rumbo.⁸⁸ La actividad pesquera, al igual que la actividad agrícola, ha resentido el impacto de los eólicos.⁸⁹ De acuerdo con los habitantes de las lagunas, una de las afectaciones que éstos han generado ha sido la clausura de las venas de agua del subsuelo, por el uso del cemento para preparar la cimentación de los aerogeneradores de 10 metros de profundidad, frenando con ello los cauces subterráneos de flujo del agua. Según testimonios recogidos en los momentos posteriores al sismo del 7 septiembre de 2017, el cemento que se “ha sembrado en la tierra para los ventiladores” ha cortado el curso de los mantos acuíferos subterráneos, impidiendo la recarga de la laguna Ikoot (que para el primer semestre de 2017 registraba niveles históricos de sequía); al interrumpir los cursos naturales del agua en el subsuelo, el agua brotó en diferentes lugares

⁸⁷ Coordinador del Centro de Derechos Humanos Tepeyac (CDHT), organización que trabaja bajo el concepto de acompañamiento en el ejercicio concreto de derechos colectivos de los pueblos del Istmo de Tehuantepec.

⁸⁸ Testimonio de un integrante de la Asamblea de Comuneros de Unión Hidalgo (UH-01, 2016).

⁸⁹ Sin embargo, no es la única causa de las afectaciones a esta actividad; la otra es la contaminación de las lagunas aún antes de la expansión eólica. Como señala Gómez: “Las lagunas del golfo de Tehuantepec son uno de los centros pesqueros más importantes de la costa pacífica de México, pero se encuentran contaminadas por derrames de petróleo y gasolina en la Laguna Superior, lo que es una crisis para los pescadores de Juchitán [y con ella la zona Ikoot] y Salina Cruz, que cada día pescan más lejos de la costa. En 2004 las cooperativas pesqueras de Juchitán interpusieron una demanda ante la Comisión de Medio Ambiente del Tratado de Libre Comercio de América del Norte por las repercusiones económicas que tiene la contaminación del mar, debido a los derrames de gasolina” (Gómez, 2010: 76).

anegando los terrenos agrícolas y ganaderos, como efecto secundario del sismo (entrevistas en campo, octubre de 2017).

De acuerdo con los pescadores, el ruido, las vibraciones y la luz nocturna que emiten los aerogeneradores aleja a los camarones y peces,⁹⁰ lo cual ha impactado directamente la situación alimentaria de la población Ikoot y Binnizá (Sánchez y Mora en Navarro y Bessi, 2016, y entrevistas en campo, 2016-2017), a lo que se añaden los derrames de aceite y su filtración en los mantos freáticos del subsuelo, contaminando las lagunas.⁹¹ Por tales motivos, la defensa ante la afectación económica y alimentaria que sustenta históricamente al pueblo Ikoot se posiciona como el motor de la resistencia en sectores de la comunidad, tal como relatan jóvenes estudiantes del Bachillerato Comunitario de San Mateo del Mar:

Llegas a casa y ves a tu papá llegar con su canasto, y ves que trae tantito de camarón: *ya no hay camarón y encontramos peces muertos* a las orillas del mar, y dice que no podemos hacer nada. Cuando escuché esto, reflexiono y digo que *sí se puede hacer algo*, te informas en la escuela y vemos que podemos hacer algo. Por eso quiero seguir sabiendo sobre esto y en cómo poder ayudar a mi comunidad, porque fue un momento muy triste que a la vez me hizo reflexionar mucho (SM-05, 2017).

Cuando acompañas a tu papá y ves que en la red nada más hay un camarón, un pescado. Estar desvelándote toda la noche y nada más llegas a pescar un pescado. Hace años, 10 o 20, me contaba mi papá que pescaban por canastos, por costales, llenaban todo el cayuco de camarón, todo el cayuco de pescados. Eso sí te hace reflexionar y analizar todo (SM-03, 2017).

A esta situación de escasez se suma la restricción al uso y disfrute del espacio propio de las comunidades por parte de las empresas eólicas, lo que es visto como una negación de la reproducción de la vida cotidiana, estrechando los márgenes de acción de los pobladores.

⁹⁰ La pesca en la zona lagunar es *ribereña*, es decir, no se introducen a grandes distancias dentro del mar y realiza con embarcaciones tradicionales, esencialmente por la noche (Zárate, 2010).

⁹¹ Tuve la oportunidad de estar presente en una asamblea informativa en San Francisco del Mar sobre la viabilidad de los megaproyectos para el pueblo, y a pesar de que años atrás apoyaban la entrada de los eólicos (pues sus tierras no son destinadas para la agricultura), las evidencias de contaminación en otros pueblos ha motivado un cambio en su percepción sobre los parques eólicos en cierto sector de las cooperativas de pescadores, ya que al no ser una comunidad agrícola no veían los impactos de primera mano. Otro aspecto que ha avivado el rechazo es la entrada de proyectos mineros en la zona alta del Istmo, cuyos desechos contaminantes serían arrastrados por el viento a la zona lagunar, contaminándola, lo cual afectaría la comercialización de su producto.

Para ubicar la importancia que ha tenido este factor en la búsqueda de alternativas de sobrevivencia, que han derivado en confrontaciones y rompimientos colectivos de los flujos de dominación a los que están subordinadas las poblaciones istmeñas, es necesario remitirse a las constantes en la narrativa de los pobladores de las distintas comunidades del Istmo, tanto de la planicie zapoteca donde están instalados los eólicos, así como los de la zona lagunar, en las que se manifiesta la percepción de amenaza a la continuidad espacio-temporal de las comunidades indígenas. Los ejemplos, que sirven como incorporación subjetiva de la experiencia en aquellas comunidades donde aún no se han instalado los parques eólicos son variados, de acuerdo con los relatos de pobladores, emitidos en diferentes contextos:

Antes, cuando teníamos hambre, íbamos al monte a cazar iguana, para darle de comer a nuestra familia. Ahora hay unos guardias que *no nos dejan pasar a este lugar que siempre nos ha pertenecido* (SX-01, 2016).

[...] han recurrido a la contratación de sicarios *para perseguirnos en nuestro propio territorio* (JZ-01, 2016).

A nosotros nuestros padres nos enseñaron de la pesca, por eso ahí nosotros de eso estamos trabajando. Hay unos compañeros que se dedican al campo, maíz, frijoles, de esas cosas de cultivos, pero siempre cuando tienen problemas, ahí está el mar. Los vimos trabajando [a los trabajadores de Mareña Renovables] pero no sabemos quién serán, y como somos gentes humildes no tenemos problemas con nadie; estamos viendo trabajadores y pensamos que están haciendo algo así nomás, pero ya tenían meses de estar trabajando; nosotros estábamos trabajando, cogiendo pescado por ahí y de repente salió un encargado de barreno que están trabajando y *me dicen que si puedo apagar mi lancha porque aquí en mi lista no aparecen, y este aparato no está captando. Yo digo que de qué clase de hoyo están hablando, y me dice el trabajador que lo que están haciendo es de una empresa [...] estamos metiendo un barreno de unos cuarenta metros de profundidad abajo de la arena, que está conectada con el mar, donde todos los productos de diferentes pescados ahí viven, tiene su fauna marina y sus criaturas. Entonces del golpe que metió su barreno, el pescado se va, los que pudieron salir salieron, se madreó quién sabe cuántas toneladas, pero fueron toneladas las que se murieron* (AO-02, 2016).

Ante esta situación, la memoria colectiva responde como motor de resistencia ante los impactos que están teniendo efecto en la vida cotidiana de los pobladores istmeños, los cuales también han llevado consigo la transformación agrobiocultural de los sistemas productivos de los pueblos Ikoots y Binnizá, afectando con ello la base de la alimentación cotidiana de las comunidades; la memoria responde como mecanismo articulador por medio de la visión de futuro que estas comunidades tienen de sí, como consecuencia de los procesos de migración, división política, escasez alimentaria y degradación de su entorno ambiental, lo que está afectando su relación como pueblo indígena con el territorio, es decir, el mar, el viento y la tierra; por lo tanto, lo que está en riesgo es la propia comunidad.⁹²

Al apelar a la memoria y a la relación con el entorno como motor de la resistencia, es necesario indagar en la serie de relaciones que conforman sus especificidades locales y a nivel regional, debido a que ésta admite la influencia de relaciones de dominio de poderes económicos y gubernamentales, creando así una serie de problemáticas alrededor del proceso de reapropiación de la subjetividad comunitaria y de la configuración de una problemática compartida a nivel regional; de esta manera, la lucha por la memoria y la reconstrucción de lo común en la defensa territorial es insuficiente si estos otros modos de vida no se constituyen como referente organizativo en lucha frontal contra un problema compartido desde el interior de las comunidades, pero diferenciado en la forma de vivirlo y enfrentarlo a nivel local.

En este sentido, la construcción de la disputa territorial en el Istmo parte de la negación del acceso a la población de los elementos que componen su vida cotidiana, lo cual ha sido definido por ellos mismos como una situación de *despojo*, lo que ha exacerbado sus condiciones de marginalidad dentro de su propio territorio en favor de los *extranjeros*. Como afirman diversas investigaciones (Ceceña, Navarro), en el fondo de la lucha se ubica la existencia de temporalidades antagónicas de mundos divergentes, de maneras contrapuestas de significar el mundo, construir el espacio social y de producir de valor: por un lado, la del

⁹² Un ejemplo han sido los cambios sucedidos en San Mateo del Mar desde finales del siglo pasado: “Llegaron a San Mateo, desde las últimas décadas, feministas, coceístas, priístas, profesores, evangélicos, militantes, ecologistas, agraristas, indigenistas, marchas de la tierra y cólicas [...] Ahora el afuera se ha adentrado, el adentro ha salido: los intereses y los habitantes se han mezclado en toda clase de mestizajes y militancias” (Ramírez, 2018: 16).

capital; por el otro, la forma en que asume su cotidianidad la identidad indígena, aún en condiciones de subordinación.

Este hecho concreto, la negación de la reproducción de la cotidianidad en los términos que establecen las comunidades, compromete -en palabras del coordinador del Centro de Derechos Humanos Tepeyac- “la continuidad de los pueblos como tales, aun con sus incorporaciones y adaptaciones históricas para seguir existiendo, pero también de aquello que los hace ser”, por lo que la amenaza, vista desde la óptica de las comunidades, es la condena a la desaparición o a insertarse en procesos adaptativos que acentúan las condiciones de exclusión y subordinación de lo colectivo por medio de capturas comunitarias, comandadas por las lógicas de integración al sistema político y de sobrevivencia económica. En este sentido, la base que impulsa la acción colectiva de la resistencia no se presenta solamente a nivel estructural, o por factores de tipo ambientales o por la persecución de un horizonte político predeterminado, sino como la intención de permanencia en el espacio y tiempo conocido como el elemento primario que constituye la *experiencia de lucha*.

Así, los factores que impulsan la lucha hacia el terreno de lo político tienen que ver con los niveles con que estas comunidades se apropian de lo cotidiano, como ejercicio de defensa y confrontación. Por tanto, la base de la subjetivación política de lo cotidiano se ubica no mayoritariamente en términos de las condiciones de la reproducción material de la vida, o de un horizonte político predeterminado, sino en los factores que los *hacer ser zapotecas o ikoots* –expresado en la defensa de la tierra, el mar y el viento-, lo cual sitúa también la disputa territorial y la construcción del sujeto dentro los márgenes de la configuración simbólica del territorio; por ello apelan a factores como la alimentación, la negación de su espacio y la destrucción de sitios simbólicos con los cuales recrean su relación con el entorno, como elementos que para ellos explican su disposición a *entrar a la resistencia*, pues atentan contra el sentido de comunidad que les es conocido. En su proceso de resistencia, esta situación les ha permitido explorar derroteros que han confluído en la re-apropiación de otras representaciones comunitarias que les son propias, como son los entramados comunitarios y las figuras jurídicas agrarias, en tanto expresión concreta de su subjetivación política. De esta manera, se compaginan las problemáticas a nivel regional del sujeto con aquellas que actúan a nivel local:

Su modernización llegó para contaminar el suelo, matar aves y destruir la flora y la fauna de la región. Vino a acabar con actividades económicas como la agricultura, la ganadería y el pequeño comercio realizado por mujeres [...] La dieta del pueblo zapoteco, basada en el maíz, animales de caza y plantas de recolecta, también se transformó. *Todo es desplazado por la presencia de los parques eólicos que se posicionan en el terreno, lo cierran y ya no permiten que siga la vida como antes.* Rompen con el tejido social que, como pueblo indígena, es lo más importante que tenemos [...] Quieren ocupar el agua, las tierras, el viento, los montes y a nosotros tenernos como peones. Quieren acabar con nosotros porque menosprecian nuestra vida como pueblos indígenas, lo que somos y nuestra cultura (entrevista a Bettina Cruz, en Muñoz, 2018).

3.2 La construcción de lo *común* en el sujeto colectivo en la defensa del territorio: partir de las condiciones de subalternidad

La defensa del territorio es un proceso de carácter más amplio que la constitución de una organización regional o de la articulación de organizaciones locales que emergen ante el sentimiento de peligro de la permanencia de sus formas de vida; sin embargo, va acompañada del fortalecimiento de éstas. En la planicie istmeña, la construcción de la noción del territorio cobra relevancia fundamental el escalamiento del conflicto con la aparición de la APIITDTT en 2009, y el de otras organizaciones locales posteriormente, entre ese año y 2013, pues se trata de la conformación de un movimiento a escala regional, que ha implicado también una serie de desencuentros.

A pesar de que el proceso histórico de desplazamiento de las autoridades tradicionales y agrarias en las localidades istmeñas entre los años setenta y noventa implicó que la vía de participación política fuera cooptada principalmente por los partidos políticos, la persistencia de las tramas comunitarias ha posibilitado la emergencia de prácticas políticas que han trascendido lo local, tanto en la forma de organizarse como de concebir la problemática en la que están insertos ante el asedio del capital, logrando posicionar las relaciones sociales que constituyen la comunidad como estrategia de resistencia y ejercicio de contrapoder. Partiendo de este punto, a nivel organizativo y regional, un campo de despliegue del carácter político de la lucha implica llevar la *comunidad* a la problemática, es decir, hacer *común* ésta en un sentido más amplio que el que representan las movilizaciones; se trata de la percepción del

problema y en la forma de afrontarlo colectivamente, a pesar de las dinámicas internas de cada comunidad y organización en resistencia.

En términos de conflicto, hacer común la problemática ha implicado pasar de su negación como sujetos al ejercicio de sus derechos colectivos como pueblos indígenas mediante el retorno de lo político, que implica la reapropiación de la noción de territorio en términos de la praxis por medio de la reivindicación de la etnicidad como vía de politicidad, anteponiendo los entramados comunitarios -como forma de organización o decisión colectiva en su derecho a la autodeterminación- a los flujos de dominio a los cuales se encuentran subordinados. Traer la *comunidad* al *territorio* como forma organizativa y de lucha política ha implicado conciliar y construir a través de las diferencias; diversos actores de distintas organizaciones coinciden en un punto: se puede funcionar “mientras tengamos claro que cada quién tiene su dinámica propia, cada quien va a reproducir como quiera y el espacio de articulación territorial va a ser para compartir el proceso, y a veces ni para tomar decisiones, porque hay puntos de vista divergentes. Es estrategia, puede ser, pero si lo que buscamos es que coincidamos en la defensa del territorio es posible que lo logremos, pero no es garantía que en el futuro se consolide una opción regional, porque cada organización tiene su dinámica, nosotros tenemos la nuestra. Si eso lo capitalizamos, podemos decir que somos un espacio de articulación” (TI-2016).

Al respecto, los protagonistas de la defensa del territorio señalan que ha existido históricamente una resistencia etnopolítica en el Istmo, a veces identificada con un movimiento y otras no; esta resistencia continua y velada tiene su referente en la oposición de sectores de la población a la pretensión de la “*desindianización* de los pobladores” por parte del estado mexicano, “que opera por medio del sistema educativo, la imposición de otra comida que no es nuestra y también por la imposición del comercio, como el de las tiendas comerciales que han llegado a Juchitán recientemente” (JZ-01, 2016); además,

[...] han llegado otras empresas prestamistas a saquear las alhajas de oro de las mujeres, también empresas que promueven antigüedades a comprar las carretas, ya no se ve todo ese signo de abundancia de un pueblo, solamente mototaxis transportando [...] el mentado desarrollo solo trae destrucción a nuestras formas de vida comunitarias (JZ-05, 2017).

Por tal motivo, la identidad colectiva indígena ha emergido como el eje articulador y base de la lucha política; no solo como valor de refugio, sino principalmente como vía confrontación en contra de la amenaza a sus modos de vida. Por tanto, la reapropiación y resignificación de lo comunitario en la defensa territorial en el istmo oaxaqueño -expresado en términos de lo *común*, que opera en la reconfiguración del *territorio* desde la resistencia- implica un imperativo político organizativo que lleva en sí la reciprocidad, la cosmovisión, el sentido del bien común, la lengua y las forma de trabajar la tierra y el mar, propias del *ser* indígena; se trata, pues, de “lo que para nosotros significa el territorio: conservar nuestro ser indígena en este mar de imposiciones, conservar el ser nosotros, nuestra forma de hablar y de organizarnos” (JZ-05, 2017).

De esta manera, la expresión concreta de la subjetivación de la lucha es la conformación de un sujeto colectivo, haciendo *común* la problemática que enfrentan las localidades y también las maneras de confrontarla, con base en las relaciones sociopolíticas que nutren las temporalidades comunitarias en oposición a la temporalidad capitalista; para lograr esta noción de los *comunes*, ha sido necesario contrarrestar las condiciones de subalternidad a que están sometidas por poderes económicos y políticos. Al desafiar los impactos de los megaproyectos y la explotación de los recursos naturales del territorio, las poblaciones istmeñas se han reapropiado paulatinamente de entramados comunitarios que dan forma a su identidad, “esgrimiendo cualidad de esfuerzos, tanto como su matriz cultural original y las estrategias de acción colectiva lo han permitido” (Vásquez, 2010: 113), logrando situar en el centro de su hacer conceptos propios basados en la comunidad, partiendo de las condiciones de subalternidad a que están sujetas. Ubicar la comunidad como eje de la lucha en defensa del territorio ha implicado abrir una lucha frontal contra los actores dominantes, pero no solo eso, sino que la reconstrucción de lo común a escala regional ha impactado y se ha sobrepuesto a las condiciones que imperan a nivel comunitario, producto de la historia socioeconómica del Istmo, entre ellas las relaciones entre los pueblos Binnizá e Ikoots, los conflictos territoriales intercomunitarios, así como la consolidación de estructuras de poder a lo interno y externo, que han transformado en la práctica el concepto de comunidad.

En este sentido, al reconocer la potencialidad insubordinada de la lucha articulada en el Istmo de Tehuantepec, se parte del hecho de que las relaciones consuetudinarias no son inamovibles

e inocuas, al contrario, están atravesadas por distintas relaciones de poder, en las que participan no solo actores externos sino también grupos a lo interno de las comunidades, por lo cual hay que desechar la visión estática e idílica de lo indígena, que no responde a otros intereses más que a los de la comunidad. Sin embargo, esta situación no elimina la importancia de la continuidad histórica de algunas de sus formas organizativas y el valor que éstas tienen, con relación a la defensa del territorio en el contexto de lucha política abierta en las comunidades frente a los megaproyectos; al intentar reapropiarse de éstas desde los espacios de la resistencia, se busca consolidar políticamente los entramados e influir en los procesos de conformación de identidades territoriales, como mecanismo de defensa e insubordinación; de acuerdo con Velásquez (2011: 330), su importancia radica en la colectivización de las decisiones, relacionadas con la estructura de las comunidades en la historia política de Oaxaca.

Para llegar a la formación subjetiva de la noción de *territorio* a nivel regional—el cual reconocen ciertos actores que puede “ser frágil y coyuntural” (TI, 2016)- y tener la capacidad de posicionar lo *común* como forma de entendimiento y confrontación de la problemática, han tenido que sobreponerse a las condiciones de subalternidad a nivel comunitario, por las cuales fue posible la presencia y expansión de los parques eólicos. En este sentido, las problemáticas que enfrentaron las diversas poblaciones a nivel local, aunque compartidas, no fueron comunes, consecuencia de la disgregación regional que permea en las poblaciones istmeñas; el Istmo, lejos de ser una región homogénea, es una realidad multicultural en la que existen diferencias incluso entre localidades pertenecientes a una misma población o municipio, derivadas de conflictos por límites territoriales, disputas internas, etc., lo que ha hecho que la concepción de pueblo y de sujeto colectivo diste mucho de ser una unidad histórica, siquiera entre un pueblo y otro (Gómez, 2010).

A esta situación hay que añadir la existencia de una élite económica y política propia de la región que actúa para perpetuar estas condiciones, lo cual es un factor relevante en la asimetría de poder entre los grupos zapotecas y las estructuras de poder estatales; esta posición ha incidido en dinámicas de confrontación contra la influencia de actores externos a la región, derivando en experiencias de sujetividad política como en el caso de la COCEI; de aquí la

importancia histórica de la autonomía como identidad política del pueblo zapoteca ante los *vallistas* y los extranjeros (Kraemer, 2008).

Mencionan diversos autores (Ramírez, Zarate, Castaneira, entre otros) que, en estas condiciones de subalternidad, los zapotecos han dominado la economía y la política en la construcción sociohistórica del Istmo de Tehuantepec, mediante el control de las tierras agrícolas más aptas para el cultivo, las rutas comerciales y las sedes del poder político en la región, mientras que los mareños se han ocupado principalmente de la pesca y que, por su ubicación en la costa lagunar, el estado había mostrado poco o nulo interés en su territorio, hasta la llegada del megaproyecto eólico. Esta condición de asimetría en la relación intercultural entre huaves y zapotecos ha generado que “ambos grupos se han adaptado de manera diferente al sistema capitalista y a los procesos de desarrollo” (Zárate, 2010: 258), generando además una relación de dominio cultural, político y social de los zapotecas sobre los Ikoots:

Los zapotecos, dueños de un territorio fértil, geográficamente estratégico para su desarrollo, han consolidado un régimen económico y político que les permite ejercer su dominio frente a los pueblos indígenas vecinos. Este dominio se expresa sobre todo en el ámbito comercial mediante el acaparamiento de los productos pesqueros y agrícolas de la zona, pero también en el lenguaje, la indumentaria y las prácticas ceremoniales (Millán, 1995, citado por Gómez, 2010: 55).

Otro punto que ha establecido una contención a la articulación política regional tiene que ver con los conflictos territoriales entre comunidades. En el caso de los Ikoots, San Francisco del Mar tiene conflicto territorial con San Francisco Ixhuatán (mayoritariamente zapoteca); cuando le fueron restituidas las tierras a San Francisco, el pueblo se reubicó cerca de Ixhuatán en Pueblo Nuevo, lo que avivó la riña entre ambos pueblos por los límites territoriales y por la existencia de autoridades paralelas ligadas a ambos municipios (Zarate, 2010). En el caso de Santa María del Mar, de población Ikoot, “era un pequeño pueblo sujeto a la autoridad de San Francisco del Mar” antes de ligarse a Juchitán, de la cual ahora es una agencia y están regidos bajo la tutela de los Binnizá.

Santa María del Mar, ubicado en la planicie que está entre la laguna superior e inferior, actualmente se encuentra aislado por el bloqueo carretero que ha impuesto San Mateo del Mar, municipio con el cual sostiene otro conflicto por límites territoriales, aderezado por los trastrocamientos identitarios producto de la diferenciación religiosa entre las iglesias católicas y protestantes en Santa María, “donde creo ya solo una familia es católica” (SM-01, 2017). En una plática, el Comisariado de Bienes Comunales de San Mateo del Mar explica que el conflicto con Santa María del Mar tiene mucho que ver con que en esa comunidad predominan los protestantes, que aprobaron la construcción del parque eólico en la Barra Santa Teresa. Además, como parte de su relación cosmogónica con el mar (que abordaremos en el siguiente capítulo), los Ikoots de San Mateo tienen a sus *nahuales* en el territorio compartido con Santa María; para los de San Mateo del Mar, estos guardianes “son tratados como Ikoots, como humanos”. A decir de este personaje, en 2009 “los de Santa María del Mar quemaron las ermitas, hirieron con machete y hacha a los señores Guardianes del Territorio, hasta a las cruces de Tileme, e incluso arrastraron a las cruces” (SM-01, 2017).

Estos conflictos comunitarios por límites y religión se han intensificado por la pretensión de la instalación de los aerogeneradores en la Barra Santa Teresa; entre estas poblaciones “hay una tensión constante y cotidiana”. A decir del Comisariado de Bienes Comunales, en Santa María del Mar la cultura mareña está “casi extinta” debido a que profesan la religión protestante: “quizá ello sea la razón que inhiba la reproducción de sus fiestas, ceremonias y rituales, elementos muy significativos” (Zárate, 2010: 267). Además, en la constitución de las fronteras territoriales entre los pueblos Ikoots está presente la influencia de los zapotecos, pues a través de sus prácticas han intervenido en las formas de interacción entre los pueblos mareños, pero al mismo tiempo han participado como mediadores con otras estructuras políticas (Zárate, 2010: 282). Con todos estos conflictos territoriales -de los cuales los mencionados son solo una muestra-, se ha deteriorado el carácter colectivo de las poblaciones de la región.

Sin embargo, la principal forma de intervención ha sido la política, por medio del control de las comunidades agrarias y la incorporación de la dinámica partidista en las estructuras comunitarias. Con la creación de las autoridades agrarias posterior a la Revolución Mexicana

y de la figura del Comité de Partido⁹³ durante el cardenismo, como instancia de control que legitimaba los nombramientos comunitarios, se inició la cooptación comunitaria a favor del estado. Fue hasta la reforma política de 1977 que legalizó a los partidos de oposición y la ampliación de ésta a nivel municipal en 1983, que los partidos intervinieron libremente en las representaciones políticas de las comunidades, con lo cual no solo legalizó la militancia partidista, sino que en algunos casos permitió reforzar el dominio del PRI en los diferentes niveles de gobierno, mediante el control de las estructuras políticas de los pueblos indígenas, favoreciendo la jerarquización de la decisión y la eliminación del sentido colectivo de la decisión comunitaria, enajenándola a un sector *político* dentro de las comunidades. Esto ha generado que sean las autoridades electorales del Estado de Oaxaca las que legitimen los procesos de designación de las autoridades municipales, aun en aquellos procesos consuetudinarios⁹⁴ en los que no intervengan directamente los partidos políticos (Recondo, 2011), acrecentando con esto las disputas políticas a lo interno de los pueblos:

Esta experiencia dejó en los pueblos una cierta animadversión hacia el sistema de partidos, entre otras cosas porque los valores y principios asociados al mismo trastocan no solo el espacio del poder público, sino todo un tejido social basado en el sistema de cargos, la reciprocidad, el servicio y el prestigio. Por ello, defender la costumbre significa también defender un sistema de organización social y política mucho más amplio que un proceso electoral (Velásquez, 2011: 333).⁹⁵

Para la entrada de los eólicos, estas fracturas comunitarias en el nivel político han operado a su favor, mediante el debilitamiento del poder político comunitario representado por la

⁹³ Con relación a esta figura, en Oaxaca “las costumbres electorales de los pueblos encontraron una manera de sobrevivir [...] La lista de autoridades electas o designadas según la costumbre se convertía en planilla de candidatos del partido, sin que tuviera contrincante alguno, por lo menos hasta la década de 1980” (Velásquez, 2011: 332).

⁹⁴ En 1995 se aprobó en la legislación oaxaqueña, la posibilidad de la elección de las autoridades municipales por medio de los *Usos* y costumbres. De acuerdo con Jorge Hernández-Díaz, “Lo que se conoce como el régimen electoral de Usos y Costumbres se rige por principios de reciprocidad y servicio público para el acceso a los cargos de representación y por mecanismos también colectivos de legitimación” (Hernández-Díaz y Toledo, 2007: 41), cuya fuerza radica en la persistencia al rechazo de la imposición externa sobre las comunidades; sin embargo, Recondo señala que éstos también forman parte de un “juego complejo de poderes al interior de la colectividad [...] la comunidad es un espacio de conflictos y relaciones de poder” (citado en Labastida, et. Al., 2009: 87

⁹⁵ Con relación a la desconfianza a los partidos políticos dentro de las comunidades, véase el capítulo 4 “Usos y Costumbres y Partidos Políticos” del libro *Gobernabilidad en Oaxaca. Municipios de competencia partidaria y de usos y costumbres*, coordinado por Julio Labastida y publicado por el IIS UNAM.

Asamblea, o en su caso las autoridades agrarias, uniéndose con ello al debilitamiento del carácter social de la tierra en la planicie istmeña. Como señalaron algunos entrevistados, en todas las comunidades del Istmo donde continúa vigente esta figura “están insertados los partidos políticos”, que a la postre han creado asambleas falsas o manipuladas para aprobar los parques eólicos, generando y aprovechando la división de los pueblos, como muestra la “aprobación” apócrifa de *Mareña Renovables* en San Dionisio del Mar:

Lo que hemos visto en San Dionisio del Mar es que se han creado asambleas falsas. Cuando se convoca una asamblea para autorizar o no el ingreso de Mareña Renovables en la Barra Santa Teresa, estaba convocada por uno de los comuneros que ya fueron cooptados, que estaban unidos con el PRI, y mandaron a traer gente de Juchitán, integrantes de la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI), del PRD, de la COCEI –PT, que se distribuyeron en toda la asamblea, y al momento de votar querían autorizar el ingreso. Lo que se hizo fue bloquear esa Asamblea falsa. Ese intento de crear Asambleas falsas se está transportando a otras comunidades; no necesariamente las comunidades están autorizando el ingreso de las eólicas, sino con las asambleas falsas que propician los partidos políticos, cooptando a dos tres comuneros; los presidentes de bienes comunales son los más cooptados (JZ-05, 2017).

Esta situación ha provocado una condición histórica en la región; por un lado, se encuentran comunidades que han resistido los embates del capital y del estado mexicano para lograr la fragmentación territorial en el Istmo y, por el otro, las estructuras territoriales de carácter social han sido mutiladas en favor de la propiedad privada, lo cual ha generado la reconfiguración de las relaciones de poder entre las figuras comunales, agrarias y del sistema político:

El reconocimiento de las posesiones comunales por parte de la reforma agraria, sea como ejido o como comunidad, consistió entonces en crear instituciones locales concurrentes a las autoridades municipales que tradicionalmente asumían la responsabilidad de gestión de los bienes comunales [...] Este proceso de “duplicación” de la autoridad comunal por las instituciones agrarias oficiales –o su incorporación a ellas- también reveló lógicas concurrentes en su expresión política (Michel, 2009: 470).

La reivindicación de los entramados comunitarios implica contrarrestar el debilitamiento de las instancias de diálogo y decisión comunitarias, a veces en manos de las facciones políticas

partidistas que se han insertado de éstas para tener su control. La injerencia política de la temporalidad hegemónica ha implicado, como observa Ceceña (2012: 119), un proceso por el cual “las comunidades se convierten en suma de individuos; lo social se disocia de lo económico, lo político y lo cultural, y se crea la sociedad civil en contraposición con la sociedad política como instancias no solo diferenciadas, sino en muchos sentidos excluyentes”, por lo que la reivindicación política de los entramados comunitarios ha puesto en el centro la confrontación a las condiciones de subordinación y exclusión en la conformación espacial del territorio, a partir de la colectivización de las decisiones sobre lo común, por medio de la recuperación de “sus propiedades y sus formas tradicionales de producción espacial y de reproducción social” (Alonso y García, 2016: 184), lo cual será abordado en el capítulo siguiente.

En este sentido, el reto de articular las luchas locales hacia un movimiento regional requiere operar contra las condiciones de marginación y subordinación que operan a nivel intercomunitario e intracomunitario, que favorecen a las élites económicas en correspondencia al dominio partidista de la vida colectiva; las estrategias de acción colectiva que llevan hacia la articulación, parten del reconocimiento compartido del agravio y se nutren de las dinámicas propias de las comunidades (Flores, 2015: 60); en el movimiento istmeño en defensa del territorio, el reto del proceso de subjetivación del sujeto colectivo ha sido reforzar políticamente estos signos de identidad por encima de las diferencias, para situar a la *comunidad* como una forma de organización para la lucha política: es en este sentido que opera *el territorio* como expresión de lo común en la construcción del sujeto colectivo en el Istmo de Tehuantepec.

3.3 Vías de reapropiación de lo común en la defensa del territorio en el istmo oaxaqueño

El despliegue del sujeto colectivo en el Istmo a través de los campos que lo configuran es un proceso en marcha y abierto que lejos está de haberse cerrado. Lo que hemos definido como campos de despliegue del sujeto se trata de los elementos que dotan de contenido a la multiplicidad de prácticas políticas que pueden tornarse como ejercicios de contrapoder ante las condiciones de subalternidad de las cuales parten, por lo que son constituyentes del carácter político del sujeto colectivo en el movimiento istmeño. El paso de la negociación

como objetivo de lucha al de la autodeterminación política por medio de la conformación de contrapoderes a nivel local es muestra de la subjetivación de la lucha política en el Istmo, ya que indican la centralidad del conflicto en su relación con el Estado y el capital, así como de los espacios de participación para el ejercicio de lo *político* como trasfondo de la política, denotando con ello la reapropiación de espacios de subjetividad a nivel comunitario y regional.

Los elementos que denotan el escalamiento del conflicto en la acción colectiva y que se manifiestan como expresiones de subjetivación del sujeto, se pueden sintetizar en la politización de la comunidad a partir de *lo indígena* y la construcción de un horizonte político dentro del movimiento:

[...] es a partir del despliegue de la propia lucha común que se aclaran los caminos a seguir, se precisan los aspectos centrales a subvertir y se construye, paulatinamente, la capacidad material y la lucidez y precisión para ampliar los fines a alcanzar (Gutiérrez, 2017: 31).

Reapropiación de la etnicidad como elemento de la subjetivación política

Menciona Bettina Cruz una frase que resume lo que ocurre en el nivel de la politización de la resistencia en el Istmo de Tehuantepec: “nos organizamos para algo, no nada más para decir no”. Enseguida, remite a los elementos propios de la cultura zapoteca –en este caso– para entender cuál es la vía a seguir para poder organizarse:

Venimos del movimiento [de la COCEI] y la identidad como un elemento importante del ejercicio de derechos; además como indígenas pues tenemos prácticas, tenemos las asambleas; no llamamos a elecciones, pero sí a ver qué comuneros estaban [en referencia al inicio del proceso de organización de la APIITDTT]. Fue así como en Xadani y en Unión Hidalgo empezamos a ver lo del rescate de Bienes Comunes, con un abogado que nos estaba apoyando en Oaxaca que vino y dio varios talleres. *Fue cuando la gente se interesó en defender la tierra, al ver qué somos, qué comemos, qué hablamos, qué nos ponemos, cuáles son las fiestas. Empezó el trabajo de reforzar esta identidad* (BC, 2016).

Es por eso que en la memoria reciente de la población en el Istmo cobran relevancia los sucesos de la Barra Santa Teresa, no solo por tratarse de una victoria concreta por la expulsión de “los invasores” de Mareña Renovables, sino porque además lo hicieron confrontando

desde su identidad como pueblos indígenas toda una serie de condiciones estructurales a las que están sometidos, a lo cual siguió la búsqueda de creación de estructuras de continuidad con base en los entramados comunitarios ya existentes, revalorizando la comunidad sobre el faccionalismo político producto de la intervención de los partidos en la vida comunitaria, combatiendo la cooptación por parte de las empresas capitalistas y del Estado; como expresan, “se pudo superar la inmediatez de la necesidad real” -en *Álvaro Obregón estaban dando \$16,000 para dejar entrar a Mareña*, me mencionan (AO-01, 2016)- para tratar de construir un futuro posible desde el imaginario étnico colectivo que anima las luchas por la defensa del territorio en las comunidades istmeñas. Es en este sentido que, posterior a las movilizaciones en la Barra Santa Teresa, a nivel regional se han articulado una serie de respuestas y demandas desde las comunidades, que combinan lo político y lo cultural con lo material (Bautista, 2015: 43), como reivindicaciones sustentadas en el ejercicio político de la etnicidad en términos de conflicto:

El ejemplo que podemos citar para entender hasta dónde puede llegar una resistencia es el de la Barra Santa Teresa, por qué ahí pudieron converger varias organizaciones internas externas y hasta fuera del país, organizaciones civiles de observación, locales. Y no solo se puede lograr, *sino que queda germen de resistencia*. La barra Santa Teresa es un ejemplo emblemático, porque no solo juntó a quienes eran dueños de la tierra, legalmente San Dionisio del Mar, sino también a los de San Mateo, Juchitán, San Francisco del Mar. Todos estos pueblos se organizaron en torno a una causa común: la defensa de su territorio, creo que ahí en el Istmo se empezó a configurar el concepto de territorio, que es donde nosotros nos movemos *como pueblos indígenas* (MN, 2016).

Así, a las condiciones estructurales de dominación ante las cuales surge la resistencia, el sujeto político en construcción ha antepuesto los factores comunitarios no solo como formato de lucha, sino como vía de politización y ejercicio de sujetidades: identidad y organización indígena. Una habitante Ikoot de la comunidad de San Mateo del Mar señala, al recordar los enfrentamientos de la Barra Santa Teresa:

Las divisiones la fomentan la iglesia católica, la iglesia protestante, los partidos políticos, la escuela. Los del PRI son los que defienden los proyectos, aunque finalmente PRI, PAN, PRD son la misma cosa. Esa vez que nos querían invadir y estaban metiendo la maquinaria por la

Barra Santa Teresa, ahí priistas, perredistas, *todo mundo se metió para defender la tierra*. Si llegan ahorita ofreciendo dinero, tal vez vaya a haber gente que va a aceptar, pero yo siento que mucha gente no lo va a hacer *porque primero es el pueblo y para defenderlo ahí está la Asamblea* (SM-02, 2017).

La politización del territorio pasa, por tanto, por la reapropiación y resignificación colectiva de los entramados comunitarios preexistentes, como mecanismo de defensa en primer lugar, y posteriormente como herramienta del ejercicio concreto de contrapoderes desde la subalternidad. Mediante el impulso de los usos y costumbres, se han retomado espacios de participación dentro de las asambleas, a partir de las labores de los núcleos de resistencia en la zona Ikoot, o a través de la reactivación de la lucha jurídica-agraria que ha permitido restituir las figuras legales a favor de la comunidad, reposicionando en éstas la lucha por la tierra y la defensa del territorio: “vemos que ahí está el espacio de usos y costumbres que nosotros impulsamos, pero también están las festividades, la defensa de sitios sagrados que tienen que ver con la defensa del territorio” (BC, 2016). En este sentido, la construcción del sujeto vía la etnicidad se basa en algo concreto y no en un ideal de lo que debería ser la organización; por tanto, más que discutir la existencia de la comunalidad, mencionan, que “ésta es algo vívido, no es algo para discutir, porque estamos conscientes de que lo que queremos para nuestros pueblos es lo que se está manejando hoy en día, que ellos decidan el destino de sus comunidades, que sus caminos sean para el buen vivir” (MN, 2017).

Es de esta forma que la identidad se reapropia de su carácter político y, por ende, del sujeto colectivo, como espacio para el ejercicio de la política. Al analizar la forma en que se organiza la APIITD TT, Rodrigo Flores señala que no se trata de una organización jerárquica, sino que retoma los principios asamblearios y la forma de organizarse de las comunidades, rompiendo la dinámica impuesta por la COCEI, tratando de superar la división partidaria y creando una forma de ejercicio de la política alejada de la cultura dominante de la imposición jerárquica propia de los partidos políticos:

Se trata de una estructura de coordinaciones. Hay una coordinación general, donde están todos los compañeros que han sido nombrados por sus Asambleas; en cada una de ellas, nombran a sus coordinadores, los cuales se incorporan a la coordinación general, por lo cual tenemos una estructura horizontal. Nosotros, cuando vamos a las asambleas [locales], nos incorporamos a

la coordinación que está en turno, como parte de una coordinación general, y todo se discute en la Asamblea” (RF, 2016).

Un punto problemático para el funcionamiento de este tipo de organización ha sido la particularidad en las dinámicas internas en cada localidad, por lo que las estrategias dependen de las determinaciones de cada asamblea, como en el caso de la asamblea de San Dionisio del Mar, que decidió permitir las elecciones municipales en 2016, o el de la colonia Álvaro Obregón, que posterior al enfrentamiento de la Barra Santa Teresa optó por expulsar a los partidos políticos y autogobernarse a través de un Cabildo Comunitario, cuya base es la asamblea: “Nosotros los apoyamos en la cuestión de las movilizaciones; quizás no coincidimos completamente con esas decisiones, pero son decisiones de ellos. Se respeta la decisión de cada asamblea porque somos pueblos diferentes, tenemos dinámicas diferentes, y cada quien va caminando de acuerdo a las cosas que se van planteando, a como van construyendo sus prácticas” (BC, 2016). Otro aspecto que abona a esta problemática es, sin duda, que esta forma de organizarse puede recaer más en la convicción y personalidad de los representantes comunitarios que en un proceso de participación más expandido, tanto a nivel local como en la pretensión de formar una articulación regional.

Es por esto que las estrategias de acción colectiva no pueden leerse de forma aislada en la lucha en defensa del territorio en el Istmo, sino en el contexto de cada experiencia; la etnicidad como vía de politización resulta en la convergencia regional articulada por la defensa del territorio, pero los formatos de lucha dependen de las particularidades locales. Se trata de un proceso complejo, pues en las formas en que van decidiendo cómo hacer frente a las condiciones de subordinación están implicados aspectos de carácter estructural, tales como las mentalidades colonizadoras y la desigualdad económica lacerante, que ha ubicado a estos pueblos como “los perdedores de siempre” (Bautista, 2015: 58). Por tanto, la reapropiación del ejercicio de la decisión colectiva con base en formatos comunitarios -en su tránsito de la resistencia al ejercicio de contrapoder desde sus condiciones de subalternidad- es condición para la construcción de un sujeto colectivo a nivel regional, lo cual denota un aspecto igual de relevante en la subjetivación política de éste: el carácter antagónico deviene del sentido político de la praxis de las organizaciones y comunidades en lucha en el istmo oaxaqueño.

Construcción de un horizonte interior

Carlos Sánchez, fundador de la Radio Comunitaria Totopo, resume la visión compartida de las organizaciones sobre la percepción del tránsito de lo local a lo regional en la defensa/disputa por el territorio ante el capital y el estado:

El intento de articularnos como Istmo tiene años, lo hemos platicado en foros, encuentros, y después de varios años –estamos hablando de más de 20- estamos viendo resultados de algunos pueblos, los Ikoots sobre todo están interesados en la defensa del territorio conjuntamente. *Ya entendemos que es necesario articularnos para defender todo el territorio del Istmo de Tehuantepec*, porque hemos luchado cada uno de nosotros en nuestros territorios, *con nuestras asambleas, con nuestras organizaciones*, ha sido una lucha aislada, y hemos obtenido poco resultado, pero así como nosotros nos estamos articulando de a de veras, así también los proyectos, la Zona Económica Especial, no se habla de un proyecto, se habla de toda una región y ante eso ya nos estamos articulando los Ikoots, los Zoques, algunas poblaciones Mixe y Zoques-Zapotecas, poblaciones Ikoots-Zapotecas (CS, 2017).

El trastrocamiento del orden dominante es posible desde los entramados comunitarios sólo si éstos operan en contra de las relaciones de subordinación dentro de las cuales emergen, mediante la reapropiación de politicidad en sus prácticas políticas, siendo ésta la contingencia antagónica de su acción colectiva y, por consecuencia, de constituirse como una alternativa sociopolítica. Como se ha señalado, en la articulación regional coexiste una heterogeneidad de modos de vida no exentos de tensiones y contradicciones; en estos términos, la condición de posibilidad de que la articulación regional con base en las experiencias locales se constituya como una alternativa en términos políticos, remite al plano de la producción de su cotidianidad bajo la determinación de esquemas propios de socialización.

Dicha determinación y construcción de posibilidad de la contingencia antagonista constituye el carácter político de la acción, que se construye en el proceso de lucha. Este proceso de construcción contingente es a lo que Raquel Gutiérrez llama el *horizonte comunitario popular* (2017: 36), en tanto desborde de los límites hegemónicos impuestos al ejercicio de la política de la colectividad, mediante el retorno de planos de subjetividad. Estos desbordes tienen por objetivo “la reapropiación colectiva de la riqueza material disponible, de la

posibilidad de decisión sobre ella, es decir, de su gestión y usufructo”, más no recrear o reestablecer el orden existente ante el cual se insubordinan. Por tanto, los *horizontes políticos de la acción* son un puente analítico de la praxis de procesos concretos de resistencia, como el del istmo oaxaqueño, en los que los puntos nodales son “[...] el protagonismo de los entramados comunitarios, dispuestos una y otra vez a no ceder, mediante reiteradas luchas, la capacidad de decidir y establecer los caminos a seguir” (Gutiérrez, 2017: 38).

En el movimiento en defensa de la tierra y el territorio en el Istmo de Tehuantepec, ubicamos el carácter político de su praxis a través de la construcción de un horizonte político alrededor de la autonomía, en dos niveles de acción: el primero, como estrategia organizativa de las luchas respecto a los poderes económicos y políticos, mientras que el segundo se ubica en el plano del ejercicio del poder comunitario mediante la libre autodeterminación en tanto ruptura de los flujos de dominación, pero también como modelo performativo de una sociabilidad con base en las características étnicas de las poblaciones en lucha.⁹⁶ Ambos niveles están implícitos como subjetivación de la lucha en su tránsito de lo local hacia una articulación política regional, y toman forma en las alianzas con otros actores políticos tanto en la región como más allá de ella, como es el caso de la participación de varias organizaciones istmeñas en Congreso Nacional Indígena (CNI). Por tanto, el horizonte político se construye alrededor de estas nociones de autonomía,⁹⁷ como eje de la lucha política:

La postura de los pueblos indígenas de Oaxaca coincide con el pronunciamiento del Congreso Nacional Indígena realizado en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, el día 19 de agosto de 2013, en contra de los megaproyectos extractivos y la defensa de la autonomía de los pueblos indígenas. En este pronunciamiento, apuntaron que la autonomía ejercida en los hechos es la única vía del porvenir de su existencia, expresada en vida comunitaria, asambleas, prácticas

⁹⁶ En la primera idea de autonomía representa un principio de ruptura política que expresa la emergencia de poder de la clase para sí [subjetivación consciente], no tanto como una forma futura de la sociedad; se trata de la autonomía como independencia de clase, mientras que en la segunda indica un modelo, prefiguración o proceso de la sociedad emancipada, desarrollada por algunas corrientes marxistas (Modonesi, 2010).

⁹⁷ Dentro de las organizaciones que participan en el CNI están la APIITDTT, APPJ-Radio Totopo, el Cabildo Comunitario de Álvaro Obregón, las asambleas de San Dionisio del Mar y San Mateo del Mar, los bachilleratos maristas de Ixhuatán, San Francisco de Mar y San Mateo del Mar, además de diversas organizaciones locales e individuos de pueblos como Xadani y Unión Hidalgo, así como de la región de los Chimalapas.

espirituales, culturales, autodefensa, seguridad, proyectos educativos y de comunicación propias, reivindicaciones culturales [...] (Esteva, 2013, citado en Bautista, 2015: 44).

En el caso concreto de la APIITDTT y otras organizaciones como la Asamblea Popular del Pueblo Juchiteco-Radio Totopo (APPJ-RT), esta postura es clara: “Planteamos una autonomía fuera del Estado. Cada comunidad va construyendo ese camino bajo sus propias dinámicas y experiencias” (RF, 2016); sin embargo, establece que en este momento se trata de una aspiración política, pues “lo que se tiene en este momento es otra cosa, y es hacia lo que estamos caminando, *no se trata de ocupar un espacio, sino de confrontarlo*” (BC, 2016).

Afirman que este propósito no tiene un solo camino, pues no se trata de tener una línea política de uniformidad y homogeneidad, “más bien planteamos ir construyendo estos espacios en una realidad compleja donde confluimos todos a través de la defensa del territorio y de la vida, es una agresión a la vida. Eso nos coloca en una posición donde no es posible homogeneizar, no es correcto homogeneizar” (RF, 2016), y por supuesto, donde el modo de ser indígena tiene cabida en un sentido político y social:

Consideramos que este Estado no ve al indígena como parte de él, sino como un obstáculo, entonces no podemos concebir una vida indígena dentro de este Estado, necesariamente es fuera, y cada comunidad al enfrentarlo de diferentes maneras va desencantándose. El Estado nos seduce, nos engaña, y aunque a veces toman distancia, está otra vez el intento de seducirlo. Lo que planteamos es una reflexión en cada paso. Somos una organización anticapitalista, nuestra lucha es contra el capital. Quien coincida con nosotros en eso, vamos. Las formas tácticas pueden variar; hoy el CNI está planteando una medida táctica bajo la situación actual, pero todos somos anticapitalistas, somos una organización que sabe quiénes son los enemigos, quiénes son los aliados, quiénes somos, de qué lado estamos, no hay duda en eso. Sí hay una tendencia a reivindicar nuestra identidad indígena, somos parte del Congreso Nacional Indígena (CNI), en ese sentido sí hay una tendencia clara de la organización, porque lo que sufrimos actualmente es un agravio a los derechos que tenemos los indígenas al territorio y a la libre determinación. Sin embargo, en la práctica de cada quien va andando según vaya teniendo fuerzas o conforme vaya planteando sus acciones” (RF, 2016).

Para el caso de la *articulación regional*, existen puntos de tensión al respecto: dentro de los pueblos que la integran hay quienes no son miembros del CNI porque simpatizan con algún partido político, ya sea PRD o MORENA (JZ-05, 2017), lo que resalta el carácter coyuntural e inestable de la lucha con eje territorial; en este caso, señalan que “algunas organizaciones tienen claro que van a las autonomías, no todas. Otras organizaciones tienen sus formas de lucha, que las respetamos, y seguimos luchando como queremos” (CS, 2017). Esto ha provocado visiones encontradas en cuanto a los posibles aliados, especialmente con relación a viejos militantes que fueron personajes centrales de la COCEI durante los años ochenta, como el caso de la facción política representada por Leopoldo de Gyves, que aún es fuerte en la planicie juchiteca y tiene la capacidad de movilización social, siendo un punto de tensión entre los diferentes sujetos que conforman esta Articulación de Pueblos:

Hay una fracción de Leopoldo de Gyves, que después de 38 años quiere volver a la lucha por la tierra y el territorio, pero él fue uno de los que negoció la entrada de Salinas a Juchitán, y de los que han hecho fraude y han saqueado el palacio municipal en Juchitán, y él y las fracciones de la COCEI han tratado de romper la resistencia en Álvaro Obregón. En esta lucha por la defensa y el territorio ha intentado entrar con los zapatistas, el CNI, pero yo creo que lo tienen monitoreado que está en la corrupción y el poder y no quiere salirse de ahí, pero sí se ha acercado a los movimientos de la tierra y el territorio” (JZ-05, 2017).

Sin embargo, a pesar de estas divergencias, la potencia de esta lucha y de la trascendencia de la organización regional se ubica en la articulación de los campos de despliegue del sujeto alrededor de la autonomía como forma organizativa, fuera de las vías institucionalizadas, respetando la heterogeneidad en los formatos:

Buscar esos puntos que nos unen. A veces no coincidimos en todo, a veces los espacios de encuentro no son completamente iguales, a veces queremos que la organización hermana piense igual de nosotros; no siempre se da, pero tenemos espacios de acuerdo, estamos todos por la defensa de la vida, del territorio, por defender quienes somos; entonces la invitación es construir en esos espacios de encuentro, voltear a ver esas alternativas, cuestionar, proponer, pero participar” (JZ-03, 2017).

3.4 Etapas en la construcción del sujeto político en el Istmo de Tehuantepec en la lucha contra los proyectos eólicos

Relata Bettina Cruz, fundadora y coordinadora de la *Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio* (APIITDIT), que cuando se empezaron a conocer las pretensiones que el capital tenía para el Istmo, y más aún, cuando empezaron a ser visibles los primeros impactos ambientales y sociales de los parques eólicos instalados en La Venta y La Ventosa, así como las condiciones reales de los arrendamientos, “fue cuando ante esta situación que nuestros pueblos están viviendo, nos preguntamos: *¿Qué hacemos? Pues tenemos que organizarnos*” (BC, 2016).

La presencia de los eólicos en el Istmo, más allá de su instalación física en algunas comunidades, ha incidido en la ruptura de *lo comunitario*, expresa Marcelino Nolasco, coordinador del Centro de Derechos Humanos Tepeyac (CDHT), al hablar acerca de la pretensión de construir el parque eólico Mareña Renovables en la Barra Santa Teresa: “El proyecto eólico no necesitó instalarse físicamente para romper con el tejido social, y lo mismo que hizo en San Mateo lo hizo en otras comunidades. *¿Cómo conciliar en una comunidad cuando ya hubo un daño tan grande?*” (Tejemedios, 2015).

Tal como se abordó en el apartado anterior, lograr la reconstrucción de la noción de comunidad ha requerido sobrepasar el carácter defensivo de la resistencia mediante cierta capacidad de ejercicio de contrapoder; por esto -en los campos en que se despliega el sujeto- cobran relevancia las formas en que la población absorbe los impactos,⁹⁸ pues a éstos

⁹⁸ Los impactos que se derivaron de la primera etapa de construcción de eólicos en la planicie zapoteca del Istmo pueden verse en múltiples direcciones, consecuencia de la subordinación de los actores sociales en la región, incluyendo por supuesto a la COCEI y las figuras de autoridad de las estructuras comunitarias, que abrieron paso a las empresas eólicas transnacionales, reconstruyendo inclusive las relaciones sociales que dieron lógica a la operación del espacio social construido en etapas anteriores de la acumulación del capital (Ibarra, 2016: 37), posicionándose el capital como el actor dominante en esta nueva estrategia de desarrollo, y los poderes del Estado como operadores ante el amplio de la población istmeña. Entre los impactos de los megaproyectos eólicos se han identificado los siguientes aspectos, a los cuales responde la resistencia organizada (Manzo, 2012: 388-389): pérdida de la autosuficiencia alimentaria por la presencia territorial de los generadores eólicos, violación del derecho a la consulta previa e informada por parte de las empresas eólicas hacia las comunidades afectadas, debilitamiento del modo de vida comunal y diferenciación económica entre arrendatarios y campesinos sin tierra, polarización social en las comunidades afectadas, así como entre conflictos intercomunitarios y la violación de los contratos de arrendamiento por parte de las empresas eólicas, que incluye el subarrendamiento de las empresas transnacionales a empresas mexicanas o locales para que operen los contratos de arrendamiento con otros comuneros (coyotes comunitarios, entre ellos los partidos políticos),

responden las estrategias colectivas por las cuales han hecho frente los grupos organizados en defensa del territorio a la presencia de los megaproyectos eólicos en el Istmo; de ahí que la noción compartida del *territorio* como subjetivación nace de los núcleos de resistencia en las luchas locales, transitando en contrasentido a las dinámicas sociopolíticas y económicas que son producto de la línea de continuidad histórica de dominio capitalista sobre las poblaciones del Istmo de Tehuantepec, acrecentando el sentido antagónico de la acción colectiva desplegada desde la resistencia cuando se regionaliza el sentido de defensa, instalando en ésta la noción de *disputa*. De esta manera, la capacidad de conflicto en la praxis es constitutiva del carácter del sujeto; dichas prácticas se tornan antagónicas en la medida en que, al reapropiarse del ejercicio de la comunidad, ésta se convierte en espacios de disputa ante la territorialización capitalista, confrontando la vía institucionalizada de la política que los subordina y los niega en su propio territorio por medio del ejercicio autónomo de la decisión colectiva.

A pesar de esto, es pertinente señalar que el carácter antagonista de la resistencia es posible debido a los esfuerzos de los núcleos de resistencia en las comunidades, y se subliman en momentos en que la población siente el riesgo para sus modos de vida. Marcelino Nolasco enfatiza que se trata de un “planteamiento idílico decir que la resistencia, ya sea en Álvaro Obregón, San Dionisio, San Mateo o en algún otro lugar es generalizada; no es así, en la asamblea, en la comunidad o existen varios puntos de vista. Hay comunidades donde lo que hay son espacios de resistencia, y por naturaleza los espacios de resistencia nunca son mayoría, son espacios donde se junta la gente que se preocupa por lo que pasa con sus recursos naturales, por su sistema de gobierno, qué pasa con los sistemas de usos y costumbres, y se monta en ese barco para decir nosotros vamos a configurar un espacio de resistencia” (Nolasco, 2016). A pesar de que la lucha remite a lo popular y de que su pretensión es ser comunitaria, ésta se centra en núcleos poblacionales que forman parte de las estructuras comunitarias. En este proceso, la información hacia las comunidades que

además de que los Manifiestos de Impacto Ambiental (MIA) no consideran los impactos socioculturales y socioambientales en la población.

proviene de las organizaciones ha jugado un papel fundamental en la reapropiación de las prácticas de decisión colectivas en los pueblos.

La pretensión de este movimiento es ser de carácter popular, sin embargo, en la defensa territorial “no se ha abierto ese espacio de participación política como con la COCEI en los ochenta, no hemos llegado a eso” (BC, 2016). A pesar de esto, la reconstrucción de la noción *comunidad* alrededor del *territorio* ha sido un paso relevante, pues se ha logrado situar la problemática de los megaproyectos como una *problemática compartida* a escala regional, logro nada sencillo en el contexto de subalternidad en que se encuentran las poblaciones istmeñas, evidenciando la importancia del trabajo político de los núcleos de resistencia y de su persistencia, como se expresa en el siguiente testimonio:

[...] es en el territorio donde las organizaciones tenemos el deber y la obligación ética, y eso es el proceso en el que estamos ahorita, ir a las comunidades donde hay resistencia y donde no la hay y decirles que no es el proyecto eólico nada más; para los compas de la zona norte viene el gasoducto, para los compas de la sierra sur la línea de transmisión, a los compas de Ixtepec y los Chimalapas les van a colgar la minería. ¿Cuál es el común denominador de estos proyectos? Que van a multiplicar las afectaciones, ese es el meollo del asunto hoy día (TI-01, 2016).

Emergencia del conflicto en la construcción del sujeto colectivo

El carácter de conflicto que reconstruye la noción de lo comunitario se expresa en el paso de las protestas por la renegociación de los contratos de arrendamiento hacia la organización política comunitaria para la autodeterminación, que ha resultado en la oportunidad de construir estructuras de continuidad que sobrepasan los episodios de movilización, intensificando la disputa territorial, lo que ha dado pauta no solo a la expulsión de las empresas o la suspensión de proyectos, sino a la reapropiación de entramados comunitarios, como lo muestran las experiencias en San Dionisio del Mar, Xadani, Unión Hidalgo y Álvaro Obregón:

[...] va más allá de simples exigencias a una mayor compensación monetaria por la renta de las tierras, o a una negativa necia a los proyectos de “desarrollo” estatales y federales. Se trata

de defender la forma de vida de los pueblos, de su decisión sobre el acceso y el manejo de su patrimonio y la conservación de los sitios rituales y productivos (Flores, 2015: 70).

Análíticamente, se distinguen tres etapas de construcción del actor colectivo en el Istmo, cada una definida por lo que se sitúa como el centro de la impugnación; cada etapa es producto de las experiencias de subjetivación de los sujetos: 1) De la negación de lo común al inicio de la disputa regional por el Istmo, 2004-2009; 2) Reivindicación comunitaria y lucha por el control territorial, 2009-2015 y 3) Construcción de una problemática compartida a nivel regional, 2015-2017.⁹⁹

De la negación de lo común al inicio de la disputa regional por el Istmo, 2004-2009

Si bien la etapa expansiva de los proyectos eólicos en el Istmo inició en 2006, con la instalación del parque eólico en La Venta,¹⁰⁰ fue en 2004 cuando se firmaron la mayor parte de los contratos de arrendamiento que posibilitaron la entrada de las empresas trasnacionales (Flores, 2015:28). Desde inicio de la década de los dos mil, el gobierno mexicano empezó a realizar foros para promover la inversión en energía eólica, iniciando así la visibilización de los proyectos energéticos en la región, los cuales cobraron fuerza en el sexenio de Felipe Calderón a través del *Programa Sectorial de Energía 2007-2012*:

En 2004, cuando nosotros nos enteramos de los proyectos eólicos, ya era demasiado tarde, y los proyectos eólicos empezaron a caer a cuenta gotas, primero uno por allá, otro por acá, en cinco municipios. Cuando nos dimos cuenta, ya era cotidiano el tránsito de grandes contenedores. En el 2006 era inevitable detenerlos, empezaron a poblar la planicie del Istmo. Por supuesto que en esta etapa de expansión hubo resistencia en algunas comunidades, pero fueron resistencias que se fueron apagando (TI-02, 2017).

Las condiciones económicas de la población con el declive y abandono de la producción agrícola, además de una cada vez más débil vinculación con la tierra en la planicie istmeña, crearon las condiciones propicias para el usufructo del viento por parte del capital

⁹⁹ Retomo esta caracterización, en sus primeras dos etapas, de la investigación de Rosa Marina Flores (2015).

¹⁰⁰ El 10 de noviembre de 1994, la Comisión Federal de Electricidad inauguró el parque eólico experimental en La Venta, con 6 aerogeneradores, donde “descubrieron que efectivamente el Istmo tenía un potencial que no había en otros lugares; los noventa fueron para comprobar que sí se podía invertir” (TI-02, 2017).

transnacional, como parte de un proceso paulatino de descampesinización de la región, así como de la primacía de actividades económicas ligadas al sector de los servicios que han influido en el rompimiento de las estructuras comunitarias, facilitando a las empresas capitalistas el acceso a la tierra a través de la negociación de forma individual con los poseedores de la tierra, sin una contención efectiva de las estructuras agrarias.¹⁰¹ Por tanto, esta etapa de construcción del sujeto colectivo opera desde la negación de lo común impulsada por los actores dominantes, en el contexto de las afectaciones a las relaciones que dan forma a la comunidad y benefician a ciertos actores dentro y fuera de ellas.

Como señalan diversos estudios, en un primer momento se dio una resistencia de bajo perfil con expresiones espontáneas de inconformidad a nivel local (Hernández, 2010:10). Así se formó el *Grupo Solidario La Venta*, grupo plural cuyos objetivos eran resarcir las condiciones leoninas de la negociación individual de los contratos con las empresas eólicas, además de incorporar peticiones como cobros justos a las tarifas eléctricas y el respeto hacia los pueblos indígenas (JZ-03, 2016). El punto central de la inconformidad emergente era la renegociación para mejorar las condiciones de arrendamiento por parte de los ejidatarios. La amenaza de que quedarían fuera del proyecto si no firmaban bajo las condiciones y fechas de la empresa, orilló a muchos ejidatarios a ceder en las condiciones del contrato; el miedo de no obtener ningún ingreso económico, de quedar fuera, engrosó la fila de quienes rentaban su tierra a la empresa en turno. Son innegables las necesidades que pudieron remediar la gente de Venta y de otras localidades con el dinero por la renta de sus parcelas; no obstante, quedó arraigado entre los ejidatarios el sentimiento de que los eólicos se “aprovecharon de la necesidad” (Hernández, 2010:101).

La entrada de los proyectos eólicos aprovechó las condiciones políticas y sociales de la región, resultado de la experiencia de los gobiernos municipales de la COCEI durante los noventa, y del debilitamiento del sentido colectivo de la comunidad en favor del sistema de partidos (entrevistas en campo), con el desarraigo del sentido de comunidad y trasgrediendo un frágil concepto de territorio. En este contexto entraron los primeros parques eólicos en La Venta, La Ventosa y Santo Domingo Ingenio, expandiéndose después a Unión Hidalgo y

¹⁰¹ Como sucedió en La Venta, donde éstas facilitaron la entrada del proyecto eólico (Hernández, 2010)

Juchitán; sin embargo, también surgieron los primeros brotes de *inconformidad* y de resistencia: “la acelerada implantación del proyecto terminó por debilitar la incipiente resistencia en esta comunidad (LA VENTA). Fue entonces que los ejidatarios organizados optaron por gestionar aumentos en las rentas de sus terrenos y evitar mayores confrontaciones; estos sucesos fueron la semilla que dio inicio al trabajo de articulación de la APIIDTT” (Flores, 2015: 58), organización que se encargó de dar a conocer las condiciones desventajosas a las que estaban siendo sometidos los pobladores bajo los contratos de arrendamiento:

Empezamos yendo casa por casa con compañeros que conocíamos que eran de la COCEI, conocíamos campesinos, y empezamos a contactarlos, a invitarlos. Así empezamos a tener reuniones en las casas. Finalmente tuvimos varias reuniones en la Casa de Cultura de Juchitán e hicimos un trabajo de sintetizar contratos y ver lo que estaba pasando en La Venta y La Ventosa, presentárselos de manera visual a los compañeros. Fue cuando la gente dijo que a ellos nunca les habían dicho eso. ¿Qué hacemos? Pues tenemos que organizarnos (BC, 2016).

Con este trabajo incipiente y frente a los primeros impactos visibles de los parques eólicos, en 2007 confluyeron diversas organizaciones¹⁰² en el *Frente de Pueblos del Istmo en Defensa de la Tierra* (FPIDT), cuyo objetivo era “compartir la información aprovechando las radios comunitarias y haciendo foros informativos sobre los impactos sociales, culturales, ambientales y económicos del proyecto eólico” (Flores, 2015:84), que repercutieron en otras localidades, como Unión Hidalgo, que logró expulsar un proyecto de la empresa PRENEAL en 400 hectáreas de la comunidad mediante la terminación anticipada del contrato (RF, 2016):

Empezamos ese trabajo, primero de información hacia las comunidades. Al principio sí estuvimos articulados; estaba UCIZONI, el CDHT, los comunitarios de La Venta, nosotros como Colectivo Magisterial 14 de junio [...] Después hubo [...] un desfase, porque UCIZONI ya no le entró a esta zona, ellos tienen allá su trabajo, y nosotros empezamos a dar aquí en

¹⁰² Entre ellas estaban la UCIZONI, el Centro de Derechos Humanos Tepeyac, pobladores de Juchitán y el Movimiento Magisterial 14 de junio.

Juchitán, porque aquí en Juchitán se estaban dando los contratos y la gente no sabía (BC, 2016).

La experiencia de lo que estaba pasando, así como el antecedente de participación política de algunos afectados en la COCEI durante los años ochenta, influyó en la apertura de las comunidades a recibir la información: “un trabajo desde abajo” (BC, 2016). Así comenzaron a movilizarse, con el fin de difundir la información respecto a los términos de los contratos de arrendamientos de las tierras, en términos ilegales, leoninos y engañosos: “Se difundía la información a las personas que habían firmado los contratos, qué estaba pasando, qué iba a pasar. Se consiguió la nulidad de los contratos y se pudieron retirar algunos polígonos. Las organizaciones de la región empezamos a ser piedras en los zapatos de las empresas” (JZ-03, 2016).

Una de las primeras estrategias de acción planteadas por el FPIDT fue asistir a las comunidades de la región, donde existían concesiones para parques eólicos (La Venta, La Ventosa, Santa María Xadani, Unión Hidalgo, San Dionisio del Mar, San Mateo del Mar, Niltepec, Santo Domingo Ingenio, Tierra Blanca) a dar información, aprovechando las radios comunitarias y haciendo foros informativos sobre los impactos sociales, culturales, ambientales y económicos del proyecto eólico. Su principal tarea fue la investigación y difusión relacionada con los términos establecidos en los contratos de arrendamiento, firmados entre las empresas y los poseionarios de la tierra, así como sobre la magnitud y los efectos que podrían traer consigo estos megaproyectos (Flores, 2015: 5 y 84):

La labor en las comunidades realizada como Frente de Pueblos del Istmo en Defensa de la Tierra fue la base para el surgimiento, casi espontáneo, de distintas asambleas en las comunidades que decidieron encaminar acciones para lograr la cancelación de contratos y defender su territorio y modos de vida. Así se establecieron asambleas locales en Juchitán, Unión Hidalgo y Santa María Xadani, en esta última comunidad se inició además la conformación de un Movimiento de Resistencia contra las Altas Tarifas de Electricidad; posteriormente se integraron las asambleas de San Dionisio del Mar y de Álvaro Obregón, que se coordinan para conformar la APIITDIT (RF, 2016).

El frente se transformó en la *Asamblea en Defensa de la Tierra y el Territorio de Juchitán* en 2007; en 2009, debido a que el trabajo abarcaba no solo Juchitán y a que se incorporaron varias comunidades del Istmo más allá de Juchitán, se dio paso al nacimiento de la *Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio* (APIITDTT), escalando con ello el nivel de conflicto, pues en este momento el eje de lucha ya no solo fue la renegociación de los contratos, sino la defensa del territorio istmeño (BC, 2016), dando los primeros pasos para reconstruir, a partir de los núcleos de la resistencia, las relaciones y estructuras que dan forma a la comunidad, tratando de sobrepasar lo local para transitar hacia lo regional.

Reivindicación comunitaria y lucha por el control territorial, 2009-2015

La conformación de la APIITDTT aperturó la *segunda etapa en la construcción del sujeto*, en la cual opera cierto nivel de construcción de *lo común* a través de la reivindicación del *territorio* por parte de los núcleos de resistencia; la lucha empezó a identificar los márgenes institucionales como una barrera que era necesario trascender, como síntoma de la subjetivación en curso del sujeto, que empezaba a tomar forma como movimiento.¹⁰³ En este cambio del nivel de intensidad de los objetivos de estar organizados, el eje ya no giró en torno a la renegociación de los contratos, sino en su cancelación, apareciendo en el discurso de la resistencia la autodeterminación y la soberanía de los pueblos, apuntalando como eje la defensa del territorio istmeño ante los planes de expansión del capital trasnacional, con lo cual se reivindicó la importancia político-organizativa de las relaciones comunitarias como eje la acción colectiva de las incipientes organizaciones locales en resistencia.

El paso de la renegociación a la disputa por el territorio contra las eólicas es un punto crucial en la subjetivación del movimiento, pues indica la superación de las demandas individuales hacia el carácter comunitario y colectivo de la lucha, representado por el eje del territorio; en este sentido, la emergencia de la capacidad de conflicto en la acción colectiva se expresa en

¹⁰³ Relata un entrevistado que algunas personas de localidades donde se proyectaban parques eólicos se acercaron a la organización buscando que a través de ésta se mejoraran las condiciones de arrendamiento, pero el carácter en formación de la organización ya no admitía estos objetivos, por lo cual las organizaciones locales que pretendían negociar no se integraron al movimiento en marcha (JZ-03, 2016).

el giro que ubicó la restitución del carácter social de la tierra en las comunidades afectadas por los parques eólicos, como el eje convergente del movimiento en oposición a las eólicas:

Surgimos como Asamblea en Defensa de la Tierra de Juchitán, pero después la gente se pregunta *qué sigue, qué nos toca hacer*. Y ya lo siguiente en varios lugares fue organizarnos. Fue así que en 2009 nos conformamos como Asamblea de Pueblos Indígenas; tuvimos un foro sobre Soberanía Energética y Defensa del Territorio, y llegó gente, llegaron los pueblos. Entonces éramos la Asamblea en Defensa del Territorio de Juchitán, pero *ya no éramos nada más de Juchitán, sino que ahí se discute que éramos ya del Istmo*, la Asamblea en Defensa de la Tierra del Istmo, y *además indígenas y no nada más la tierra*. Fue así que sale el nombre de Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIITDTT) (BC, 2016).

A partir de la formación de la primera organización articuladora regional, la APIITDTT, y con el eje de la defensa del territorio, inicia una segunda etapa de construcción del actor colectivo en el Istmo, la cual culmina con la suspensión jurídica en 2015 del proyecto Eólica del Sur en tierras de los municipios de El Espinal y Juchitán, previo a la autorización por parte de la Secretaría de Energía (SENER) de una segunda temporada abierta de parques eólicos en el Istmo en 2016, como parte de la implementación de las Zonas Económicas Especiales con el corredor Salina Cruz–Coatzacoalcos. En términos del conflicto y de la capacidad antagónica del actor político istmeño, la defensa territorial no se limitó a movilizaciones y manifestaciones públicas, sino que significó algo más profundo: el tránsito hacia experiencias por el control territorial comunitario contra la empresas eólicas, según las características particulares de las comunidades en resistencia, lo que dicho en otros términos, significó la emergencia y reapropiación de lo común negado desde los propios actores, constituyendo un episodio de apertura de la política con base en los espacios locales, cuya base es la búsqueda de su continuidad como pueblos indígenas, tratando de reapropiarse del sentido identitario:

Ingresaron a San Dionisio [las empresas eólicas] y se toparon con pared. En San Dionisio les dijeron que no. Se da algo que no se esperaba; ahí había firmado el Comisariado de Bienes Comunales de San Dionisio, el Presidente, la maquinaria ya estaba adentro, ya no había nada que hacer. Los que de alguna manera dieron la lectura que se podía hacer algo fueron los de

la zona Ikoot, los huaves. Cuando los huaves de San Mateo del Mar empezaron a despertar y a decir: “no es nuestra tierra, pero si lo ponen ahí [el parque eólico], nos friega la pesca. Cuando los de Álvaro Obregón dijeron “tampoco es nuestra tierra, pero si ponen los aerogeneradores, nos friegan la pesca”; cuando los de Juchitán, Xadani, San Francisco del Mar entendieron esa lectura, que no era una afrenta a San Dionisio sino a los pueblos de la zona lagunar, se gesta un proceso bien interesante donde no intervienen partidos políticos, autoridades, iluminados de fuera. Hubo una gesta que creo que al gobierno no se le va a olvidar, pues se alertó y las empresas también, y para el siguiente paso le pensaron muy bien [...] (Nolasco, 2017).

Es en esta etapa donde se perfila la construcción de una problemática compartida desde las condiciones particulares de cada localidad, así como una forma común de confrontarlas,¹⁰⁴ lo que representó un salto cualitativo en el despliegue del sujeto. *Las relaciones preexistentes* (Ceceña, 2012:121) en las comunidades istmeñas posibilitaron la emergencia del conflicto como centro de las estrategias de confrontación a la problemática compartida, que pusieron en el centro la recuperación de las capacidades sociales negadas por medio de la disputa por el control territorial a través de diversos formatos de lucha: bloqueos carreteros, restablecimiento de figuras agrarias tradicionales, resistencia contra altas tarifas de la electricidad a través del no pago de la luz, reactivación de las Asambleas Comunitarias en la zona Ikoot –donde prevalece el carácter comunal de la tierra-, así como la reaparición de núcleos comunitarios alrededor del carácter social de la tierra en la zona zapoteca:

Cuando el gobierno y las empresas subestiman la capacidad organizativa de la gente, podemos dar cuenta en esta etapa del caso San Dionisio y la Consulta, dos reveses. Con el caso San Dionisio, desde 2009-2010, la empresa PRENEAL intentó entrar por San Mateo, que fue el primer pueblo del Istmo que dijo *no queremos nada* y casi casi corrió a la empresa. Antes de 2012, el gobierno operaba diciendo a los inversionistas “ustedes vayan y generen las condiciones para instalarse”, porque ya habían hecho los arreglos necesarios, hasta que en San Mateo se dieron de topes. En San Dionisio el gobierno y las empresas pensaron que era sencillo; dijeron: los zapotecas, que son la fuerza beligerante en el Istmo, los que históricamente han resistido a la invasión, fueron vencidos, vamos por los huaves, vamos por la zona lagunar, vamos por la cultura que hasta en la geopolítica está marginada, y

¹⁰⁴ Sin llegar a ser todavía una articulación política regional más que al nivel de movilizaciones.

subestimaron la capacidad organizativa de la gente, el sentido identitario que tiene la gente con relación a la tierra, el mar y el viento (Nolasco, 2017).

De esta manera emergió el carácter político de una multiplicidad de actores en la región, expresado en el rechazo a los proyectos eólicos en la región lagunar, que derivó en el posicionamiento político de la Asamblea en oposición a los proyectos eólicos en San Dionisio del Mar (expulsando a las autoridades políticas y agrarias que actuaron a espaldas de la asamblea) y en San Mateo del Mar; con la creación del Cabildo Comunitario en la colonia zapoteca Álvaro Obregón, donde se logró expulsar de la agencia municipal a los representantes del gobierno municipal de Juchitán, iniciando una experiencia con matices autonómicos a partir de 2013; con la conformación de núcleos de resistencia a partir de la restitución jurídica de las estructuras agrarias y el restablecimiento de las figuras tradicionales amparadas en el carácter social de la tierra, de los cuales surgieron la Asamblea de Comuneros en Unión Hidalgo y de Santa María Xadani. En Juchitán se vive una situación diferente, pues ante la dificultad de la restitución del comisariado de bienes comunales, la defensa y disputa por el territorio se ha centrado en el núcleo de pobladores de la séptima sección de Juchitán, el barrio de los pescadores,¹⁰⁵ donde se formó la Asamblea Popular del Pueblo Juchiteco (APPJ) en 2013:

Hemos vivido ataques directos a la Asamblea Comunitaria, como en 1978, con el ataque al profesor Víctor Pineda Henestrosa, que tenía claridad sobre los Bienes Comunales; fue desaparecido a días de las elecciones del Presidente de los Bienes Comunales. Han pasado 38 años y no hemos podido reconstruir nuestras Asambleas Comunitarias, por eso el trabajo de la Radio Totopo es la reconstitución de nuestras Asambleas y el trabajo de lo que quedó pendiente de los Bienes Comunales de Juchitán. 38 años sin Bienes Comunales ha sido difícil, porque es un ataque a nuestra memoria histórica, pues nos han dicho que nuestras tierras ya no son comunales y que ahora son privadas. COCEI dejó de luchar por la restitución de las

¹⁰⁵ “Cuando a nosotros nos toca en nuestra comunidad encontramos algo más complejo porque hay divisiones, una historia de lucha; este ataque que hemos recibido y nos has restado fuerza como etnia zapoteca es la desaparición de los Bienes Comunales de Juchitán, hace más difícil que luchemos por la vía jurídica por la falta de reconocimiento de nuestros comuneros, lo que ha facilitado por ejemplo en Xadani que ahora exista un representante del anexo agrario de Juchitán, o como en Unión Hidalgo, que los compañeros de la APITTDT abonaron por la reconstitución de un representante de los Bienes Comunales, y Álvaro Obregón, que ha sido un pueblo que fortaleció el movimiento de la COCEI a finales de los setentas, es un pueblo luchador” (CS, 2016).

tierras, y en 2000 decía que era imposible hablar de la tenencia de las tierras en Juchitán (CS, 2016).

Esta fase fue la más álgida en cuanto a movilizaciones y expresiones de acción colectiva, nutridas ya por las experiencias previas de negociación y de los impactos económicos, ambientales y sociales, lo cual potenció la subjetivación antagónica de las organizaciones opuestas a los megaproyectos eólicos (varias entrevistas). Los modos de vida comunitarios se posicionaron en el centro de las estrategias de resistencia, lo que ha llevado a la afirmación de que “la lucha en el Istmo de Tehuantepec ante el Megaproyecto se desarrolla en torno a la preservación de la siembra y la pesca” (Flores, 2015:2):

Esa experiencia que mostró el lado débil del gran capital y la fortaleza de nosotros, cómo nos enfrentamos a un consorcio poderosísimo, al Estado mexicano, y nosotros desde la comunidad, desde lo local, un empoderamiento muy fuerte, logramos echarlos atrás a pesar de que ya estaba todo cocinado; desde el 2004 ya estaba y estaban pagando cada año. Ese ejemplo de lucha ha valido también al fortalecimiento de la gente (RF, 2016).

Es en este sentido que es posible apreciar lo que Ceceña define como la confrontación entre temporalidades contrapuestas en la imposición de estos megaproyectos: la temporalidad abstracta del despojo del valor representada por el capital trasnacional y la temporalidad propia de los pueblos, aquella que se organiza *políticamente* alrededor de lo común, generando lógicas de conflicto y confrontación (Navarro, 2016: 61-62).

Construcción de una problemática compartida a nivel regional, 2015-2017

Se ha abierto una *tercera etapa* en la construcción del sujeto político del Istmo, en la que cobra centralidad la articulación político organizativa de la problemática y el uso político de figuras tradicionales y jurídicas los entramados comunitarios a nivel regional, como expresión clara de la construcción del *territorio* como concepto de lucha, cuya intención es profundizar e intensificar las experiencias de las luchas locales, en términos de autonomía como forma organizativa y como horizonte político (entrevistas en campo, 2016-2017), a través de la *Articulación de Pueblos Originarios del Istmo en Defensa del Territorio* (APOYO), integrada por “organizaciones sociales y comunitarias Binnizá (zapotecos),

Ikoots (mareños), Ajuuk (mixes), Slijuala Xanuc (chontales) y Tzoque (zoques), que entre nuestra diversidad hemos identificado al enemigo común y hemos decidido avanzar conjuntamente para proteger la vida, nuestras culturas, nuestros territorios y nuestra capacidad de autogobierno” (APOYO, 2016: 19).

El salto cualitativo respecto a la fase anterior implica la definición política del sujeto en lucha, como manifestación expresa de su subjetivación ante la amenaza que representa la profundización de los megaproyectos, con la promulgación de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales. El momento en que surge este intento de articulación, según lo miran algunos participantes del movimiento, se trata de un *impasse* en la intensidad pública de las acciones y movilizaciones respecto a la etapa anterior en la que, sin embargo, ha arreciado el asedio de los partidos políticos mediante el ataque a las asambleas comunitarias de San Dionisio del Mar y Álvaro Obregón, que intentan romper la coordinación de éstas con la articulación regional mediante el debilitamiento de los procesos locales.

Como lo señalan diversos integrantes del movimiento, la posibilidad de trascender la articulación política coyuntural se sustenta en el respeto a la autonomía de los formatos de lucha y a las matrices ideológicas de las diversas organizaciones que convergen en APOYO, bajo la premisa del Istmo como territorio compartido por una problemática común (entrevistas en campo). En términos del antagonismo, la articulación intenta trascender la autonomía como identidad étnica para ser un factor organizativo y destellar un horizonte político en construcción. Por tanto, es un salto en la intensidad de la apertura de la política a través de la permanencia y profundización de los escenarios de conflicto por el control territorial ante las empresas capitalistas.

Si hablamos de la zona Ikoots, los hermanos son más de diálogo, son más pasivos, y por ejemplo en Álvaro Obregón son más aguerridos, y Juchitán estamos más divididos. En San Mateo del Mar ha sido una lucha de la población, con su asamblea comunitaria, con una decisión propia de defender. Pero tenemos una sola visión, la Articulación de los Pueblos estamos viendo el territorio del Istmo de Tehuantepec como uno solo, y nos estamos uniendo para defender el territorio istmeño de esta Zona Económica Especial, donde están integrados todos los proyectos transnacionales. Estamos hablando de varias formas de movimiento, pero a la vez *somos uno solo* (JZ-05, 2017).

En la caracterización de esta etapa, no puede dejarse de lado la trascendencia de la estrategia jurídica y los casos de las victorias comunitarias obtenidas. Desde la primera etapa, como hemos descrito, la vía jurídico-agraria ha sido una herramienta para la defensa del territorio, logrando la cancelación de los contratos. Además, amparados por el Convenio 169 de la OIT,¹⁰⁶ la identidad indígena de los habitantes ha constituido un arma de defensa jurídica que ha obtenido ciertos éxitos, que han potenciado y legitimado a nivel comunitario la lucha política en defensa del territorio, evidenciando además la ilegalidad en la que operan los parques eólicos construidos durante la primera etapa. De esta forma, un caso paradigmático es el proyecto *Eólica del Sur* (anteriormente Mareña Renovables) -relocalizado en tierras comunales de Juchitán y El Espinal-, suspendido desde 2015 por la acción jurídica de las organizaciones, constituyendo un caso de éxito que ha nutrido la resistencia y ampliado su base social, “demostrando claramente que los pueblos organizados somos mucho más poderosos que el mal gobierno y las empresas privadas” (APOYO, 2016), tal como ellos señalan:

En 2012, los pueblos originarios derrotamos a Mareña, uniéndonos como hermanos los Ikoots y Binnizá de diversas comunidades para defender nuestro territorio y legado común. Tras salir derrotada, Mareña adoptó el nombre de Eólica del Sur, e intentó construir el mismo proyecto en tierras comunales ilegalmente privatizadas de Juchitán y el Espinal. Para ello quisieron “legitimarse” a través de una simulación de “consulta”, una mala obra de teatro sin ningún significado real, pues el gobierno ya le había dado a la empresa los permisos y autorizaciones para construir el parque. Pensaron que el teatro de la consulta duraría unas semanas, y que dándoles parte del botín a los políticos locales corruptos y unas limosnas a la población lograrían comprarse una imagen de legitimidad y apoyo social. Pero les dimos guerra durante 8 meses, pese a las amenazas y a las tácticas sucias dirigidas a dividir a la

¹⁰⁶ Los pueblos indígenas mexicanos son reconocidos en la Constitución mexicana, en el artículo segundo párrafo segundo como *Sujetos de derechos específicos*, los cuales son de naturaleza colectiva con base en su identidad, y que dentro de su estructura “formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres”, por lo cual tienen derecho a ser consultados cuando su territorio vaya a ser intervenido por planes desarrollo. En este sentido, el Convenio 169 de la OIT, que México firmó y reconoce, indica que los procesos de consulta a la población deben ser mediante procedimientos apropiados a través de representaciones representativas, además de establecer mecanismos de participación para la libre participación, además de que “deberán efectuarse de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas”. Para un análisis a fondo de los derechos de los pueblos indígenas a ser consultados, véase *El derecho de los pueblos indígenas de México a la consulta*, de Francisco López Bárcenas, editado por EDUCA en 2013.

comunidad. Cuando el gobierno perdió la paciencia y cerró en falso la “consulta”, en 2015, 1166 indígenas de la comunidad interpusimos una demanda de amparo con la que detuvimos provisionalmente el proyecto (APOYO, 2016: 12).

Los reportes emitidos sobre la Consulta¹⁰⁷ que pretendió llevar a cabo el gobierno han puesto en evidencia la forma en que opera el estado en connivencia con las empresas eólicas. Este ejemplo sirve como preámbulo de las amenazas que enfrenta la resistencia articulada ante la segunda temporada de parques eólicos, en la cual APOYO ha continuado con la estrategia jurídica, al promover un amparo colectivo en el Juzgado Sexto de Salina Cruz en contra de los cuatro ejes que componen el proyecto de las Zonas Económicas Especiales en el Istmo de Tehuantepec: parques eólicos, líneas de transmisión, subestación eléctrica y minería a cielo abierto, a través del cual más de “mil 800 personas de los municipios de Chahuities, Ciudad Ixtepec, Juchitán, San Blas Atempa, San Francisco Del Mar, San Francisco Ixhuatán, San Mateo Del Mar, Santa María Xadani, Tapanatepec, Tehuantepec y Zanatepec “decidimos organizarnos bajo el principio que nos une, que es la defensa de la vida, la tierra y el territorio para hacer frente a la intromisión y despojo de sus territorios por diferentes megaproyectos impulsados desde el gobierno federal” (Matías, 2017).

En resumen, el despliegue hacia la construcción de un sujeto colectivo en el Istmo plantea la apertura de escenarios de disputa en términos de conflicto, por medio de diferentes estrategias de acción colectiva que anteponen lo común para minar las formas de dominio de los poderes políticos y económicos. En el centro del conflicto ubican su relación con el estado, sus espacios de participación y sus formas de negociación, así como a los operadores políticos del capital en las localidades en pugna, todo esto a través del eje de defensa y lucha por el

¹⁰⁷ “El procedimiento de la consulta no será mediante votación directa, sino con base en la participación de grupos integrados al comité técnico del proceso de consulta sobre la instalación del parque de Eólica del Sur, en el cual también participarán los gobiernos federal, estatal y municipal, y las secretarías de Energía, Turismo y Relaciones Exteriores; organizaciones no gubernamentales, patronatos de festividades y pequeños propietarios de las 5 mil hectáreas donde se busca construir el nuevo parque eólico. Entre los dirigentes participantes en la consulta sobresalen Héctor Sánchez López, ex presidente municipal y dirigente de la organización Frente por el Desarrollo y la Democracia, la cual domina más de 30 colonias populares en Juchitán. Sánchez López también posee tierras donde se pretende construir el parque eólico. Aun cuando su gente no apoya la creación del parque, negocia junto con el gobernador de la entidad para facilitar la entrada de la empresa. También muestra una doble postura Leopoldo de Gyves de la Cruz, primer presidente municipal de izquierda y líder de la Coalición Obrera, Campesina y Estudiantil del Istmo (COCEI Nueva Generación), quien por un lado actúa como emisario del gobernador y, por otro, junto con su hijo Emilio, rechaza la creación de los proyectos.” (Manzo, 2015).

control territorial. Sin embargo, este despliegue también plantea preguntas sobre las potencialidades políticas de la resistencia a partir de las prácticas comunitarias en la construcción del sujeto en lucha, por lo cual es necesario reflexionar si basta con apelar a las relaciones comunitarias para que las prácticas trasciendan la experiencia de subalternidad, además de si éstas son antagónicas por sí mismas.

Conclusiones

La reapropiación de la noción del territorio como pauta de subjetivación de las luchas locales en su ruta hacia la articulación política en la disputa ante los eólicos, contiene las claves para entender el carácter del sujeto en lucha y el sentido de sus prácticas; en el Istmo de Tehuantepec, el reclamo por el territorio desde la resistencia conlleva la reivindicación de la etnicidad como vía de politización, las formas de organización independientes del estado, como primacía de lo comunitario sobre otros actores, así como en la autodeterminación de los pueblos para decidir sobre su presente y futuro. Todos estos aspectos, que dotan de sentido a la praxis y forman al sujeto en términos de conflicto, están presentes en el tránsito de las manifestaciones de descontento de la población por las condiciones de subordinación que impusieron las empresas eólicas hacia la apertura de disputas territoriales ante los actores dominantes, por medio de la articulación política desde lo local; se trata de la manifestación expresa de la reapropiación de *lo común* como trasfondo del sentido político de la praxis.

En este sentido, es posible afirmar que la subjetivación en la lucha contra los parques eólicos ha adquirido rasgos antagonistas que rebasan episódicamente el carácter de resistencia, generando ciertas estructuras de continuidad, configurando con ello una alternativa en la que está implícita la recuperación de sujetidades colectivas; de esta forma, la construcción del sujeto político se entiende a través del flujo continuo de lo comunitario. Es posible señalar esto ya que, al contrario de otros enfoques de análisis sobre movimientos sociales, el estudio de la subjetivación nos permite aprehender la potencia política de los sujetos en lucha en términos de su capacidad de conflicto, no con anterioridad a su praxis, sino a través de ésta; por tanto, los campos del despliegue son constitutivos de su capacidad de insubordinación, como muestra la trayectoria del movimiento istmeño. De esta forma, el resultado de la recreación de la noción de la comunidad mediante el eje de defensa/disputa territorial ha sido

la posibilidad de abrir procesos de rearticulación comunitaria¹⁰⁸ que buscan afirmar lo común, fundamentados en sus formas de ser y organizarse (Navarro, 2015: 61-62). Esto no necesariamente tiene su fundamento en relaciones sociales de nuevo tipo, sino en aquellas que pugnan y defienden lo que les ha dado continuidad en el tiempo.¹⁰⁹ Paralelo a este proceso, les ha dotado de la capacidad de prefigurar un orden social alternativo al dominante, alrededor de lo común, que se expresa en un complejo entramado de relaciones entre actores (partidos políticos, relaciones de cacicazgo y corporativismo político, oposición y defensa ante el capital trasnacional), donde cobran vital importancia las formas que asumen las prácticas de resistencia.

En síntesis, es factible situar un carácter de impugnación a la lógica de dominación del capital en el despliegue del sujeto, el cual se configuró como disputa territorial y cambió, en cierta medida, la correlación de fuerzas políticas del Istmo, desplazando a la COCEI y a sus aliados como los actores predominantes en la región, delineando los ejes de lucha del movimiento: no negociación ni con el capital ni con el Estado; autonomía en los procesos organizativos locales; autonomía como horizonte de la acción política y no participación en espacios institucionales (BC, 2016). De esta manera,

[...] la identificación de un adversario común ha resultado en el fortalecimiento de los lazos comunitarios, entre quienes han decidido no permanecer estáticos ante la entrega del territorio. Estos lazos en varios casos, se habían debilitado con el tiempo y con la interferencia de terceros (partidos políticos, líderes locales). La percepción de compartir un mismo territorio, su manejo (mediante la pesca, la siembra, la caza, el comercio, el uso de caminos comunes, los sitios sagrados) y la necesidad de defenderlo ha contribuido a reducir este sentir de inevitabilidad y ha posibilitado la propuesta de alternativas (Flores, 2015: 59).

¹⁰⁸ Como señala Diego, la resistencia ha devenido en la recuperación de las autoridades tradicionales elegidas por usos y costumbres, y en la producción de instituciones y espacios como asambleas y la policía comunitaria, mediante la reactivación de sus formas de organización y participación, lo que ha incidido en procesos de autodeterminación comunitaria como los casos de San Mateo del Mar y Álvaro Obregón (Diego, 2015).

¹⁰⁹ Navarro, retomando a Ceceña, señala que la reafirmación de lo común no puede explicarse sólo como la emergencia de nuevas sensibilidades políticas, sino como actualizaciones de “mundos de vida no predatorios” (Navarro, 2015:59); para el caso de la resistencia en el Istmo, vemos que estas formas tradicionales de organización se combinan con otras que emergen de esta etapa histórica de lucha, tal como se señaló en la cita anterior.

CAPÍTULO 4. RECONSTRUCCIÓN Y REAPROPIACIÓN DE SUJETIDADES POLÍTICAS DESDE LAS EXPERIENCIAS LOCALES EN LA DEFENSA DEL TERRITORIO EN EL ISTMO

Reconocemos que para la defensa de nuestro territorio se requiere [...] priorizar la revalorización de las prácticas comunitarias y de los conocimientos ancestrales, que son el fundamento de la vida de los pueblos indígenas¹¹⁰

Introducción

Una vez que se analizó el despliegue del sujeto colectivo regional, en el que manifiestan dinámicas de subjetivación política en la defensa del territorio en el Istmo de Tehuantepec, en este capítulo se abordan distintas experiencias de disputa territorial desde el nivel local, que tienen como cualidad la confrontación a las dinámicas de subordinación a las que están sometidas las poblaciones afectadas por los parques eólicos; se propone que la lucha política desde el nivel local permite señalar la existencia de una disputa territorial por medio de la construcción de campos de confrontación, cuyo signo es el conflicto subyacente en las prácticas de resistencia. En la diversidad explícita de las experiencias locales subyacen una serie de prácticas políticas de comunidades, organizaciones y sujetos colectivos que ubican en el centro de su praxis el *conflicto* de la cotidianidad a la que ciñen sus esfuerzos, como sentido de permanencia y sobrevivencia en el espacio y tiempo; cuando son capaces de interrumpir y confrontar las lógicas de subordinación a las que están sometidos, dichas prácticas -con tintes antagonistas- resultan el ejercicio concreto de contrapoderes a la socialidad existente en el tiempo presente.

El capítulo, escrito con base en testimonios de los protagonistas, está organizado a través del análisis de dos campos de despliegue de la acción colectiva en los que se desarrollan las experiencias locales de disputa territorial: un primer eje se ubica en el *campo de lo político comunitario*, es decir, de las prácticas organizadas alrededor de los entramados comunitarios -asambleas, cabildos, agentes de bienes comunales, consejos de ancianos-; un segundo eje la sitúa desde el *campo de lo social*, en el cual actúan organizaciones, colectivos y núcleos de

¹¹⁰ Declaratoria del Seminario Megaproyectos de energía y territorios indígenas. “El Istmo en la encrucijada”, realizado en la ciudad de Juchitán del 26 al 28 de julio de 2013.

resistencia que operan dentro de la comunidad, los cuales exploran estrategias de lucha de acuerdo con su forma de entender la problemática. En ambos campos, cobra relevancia la carga histórica de cada localidad en el entendimiento de sus estrategias de lucha y horizontes de la acción colectiva.

Cada una de las experiencias que se abordan –en el *campo comunitario* se analizan las resistencias que se desarrollan en poblaciones lagunares por medio de entramados comunitarios, mientras que en el *campo social* a través de luchas focalizadas fuera de dichos entramados- buscan resaltar la diversidad de estrategias de la cartografía de la resistencia en el Istmo; se exaltan los puntos de re-construcción de subjetividades, con el fin de argumentar la existencia de espacios de retorno de lo político en la práctica de cotidianidad en tanto rompimiento de los patrones de subordinación que subyacen en las luchas por la defensa del territorio en el Istmo de Tehuantepec. El resultado ha sido la politización de segmentos de la vida cotidiana mediante la generación de una cierta capacidad antagonista en sus prácticas, bajo un ritmo diferenciado entre cada experiencia local.

Algunas claves de lectura de la narrativa de los protagonistas

Ya sea que se traten de experiencias netamente políticas, como las asambleas comunitarias y la reapropiación de las estructuras de decisión colectivas tradicionales, o de aquellas que tienen su núcleo en el campo de lo social, por medio de organizaciones de base que operan por fuera de las estructuras de representación comunitarias, como las radios comunitarias, los colectivos culturales o estudiantes de bachillerato, la conciencia de su condición de marginalidad implica una confrontación directa no solo contra la negación de la vida a que son sometidos y que configura el alcance de su ejercicio en términos de subjetividad, sino también como base de sus estrategias que abren espacios desde los márgenes, no para integrarse, sino como pretensión de desborde de los límites, cuya finalidad es la re-creación de su entorno comunitario, lo cual se expresa de forma concreta en la politización de los elementos que dan forma a su vida cotidiana: formas de trabajo, de socialidad, la lengua, la cultura; es decir, la vida cotidiana se convierte –para los sujetos en lucha- en un espacio de conflicto político contra aquello que niega *su* existencia.

Es por esto que en un territorio lleno de singularidades y conflictos entre sus habitantes, es posible hablar de disputa territorial y de politicidad en las prácticas, aunque las experiencias en cada población toman formas diferenciadas entre sí. Es por ello que es necesario remitirse a la carga histórica que han constituido las relaciones sociales de las distintas localidades que conforman el sujeto político colectivo a nivel regional en el Istmo de Tehuantepec.

Desde la narrativa de los pobladores, cuando se abordan los peligros que corren los pueblos ante el avance en la territorialización de los parques eólicos en el Istmo, existe una percepción generalizada: el peligro de la finitud de su cosmovisión; es decir, de aquello que le da identidad y sentido a su existencia, que inicia con el despojo de los recursos naturales pero que va más allá de ellos.

Si lo sagrado se afecta, a nivel civil–normativo se rompe la cotidianidad y con ello el ciclo de la vida;¹¹¹ por ende, mantener este ciclo es por lo que no ha sido posible la instalación de aerogeneradores en la zona Ikoot, ya que por la importancia de la confluencia entre lo civil y lo sagrado para la continuidad de su pueblo¹¹² es que se contraponen a los intereses de los caciques, grupos políticos y económicos que han normalizado su presencia y trastocado la dinámica de estas comunidades. Así, tanto para los zapotecas con el Viento como para los Ikoots con el Mar, la defensa del territorio pasa por dar continuidad a la relación atemporal con las esencias vivas que dan motivo a su existencia, más allá del sustento que les brindan, sin dejarlo de lado; por tanto, su existencia como pueblos depende de la continuidad inmutable inscrita en su relación cosmogónica con el Mar y el Viento: “Al aire en lengua zapoteca le decimos *Bii*; en lengua zapoteca para nosotros Dios es *Bii Do*, que significa que no tiene ni principio ni fin, infinito, es aire es el dios mismo en nuestra cosmovisión, y nosotros somos la gente del viento, de las nubes” (JZ-01, 2017); “Ahí en la mar viven nuestros ancestros, ahí están vivos nuestros naguales” (SM-02, 2017).

¹¹¹ Sobre este tema consultar *El fin de los Montioc* escrito por Elisa Ramírez, en el que se aborda la cosmogonía de los Ikoots. Para el caso de los Binnizá, ver *Los hombres que dispersó la danza*, de Andrés Henestrosa.

¹¹² Para ahondar en la importancia de lo sagrado y su relación con el territorio para la cultura huave, ver trabajos de Castaneira y de Campos, citados en la bibliografía de esta investigación.

En el ciclo hay componentes materiales y simbólicos: “se tratan de una serie de aspectos que se deben cumplir y que dotan de sentido a su vida cotidiana” (TI-2017); la imposición de los megaproyectos los interrumpe y con ello también la reproducción comunitaria, generando procesos adaptativos del mundo indígena asimilados a la temporalidad capitalista. Sin embargo, aunque la comunidad ha sido trastocada, ésta sigue siendo el sentido organizador del presente; aparece como ruptura cuando la colectividad se hace consciente de los factores que la han minado. Este punto opera como factor de subjetivación política en el tiempo presente, convirtiéndose en eje constitutivo de una práctica que se pretende contrahegemónica, con el fin de restituir la normalidad de la repetición cíclica de la vida cotidiana en las comunidades en resistencia; por tal motivo, las expresiones como la expulsión de partidos políticos o de autoridades comunitarias carecen de profundidad por sí mismas, si no se adhieren al sentido colectivo que da coherencia a la vida comunitaria.

En la planicie zapoteca existe una voz que usan los pobladores para explicarse a sí mismos la base y el significado de su lucha: *Guendaliza'a*. Explica Carlos Sánchez, coordinador de la Radio Comunitaria Totopo, que ésta se puede entender como *ayuda mutua, colectividad, comunidad*:

La forma de vida que tenemos en las comunidades es una forma de vida colectiva, es una forma de vida de ayuda mutua, de hermandad y de solidaridad, y la forma de vida que nos quieren imponer es de consumismo, individualismo, divisionismo y destrucción de la economía, el sistema capitalista pues. Para nosotros, el sistema capitalista es algo material, pero también siembra la muerte; el sistema de la hermandad, de la comunalidad de los pueblos originarios es la vida, ese es el proyecto de la Radio Comunitaria Totopo (CS-2016).

La *Guendaliza'a*, que tomamos para ejemplificar el sentido colectivo que también está contenido en las comunidades Ikoots a través del vocablo *Monapaküy* (vivir bien en colectivo), abarca el amplio de las relaciones que conforman la visión que tienen las poblaciones indígenas de sí mismas sobre su vida colectiva, y hace referencia explícita a la existencia de otra forma de entender y practicar la vida social; es decir, su contenido es *político*:

[...] hemos dado importancia al trabajo de la colectividad, del *Guendaliza'a*, que nos puede ayudar y es la medicina, el remedio para curar o desterrar el sistema capitalista en los pueblos originarios, es una herramienta muy importante, porque se puede luchar sin violencia, simplemente practicando la vida comunitaria. Cuando se practica la vida comunitaria, el sistema capitalista no tiene cabida en el sistema de vida comunal. Es ayuda mutua, es colectividad, es hermandad que debemos practicar en todo el mundo; practicando eso, el sistema capitalista debe desaparecer, pues es la muerte, la destrucción del mundo (CS-2017).¹¹³

El sentido político de esta voz articuladora opera en dos dimensiones: la primera expresa la contención comunitaria a las formas de socialidad referentes de la lógica dominante y a las formas de subjetivación que éstas producen, desde una perspectiva que se pretende endógena a las comunidades en resistencia. La segunda dimensión abarca formas de sujetividad con base en lo comunitario, situándose como base de la subjetivación desde la vida cotidiana mediante el ejercicio de la política,¹¹⁴ como forma de ruptura y reconstitución de la colectividad indígena desde los términos de los sujetos en lucha.

Una característica fundamental de esta voz es su ubicuidad dentro de las múltiples formas que asumen las prácticas políticas: lo mismo está presente en una asamblea comunitaria que busca la restitución del carácter social de la tierra que en un tequio, o en los objetivos de las organizaciones locales o núcleos, como las radios comunitarias o colectivos culturales; se trata de una presencia continua en el tiempo en tanto sentido de la acción colectiva. Como señala Mejía (2017: 174) en su análisis de la subjetivación de la violencia en la lucha política del Istmo, el sentido colectivo a que refiere la *Guendaliza'a* se hace presente en la superposición de los distintos planos simbólicos que constituyen la historicidad del territorio istmeño.

Por tal motivo, dicho contenido de la acción colectiva basado en una lógica comunitaria, abre un flanco de lucha política en la disputa territorial en el Istmo de Tehuantepec, en una realidad

¹¹³ Esta transcripción la tomé de una entrevista realizada por Cristofer López, del colectivo Chichiltlahtolli de la UAM Iztapalapa, la cual se difundió durante 2017 en distintos foros de difusión, a los que se invitó al compañero para hablar del trabajo que realiza la Radio Totopo en Juchitán y de la lucha contra las eólicas en el Istmo de Tehuantepec.

¹¹⁴ A lo que Guattari y Ronlik llaman formas de representación subjetiva del mundo desde los espacios de la Micropolítica (Guattari y Ronlik, 2006: 41)

que es aún más amplia que el alcance de estas prácticas políticas que, sin embargo, encarnan la potencia subversiva desde la raíz comunitaria, tratando con ello de interrumpir el flujo que sostiene la dominación que ha facilitado el despliegue de los proyectos del capital y proponiendo, a la vez, relaciones de reconfiguración de socialidad desde la perspectiva politizada de la comunidad, aun con sus contradicciones internas en el tiempo presente.

4.1 La zona lagunar: disputa territorial desde el campo político comunitario

En la zona lagunar del Istmo, comprendida por los municipios Ikoots San Dionisio del Mar, San Mateo del Mar, Santa María del Mar, San Francisco del Mar y la colonia zapoteca Álvaro Obregón, no existe un solo aerogenerador instalado,¹¹⁵ a diferencia de la planicie istmeña, donde se desarrolló la primera etapa de invasión de los parques eólicos. Las comunidades lagunares, a diferencia de las comunidades zapotecas de la planicie, cuentan con la incorporación subjetiva de las experiencias organizativas, así como de las estrategias de lucha de la primera y segunda etapa de la resistencia contra los eólicos, además de la constatación de los impactos a nivel social, político, ambiental y económico que los megaproyectos han generado en las localidades de la planicie. Cuentan también con otro hecho fundamental al momento de ubicar lo político como eje de la disputa territorial: el carácter comunal de tenencia de la tierra, que se suma a su carga histórica que de forma paradójica -a diferencia de las localidades de la planicie - ha permanecido históricamente en la marginalidad,¹¹⁶ tanto en su incorporación al desarrollo promovido por el estado como en su relación con los pueblos zapotecas de la planicie.¹¹⁷

¹¹⁵ Es necesario mencionar que Santa María del Mar, ubicada dentro del brazo de la Barra Santa Teresa y que es agencia municipal de Juchitán, mantiene una dinámica social y religiosa que la sitúa en conflicto territorial, ideológico y religioso con su vecino, San Mateo del Mar. Santa María del Mar sí ha autorizado la entrada de los parques eólicos en la zona lagunar.

¹¹⁶ “San Mateo del Mar, a principios de los setentas, era un lugar intrigante y hostil. Al abrirse la brecha de terracería, en 1970 llegaron también el agua potable y la energía eléctrica [...] Por las calles de arena deambulaban en absoluta libertad niños y cerdos [...] por aquel entonces, ni eran *ikoods* ni pescaban con papalotes” (Ramírez, 2018: 11).

¹¹⁷ En el caso de Álvaro Obregón, el ser una agencia municipal de Juchitán, ha generado una subordinación histórica ante el poder político central de esa ciudad en la designación de los agentes municipales, que es donde se expresa de manera concreta la confrontación política durante su experiencia de producción de autodeterminación, posterior al periodo de movilizaciones contra Mareña Renovables.

Tales condicionantes les han permitido enfrentar los planes de expansión territorial de los eólicos por medio de la centralidad de las estructuras comunitarias como instrumento político, acompañados de las experiencias de los movimientos políticos regionales y nacionales en defensa del territorio -los cuales se han hecho presentes en esta zona-, resultando en ejercicios diferenciados de autodeterminación política, en los cuales influye la transversalidad identitaria de los pueblos indígenas istmeños y las dinámicas por las cuales configuran su territorialidad, aun dentro de un contexto más amplio de relaciones de subordinación a las que están sometidas.

De esta manera, la incorporación del sentido político de la vida cotidiana con diversos grados e intensidades de poder comunitario hacen posible señalar la emergencia de subjetividades y sujetividades políticas colectivas en construcción, como puntos de interrupción a los flujos de dominación y como germen de relaciones sociales performativas en términos de contrapoder y contrahegemonía, a través de las cuales las localidades istmeñas buscan permanecer en el tiempo pero en la forma en que ellas lo determinan, más allá de las explosiones de resistencia del periodo de la confrontación y movilización de 2012-2013; en este sentido es posible hablar de una disputa territorial desde el campo de lo político, como desborde del acto subordinado de reproducción de la política, a partir de la construcción de sujetividades colectivas con base en los *entramados políticos comunitarios*, como instrumentos y estrategias de confrontación directa al capital y al estado.

4.1.1 Ghi'Xhi'Ro: la vida cotidiana como práctica antagonista

Han pasado ya 3 años desde que la movilización de las comunidades istmeñas hizo posible la cancelación de la instalación de 132 aerogeneradores y 6 muelles de atraque del proyecto del parque eólico Mareña Renovables, en la Barra Santa Teresa del Istmo de Tehuantepec; ha pasado casi el mismo tiempo desde que la población en resistencia de Ghi'Xhi'Ro (Monte Grande), conocida en castellano como Álvaro Obregón, “emprendió la ruta de la autonomía” (AO-02, 2016) mediante la reapropiación de sus formas comunitarias de organización, deliberación y decisión bajo el régimen de Usos y Costumbres, conformando el Cabildo

Comunitario.¹¹⁸ Con ello, los habitantes de este pueblo Binnizá “se reconocieron dueños de un territorio ancestral, donde desarrollan su vida espiritual, sus fiestas y sus tradiciones” (Cruz, entrevistada por Chávez, 2014), es decir, con la capacidad de organizar políticamente su vida cotidiana, que ha sido arrebatada por el sistema político y los caciques locales.

En términos de la lectura que sustenta esta investigación, la experiencia del núcleo de resistencia en Álvaro Obregón que sostiene la confrontación política contra el estado y el capital es importante en al menos tres sentidos: en primer lugar, es expresión concreta de la gestación de la acción colectiva bajo subjetividades que confrontan la organización de la vida cotidiana en términos de lo estatal; en segundo, pone el conflicto en el centro de sus prácticas políticas como haceres cotidianos, en tanto ruta de producción de una política de autodeterminación comunitaria y no como reproducción de los quehaceres bajo los cuales se configuran las formas cotidianas de subordinación a los poderes hegemónicos; por último, se trata del desborde de la cotidianidad subordinada bajo los términos de la determinación comunitaria, mediante la capacidad de reflexión, uso y gestión del territorio -producción del espacio y de la territorialidad-, gestando su capacidad de producirse a sí mismos como sujetos políticos.

Vivir en resistencia

La vida cotidiana en Álvaro Obregón parece no distar mucho de cualquier otra comunidad del Istmo, aunque las huellas en los muros del quiosco de la plaza central del pueblo reflejan el proceso de autodeterminación que la comunidad movilizada decidió emprender - representada por el núcleo organizado alrededor del Cabildo Comunitario-, a partir de la expulsión de la empresa eólica y de los partidos políticos; quizá por ello el ambiente se siente más denso para los *extranjeros* que como yo llegamos al pueblo, pues existe un sentimiento latente de amenaza y de confrontación. Sin embargo, lejos de pensar que la experiencia de lucha contra los eólicos es algo nuevo para los pobladores de Ghi’Xhi’Ro, de inmediato surgen las voces que resaltan la continuidad histórica de ésta y el carácter *guerrero* de sus habitantes, haciendo referencia a su participación en la lucha agraria de la COCEI en los años

¹¹⁸ El Cabildo Comunitario, sustentado el sistema de elección de autoridades por Usos y Costumbres en Oaxaca, tomó posesión el 01 de enero de 2014 y termina su periodo el 31 de diciembre de 2016.

ochenta; de esta forma, la lucha política contra Mareña Renovables y contra “los políticos de Juchitán y del extranjero” (AO-02, 2016) se percibe como una línea de continuidad histórica en el carácter de este pueblo:

Álvaro Obregón siempre ha estado en lucha. La lucha era por la restitución de las tierras comunales, y fue donde la salinera se vino a apoderar del pueblo y se fundan los dos ejidos; nosotros somos descendientes de los zapotecos, los que lucharon contra los franceses y le dieron en la madre al batallón 91 “cola del diablo”, y ahora nosotros le dimos en la madre a Mareña [risas] (AO-01, 2016).

En las pláticas con habitantes del pueblo sobre su lucha -todos hombres-, sobresale el sentimiento de sometimiento y exclusión a que han estado condicionados no solo ellos, sino la mayor parte de los habitantes indígenas del Istmo, por los partidos políticos y por los proyectos de desarrollo que el Estado mexicano que poco han beneficiado la zona lagunar, a la que pertenece Álvaro Obregón; sin embargo, la condición de marginalidad abandona su condición de naturalización y cobra sentido en la subjetividad colectiva de los habitantes lagunares con la invasión de los parques eólicos, y la pretensión de ocupar *su* territorio, pues sostienen que antes “no se metían con nosotros, hasta que llegó la empresa. Antes de los eólicos no nos habían querido imponer otra cosa, es lo único” (AO-02, 2016). Y es este punto, la presencia territorial de la empresa, el que representa un salto en términos de subjetivación del hecho político, en la forma en que entienden su papel como pobladores y su capacidad de ejercer por sí mismos su forma de gobernarse como pueblo indígena.

Además de recrear el territorio bajo sus términos, en la subjetividad en Álvaro Obregón la resistencia inició como respuesta ante hechos concretos, como los abusos en el cobro de la luz que se incrementaron a partir de la presencia de los eólicos en el Istmo:¹¹⁹

En Álvaro Obregón teníamos un movimiento organizado contra las altas tarifas. Ahí llegaban afectados por las altas tarifas, pero no solo tratábamos eso, sino lo que estaban pasando y la

¹¹⁹ Con relación a esta problemática, un poblador de Álvaro Obregón relata que le llegó “una factura de marzo de 2011 de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por un importe de \$12,732, 50 veces más de lo que pagaría alguien en un departamento de Ciudad de México con todo tipo de tecnologías y electrodomésticos. “¿Cómo la iba a pagar?”, susurra el pescador Desde entonces, es considerado moroso por la compañía, que le cortó el servicio” (Versa, 2015).

gente no creía [...] Los que iban a las reuniones con nosotros pues más o menos sabía cómo estaba la cosa; cuando estalla pues dicen que era cierto lo que les decíamos, y nos decían que fuéramos a informarlos, y así fue (FP, 2016).

La empresa: motor de ruptura de subjetividades políticas

Las afectaciones visibles fueron las que propiciaron el rompimiento en la subjetividad colectiva de la población de Ghi'Xhi'Ro, entendiendo la causa como una amenaza a su sobrevivencia: “No nos dimos cuenta quién entregó el territorio de la agencia municipal, no sabemos quién fue o quién entregó, nada de consulta acá a los pescadores que viven en Álvaro Obregón. Y de repente nos dimos cuenta que llegó un grupo comisionado de la empresa” (AO-02, 2016). Así, el hecho de la presencia repentina de los trabajadores de Mareña y de los efectos que causaron, resultaron evidencia incontrovertible de la amenaza para su cotidianidad, lo cual potenció la transformación de los términos del entendimiento acerca del problema por los pobladores de esta comunidad zapoteca, además de ubicar a *los políticos* como la causa de origen de éste: “Nos dimos cuenta que llegó una comisión primero, consiguieron a los comisariados, y poco a poco ya pasaron con los políticos de Juchitán, y con eso de que los políticos de Juchitán dicen que el que manda en Álvaro Obregón son ellos, pues así pensaron los dirigentes de los políticos partidistas” (AO-02, 2016).

Se trató de la conjugación de factores puntuales que provocaron el rompimiento de subjetividades subordinadas. Por un lado, se ubica el factor subyacente de la marginalidad histórica de esta población y, por el otro, la amenaza persistente de la negación de la vida que representa el proyecto eólico:

Primero afectaron el área de la Laguna Superior donde nosotros estamos trabajando, todo el pescado que nosotros venimos cargando, más de 40 años, con solo tres meses perdimos todo. Cuando entró la empresa no sabemos cómo se llama la empresa, estamos viendo que un grupo de trabajador, primero quitaron brecha que tenía como unos 35 kilómetros, que se llaman Paz Conejo y la Isla del Cerro del Obispo, por toda la isla de la Barra Santa Teresa, conectada con la Laguna Superior. Nosotros estábamos pescando más de 500 a 600 toneladas de pescado, somos más de 20 grupos, y de ahí diario estábamos perdiendo, viene bajando el producto, ¡los compañeros salen con 5 o 7 pescados, casi nada! Tenemos los trabajadores, los tripulantes, estamos comprando la gasolina, el hielo, tenemos gasto diario. Pues ahí hay

un compañero que ya no sale porque ya se bajó el producto, y se ve pescado flotando en el agua, y hay otro que viene saliendo de abajo dando vuelta, pescado muy grande, lo dañaron muy feo, subiendo como remolino el pescado, de unos 5 segundos se paran, se van, se levantan otra vez. (AO-02, 2016).

En este instante de la entrevista con el integrante del Cabildo –en realidad se trata de una entrevista colectiva- se revive el momento y señalan enfáticamente: “ahí dijimos que ya no queríamos más”, con relación a la empresa:

La orilla de la Laguna superior hay un parque que se llama Loma Grande hasta la isla del Cerro de Tileme, y a unos cuantos metros de la orilla de la laguna, tirados demasiada cantidad de producto, muertos, esqueletos. ¡Por eso queremos con la pinche madre y por eso los votamos a su puta madre! ¡De ahí sale para la familia de nosotros y del pueblo todo! (AO-02, 2016).

Además de la pesca, la afectación de la relación con *Tileme* pasa por lo sagrado, no solo como fuente de recurso para la alimentación; mejor dicho, la alimentación es obtenida gracias a su vínculo “*con quienes habitan y custodian*” el Mar (AO-02, 2016). Por esta razón, a pesar de las transformaciones en las formas rituales de petición, para la existencia y permanencia en el tiempo de los pueblos lagunares, es necesario no trasgredir la relación que tienen con los guardianes del Mar; en este sentido, tanto Ikoots como Binnizá realizan, cada 26 de enero, una fiesta donde se hace fiesta a la cruz que se encontró en Tileme:

Hay un cerro adentro de la Laguna, hay otro cerro más grande donde existe un santuario en donde años tras años los Ikoots, junto con los Binnizá, hacen una ceremonia de petición a sus dioses, les van a pedir lluvia y abundancia de pescado, camarón, mariscos. Ahorita ya no se llevan a cabo esos rituales, nuestros ancestros sí lo hacían, pero sigue permaneciendo como un lugar sagrado. Yo tengo más de 50 años y desde que era niño ya no se hacían [los rituales]. Los Ikoots y los Binnizá siguen haciendo los rituales, pero ya no llegan hasta allá, nada más llegan el 26 de enero que piden a los dioses del mar, de la laguna, pero en la playa, ya no llegan al santuario. Era ahí donde querían poner los aerogeneradores, en Tileme” (AO-02, 2016).

De esta manera, la respuesta que desbordó *lo político* responde a una situación límite provocada por la amenaza, la marginalidad, la exclusión y la falta de una consulta a la población sobre lo que ya se había decidido hacer en su territorio, lo cual ubicó la persistencia de la actividad pesquera y la relación con los espacios sagrados de Tileme como sinónimo de la continuidad de un pueblo, potenciando la transformación de subjetividades que tomaron forma política, como sostienen dos pobladores de Ghi’Xhi’Ro:

[...] prácticamente nos iban a borrar del mapa como comunidad, porque ahí existen los lugares ancestrales de donde sobrevivimos. El otro es el deterioro ambiental que iba a causar, prácticamente iba a desaparecer la Barra, el mangle iba a desaparecer, *nosotros íbamos a desaparecer* (AO-01, 2016).

Esa fue una de las razones por las que decimos no a los eólicos. Los del sistema no nos pidieron permiso, nadie vino a informar de forma veraz, *entonces hicimos valer nuestros derechos* (AO-02, 2016).

En este contexto de la lucha por su sobrevivencia y el ejercicio de sus derechos colectivos, se dio “el salto a la autonomía”, consecuencia del reconocimiento de la problemática y de las movilizaciones y enfrentamientos con la policía estatal para defender la Barra Santa Teresa. Este salto a la autonomía desconoció el sistema de partidos y reactivó las figuras tradicionales de gobierno de la población zapoteca –la Asamblea General y la elección del Cabildo Comunitario por Usos y Costumbres–: “el enemigo resultó estar también en el sistema de partidos políticos, arietes de la entrada de las eólicas. En Álvaro Obregón, antes una simple agencia de Juchitán, se revitalizó el Consejo de Ancianos, desconocieron a los partidos y eligieron por usos y costumbres a un cabildo comunitario que, desde el primero de enero de 2014, se encarga del funcionamiento del pueblo” (Chávez, 2014a).

La vía comunitaria: desborde del conflicto y condición de sujetidades

“Se trajo un comixcal para hacer totopos y estuvimos aquí más de un año mientras la empresa buscaba la forma de entrar” (AO-01, 2016), relata el habitante de la comunidad mientras hacemos un recorrido por la Barra Santa Teresa y paramos en la casa del General Charis, que fungió como sede de la población en resistencia durante las movilizaciones contra Mareña

Renovable. Se trató del punto estratégico para entrar a la Barra, pues “no hay otro lugar, es el paso obligado, y la empresa no tenía ya tiempo para hacer otro camino, aunque ahora quieren hacer lo del puente”.¹²⁰

La casa del General Charis luce el desgaste del tiempo; de hecho, permanece solamente de la estructura que mantienen en pie los paredones de lo que alguna vez también funcionó como centro de salud: “Aquí pusimos la barricada y estuvimos en este lugar más de un año” (AO-01, 2016). La casa del General Charis es el espacio simbólico de la construcción de un proceso político de producción de autodeterminación comunitaria, cuyo eje ha sido la expulsión de los partidos políticos y la reapropiación de las autoridades tradicionales,¹²¹ pero también la construcción de nuevas figuras que dan sentido a la lucha emprendida por los pobladores. “Aquí sirvió para las Asambleas, había guardias permanentes como la de la agencia. En las tardes cuando los campesinos y pescadores terminan su trabajo, venían para acá” continúa relatando el poblador, mientras me muestra las huellas sobre las que se sostiene el proceso organizativo de Álvaro Obregón: las manchas de hollín en la pared, producto del comixcal –del cual permanece su esqueleto- “y de la enramada que los contras nos quemaron” (AO-01, 2016). En esta casa se forjó, por la vía de los hechos, la transformación de subjetividad de una población, avivada por las movilizaciones y los enfrentamientos que desbordaron los límites establecidos por un enemigo grande y poderoso, buscando su permanencia como pueblo:

Todos los domingos hacíamos asambleas que se convocaban en el sonido, en la radio comunitaria que ahorita no está funcionando pues tuvo un desperfecto. Era como una reunión familiar, los pescadores donaban pescado y se hacía comida para toda la gente que llegábamos, cenábamos y ya entre cenas y pláticas se hacían los comentarios. Los pescadores que tenían que trabajar al día siguiente se retiraban en la noche, y había guardias nocturnas. Los salineros traían su bulto de sal, las compañeras donaban totopos, en una caravana donaron muchos vivieres. Gracias a eso nos mantuvimos dando la batalla a la empresa (AO-01, 2016).

¹²⁰ Durante mi estancia en el Istmo, son varias las referencias de las intenciones del gobierno del estado de Oaxaca de construir un puente que comunique Juchitán con Santa María del Mar.

¹²¹ A decir de los entrevistados, la función del Consejo de Ancianos es ser un espacio de deliberación de aquello que concierne a la vida de la colectividad, y sirve como soporte de las instancias de decisión que son la Asamblea Comunitaria y su órgano ejecutor, que es el Cabildo.

Esa batalla de la cual hablan “sigue en pie aquí en la sede el Cabildo, que antes fue el lugar de donde venían las ordenes de los partidistas” (AO:02). Y *sigue en pie* porque en el desborde de los márgenes de participación ha permanecido el sentido del conflicto, entendido como la contraposición e intraducibilidad en el objetivo de los proyectos políticos que afectan el presente y el futuro de esta población; es decir, se trata de ir a contracorriente con la carga histórica que ha moldeado la vida cotidiana que paradójicamente se combate practicando la vida comunitaria, ahora bajo las lógicas del bien colectivo, como lo describió un integrante del Cabildo Comunitario, durante 2014:

[...] poco a poco la dinámica de lucha nos obligó a expulsar a todos partidos políticos de Álvaro Obregón. La comunidad no permite ahora la realización de elecciones ni la promoción de partido o candidato alguno, ya sea del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Acción Nacional o del Partido de la Revolución Democrática (Desinformémonos, 2014).

Más allá del hecho anecdótico, lo fundamental en el ejercicio de una vía comunitaria desde los márgenes de la exclusión y por fuera del sistema de partidos no es la expulsión de éstos por sí misma, sino que la centralidad del sentido político de su vida cotidiana desplazó los límites impuestos por la política subordinante y concretó estructuras que dan continuidad a la experiencia de confrontación, ahora bajo esquemas de insubordinación, donde el sustento es lo que les subyace, se traten de movilizaciones, montar guardias o de defender por cualquier vía la continuidad y autodeterminación de un pueblo. El salto a la autodeterminación también fue producto de la invisibilización de la que fueron objeto por parte de las autoridades políticas; uno de ellos relata que acudieron primero a la Comisión Estatal de Pesca en Salina Cruz sin encontrar respuesta, posteriormente a otras instancias gubernamentales para que les informaran del proyecto, pero “no encontramos nada [...] y pues ahí nos dimos cuenta” (AO-02, 2016):

Los partidos recibieron dinero, los que dicen que mandan son ellos, pero ya no, ya aquí la gente manda, por eso me da coraje para esos desgraciados políticos, por haber entregado el territorio de nosotros. Decidimos entrar en la línea de Usos y Costumbres porque todos fuimos partidarios, nosotros hemos entregado a nuestro pueblo lo que nosotros amamos, lo que no hacen esos desgraciados políticos juchitecos. En ese mismo año [2013] siempre llegan dos ramos, cada municipio del palacio de Juchitán, porque son 6 municipios de Juchitán, ¿a

dónde se quedan los ramos, y especialmente para obras? Ahí mismo le dimos vuelta con ese pleito, dimos cuenta que siempre están llegando esos ramos más nóminas de pagos, por eso correteamos a Saúl Vicente”¹²² (AO-02, 2016).

Sin embargo, los partidos políticos siguen operando en Álvaro Obregón; el proceso de producción de autodeterminación comunitaria es asediado muchas veces por la vía de la violencia física, promovida por la presidenta municipal de Juchitán;¹²³ aun así, los pobladores han reafirmado la conciencia de que existe la vía comunitaria como expresión propia de los pueblos, y a que a pesar de sus evidentes contradicciones internas y limitaciones en términos de desarrollo de proyectos, recursos materiales y económicos, han abierto una vía antes vedada para la población, al ubicar en el centro de su hacer cotidiano el sentido de autodeterminación comunitaria, proceso coordinado por el núcleo de población que se organiza alrededor del Cabildo Comunitario, donde se organizan las Asambleas cada domingo y se monta una guardia permanente de vigilancia en lo que anteriormente fue la sede de la agencia municipal:

Antes nosotros la verdad no sabíamos qué va a pasar con el pueblo de nosotros, nunca pensamos que si los vamos a apoyar y los vamos a subir [habla de los políticos de la COCEI-PRD] y después ya nos van a chingar a nosotros como pueblo, traicionándonos, porque nosotros le damos nuestro apoyo al cabrón para que fuera registrado como partido coalición perredistas. Mismos nosotros le dimos chance de tener esa categoría, y nosotros mismos estamos bajándolos, porque ya nos dimos cuenta de que esos desgraciados nada más están jugando con los pobres campesinos (AO-02, 2016).

Como parte de esta vía política, el núcleo que sostiene la experiencia de autodeterminación del Cabildo Comunitario decidió forjar una policía comunitaria, por lo que “los servicios públicos, ahora supervisados por la asamblea, están funcionando: escuelas, mercados, salud y transporte público. El cabildo está haciendo bien las carreteras, los caminos, los zanjones y la limpieza de lo que está mal; todo lo que no hicieron en 30 años los políticos, se está haciendo. Y eso que no nos llegó recurso’ [...] Afirma que el cuerpo comunitario de justicia

¹²² En ese entonces, presidente municipal de Juchitán, por la alianza PRD-COCEI

¹²³ Gloria Sánchez, en ese momento candidata a la presidencia municipal de Juchitán por la coalición PRD-PAN-COCEI, y actualmente electa diputada federal por MORENA, durante el proceso electoral de 2018. Ver “Gloria Sánchez, edil de Juchitán será candidata a diputada por Morena”, 26 de marzo de 2018 (Parola, 2018)

cumple ‘porque los nombró la asamblea: son escogidos para vigilar al pueblo’” (Chávez, 2014a). Por eso, a pesar de las limitantes materiales en la disputa territorial por la vía de lo *político comunitario*, existe conciencia de la necesaria continuidad de seguir bajo los principios de la autodeterminación comunitaria, como señala el poblador zapoteca:

El agente municipal va a completar su temporal. El costumbre de acá de la comunidad, cualquier autoridad que entre, cada tres años y se va. Ahorita que estamos haciendo el movimiento, la asamblea comunitaria, los regidores, sí va a haber cambio, ya va a completar en 2017 y ahí termina. Ya tenemos acuerdo, ya fuimos a una consulta con los coordinadores, ya tenemos acuerdo. Se elige con la palabra indígena; hay muchas partes donde ya hay comunitario [...] Tenemos el agente municipal, tenemos los regidores, síndicos, cívicos, compañeros comandantes con toda su policía, cabo de grupo, los choferes, todos comunitarios. La policía siempre está ahí de noche, de día hay otro grupo que está pescando allá, la costumbre es que a las 24 horas se termina el trabajo, la camioneta de abajo dando servicio acá al pueblo. (AO-02, 2016)

No obstante, el ubicar la vida cotidiana como proyecto político y ejercicio de desborde implica dinámicas que dificultan ampliar la potencia antagonista de la existencia comunitaria por la vía de la construcción de la sujetidad; por un lado, está la búsqueda por la sobrevivencia en un contexto de escasez económica y de crisis de la actividad pesquera, que inevitablemente deja aparecer síntomas de cansancio y desgaste del proceso y del núcleo que lo mantiene; la problemática es sostener las condiciones materiales para la reproducción de la experiencia política, como lo ubica un habitante de Álvaro Obregón:

En Álvaro Obregón, la vida es dura en la comunidad. Tenemos sal de mar y no la podemos sacar. Hay un español que paga cuando quiere, cuando esa sal es cara, de las más especiales, y no se ha podido conectar como venderla. Se puede comercializar en bolsas de plásticos; es un producto que ya tenemos. Está el totopo, ir abriendo en las comunidades, como algo que puede engarzarnos más y tiene impacto directo: es necesario generar economía (AO-01, 2016).

Por otro lado, con relación a la dinámica interna del Cabildo Comunitario, relatan de forma colectiva que para que éste opere todos los integrantes deben cooperar para comprar los insumos necesarios, ya que no se reciben las aportaciones del estado en esta experiencia de

autogobierno; distintas voces señalan que esto ha generado que la resistencia se haya nucleado mayoritariamente alrededor del Cabildo (JZ-03, 2016; TI-2017), además de que los requisitos de participación dentro de una comunidad indígena provocan que el alcance de la experiencia tenga sus limitantes en cuanto a la permanencia del sentido de conflicto en sus prácticas políticas, a la que han estado avocados para dar forma a esta experiencia de construcción de espacios de contrapoder comunitario; como lo señalan:

No tenemos medios, prácticamente nada. El que está manteniendo los paisanos comunitarios, policía, todo, es el banco que tenemos: la Laguna Superior. De ahí sale todo, que dos tres kilos de camarón, 100-120 pesos vale el kilo, de ahí sale porque puede vender y comprar otro tipo de comida que quiera comer, o si quiere comer camarón, pescado, tienen todo. Yo soy lanchero y mis hijos trabajan con mis equipos ahí adentro, sacan su pescado y lo llevan al mercado que incluso lo venden en Juchitán, de ahí sale para el pago del tripulante, de la gasolina, todo, y está agarrando un poco de camarón (AO-01, 2016).

A esta situación contribuye el incesante asedio de los partidos políticos, que buscan desestabilizar esta experiencia para que no perdure y ni se propague. Desde el inicio del proceso de autodeterminación comunitaria, en 2014, los enfrentamientos entre comunitarios y gente financiada por los partidos políticos han sido una constante,¹²⁴ siendo el más reciente el que se presentó durante el periodo electoral de 2016, cuando la candidata a la presidencia municipal de Juchitán insistió en hacer campaña en territorio de los comunitarios, lo cual derivó en enfrentamientos donde resultaron heridos varios participantes del Cabildo:¹²⁵

Gloria vino y se bajó en su comité allá en la esquina, hicieron movimiento, se reunieron la gente pidiendo apoyo de los ciudadanos de Álvaro Obregón, regalando sus cosas, jugando la cabeza de los pobres. Pero ya tiene conocimiento de que nadie puede bajar de los políticos,

¹²⁴ Por ejemplo, el 22 de marzo de 2014, una guardia de 10 policías comunitarios y un integrante del Cabildo fueron detenidos por las autoridades municipales al momento de entregar un oficio al presidente municipal de Juchitán, siendo liberados al día siguiente al no formularse algún cargo en su contra (SIPAZ, 2014).

¹²⁵ “El 14 de mayo pasado, con saña y de manera desvergonzada, las armas de los policías y guarda espaldas de la candidata del PAN-PRD Gloria Sánchez López, se atrevieron a apuntar sus armas asesinas contra el digno pueblo de Álvaro Obregón, Juchitán, hiriendo a seis compañeros que se encontraban en la asamblea, defendiendo su territorio físico y político, de los proyectos eólicos de muerte, su energía “limpia” está sucia de sangre, corrupción y muerte. Los candidatos de todos los partidos políticos, que sienten que aun siendo candidatos ya pueden beneficiarse de la impunidad que les otorga el pertenecer a la banda de criminales que mal gobierna el estado de Oaxaca y al país, cree que con balas lograran cambiar la conciencia y matar la dignidad del pueblo binnizá” (APIITDIT, 2016).

pero Gloria no respetó. Los compañeros bajaron de la camioneta para trabajar en la salina, a uno que iba a pasar de repente lo bajaron, lo golpearon, golpearon dos compañeros de los comunitarios. De ahí salieron otros compañeros a avisar de que está pegando el comité de Gloria Sánchez, y de repente vi al comandante, pero no trae arma, pero como Gloria Sánchez está pagando la policía que trabajó en la casa de Jorge Alonso, el agente de Saúl Vicente. Gloria dice que como él ganó el palacio municipal, que va a nombrar otro grupo [para la agencia de Álvaro Obregón], dice de que va a haber elección, de momento en que va a ser presidente va a tomar palacio y va a dar nombramiento de su agente, y tiene que entrar acá donde estamos nosotros. No nos vamos a dejar, aquí la estamos esperando (AO-02, 2016).

Esta situación se vive en el día a día dentro de la comunidad, donde son visibles los patrullajes de grupos de pobladores financiados por el cacique local, así como por el municipio de Juchitán y el agente municipal designado. De la misma manera, se recrudece la insistencia del capital en retomar los proyectos de inversión ya acordados, suspendidos por el atrevimiento de aquellos que han decidido vivir para seguir existiendo

En resumen, en este breve relato de la dinámica que se vive en Álvaro Obregón a tres años del inicio de su proceso de autodeterminación política podemos ver, como resultado, una disputa abierta desde el campo de lo político como experiencia de subjetivación con tintes antagonistas. En términos de sujetividad, el centro del conflicto se ubica en la organización del territorio y en los términos de su uso, mediante la confrontación directa a los actores hegemónicos por medio de las estructuras comunitarias, explorando alternativas de socialidad bajo los principios de autodeterminación política, dando sentido político a la vida cotidiana, es decir, el día a día como práctica política. Casos similares ocurren en los pueblos Ikoots San Dionisio del Mar –ubicado en el extremo opuesto de Álvaro Obregón en la Laguna Superior- y San Mateo del Mar, pueblo ubicado en la península entre la Laguna Superior y el Océano Pacífico.

4.1.2 Los ritmos de la resistencia Ikoot

[...] los hijos de los Pueblos de los Vientos y de la Tempestad, desde el año de 2007, nos hemos declarado en resistencia en defensa de nuestros derechos colectivos a nuestros recursos naturales, acordando en nuestra Máxima Asamblea, nuestra oposición definitiva a un “No al Proyecto Eólico en San Mateo del Mar y en la Barra TILEME-Sistema Lagunario. En este

sentido, en la Comunidad hermana de San Dionisio del Mar, “nos hemos encontrado para compartir la situación de nuestros pueblos frente a proyectos neoliberales y, tomar acuerdos para impulsar acciones conjuntas. De principio, hemos expresado nuestro compromiso por el respeto a nuestras formas de vida comunitarias y por enfrentar todo tipo de proyecto que signifique despojo de los bienes naturales y culturales de nuestros pueblos (Pozol, 2012).

La lucha en defensa del territorio en los pueblos Ikoots San Mateo del Mar y San Dionisio del Mar encuentra su ruta alrededor de los entramados comunitarios, que han prevalecido debido a que en la zona huave subsiste el carácter social de la tierra, resistiendo a los procesos de invasión de actores externos a la comunidad y de las formas de captura a que han sido sometidos sus entramados por agentes económicos y políticos hegemónicos. Su lucha se da al amparo de la relación entre pueblo y territorio, por intermedio de la pesca como principal actividad económica y de su relación cosmogónica con la naturaleza,¹²⁶ en especial con el Mar, que confluyen con la tenencia comunal de la tierra como factores en la conciencia del *nosotros* colectivo que han posibilitado la continuidad Ikoot en el espacio y el tiempo, y que en el presente ubica a la Asamblea como el espacio de unión y de confrontación política ante la amenaza que representa la presencia de los aerogeneradores en la Barra Santa Teresa. De esta manera, lo político recupera su ejercicio en la forma asamblearia Ikoot, a partir de la cual se organiza el espacio social que recrea el ciclo de la vida del territorio, constituido como campo de disputa territorial desde lo *político comunitario*.

Territorio Ikoot: entender la existencia de un pueblo

No hay certeza del origen del pueblo huave, el cual se naturalizó en la región del Istmo de Tehuantepec a inicios del primer milenio de nuestra era (JZ-01, 2016; Nolasco, 2016); algunos investigadores mencionan que provienen de Centroamérica –Nicaragua, señala

¹²⁶ “Canoas, redes, arpones y garabatos: técnicas de captura y conservación; fiestas y mayordomías; excedentes qué cambiar con los zapotecos; relatos y mitologías: la vida acontece frente a las lagunas. La pesca siempre fue la actividad económica fundamental entre los huaves, su fuente de ingresos y excedente. Economía y mitología giran alrededor de la pesca [...] El maíz se siembra, pero siempre ha sido insuficiente, y es adquirido en el exterior, aumentando así su dependencia respecto a los zapotecos” (Ramírez, 2018: 20).

Burgoa-¹²⁷, mientras que en la historia oral de los pobladores lagunares¹²⁸ se menciona que su origen se encuentra en Perú, como parte de un pueblo de pescadores y navegantes incas que migró y se estableció en la planicie istmeña antes de la llegada de los zapotecas a esta región en los años 1300, en el pueblo que ahora se conoce como Jalapa del Marqués, “los zapotecas nos fueron arrinconando en lo que hoy conocemos como la *nación huave*, la Barra San Francisco, la Barra de Santa María, San Mateo y la península mar adentro de las Lagunas Superior e Inferior que es de San Dionisio del Mar [...]; de esa manera, dicen algunos libros, los zapotecos creyeron que nos íbanos a morir de hambre”¹²⁹ (SM-01, 2017). Más allá de la conflictiva relación que han tenido con los zapotecas, lo cierto es que en las comunidades Ikoots el ritmo de la vida y, por ende, de su resistencia, tienen lógicas vinculadas con la forma en la que entienden su relación con el territorio que los acogió.

La importancia de esto radica en la visión que el pueblo Ikoot tiene de sí y de su posición ante los Binnizá y ante los distintos actores que con su presencia e influencia modificaron económica y políticamente el territorio istmeño, impactando en la forma de organizarse de las poblaciones huaves.¹³⁰ Al respecto, se hace patente una característica importante de la carga histórica de los Ikoots, la cual resalta en el la lucha política abierta que sostienen ante las empresas eólicas: la posición de marginalidad¹³¹ de la cual parten, asumen y confrontan no solo los planes del gobierno, sino también las relaciones étnicas ante los zapotecas, lo que

¹²⁷ “Hay pocos datos históricos acerca de los huaves. Las fuentes más antiguas son descripciones regionales muy generales de la diócesis o la región. El relato de Burgoa, que data de 1672, ha sido repetido ampliamente; según el autor los huaves llegaron al Istmo de Centroamérica y desplazaron a los mixes que vivían allí. Posteriormente los zapotecos hicieron que los mixes se retiraran a las montañas y los huaves al mar” (Ramírez, 2018: 23).

¹²⁸ Este relato me fue proporcionado por pobladores de San Dionisio del Mar y de San Mateo del Mar.

¹²⁹ Los conflictos interétnicos entre los Ikoots y los Binnizá marcan la historia del Istmo de Tehuantepec, con el dominio de los zapotecas sobre los huaves y la subordinación económica, política y cultural de éstos ante los pueblos binnizá, lo cual es evidente en la actualidad en términos del dominio político que ejercen las principales ciudades istmeñas sobre el territorio huave, palabra que de acuerdo con pobladores zapotecas e ikoots, define a “los podridos en el agua”, como forma despectiva de nombrar a los habitantes de estas poblaciones. “Por eso muchos de nosotros preferimos llamarnos Ikoots”.

¹³⁰ Para profundizar en este tema, ver la tesis de Alejandro Castaneira (2008).

¹³¹ Existe una idea constante de estacionalidad en el tiempo de la forma de vida presente en las comunidades indígenas en general, la cual también es muy marcada en el territorio istmeño y en la población Ikoot. Esta puede explicarse, además de la cosmovisión, por hechos concretos, tales como la llegada de la luz eléctrica, el agua potable y la carretera de terracería a San Mateo del Mar en la década de los sesenta: “Hasta la primera mitad del siglo XX los huaves de la barra mantienen una cierta autonomía y distancia de la vida regional”. (Campos, 2016:24). La carretera que va a San Mateo desde Salina Cruz se pavimentó a principios del presente milenio (Nolasco, 2017).

ha contribuido paradójicamente a fortalecer la relación de los Ikoots con el territorio del cual forman parte, en especial con el Mar y su manera de recrearlo y dotar de sentido su continuidad *junto con él*.

Esto, visto desde el análisis de las luchas locales de resistencia, permite comprender las lógicas y ritmos en el campo de la disputa territorial ante la amenaza de los *möles*, los externos.¹³² “No es nuestro territorio, pero lo entendemos como parte de nuestra vida”, señala una pobladora que se desempeña como profesora a nivel preescolar en San Mateo del Mar, al hablar de manera firme y reflexiva sobre el Mar y la Tierra: “esto que nos da vida a nosotros, al pueblo. Ahí viven los *Guardianes del Territorio*” (SM-01, 2017) señala otro habitante, por lo que es posible entender que, para ellos, la continuidad del ciclo de la vida reclama la no trasgresión de “los rituales y ofrendas [que] no son tanto para la virgen de la candelaria o San Mateo apóstol, sino para el Dios Rayo,¹³³ La Virgen de Piedra, para los Nahuales. Hay una cuestión de mucha sacralidad de la tierra y por eso no es fácil entregar las tierras” (SM-02, 2017), dice la entrevistada.

A pesar de que la dinámica urbana empieza a ganar terreno en las comunidades que conforman este municipio –es cotidiano ver en los camiones a pobladores Ikoots que van a trabajar a la refinería en Salina Cruz,¹³⁴ así como a jóvenes que van a las escuelas de esa ciudad, la pesca y el Mar siguen siendo el principal sustento que da continuidad a la vida de la población mareña; por ello, el posicionamiento Ikoot ante los eólicos implica “defender el ciclo de nuestra vida” (SM-01, 2017), es decir, de las condiciones materiales y simbólicas de las cuales habla Campos en su análisis de la música Ikoot, tan intensamente tranquila y repetitiva como los ritmos propios de la vida comunitaria de esas poblaciones.

Para el continuo *re-hacer* de este territorio en términos simbólicos, se guarda celosamente “el lenguaje ritual” (SM-02, 2017) por parte las autoridades comunitarias y autoridades de la

¹³² “La gente de cerca, zapotecos y chontales, son compadres. Se llaman *mixiig*. La gente que no es de cerca, que no es *mixiig*, es *möl*. A los extranjeros, los fuereños, no se les habla bien, no se les quiere” (Ramírez, 2018:21).

¹³³ “Los rayos y los truenos se respetan. El rayo es Dios. Todos los rayos son machos, son *montioc*, son nahuales que tiene poder y trabajan con el viento del sur” (Ramírez, 2018: 29)

¹³⁴ Ciudad de la cual siguen dependiendo en gran parte para el comercio de la pesca, pero también en la compra de insumos como el maíz

iglesia, denotando otra característica fundamental para entender los ritmos de resistencia Ikoot: la estrecha relación entre lo sagrado y lo cotidiano, ente la iglesia y el poder civil-comunitario.¹³⁵ Existe un sentido normativo en estas comunidades, que involucra a las autoridades civiles con las autoridades tradicionales.

Por ello, Campos señala que “la religión consuetudinaria es muy orgánica” y ha sido el hilo conductor que ha permitido la continuidad de la forma de vida de los mareños, la cual, en los tiempos de los megaproyectos, ha sido puesta en cuestión por “la intromisión de tantos intereses de los políticos; algo debemos estar haciendo mal en las ceremonias de petición”¹³⁶ (SM-02, 2017), reflexiona la habitante de San Mateo al hablar de la intensa sequía que azotó el Istmo de Tehuantepec por más de 5 años y que puso a las lagunas al borde de la sequía, “en su nivel mínimo histórico, nunca la había visto tan adentro, tan seca” (Nolasco, 2017). De esta manera, la continuidad de la vida, puesta en duda desde el nivel cosmogónico, ha tenido ya repercusiones reales en la actividad pesquera de los pobladores mareños, afectando su capacidad de sobrevivencia en el día a día del intenso calor istmeño. De ello, la presencia de los eólicos resulta parte fundamental del problema.

El entramado comunitario Ikoot centro de la defensa del territorio

Consecuencia del carácter del *nosotros Ikoot*, los procesos de resistencia contra la instalación de parques eólicos en la zona Huave están matizados por su posición de marginalidad política, económica y geográfica que definen su territorialidad, la cual ha sido posible debido a la persistencia temporal de sus formas organizativas comunitarias, es decir, de la Asamblea y las figuras jurídicas agrarias. Ante la amenaza para recrear el ciclo de la vida representada por la invasión de los aerogeneradores, se generó un rechazo generalizado, a lo cual contribuyó el uso de la figura del agente de Bienes Comunales en San Dionisio del Mar para aprobar el proyecto Mareña Renovables a espaldas del pueblo; en San Mateo del Mar, el

¹³⁵ Los cargos civiles son presidente municipal, alcalde primero y alcalde segundo. “Cada año el alcalde pide la lluvia a orillas del mar, adonde los topiles lo llevan cargando para que no pise el agua. De su pureza o sinceridad dependen la pobreza o abundancia de toda la comunidad, la lluvia y la pesca. Al asumir el cargo, reciben el sagrado libro donde constan los nombres de todos lo que precedieron desde principios de siglo. Él habla con el mar, con el cielo, con los habitantes y con el que da la vida a todos” (Ramírez, 2018: 43).

¹³⁶ En las que las autoridades civiles son guiadas por las autoridades consuetudinarias (SM-02, 2017).

agente de Bienes Comunales de ese entonces invitó a “los españoles” a la Asamblea, donde los escucharon y decidieron rechazar el proyecto, postura que permanece hasta la fecha.

Esto derivó en estrategias políticas diferenciadas en ambas localidades, aunque situadas en el campo de lo *político comunitario*. El instrumento que forjó la disputa territorial en ambos casos ha sido la Asamblea del Pueblo, que ha tomado carácter de contención a los megaproyectos eólicos, pero también de confrontación política abierta al reposicionar esta figura como espacio de decisión colectiva ante otros actores políticos. Otra estrategia más de contención, que expresa los términos de la disputa por el territorio y que ha sido exitosa en términos políticos y simbólicos para los pobladores del Istmo en general, ha sido la vía jurídica, por medio de amparos colectivos, resultando en la cancelación del parque eólico Mareña Renovables. La centralidad del sentido comunitario de las prácticas políticas de la población en resistencia alrededor de la reactivación y reapropiación de la Asamblea Comunitaria, la resume un ex profesor del bachillerato comunitario de San Mateo del Mar:

La cosmovisión de los Ikoots tiene como eje de resistencia el sentido identitario y la conexión trascendental con su territorio, a diferencia de los zapotecas que están más acostumbrados al comercio. *La asamblea es el punto neurálgico de la vida cotidiana de San Mateo: visión del mundo, acuerdos políticos, autoridades religiosas, relaciones al exterior*. Los Ikoots resumen una larga lista de agravios, y el mapa geopolítico condiciona su interacción con los otros pueblos de la región del Istmo (TI-01, 2016).

Partiendo de su condición de marginalidad, trastocada en las formas más no en el fondo desde las últimas décadas del siglo pasado, y que se han acentuado al inicio de éste con la llegada de los parques eólicos a la planicie istmeña,¹³⁷ fue posible la continuidad de una dinámica centrada en el pueblo, por medio de la conjunción de lo político con lo cosmogónico a través de la Asamblea Comunitaria y el Consejo de Ancianos, que ahora son el eje organizativo de la disputa territorial desde el campo de lo político comunitario (SM-01, 2017). Por tal motivo, es posible señalar que el carácter de conflicto en la autodeterminación política de los huaves parte de la ruptura de subjetividad subordinada, expresada en el desconocimiento y desplazamiento de las autoridades políticas, mediado por el proceso de reapropiación de los

¹³⁷ Sin obviar, por supuesto, la intromisión a ésta dinámica del sistema de partidos, cuya presencia modificó la vida comunitaria y tiene un peso muy fuerte en el presente, como se desarrolló en el segundo capítulo.

entramados comunitarios bajo distintas intensidades, construyendo una narrativa de lucha en la que subyace la marginalidad, la negación del espacio y la necesaria continuidad en el espacio y tiempo de los pueblos Ikoots, como sustento material y cosmogónico de aquello “que los hace ser y por lo que se vive” (SM-01, 2017).

San Mateo del Mar

Es difícil disociar el ritmo de vida que observo en San Mateo del Mar con la dinámica de su lucha política; las palabras de la pobladora Ikoot -quien ha hecho historia en la comunidad por abrir la brecha de género¹³⁸ que inunda la vida de las comunidades indígenas en general- lo confirma: “La resistencia acá no es como Juchitán; sí se defiende la cuestión de la tierra, pero más por una cuestión de sacralidad que tiene la tierra, que tiene el mar. Ahorita estamos dispersos, siento a veces que hay como flojera” (SM-02, 2017). En la misma tónica, el representante de Bienes Comunales de San Mateo, participante activo en las movilizaciones contra la empresa PRENEAL y el parque eólico Mareña Renovables, señala que “después de la expulsión de la empresa, a la fecha se ha hecho poco” (SM-01, 2017). Sin embargo, la lucha de este pueblo Ikoot rebasa los momentos de visibilización de las movilizaciones; mencionan que “[...] en San Mateo hay una resistencia de base, que históricamente ha resistido alrededor de la Asamblea, a nosotros [como individuos o colectivos en oposición a los eólicos] nos toca integrarnos al proceso de la asamblea” (SM-01, 2017).

De esta forma, la defensa del territorio en San Mateo del Mar es sólida y emblemática en su rechazo colectivo al proyecto eólico y en su participación en la consolidación de la articulación regional, además de que algunos sectores de ésta participan en el Congreso Nacional Indígena (CNI).¹³⁹ Si bien la experiencia de sujetidad política no ha desbordado los límites hacia procesos de autodeterminación que excedan el espacio de la Asamblea del Pueblo, sí se ubica en una conciencia generalizada de lo cotidiano como campo de

¹³⁸ Empezó a participar desde los 19 años en las Asambleas, “cuando todavía no se permitía participar a ninguna mujer. Me llegaron a sacar como 3 o 4 veces los priistas, cuando no les convino la participación, me corrieron feo. Fui aprendiendo, jamás con la intención de tener un cargo”

¹³⁹ Al igual que en Álvaro Obregón y San Dionisio del Mar, en San Mateo del Mar la resistencia de base participa en el Congreso Nacional Indígena; de hecho, a principio de esta década, fue sede de un encuentro del CNI a nivel nacional, el *Taller Nacional de Diálogo y Reflexión sobre los impactos de las empresas transnacionales en las regiones indígenas de México*, los días 26 y 27 de noviembre de 2011 (CNI: 2011).

confrontación contra el uso capitalista de los recursos existentes en su territorio y en defensa de su modo de vida.

Por tanto, en San Mateo del Mar la centralidad de la decisión colectiva remite a espacios de subjetividad política, en su articulación a una figura que ha tenido consistencia social e histórica, la Asamblea, incorporando a ésta el rechazo a los parques eólicos en aras de la pervivencia de la forma de vida que conocen: “dicen que la vida siempre ha sido así, entonces así luchamos por mantener la vida que nos han enseñado” (SM-02, 2017). Por eso, la Asamblea se fortalece como punto de encuentro y deliberación, debido a la conciencia colectiva que desde 2007 -año que llegaron los primeros representantes de las eólicas- ha mantenido firme el rechazo; integrar este posicionamiento a la dinámica colectiva de la Asamblea ha sido su fortaleza, pues pretende exceder los límites propios de los núcleos, como deja ver el siguiente testimonio:

He visto asambleas de 7-10 horas porque están discutiendo problemas de la autoridad, de la comunidad, de la representación. Cambiaron su policía comunitaria, dieron de baja a todos y corrieron al síndico municipal; para correr a un síndico municipal está cabrón. Entonces dijeron somos tres secciones, necesitamos 60 policías, 30 por cada sección, órale váyanse cada quien y nos vemos en una hora; esos procesos son la neta. En una hora regresaron y se presentaron uno por uno, les leyeron la cartilla, van hacer tres turnos de 8 horas y estos van a ser sus comandantes, delante de todos. *¿A qué le apuesta uno a San Mateo? A que el día que se subleven, va a ser como pueblo* (Nolasco, 2017).

Algunos habitantes señalan que sabían de la llegada de los eólicos desde antes de que “llegaran los españoles a consultar”, en 2007. Otros indican que, debido a su participación en las comisiones de la iglesia en la diócesis de Tehuantepec –espacio donde los entrevistados iniciaron su participación a nivel comunitario-,¹⁴⁰ supieron desde finales de los noventa que “los políticos tenían planes para el Istmo”. Fue así que desde 2005, gracias a la radio

¹⁴⁰ En San Mateo del Mar, “todo individuo del sexo masculino entre los veinte y los sesenta años debe cumplir una serie de cargos que pueden cumplirse a través de tres canales: obligaciones en la iglesia, en el municipio y en los grupos de danza y mayordomías. Las mujeres tienen mayordomía por sus maridos; participan ayudando a sus padres y esposos en los cargos que deben cumplir. Para adquirir la mayoría de edad, respeto y un lugar dentro de la comunidad, deben recorrerse al menos algunos de los escalafones que impone este sistema” (Ramírez, 2018: 41)

comunitaria de San Mateo del Mar,¹⁴¹ se informó de los megaproyectos, a partir del trabajo del *Colectivo Aire-Viento*, “que dio información a los Comisarios y Comuneros; eso generó conciencia” (SM-01, 2017):

En 2007 llegó la empresa PRENEAL a querer convencer a la Asamblea, invitado por el entonces Comisario de Bienes Comunes, para aceptar los proyectos eólicos. La respuesta de la Asamblea fue de un rechazo total. Y esa posición se ha mantenido, no se ha modificado. La gente y la Asamblea siguen sin querer a los eólicos, esa posición no creo que la vayamos a cambiar (SM-01, 2017).

Esto resalta un factor fundamental en el análisis del proceso de construcción del sujeto colectivo en San Mateo del Mar: el hecho de que la resistencia de base, conformada por colectivos con trabajo político y experiencia de participación en las figuras de cargo comunitarias y religiosas, se integraron a la dinámica de la Asamblea y no a la inversa, como sucede generalmente con las organizaciones, lo cual ha consolidado el carácter de contención de la Asamblea a la participación de los partidos políticos en las decisiones concernientes al uso del suelo, fortaleciendo también la postura del *nosotros colectivo* que ha caracterizado la pugna entre proyectos confrontados, como lo señalan los siguientes extractos de un comunicado:

[...] las políticas del mal gobierno buscan convertir en mercancía nuestro patrimonio natural y cultural, amenazando nuestra vida y supervivencia mediante proyectos de “desarrollo” impuestos como el Plan Puebla Panamá y rebautizado como el Proyecto Mesoamérica, dentro del cual se encuentran las mineras, represas, supercarreteras, parques eólicos, plantaciones forestales y otros proyectos de despojo y muerte que sólo benefician a las empresas transnacionales. Estas políticas y proyectos de inversión global se han venido imponiendo y violando nuestro derecho legítimo a la consulta previa, libre e informada, el cual es reconocido por instrumentos legales internacionales suscritos y no cumplidos por el gobierno mexicano [...] Que el respaldo y abierta complicidad de los gobiernos federal, estatales y municipales a través de las concesiones, permisos y autorizaciones agilizan el proceso de

¹⁴¹ Que en la actualidad “no opera porque no hay nadie que quiera agarrar el compromiso” (SM-01, 2017).

despojo y muerte, y con ello se está dando prioridad a las grandes empresas y a la generación de ganancias a costa de la vida y el sufrimiento de pueblos enteros (APIITD TT, 2012).

En síntesis, se trata de una experiencia con las limitantes propias de la forma política que ha adquirido la asamblea, con un ritmo particular de subjetivación de lucha que bordea los márgenes de la contención desde las aristas de lo político comunitario pero que, a la vez, no se ha desplegado hacia otros campos que conforman la vida cotidiana como experiencia de insubordinación;¹⁴² muestra de ello es el dominio de las autoridades políticas del PRI a nivel municipal, las que “intentan imponer la visión de los eólicos en la Asamblea” (SMM: 01 y 02): “En ese sentido, a pesar de que nos regimos por el sistema de Usos y Costumbres, esta situación no elimina que en la Asamblea haya representación de gente de los partidos políticos” (SMM: 01). De ello radica la importancia de que en San Mateo del Mar exista una disputa territorial en el campo de lo político comunitario.

El gobierno les puso un administrador hasta este periodo, donde hay un presidente que no los apoya, un cabildo que no los apoya, pero la resistencia dijo *la Asamblea*, y es la clave, el núcleo se fue a la asamblea. Pelearon por el comisario comisariado y lo ganaron, pero la asamblea es la clave. Han pasado por procesos en los que han descubierto como la Asamblea si representa lo que decimos vox populi: *el presidente puede decir que sí, pero en una comunidad indígena pesa la asamblea. Creo que ese es el reto para la resistencia* (Nolasco, 2016).

San Dionisio del Mar

En San Dionisio del Mar la propiedad de la tierra es de tipo comunal¹⁴³. Este municipio había sido gobernado por el PRI hasta la expulsión del presidente municipal en 2012, debido a la conflictividad generada por la autorización y cambio de suelo para favorecer la entrada de los proyectos eólicos.

¹⁴² Muestra de ello es el dominio del PRI de las autoridades políticas a nivel municipal, de acuerdo con los testimonios de los entrevistados, que intentan imponer la visión de los eólicos en la asamblea (SM-01 y SM-02, 2017; TI-2016 y 2017).

¹⁴³ De acuerdo con Mejía, existe un padrón no actualizado de 1,028 comuneros, que en realidad fluctúa en alrededor de 600 (Mejía, 2017: 109-110)

Al igual que en San Mateo del Mar, en San Dionisio del Mar persistieron los entramados comunitarios al paso del tiempo, que no obstante estuvieron dominados por el partido oficialista; las empresas eólicas, al negociar los permisos para el uso de cambio de suelo con las autoridades agrarias y políticas directamente y a espaldas de la población, contribuyeron a la emergencia política de lo comunitario, que logró desconocer a ambas autoridades al hacer uso de sus derechos colectivos, ubicando el poder consuetudinario emanado de la Asamblea sobre el poder civil y agrario, tal como lo relata un habitante de esa población:

Desde 2004 empezaron los primeros acercamientos, el coqueteo de la empresa española Preneal México, sin embargo, nunca se llegó a algo concreto. La mala costumbre de mis paisanos es que al entrar a asambleas firman sus asistencias; en el acta que pudimos rescatar es donde dice que en una tercera asamblea es donde se firma el contrato. Pues para la Procuraduría esto es tan transparente porque la ley dice que con los que lleguen se firma el acuerdo. Pero este contrato lo desconocíamos, apenas lo pudimos rescatar en el 2011 cuando ya veíamos llegar a los eólicos, y es cuando nos enteramos para San Dionisio y nos damos cuenta de la situación, y más adelante cuando se presenta la empresa con modificaciones del proyecto, como la construcción de cinco muelles de atraque que obviamente hay actas bien sustentadas, cuando en realidad nunca nos enteramos (Somos Viento, 2013).

El conflicto por la entrada de las transnacionales eólicas se hizo visible en el año 2012, cuando se pretendió iniciar con los trabajos de construcción del parque eólico Mareña Renovables; éste tiene sus antecedentes en los acercamientos de las eólicas con los representantes locales del poder político desde la primera mitad de la década de los 2000, en la que es distintivo que PRENEAL haya financiado una vela zapoteca en territorio Ikoot en 2006, a la cual asistió el representante dicha empresa (Diego, 2014: 602).

El punto de rompimiento de la subjetividad subordinada y el paso hacia el inicio del proceso de reapropiación del poder comunitario se dio cuando el presidente municipal lanzó la convocatoria a la Asamblea para informar del cambio del uso de suelo; en ésta, los comuneros le pidieron desistir de estos planes, “ahí es cuando nos damos cuenta cuál es la línea que ya iban trazando”:

En 2011 se firmó el cambio de uso de suelo y el presidente nos quiso hacer un teatro en enero de 2012, pues manifiesta que dos horas antes de la convocatoria había firmado la licencia. La

gente se enardece, lo acorrala y lo obliga a que rompa públicamente la licencia y a que firme un acta donde se responsabiliza, porque antes de romperlo amenaza a su pueblo. Él hace este teatro a cambio de veinte millones y medio, que es lo que la empresa depositó, cuando él había mencionado catorce millones de pesos¹⁴⁴ [...]. Las palabras de gobernador [Gabino Cué] fue de que si no accedíamos, nos iba a pasar lo de San José del Progreso, donde asesinaron a Bernardo Vásquez” (Somos Viento, 2013)

Fue la conjugación de la persistencia del carácter social de la tierra con la permanencia activa de la Asamblea como órgano de decisión comunitario, así como la negociación directa con autoridades de carácter político, lo que permitió ubicar el *campo de lo político comunitario* como espacio de confrontación y disputa territorial ante los diferentes niveles de gobierno y la empresa eólica, al posicionar a la Asamblea del Pueblo como órgano de confrontación ante las autoridades municipales y agrarias de San Dionisio del Mar, constituyéndose a la vez en el dique de contención para prevenir el avance de las eólicas en la zona lagunar del Istmo de Tehuantepec, haciendo valer el uso de sus derechos colectivos:

Así inició la Asamblea General del Pueblo de San Dionisio del Mar (AGPSDM), desconociendo a las autoridades de bienes comunales, el consejo de ancianos y las autoridades municipales, quienes mantuvieron la postura de aprobar el proyecto en contra de los intereses de la comunidad. En este caso, las figuras de autoridad que debían proteger y resguardar las tierras comunales, resultaron ser las entreguistas. Por esto, la asamblea popular no se conforma sólo por comuneros, sino también por ciudadanos y ciudadanas inconformes que se organizaron para hacer rondas y proteger la entrada a la comunidad, estableciendo una barricada en el casino municipal (el auditorio del palacio municipal) (Flores, 2015: 115)

Desde el año 2012 en que se constituyó la AGPSDM,¹⁴⁵ que rechazó tajantemente el parque eólico de Mareña Renovables en la Barra Santa Teresa y desconoció al entonces presidente municipal Miguel López Castellanos, se tomó la decisión de resguardar el Palacio Municipal, que se han convertido el símbolo de la lucha política de la población de San Dionisio, posicionado el campo de confrontación a nivel comunitario en contra de las propias figuras

¹⁴⁴ La cantidad fue informada a la Asamblea de San Dionisio por la empresa Preneal, en una reunión de mayo de 2012, realizada en la ciudad de Oaxaca.

¹⁴⁵ Integrada por diferentes organizaciones dentro del pueblo, entre ellas integrantes de la APIITDIT y la Asociación Civil Mungierndyck Defensores del Mar.

de gobierno, reubicando y reinterpretando las nociones de participación, deliberación y decisión alrededor de la Asamblea, como sinónimo de la voluntad popular, explorando vías de participación fuera de los partidos políticos y estableciendo rondas de vigilancia comunitaria. Como señala Mejía (2017: 220), la resistencia que tomó forma en los entramados comunitarios “manifestó la existencia de subjetividades políticas no dominantes que reclamaban ser reconocidas e interpelaban la estructura particular del poder local”.

Por tanto, la forma en que se aprobó la entrada de Mareña Renovables a la región lagunar tuvo su repercusión en el sentimiento de traición por parte de las autoridades y la fracción priista al pueblo, lo cual derivó en la división de los habitantes de San Dionisio, que ha generado el escalonamiento del conflicto, al pasar del rechazo por la forma en que se autorizó la entrada de las eólicas a la expulsión de la empresa y de las autoridades partidarias. En este sentido, la lucha de la asamblea en San Dionisio del Mar ha transitado en sus prácticas políticas hacia la confrontación directa por el territorio desde los espacios de poder colectivo, en contra de los agentes políticos y económicos de los poderes hegemónicos, lo que ha implicado el ejercicio concreto de la política en cuyo eje se ubica el retorno de vías de politización comunitaria amparadas en los derechos colectivos; en otras palabras, se trata de un escenario de subjetivación en el que se rompe la continuidad política subordinada mediante el posicionamiento del conflicto en términos de espacios de participación.

Los límites del antagonismo Ikoot

A pesar de ubicar en el centro de la disputa territorial a las Asambleas como instrumento político ante el avance del capital en sus territorios –lo cual representa la modificación sin retorno de la cotidianidad que conocen los pobladores Ikoots-, la reapropiación etnopolítica de lo comunitario tiene un papel central; en estas comunidades no se ha desplegado un proceso que pretenda avanzar hacia otros campos de autodeterminación comunitaria, más allá de las experiencias temporales de rechazo a los partidos políticos (RF, 2016). Esto ha implicado que si bien la lucha política está presente en la cotidianidad de las comunidades Ikoots, se inscribe en una dinámica de contención sin avance en otros campos de despliegue de subjetividades, lo cual muestra que la persistencia de otros modos de vida distintos al hegemónico no es suficiente en términos de potencial antagonista en el terreno de lo político;

esto no obsta para reconocer la importancia de la lucha Ikoot desde lo político comunitario como campo de disputa al avance territorial del capital.

Como afirmación de la disputa territorial abierta desde este campo, el estado y el capital han acelerado los ataques a las experiencias comunitarias desarrolladas alrededor de las Asambleas, signo del reconocimiento de los pueblos Ikoots como sujetos antagónicos, y de la dificultad que implica profundizar en las experiencias de despliegue de sujetidad y de rutas de producción del espacio comunitario por medio de la autodeterminación política. Muestra de esto es la elección extraordinaria que se llevó a cabo en San Dionisio del Mar en 2016 por la vía del sistema de partidos,¹⁴⁶ que marcó un reflujo en el imaginario comunitario de la Asamblea como espacio de organización, más no de contención, reconfigurando la opción que representa la ruta política de los partidos en la región.

Hasta el 2016 sesionó una autoridad civil en nuestra comunidad, debido a que no había condiciones apropiadas para una nueva elección. Finalmente, ese año distintos sectores de la comunidad tomaron la decisión de no confrontarse en nuevas elecciones, en cambio se tomó el acuerdo de nombrar a una persona como pacto de los distintos sectores, así Teresita Luis Ojeda se convirtió en Presidente Municipal, y se comprometió a abandonar sus intereses partidistas, a respetar a la Asamblea General del Pueblo y el resto de los sectores de la comunidad y al rechazo a los proyectos eólicos en nuestro territorio (Desinformémonos, 2017).

En este contexto, mientras a nivel municipal se desplazó a la AGPSDM de las labores de organización de las fiestas comunitarias y se reemplazó a la Policía Popular a cargo de la Asamblea por la Policía Municipal, en el campo de la resistencia mareña a los megaproyectos, la Asamblea de San Dionisio cumplió su quinto año de resistencia activa en

¹⁴⁶ “Con apenas 26 años, Teresita ganó la presidencia municipal de su pueblo natal en junio pasado durante una elección sui generis, mezcla del consenso partidista y el respaldo ciudadano. Cinco partidos (PRI, PRD, PSD, PVEM y Morena) que habían librado una guerra descarnada por el control del pueblo declinaron sus respectivas candidaturas a favor de una “planilla de unidad”, liderada por la excandidata del PRI: Teresita de Jesús. Interrogada sobre una antigua iniciativa local para cambiar el sistema partidista por el de usos y costumbres en San Dionisio del Mar, Teresita se decanta por el primero, que considera “más avanzado y civilizado”. “El sistema de partidos tiene reglas claras, está regulado bajo leyes generales y les da la oportunidad a los ciudadanos de participar de una manera más democrática que los sistemas normativos internos o por usos y costumbres”, indicó. “En San Dionisio se optó por pasar del sistema de usos y costumbres al de partidos. Es un derecho que ya se ejerció para progresar, no podemos ahora ejercerlo para retroceder” (Montesi y Mayorga, 2017).

enero de 2018, superando los reflujos organizativos y llamando a “seguir luchando, seguir caminando como hermanas y hermanos dentro del pueblo y con los pueblos vecinos, construyendo la resistencia para defender la tierra, el mar, el viento, defender la vida.” (CDHT, 2018), en compañía y presencia de pobladores de Álvaro Obregón y Juchitán, mientras que la Asamblea de San Mateo del Mar mantiene un sólido rechazo a la entrada de parques eólicos,

No todas las comunidades están en la misma dinámica, depende de cada comunidad, es diferenciado. Somos una Asamblea de Asambleas, pero cada Asamblea es autónoma, y eso se ve con San Dionisio, por ejemplo, que decidió entrarle a las elecciones. Nosotros los apoyamos en la cuestión de las movilizaciones, pero quizás no coincidimos completamente con esas decisiones, pero son decisiones de ellos (RF, 2016).

Sin embargo, las acciones de represión en contra de las figuras comunitarias (los cabildos municipales, las barricadas, etc.) se han agravado a partir de la elección de la presidenta municipal de San Dionisio del Mar, Teresita de Jesús,¹⁴⁷ con el objetivo de minar la organización de la comunidad y contrarrestar el carácter comunitario que tienen la figura de la Asamblea del Pueblo. En ambos pueblos mareños existen, no obstante, formas de producción del espacio a partir de la diseminación de un poder no nucleado en colectivos, sino expandido en el espacio que al pueblo le es común.

Con todo esto, el carácter de confrontación de los núcleos organizados permite combatir las prácticas de autoritarismo del sistema de partidos que niega la comunidad, buscando recuperarla en la práctica. En general, en el campo político comunitario abierto desde las experiencias particulares de construcción del sujeto en lucha en las comunidades Ikoots, se observa el contrapeso que representan estas estructuras en términos de intensidad política y

¹⁴⁷ En medio de las celebraciones Ikoots de Semana Santa en 2018, se reportó un ataque contra pobladores organizados alrededor de la Asamblea de San Dionisio, por parte de simpatizantes de la presidenta municipal, haciendo evidente el sentido del conflicto inherente a la segunda etapa de expansión del proyecto eólico en el Istmo: “Habitantes de la comunidad indígena Huave de San Dionisio del Mar Oaxaca fueron atacados el día de ayer Jueves 29 de marzo del 2018 mientras realizaban una de las tradiciones de su comunidad por personas afines a la presidenta municipal Teresita de Jesús Luis Ojeda y al síndico municipal Saúl Sierra Ramos y adherentes al Partido Revolucionario Institucional. Siendo atacados con armas de fuego y se reportan al menos 5 personas heridas, se pide difundir esta nota para protección de los habitantes de esta comunidad.” (CNI-EZLN, 2018).

antagónica, cambiantes debido a reflujos organizativos¹⁴⁸ así como al desgaste propio de los procesos, a lo que se han sumado los daños que han dejado los sismos de septiembre de 2017, que a la vez representan una oportunidad –en medio del desastre- para explorar rutas de subjetividad más allá del campo de lo comunitario, profundizando y ampliando las experiencias de confrontación rumbo a la insubordinación en el despliegue del sujeto colectivo en la disputa territorial contra el capital.

4.2 Disputa territorial en el Istmo desde el campo social

Los términos de la disputa territorial no implican que ésta se realice solamente a través de los entramados políticos propios de las comunidades; para entender los niveles en que son posibles, debemos atender la premisa planteada por Stavenhagen, en la que si bien los aspectos productivos son fundamentales al momento de concebir lo que es un territorio, los aspectos culturales, cosmogónicos y de su relación con la naturaleza adquieren el mismo sentido y valor, lo cual amplía los ejes por los cuales se desarrollan los flujos de la vía política, tanto en los márgenes como en los desbordes de los límites que imponen la constitución hegemónica de *lo social*. Por tanto, en la lucha política en defensa del territorio y su pretensión de subvertir los límites de la socialidad prevaleciente, cobran sentido las prácticas que no solo se remiten a contrarrestar las condiciones de dominación en la reproducción material, sino también en aquellas que dan forma y contenido a la comunidad, cuando éstas son realizadas en términos de centralidad de conflicto como re-apropiación instituyente.

Las experiencias de disputa territorial en el campo de lo social son concreciones de las rupturas y construcción de nuevas subjetividades desde los espacios de la resistencia en el Istmo de Tehuantepec, resultando en formas de percepción sobre el lugar y papel de los sujetos en lucha dentro de la dinámica de la vida social, conformando escenarios en los cuales

¹⁴⁸ Como parte de los flujos de la lucha política, es pertinente mencionar que en San Dionisio del Mar no se permitió la instalación de casillas en el proceso electoral de 2018, ante el rechazo de éste por parte de la Asamblea General del Pueblo de San Dionisio del Mar: “Hace dos años todos los grupos, decidimos repartirnos los cargos del Ayuntamiento presentando a una candidata única, figura que recayó en Teresita Luis Ojeda, luego de tomar el poder el grupo priista ligado a la edil incumplió con lo pactado con los distintos grupos, por eso ahora no la respaldamos, le ha dado la espalda a San Dionisio del Mar [...] En asamblea determinamos la no instalación de casillas, que no vamos a permitir la elección municipal y tampoco la federal, lo que deseamos es que nuestros representantes sean elegidos en asamblea comunitaria, donde la voz de todos se escuche y no por compra de votos o acarreo” (Manzo, 2018).

estos comienzan “a vivenciar y construir su propia narrativa de lucha, resistencia y defensa del territorio” (Mejía, 2017: 175), tornándose en prácticas de confrontación a través del sentido que los sujetos otorgan a sus haceres, ubicándose fuera de los límites del sistema de participación político e inclusive por fuera de la estructura de representación comunitaria, muchas veces capturada o diluida ante otros poderes que actúan en el territorio en conflicto.

Es en este sentido que la disputa por el territorio se amplía hacia el campo de lo social, excediendo los límites de lo *político comunitario*, aunque esté integrada a ella, orientando sus prácticas para modificar la dinámica en que están insertas, así como su posición en ésta, como forma concreta de politización de su vida cotidiana, asumiéndose como sujetos políticos activos dentro de un campo de conflictividad. Los ejemplos que se abordan en este apartado son experiencias asumidas por organizaciones locales que operan dentro de las comunidades en resistencia, cuya característica radica en que también parten desde los márgenes, o de la exclusión dentro de las dinámicas de lo *comunitario*.

Se analizan dos experiencias de radios comunitarias -distantes entre sí por el punto de partida de su posición social, más no en su sentido político-, una en Juchitán y otra en Unión Hidalgo; también se aborda el caso de los impactos de la educación comunitaria como incorporación a la lucha política. Ambos se desarrollan con base en testimonios de los procesos de subjetivación más allá de la estrategia de contención comunitaria, que en el contexto de resistencia regional contra los proyectos eólicos cobran relevancia al buscar “encaminar la singularidad hacia la construcción de un proceso que pueda cambiar la situación, y tal vez no solo localmente” (Guattari y Ronlik. 2006: 66).

El sentido político de conflicto de estos proyectos que buscan revertir la influencia que ha permitido la territorialización del capital es explícito, ya que no forman parte de la dinámica comunitaria de ejercicio de cargos, razón por la cual pueden profundizar en el carácter antihegemónico de su lucha, siendo su objetivo contribuir a la reorganización del espacio social por medio de la concientización de los impactos de los megaproyectos. Es necesario señalar que no toda experiencia de organización a nivel local logra romper los flujos de la dominación hegemónica; sin embargo, los casos analizados son experiencias de sujetidad no

solo para sus promotores sino para la población de la cual forma parte, a lo cual refiere este ejemplo sobre las radios comunitarias:

Lo que va a permitir el desmantelamiento de la producción de subjetividad capitalística es que la reapropiación de los medios de comunicación de masas se integre en agenciamientos de enunciación que tengan toda una micropolítica y una política por hacer en el campo social. Una radio libre sólo tiene interés si está vinculada a un grupo de personas que quieren cambiar su relación con la vida cotidiana, que quieren cambiar el tipo de relación que tienen entre sí en el seno propio del equipo que produce la transmisión de la radio libre, un grupo de gente que desarrolla una sensibilidad; personas que tienen una perspectiva activa a nivel de esos agenciamientos [...] (Guattari y Ronlik, 2006: 141).

4.2.1 Radio Comunitaria Totopo: la lucha que quedó pendiente

Subjetivación desde los márgenes

Relata Carlos Sánchez, fundador y coordinador de la Radio Comunitaria Totopo, ubicada en el Barrio de los Pescadores de la séptima sección de Juchitán, que en 2006, cuando transmitieron por primera vez, campesinos, pescadores y amas de casa de esta parte de la ciudad “en la que muchos participaron activamente en los comités populares creados por la COCEI durante los años ochenta” se acercaron al espacio de la radio, con la idea de que la transmisión era la de la Radio del Ayuntamiento Popular (RAP) de la COCEI,¹⁴⁹ que salió al aire en 1981:

Mucha gente, ancianos, decían *ahí está la radio popular, y vinieron a ver y preguntaban del transmisor*, porque ellos decían que lo habían destruido los soldados. Una de esas personas fue una mujer que se integró a la COCEI y tuvo su comité, luchó junto con su esposo, familia e hijos; su casa a partir de las 7 de la noche era balaceada por los paramilitares del PRI.

¹⁴⁹ De acuerdo con Elena Nava, la Radio del Ayuntamiento Popular (RAP) de la COCEI nació en Juchitán, un 15 de enero de 1981, siendo la “primera vez en el país que las autoridades de un municipio creaban un medio propio de extensión radiofónica bilingüe (zapoteco y español)”; sus líneas de trabajo giraban en torno de la información a la población, la recuperación de la historia popular del Istmo y la recuperación-difusión de la música tradicional. La RAP fue tomada por el ejército mexicano durante la represión del movimiento de la COCEI, en 1983, “año de su inauguración oficial” (Nava, 2018:85-88). La barra programática y la intencionalidad política de la Radio Comunitaria Totopo retoma la experiencia de la RAP.

Cuando escuchó Radio Totopo, ella y su familia vinieron a ver, y siempre identificó a la Radio Totopo *como la lucha que quedó pendiente* (CS, 2016).

Juchitán tiene entramado social complejo, que denota los procesos políticos a los cuales los habitantes han hecho frente durante el siglo pasado y lo que va de éste. De acuerdo con el último dato disponible, 57% de la población mayor de 5 años habla el *Diidxazá* (CDI, 2010); está dividida en ocho secciones¹⁵⁰ (Miano, 2002), siendo la quinta, sexta y séptima las que se caracterizan por un mayor arraigo de su población a la identidad zapoteca, tanto en términos culturales como en la organización del trabajo y la vida cotidiana; también son los espacios territoriales donde habita la población que ha sido más marginada de los procesos de urbanización que ha cambiado el rostro de la ciudad, a los cuales ha estado sujeta la dinámica económica y política de sus pobladores, en la cual la actividad de mayor importancia es el comercio y el transporte; es en la séptima sección donde -a decir de sus habitantes- reside la conciencia colectiva del carácter de la tierra:

Afuera de la Séptima Sección, en las zonas más céntricas y del norte, se dice que son los lugares de más alta criminalidad y los más pobres de la ciudad [...] Los adjetivos con los que se describe la Séptima Sección revelan una profunda tensión entre el ideal desarrollista de las élites de una ciudad en crecimiento y las formas de vida comunales de los pescadores, artesanos y agricultores que viven allí (Nava, 2018: 116).

Es en el Barrio de los pescadores de la séptima sección donde tiene lugar uno de los procesos de resistencia y confrontación a los megaproyectos eólicos más arraigados en la planicie zapoteca, cuyo antecedente organizativo se relaciona con el nacimiento de la Radio Comunitaria Totopo en 2008 y que emergió masivamente en 2013 en el contexto de las manifestaciones, protestas y enfrentamientos de los pobladores juchitecos en oposición a la construcción del parque eólico *Bii Hioxo* (Viento viejo),¹⁵¹ que resultó en la fundación de la *Asamblea Popular de los Pueblos Juchitecos* (APPJ), a la cual la radio comunitaria está integrada, siendo una de sus características fundamentales, pues si bien se trata de un

¹⁵⁰ Más las colonias que se extienden en la periferia, constituidas alrededor de grupos políticos clientelares de la COCEI.

¹⁵¹ Bii Hioxo, construido en tierras comunales de Juchitán, tiene extensión de más de 2 mil hectáreas; entró en operaciones en octubre de 2014 y su capacidad de generación de energía es de 234 mw por medio de 117 aerogeneradores.

proyecto de comunicación comunitaria, se ha constituido como espacio de encuentro y organización sociopolítica de la población a través del proceso de resistencia a los proyectos eólicos en la ciudad de Juchitán, a diferencia de la RAP de la COCEI, que tenía un papel fundamentalmente comunicativo.

Aunque el carácter de la tierra de Juchitán es comunal, ha sido sometida a procesos de debilitamiento de su carácter social para favorecer los megaproyectos; se estima que el padrón de comuneros actual es alrededor de 1,000 (Mejía, 2017: 114), aunque el emitido por el Diario Oficial de la Federación menciona un total de 7,984, siendo una de las grandes barreras para llevar a cabo una lucha de carácter agrario como lo hacen en Santa María Xadani o Unión Hidalgo, debido a la situación legal del Comisariado de Bienes Comunales.

Por ello, señala Carlos –de quien algunos familiares participaron activamente en la lucha coceísta- que la Radio Totopo ha tenido que llevar por otros senderos la resistencia "contra el capitalismo que representa el avance de las eólicas", siendo su objetivo la reconstrucción de las formas de vida comunitarias indígenas por medio del Guendaliza'a, en sentido contrario a las tendencias que constriñen la vida comunitaria de la población zapoteca de Juchitán. En este sentido, las superposiciones de los planos simbólicos contenidos la complejidad de la sociedad juchiteca (Mejía, 2017: 174) y en específico la que se organiza en la APPJ-Radio Totopo, exponen no solo la vivencia e historicidad del espacio social, constituido por capas de poblaciones con raigambre indígena, sino la politicidad de su identidad cultural, razón por la cual enarbolan su historia e identidad étnica como ejercicio de construcción de una socialidad alternativa que vive, emerge y se recrea desde los márgenes.

La lista de agravios¹⁵² a la que ha esta población desnaturalizada de las actividades pesquera y agrícola sido sometida, ha provocado que ante la presencia de los eólicos en territorio

¹⁵² El parque eólico Bii Hioxo, ubicado en tierras comunales de Juchitán, ha cerrado el acceso y destruido el camino comunal de acceso a "siete sitios sagrados, que han sido atravesados por los eólicos [...] Cada 17 de diciembre se festeja la Cruz de los Pescadores, donde se hace una peregrinación, que ahora ya se tiene que rodear para llegar, pues los eólicos taparon el camino" (JZ:04). La Santa Cruz de los Pescadores, de acuerdo a los dichos de algunos pobladores de la séptima, tiene su origen en tiempos prehispánicos y se trata de una estrella que guía a los marineros, lo que nos recuerda la actividad económica que sostuvo a la población de la séptima sección, tanto en la pesca como en la comercialización del producto.

juchiteco se revivan las demandas históricas de las luchas políticas, ahora ante un nuevo enemigo, "*el capitalismo*, que está acabando con nuestra forma de ser, con lo que queda de nuestro modo de vida", siendo la memoria y la identidad los motores de la resistencia contemporánea entendida en términos del anticapitalismo (CS, 2017). Explica Carlos que no se puede entender "por qué lo hacemos" si no se toma en cuenta que en el imaginario colectivo de los habitantes de la periferia juchiteca siguen presentes *los ataques directos* que sufrió la Asamblea de Comuneros en 1978, cuando el estado mexicano desapareció al profesor Víctor Pineda, "que tenía claridad sobre los Bienes Comunales":

Han pasado 38 años y no hemos podido reconstruir nuestras Asambleas Comunitarias, por eso el trabajo de la Radio Totopo es la reconstitución de nuestras Asambleas y el trabajo *de lo que quedó pendiente* [...] 38 años sin Bienes Comunales han sido difíciles, porque es un ataque a nuestra memoria histórica, pues nos han dicho que nuestras tierras ya no son comunales y que ahora son privadas. COCEI dejó de luchar por la restitución de las tierras, y en 2000 decía que era imposible hablar de la tenencia de las tierras en Juchitán. *Pero aquí estamos* (CS, 2016).

En el continuo histórico del caminar de las reivindicaciones de los zapotecas (Campbell; Kraemer), la lucha por la autonomía política en la etapa de defensa del territorio ante los megaproyectos, entendida como la libre autodeterminación de los pueblos, es un eje constitutivo de la subjetividad de la resistencia juchiteca; en la población organizada alrededor de Radio Totopo, esta demanda político-identitaria de carácter histórico en la región retoma su lugar preponderante en la subjetivación de la población en resistencia, a partir de la propia historia de lucha del núcleo de Radio Totopo, aderezada por la experiencia de la autonomía zapatista en Chiapas:¹⁵³

[...] nuestra lucha es una continuidad de caminar desde la invasión española, la independencia de México y de los frentes liberales de Mariano Matamoros. José Gregorio Meléndez, zapoteca de Juchitán, se integró y se dio cuenta de qué significaba la independencia, la

¹⁵³ En su libro sobre la autonomía zapatista, Bruno Baronnet señala que su influencia, principios y prácticas van más allá de la territorialidad propia del EZLN, siendo receptores de ésta grupos variados, entre ellos otras luchas étnicas, jóvenes urbanos, presos políticos y diversos colectivos más allá de México (Baronnet, 2011: 27). Al analizar esta influencia en Radio Totopo, Nava lo define de la siguiente manera: dejaron de ser objetos pasivos receptores de las políticas del Estado para constituirse como agentes históricos "con capacidad de decidir sus propias transformaciones y el rumbo de su futuro" (Nava, 2018: 19).

expulsión de los invasores extranjeros que ocupaban nuestras salinas y devolver esas tierras a los indígenas de Juchitán y por la autonomía. Esa trayectoria inicia con Meléndez, pero inicia con la rebelión de Tehuantepec en 1660, donde la comunidad tenía que ser un pueblo autónomo [...] Y esto pasó también en 1911 con el levantamiento armado de Che Gómez, en 1919 con el general Charis; todo esto alimentó el levantamiento de la COCEI. La idea de lo étnico siempre los juchitecos lo tenemos arraigado, como el territorio donde vivimos. Todos los que participaron en la COCEI, con la idea y la esperanza de restituir los Bienes Comunales de Juchitán y que reclamaron al estado mexicano de que Juchitán fuera reconocida como comunidad indígena, con esa esperanza se vio la traición de los dirigentes de la COCEI. Cuando se da el proceso de la fundación de la Radio, y luego con la llegada de los eólicos, nosotros identificamos lo que ya veníamos de por sí luchando, que es la autonomía de nuestro pueblo, la devolución de nuestro territorio de manos de los extranjeros. Cuando aparece el EZLN con su lucha armada, nosotros como pueblo zapoteca nos identificamos, porque era como si ellos hablaran nuestras palabras que es la autonomía, como un reclamo y deuda histórica que el Estado tiene con nosotros, y que son nuestros territorios que el estado se montó para hacer una República (CS, 2016).

De esta manera, el respeto al territorio, el autogobierno y la autonomía son los ejes de lucha de la Radio Comunitaria Totopo, guiados por el Guendaliza'a, en el sentido de continuidad histórica de la lucha política del pueblo zapoteca desde los márgenes de Juchitán, nociones que se profundizaron cuando este esfuerzo de comunicación comunitaria dio un salto cualitativo en su integración organizativa con la población de los barrios juchitecos, durante las movilizaciones de 2013 contra la empresa eólica Gas Natural Fenosa.

Apropiación del territorio y construcción de subjetividad a través del espacio radioeléctrico

La construcción de una subjetividad colectiva que confronta los mecanismos de exclusión y subordinación comunitaria contruidos sobre las bases de dilución de *la comunidad*, es posible a partir de prácticas que politizan la identidad zapoteca como herramienta de reapropiación y reconstrucción de lo social; en este sentido, la diferenciación económica y cultural existente entre los sectores de la población juchiteca -marcada por la carga histórica de las relaciones sociopolíticas de la construcción cultural de lo zapoteco-, ha subordinado

las capacidades de convivencia comunitaria que constituyen la cotidianidad de la población menos beneficiada, que se encuentra en los bordes de la *zapotecidad juchiteca*.

La reapropiación del sentido de solidaridad y del bien común como forma de organización de la vida en segmentos de población en el Barrio de los Pescadores, constituye la vía de politización de la acción colectiva de quienes están vinculados a la APPJ-Radio Totopo; es su noción de autonomía, en el marco de la independencia y la disposición de su espacio territorial, lo que fundamenta el sentido de conflicto en sus prácticas de organización y comunicación, las cuales han posibilitado la apertura de lo social como campo de disputa territorial en tanto confrontación entre subjetividades antagónicas, representadas por el sujeto en lucha arraigado en el Guendaliza'a y por la entelequia de la imposición de otra forma de vida que conlleva la instalación de las eólicas en los terrenos comunales de Juchitán. La construcción de este campo de disputa parte del núcleo organizativo que conforma el proyecto de la Radio, que en su proceso de integración con la comunidad incorpora la experiencia de la lucha por la autonomía, con lo que Radio Totopo se configura como un sujeto político en el proceso de resistencia territorial.

Más allá de llevar la lucha a un terreno de reapropiación de los entramados comunitarios, la disputa por el territorio se realiza a través del cuestionamiento del consenso que buscan generar los actores dominantes, que difunden la idea de modernidad y progreso que supuestamente conllevaría la instalación de los parques industriales generadores de energía eólica en el istmo oaxaqueño. De esta forma, desde el espacio de la Radio Comunitaria Totopo se busca subvertir la “modelización de la subjetividad capitalística” (Guattari y Ronlik, 2006) a través de diversas estrategias comunicativas,¹⁵⁴ siendo la puerta de la apertura de un espacio de disputa territorial que ha logrado imprimir politicidad a sus prácticas de comunicación, en lo que ha sido denominado como una “lucha por el territorio desde el espacio radioeléctrico” (G. Sánchez, 2017).

¹⁵⁴ Entre ellas se cuentan cápsulas, radionovelas y música, en las que participan gente de la población de la séptima sección, así como individuos de organizaciones y colectivos nacionales e internacionales; en ellas se aborda la problemática económica, social, cultural y política que conlleva la presencia de los parques eólicos en el Istmo de Tehuantepec. También se transmiten cápsulas informativas que comparten la Red de Radios Comunitarias del Espacio de Comunicación del Istmo. Además, la Radio organiza talleres de comunicación comunitaria para niños y jóvenes, así como talleres para la preservación de la lengua zapoteca.

Que la disputa territorial que implica la existencia de la APPJ-Radio Totopo tenga su raíz en la séptima sección de Juchitán no es fortuito, pues además de la población que confluye en el espacio físico de la radio, muchos de los participantes cuentan con experiencia de participación política,¹⁵⁵ con una arraigada tradición de lucha que se ha reactivado en esta etapa bajo la premisa de lograr “todo aquello que no se hizo y nosotros queremos hacer” (JZ-02, 2016), cuyo referente es la reconstitución de la cultura zapoteca y la continuación de la lucha por la autonomía, entendida como su capacidad de organizarse y decidir lo que se hace en su territorio, retomando las formas de convivencia con base en el *Guendaliza’a*, según expresa el coordinador de Radio Totopo.

Las prácticas políticas de esta radio tienen, al menos, tres fases: *conformación*, *fortalecimiento de la labor comunicativa* y la *movilización contra los eólicos*.¹⁵⁶ A estas fases se debe agregar la etapa de *reconstrucción en resistencia*, consecuencia de los sismos de septiembre de 2017, que se desarrolla bajo tres ejes: soberanía alimentaria, reconstrucción comunitaria y comunicación, con el objetivo de fortalecer los procesos de resistencia comunitarios hacia la autodeterminación en medio del desastre que ocasionaron dichos sismos en la séptima sección de Juchitán y, en general, en el Istmo de Tehuantepec (CS, 2017 y 2018).

Antes de 2006, el núcleo fundador de Radio Totopo asistía a diversos foros en el *Consejo Regional Ecológico del Istmo*, donde organizaban foros de análisis sobre la globalización y el Istmo, con el apoyo de organizaciones regionales como UCIZONI (CS, 2016).¹⁵⁷ Fue en el contexto del recorrido de la Caravana Zapatista, en el marco de *La Otra campaña* y su paso por el Istmo de Tehuantepec, que iniciaron las transmisiones de prueba, con un transmisor de 30 watts: “El 3 de febrero de 2006 –justo antes de que la Otra Campaña llegara a Juchitán- los integrantes de Radio Totopo pudieron contar por primera vez con un equipo

¹⁵⁵ De los entrevistados y de las personas con las que conviví en la Radio Totopo, la mayor parte dijeron ser hijos o antiguas bases de apoyo cociesta.

¹⁵⁶ Las líneas de trabajo que animaron el inicio del proyecto fue el rescate de la lengua zapoteca, la difusión de los impactos de los megaproyectos para la vida comunitaria del Istmo y la reapropiación de la organización comunitaria indígena, con base en el bien común al que refiere el *Guendaliza’a* (CS, 2017).

¹⁵⁷ Para una etnografía completa de la fundación y desarrollo temprano de Radio Totopo, consultar el tercer capítulo del libro de Elena Nava *Totopo al aire. Radio comunitaria y comunalidad en el istmo de Tehuantepec*, publicado en 2018.

de transmisión (de 150 watts) que les prestó Radio Huave,¹⁵⁸ el objetivo era convocar a las actividades realizadas en el marco de la visita de los zapatistas. Esta experiencia sólo duró unos días. Pasó casi un año para que a inicios del 2007 participaran en un taller de armado de transmisores [...] Allí construyeron su propio transmisor de 30 watts y el 16 de febrero del 2007 salieron al aire” (C.S, 2016).

El surgimiento de la Radio Comunitaria Totopo fue en el año 2006, empezando a transmitir formalmente, pero nosotros éramos un grupo de jóvenes que teníamos la intención de fundar un centro cultural en la séptima sección, que es la zona más rezagada, pero también la zona en donde más se conservan lenguas, costumbres y tradiciones. Queríamos fundar el centro cultural para fortalecer los espacios comunitarios y la lengua misma, y eso lo hicimos ya entrado el año 2005, antes de que saliéramos al aire (CS, 2016).

En ese mismo año, la naciente organización de comunicación comunitaria comenzó a difundir información sobre la llegada de los parques eólicos al Istmo, “a través de la lengua materna, para que la población pudiera entender la magnitud y lo que implicaba un parque eólico para la comunidad” (CS, 2016), coordinándose con la también recién creada Asamblea de Defensa de la Tierra y el Territorio de Juchitán,¹⁵⁹ en donde el papel que tenía la Radio Totopo era de traductor (CS, 2016). Con esta ruta de acción política a partir de la comunicación como estrategia, la Radio Totopo convergió con otras expresiones de descontento de la población zapoteca de Juchitán:

A través de la radio informamos a la gente, la invitamos. En 2009 se hizo un foro regional y nacional en contra de la instalación de los parques eólicos. Ahí se forma la Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio, APIITDTT. Fuimos parte de la fundación de la APIITDTT, pero nuestro espacio de radio seguía dando información, seguía acompañando a la población para resolver las afectaciones en la comunidad de la séptima sección. Fuimos parte también de la convocatoria para una

¹⁵⁸ Al respecto, Elena Nava menciona que esto se logró por el apoyo de la Red de Radios Comunitarias del Sureste y la UCIZONI, quienes prestaron el transmisor. El transmisor suscitó conflictos con los maristas de la zona huave, pues éstos tenían objetivos de corte cultural, mientras que Radio Totopo era eminentemente político (Nava, 2018: 118-119).

¹⁵⁹ “Cuando empezamos el trabajo aquí, como Asamblea de Pueblos de Juchitán, uno de nuestros aliados naturales fue Radio Totopo, con ellos íbamos a dar la información. Tuvimos una radio itinerante llamada *Ba Du Gudxi* (el muchacho o muchacha que invita a una actividad); eso fue al principio, así ampliábamos la señal de la radio, andábamos calle por calle y ahí transmitíamos, eso lo hicimos con Radio Totopo” (BC, 2016).

movilización en contra del derrame de aguas negras que caen sobre el pescador. Igual en 2011 fuimos parte de la convocatoria para analizar el proyecto del circuito que atraviesa la séptima sección, y a través del levantamiento de la gente nosotros pudimos modificar ese circuito y evitamos que metieran tubos y que lo elevaran (CS, 2016).

En su consolidación a nivel comunitario, Radio Totopo formó parte de un proceso de lucha política y popular más amplio. En el marco de las movilizaciones y confrontaciones regionales en 2013, se acercaron a Radio Totopo cerca de 50 motoxistas, inconformes con la cuota obligatoria que les imponía un cacique de la COCEI para poder trabajar, además “tenían que vender un papel para rifar algo en 200 pesos, en temporada de elecciones, y estaban obligados a aportar 10 votos por cada mototaxi, entonces ellos ya estaban cansados” (CS, 2016); al tercer día de las movilizaciones de protesta en la ciudad de Juchitán se quedaron 37 mototaxis, con quienes se trabajó para que pudieran seguir operando en las calles de Juchitán sin subordinarse a las peticiones del líder de la COCEI. Este episodio fue un punto de quiebre, ya que los mototaxistas y la gente que se aglutinó alrededor de ellos y la radio eran en su mayoría campesinos, pescadores, hijos y nietos de pescadores, quienes se interesaron en difundir la situación de los parques eólicos y del trabajo que hacía la Radio Totopo, que empezó a ser vista por la población como un actor relevante dentro de la cotidianidad juchiteca.

Consecuencia del trabajo desde el espacio radioeléctrico y de la influencia ganada en sectores de la población de Juchitán, la Radio Comunitaria participó en la convocatoria para la defensa de 2 mil hectáreas aptas para el cultivo en tierras comunales, donde finalmente se instaló el complejo eólico de Gas Natural Fenosa. El 20 de febrero de 2013 se hizo la convocatoria, “el 23 ya no daba espacio para la gente. El 24 de febrero se hizo una asamblea afuera de la Iglesia de la Santa Cruz de los Pescadores enclavada en pleno centro de la séptima sección juchiteca, para decidir qué se iba a hacer” (JZ-04, 2016). Así decidieron bloquear el camino rumbo a Playa Vicente y ampliar el trabajo organizativo de la radio, al ser acompañantes de la fundación de la *Asamblea Popular de los Pueblos Juchitecos* (APPJ), con el objetivo de defender su territorio:

La gente se enfrenta con 3 pescadores cooptados. Se van, tiran la libreta y se busca quien puede ser el presidente de la Santa Cruz de los Pescadores. Como Radio Totopo platicamos

con la gente qué se debería hacer, y vimos que sería bueno qué se buscara una nueva organización que integrara campesinos, estudiantes, amas de casa, profesionistas. Así acordamos llamarnos Asamblea Popular de los Pueblos Juchitecos, el 24 de febrero. El segundo acuerdo fue tapar la carretera rumbo a Playa Vicente el día siguiente a las 6 de la mañana, tapando el acceso a la empresa eólica. Ahí fue cuando se inicia la barricada de la APPJ y sacamos un comunicado (CS, 2016).

El campamento de la resistencia duró un mes en el paso que va a Playa Vicente, con camiones de la empresa Gas Natural Fenosa retenidos; un mes después, el 26 de marzo, la policía estatal emprendió la represión contra los pobladores, desalojando el campamento, mientras que desde la Radio y los parlantes de la séptima sección de Juchitán se llamaba a repeler la agresión de que eran objeto, colaborando con la respuesta de la población; el resultado fue el desalojo del campamento, la persecución política a los integrantes y el desmantelamiento de la radio:

Les cortaron la luz y les robaron el transmisor, una computadora portátil y otras herramientas de trabajo. Después de haber sido desmantelada la radio, los llamados de alerta fueron más rotundos con todos los megáfonos que existen en la Séptima [...] “Ellos pensaron que quitándonos la radio iban terminar con nuestro movimiento, pero no tomaron en cuenta que detrás de la radio está el pueblo y muchos megáfonos por donde todos nos mantenemos en contacto” (Sánchez, citado en Navarro, S., 2013).

Por tanto, es posible afirmar que la dinámica de conflicto en la resistencia juchiteca tuvo un salto cualitativo entre 2012-2013, en el contexto de las movilizaciones en contra de la instalación del parque eólico Bii Hioxo,¹⁶⁰ denotando el mayor peso que empezaba adquirir la radio en la lucha organizada, incidiendo directamente en la contención y ruptura de subjetividades hegemónicas que buscaban inducir el consenso para favorecer la instalación de los parques eólicos en la periferia de Juchitán, afianzándose como punto de encuentro de la población de la séptima sección.¹⁶¹

¹⁶⁰ Es necesario aclarar que posterior a este momento, hubo una escisión en la APPJ por la intervención de ONGs en el proceso interno de la organización. El trabajo en campo se hizo con la APPJ-Radio Totopo.

¹⁶¹ Cabe apuntar, siguiendo a Nava, que en este proceso tuvo gran influencia la participación de Radio Totopo en la colaboración en la organización festividades de la población zapoteca de la séptima sección, como la Vela de los Pescadores y la celebración del Domingo de Pascua, lo que les permitió tener una buena relación con la

Durante el periodo 2014-2016, en el contexto de las luchas de disputa territorial desde el campo de lo político comunitario en otras localidades istmeñas, se relanzó el proyecto de la Radio Comunitaria Totopo, resarciéndose del golpe dado por el estado al espacio de organización comunitaria, con la intención de recuperar “el orgullo y la dignidad de ser y vivir como zapoteca” (JZ-04, 2016). El principal objetivo era recuperar la incipiente organización territorial, así como los proyectos de difusión de la cultura zapoteca, mediante talleres y otras estrategias de integración comunitaria con la población de la séptima sección: “apenas en 2015 levantamos, iniciando un proceso de colecta y en 2016 adquirimos un equipo de 350 watts, y así poco a poco estamos reconstruyendo las programaciones, estamos en un proceso de reconstrucción con conductores nuevos, con gente que maneja el lenguaje del pueblo” (Sánchez, 2016). Además, como adherentes a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, Radio Totopo participó de manera activa en la reorganización nacional del Congreso Nacional Indígena, así como en la articulación política regional de las luchas locales contra los megaproyectos en el Istmo oaxaqueño.

En el plano de la comunicación comunitaria, anterior al desmantelamiento de la radio había una programación más o menos fija pero no rígida, con contenidos de música, noticias y entrevistas, así como de los eventos que día a día suceden en esta zona de Juchitán, transmitiendo mayoritariamente en zapoteca, pero también en español. Actualmente, en el proceso de reorganización, la música en Diidxazá tiene un peso importante; en el momento de las entrevistas con el coordinador (octubre de 2016 a noviembre de 2017) no existía un programa fijo de noticias ni tampoco de entrevistas, pues los participantes del proyecto se encontraban en capacitación, proceso que fue impactado por el sismo; sin embargo, la presencia de la Radio continúa siendo activa en la comunidad, pues sigue participando de las tradiciones de la cultura zapoteca y en específico del Barrio de los Pescadores con transmisiones en vivo de la peregrinación de la Santa Cruz de los Pescadores cada 17 de diciembre, o en la vela que se lleva a cabo a finales de abril:

Antes era así, entrevistamos de todo, comerciantes, curanderos. En 2016 empezamos el taller de lectoescritura, de catrinas, de medicina natural, regresamos al evento de la Santa Cruz de

Sociedad de la Santa Cruz de los Pescadores, lo que “atribuyó legitimidad y prestigio a sus integrantes, al permitirles participar en las celebraciones religiosas” (Nava, 2018: 218)

los pescadores, hicimos la calenda este año. Se continúan emitiendo las cápsulas que informan sobre los eólicos y los megaproyectos y, sobre todo, acompañando la vida diaria de los habitantes de este barrio zapoteca y sus alrededores: llego aquí diario como a las 4 de la mañana, cuando los pescadores vienen de regreso y el tianguis [de pescado y mariscos] se pone aquí a unas cuadras; ponemos música, alegramos la vida de la gente y comentamos noticias (JZ-04, 2016).

Posterior a los sismos, la Radio se convirtió en uno de los puntos de referencia en los esfuerzos de mitigación del desastre por parte de los pobladores zapotecas y de las organizaciones sociales; sus instalaciones fungieron como espacio de acopio y de concentración de brigadas que confluyeron de forma independiente en la ciudad de Juchitán; además, la radio organizó la repartición de víveres a la población afectada durante la contingencia. La Radio Comunitaria Totopo, en coordinación con la APPJ, ha emprendido esfuerzos para coordinar la reconstrucción a partir de los principios del *Guendaliza'a*, tratando de ampliar los ejes de disputa más allá de las ondas de la radio en la ciudad de Juchitán, mediante proyectos de reapropiación territorial sustentados en el sentido político de su acción colectiva.

Ejemplo de esta iniciativa es la milpa colectiva, planeada con anterioridad a los sismos e interrumpida por la emergencia que, una vez superada, se retomó para servir como vía de reorganización del espacio comunitario y de ejemplo para la comunidad acerca de la importancia de retomar la producción de alimentos en las tierras de vocación agrícola, mismas que pretenden los caciques y desarrolladores eólicos, llevando la disputa por las ondas radioeléctricas más allá de la resignificación simbólica del territorio, buscando ampliar con ello sus capacidades como sujetos mediante la reactivación de espacios de soberanía alimentaria, cuya base es el trabajo colectivo que dota de identidad al bien común de la población zapoteca, beneficiando directamente a la gente organizada alrededor de la APPJ-Radio Totopo en un primer momento.

Tal vez la imagen que resume este relato sobre la construcción de espacios de subjetividad política de la radio en su disputa territorial desde el espacio radioeléctrico, es el escenario en el que el coordinador de la Radio Totopo emite el siguiente testimonio, rodeado de maíz zapalote chico en crecimiento -desaparecido del imaginario colectivo de los pobladores de la

séptima sección de Juchitán por años- con el cual espera seguir *alimentando la resistencia*; a su espalda se levantan los aerogeneradores del parque eólico Bii Hioxo en espera de que arrecien los vientos, esos que hacen ser y persistir a los Binnizá:

Es un predio de dos hectáreas de tierra donde empezamos a cultivar el maíz zapalote chico, la milpa. Este predio, solicitado por la APPJ y Radio Totopo, se quedó más de 20 años sin trabajar, estamos haciendo el esfuerzo con el fin de fortalecer la soberanía alimentaria de nuestros pueblos, de los pueblos de Juchitán con el cultivo colectivo y con la participación de la comunidad, para que haya maíz para las *totoperas*. Es uno de los trabajos que estamos haciendo la APPJ Radio Totopo, para poder continuar con esta reconstrucción y regeneración de nuestro territorio, pues al igual que el maíz, si no hay territorio, no hay lenguas, no hay cultura, no hay tradiciones, porque la cultura de un pueblo depende del territorio. Al sembrar, estamos resistiendo y defendiendo el territorio, que es base de la existencia de esta cultura milenaria que es la Binnizá. Además, estamos reactivando el tequio, que es parte de la vida de las comunidades que el sistema capitalista está destruyendo, es parte de una resistencia que estamos haciendo, reactivar el tequio y el trabajo colectivo por el cual tenemos la siembra. De tres semillas que se depositan brotan varios elotes que se convierten en mazorca, ese maíz se desgrana y se convierten en semilla, en abundantes maíces; de tres semillas queremos sacar cientos de semillas para sembrarlos en otros predios, y de ahí sacar otros cientos de semillas y sembrarlos en otros predios [...] En lugar de sembrar aerogeneradores, queremos sembrar milpas, esa es la intención, mostrar a los campesinos que si siembran las tierras los podemos acompañar a través de la ayuda mutua (CS, 2018).

4.2.2 La Otra Radio: la identidad es política

José Arenas, coordinador de La Otra Radio en Rancho Gubiña –municipio conocido en castellano como Unión Hidalgo- narra, con acento peculiar, mezcla de su andar como estudiante de posgrado en Monterrey, que cuando salió de Unión Hidalgo sentía un alejamiento y cierto desprecio por la cultura zapoteca debido a una cuestión de educación, en la que se le indicaba “come de una manera para que no parezcas, habla así para que no se rían de ti. Salí queriendo parecerme lo menos posible a los de acá”. Remarca que cuando estuvo fuera, estudiando, él “estaba porque se perdiera la cultura zapoteca” (JA, 2017). Fue hasta que regresó a su pueblo que "sintió la raíz zapoteca" no solo por la vestimenta, sino en lo que para él es fundamental: la lengua y lo que con ella está implícito: formas de vida,

modos de organizarse para los trabajos necesarios en el pueblo, lo que se come y cómo se produce, la familiaridad entre las personas de la comunidad, "aun con el crecimiento del pueblo".

Fue a su retorno cuando él, junto con un grupo de jóvenes con las mismas inquietudes, decidieron aportar sus esfuerzos para contrarrestar el declive de la cultura zapoteca en Unión Hidalgo, centrando sus esfuerzos en el rescate de la lengua como motor, situación que cobró mayor relevancia cuando empezaron a llegar las empresas eólicas a Rancho Gubiña. Así fundaron en 2002 el Colectivo Libre e Independiente *Binni Cubi* (Gente Nueva), que en el nombre sintetiza su visión sobre la forma de participar en la politización de su pueblo, una vez que habían analizado que en el trasfondo de la crisis del pueblo estaba la imposición de otra forma de vida distinta a la de sus raíces, quedando ésta únicamente como folclore, alejada de la potencia de su politicidad como vivencia cotidiana, es decir, como factor de organización. En su transcurso, Binni Cubi se unió -por otras vías- a la lucha que emprendieron los posesionarios de tierras en contra de la ocupación de su pueblo para instalar parques eólicos.

Desde finales de la década de los 2000 e inicios de la presente operan dos parques eólicos en Unión Hidalgo.¹⁶² Con anterioridad a éstos, la población de Rancho Gubiña logró la cancelación anticipada de los contratos de arrendamiento firmados a título individual con la empresa Desarrollos Eólicos de México (DEMEX),¹⁶³ el punto de conflicto entre los posesionarios y la empresa surgió por las condiciones leoninas de los contratos de arrendamiento de la tierra, a lo que se sumó que “se llevó a cabo sin respetar el carácter comunal de la tierra, sin información en lengua zapoteca y sin datos sobre las afectaciones que traería el proyecto, como daños a la tierra de cultivo, contaminación de la tierra por los aceites de los aerogeneradores y la disminución de la productividad de su tierra que afecta también la economía local” (ProDesc, 2014). Como resultado, durante 2008 y 2009 se

¹⁶² Uno de ellos es el Parque eólico Piedra Larga, inaugurado en octubre de 2012 por Felipe Calderón, que opera en calidad de autoabastecimiento y que surte de energía a plantas de la empresa Bimbo y al Museo del Niño Papalote en Chapultepec, entre otros. La empresa desarrolladora es “Desarrollos Eólicos Mexicanos (Demex), filial de Renovalia Energy de España y encargada de la construcción y operación, junto con Grupo Bimbo” (Juárez, 2012). El otro parque eólico es Oaxaca I, que comparte tierras con La Ventosa.

¹⁶³ “Los primeros compañeros de Unión Hidalgo que sacaron su terreno, su polígono, no son los que están ahora, pero es del que ahora quieren reactivar; era el polígono de PRENEAL” (R.F, 2016).

constituyó un primer grupo de inconformes, que lograron la cancelación anticipada del proyecto por parte la empresa.

Sin embargo, los planes del Megaproyecto eólico en Unión Hidalgo continuaron, así como los arrendamientos a título individual, por lo que en 2011 un segundo grupo de inconformes conformó en la Asamblea de Comuneros de Unión Hidalgo (ACUH),¹⁶⁴ con el objetivo de resarcir el carácter comunal de las tierras del pueblo, “debilitado y diluido con el transcurso de los años, en el que se perdió la conciencia colectiva del trabajo y de la posesión colectiva de la tierra”, facilitando con ello el abuso de las empresas desarrolladoras, “aprovechando la necesidad de la gente que se reconocen como pequeños propietarios, pero que además ha abandonado la tierra” (UH-01, 2016). A su reconstitución, la ACUH –que sesiona cada mes– entabló juicios agrarios para lograr el restablecimiento del carácter comunal de sus tierras,¹⁶⁵ así como la restitución legal de sus autoridades agrarias (Flores, 2015: 85), figuras que han servido como instrumentos de contención al avance territorial de los eólicos en sus tierras, concentrando su lucha en la estrategia jurídica dentro de los márgenes de acción del estado mexicano, bajo el consenso generalizado de que el motivo de su lucha “es por recuperar sus tierras” (UH-01, 2016).¹⁶⁶

Actualmente, la desarrolladora francesa “Électricité de France (EDF) Énergies Nouvelles pretende instalar el parque eólico *Gunaa Sicarú*, sobre 4 mil 400 hectáreas de la parte norte de Unión Hidalgo, con una inversión de 600 millones de dólares, apoyados en la simulación de una consulta indígena,¹⁶⁷ sacando ventaja de la devastación ocurrida en el pueblo,

¹⁶⁴ El representante de la Asamblea de Comuneros de Unión Hidalgo (ACUH) señala: “la Asamblea siempre estuvo activa, pero a partir de 1974, cuando el problema municipal del núcleo agrario en Juchitán, se perdió. Se reactivó a partir de 2011, con las demandas contra la empresa DEMEX”. (UH-01, 2016). Es necesario señalar que el núcleo agrario de Unión Hidalgo está relacionado con el de Juchitán.

¹⁶⁵ La figura que opera en la ACUH es la de *régimen de pequeños propietarios dentro del régimen comunal*. (UH-01, 2016).

¹⁶⁶ Otros litigios abiertos por la ACUH tienen que ver con conflictos territoriales con otros municipios, como el que sostienen con Niltepec y San Miguel Chimalapas, “del cual el pasado octubre resultó una sentencia a favor de Unión Hidalgo del Tribunal Unitario Agrario en Tuxtepec, Oaxaca”, así como con San Dionisio del Mar, “donde en el fondo se encuentra una concesión minera a la Cooperativa La Cruz Azul de 2 mil 660 hectáreas que planean dinamitar y explotar ante el aumento de demanda de materiales para la construcción que dejó el sismo de septiembre.”. Información de campo (2016) y de Sánchez y Manzo (2018).

¹⁶⁷ Dicha consulta está siendo impulsada por la Secretaría de Energía. De acuerdo con la ACUH, los tiempos para la realización no son oportunos, debido a la fragilidad en que se encuentra la comunidad después de los sismos de septiembre de 2017: “Como asamblea de comuneros no nos negamos a la consulta indígena, nos negamos al oportunismo del gobierno federal, estatal y municipal, que aprovechando la situación de desgracia

ocasionada por las afectaciones de los sismos de septiembre de 2017. Desde hace dos años, EDF ha estado cooptando tierras en favor de este parque, promoviendo la división dentro del pueblo y confrontando a los que se llaman a sí mismos pequeños propietarios contra los que se organizan alrededor de la Asamblea de Comuneros, "lo cual anula el carácter previo, libre e informado a que obliga este tipo de ejercicios colectivos" (Sánchez y Manzo, 2018: 9).

En este contexto y al margen de la lucha agraria y jurídica que sostiene la ACUH, en Unión Hidalgo se construyen otros espacios de disputa a través de esfuerzos que realizan colectivos como Binni Cubi, en los que convergen individuos que no son comuneros pero que entienden que, en medio de la dinámica de disputa entre las representación colectiva con los promotores de los proyectos eólicos en su comunidad, la reapropiación de su *politicidad* estriba en "el ejercicio efectivo de reapropiación identitaria en las prácticas colectivas de sus habitantes" (JA, 2017), como punto de conflicto que emerge al anteponer la identidad zapoteca más allá de un carácter folclórico: ésta es la propuesta que sustenta el carácter político del colectivo Binni Cubi, constituida desde los márgenes de las representaciones comunales, como una lucha paralela a la agraria, en la cual se centralizan las decisiones colectivas sobre los derroteros de la resistencia, situación que ha otorgado al colectivo la posibilidad de desplegar sus capacidades políticas desde el campo de lo social, como parte de la diversidad de expresiones que existen en la disputa territorial en el Istmo oaxaqueño.

Las prácticas de politización y los horizontes de lucha bajo los cuales se construye una experiencia como la que sustenta el colectivo Binni Cubi son expresión de las diferenciaciones sociales que han construido económica y políticamente al Istmo, pero no por ello cobran menor o mayor relevancia, al contrario, exhiben la amplitud de los campos de *lo político* en los niveles que configuran el territorio y lo ubican como espacio de disputa; a este proceso que ocurre en Unión Hidalgo y en específico con la experiencia de Binni Cubi,

que vivimos en todo el Istmo oaxaqueño, quiera imponer protocolos antes de cumplir con la promesa de reconstrucción de nuestro patrimonio. La prioridad en la reconstrucción de las viviendas de los pobladores de unión Hidalgo, así como la ausencia de información sobre el proyecto eólico a la población en general y la amañada participación de los pobladores; desfigurando la voluntad de la mayoría y aventajando a la inversión extranjera. Por lo anterior, rechazamos la realización de la consulta indígena, hasta que todas las viviendas afectadas, así como instalaciones públicas estén de nuevo en pie", por lo cual, señalan, esta consulta pierde su carácter de ser previa, libre e informada (APIITDIT, 2018). En mayo de 2018, el juzgado primero de distrito decidió suspender la consulta por la falta de condiciones "naturales y sociales" para su ejercicio (Matías, 2018).

Lucio lo define como la construcción de ciudadanía desde abajo por medio de múltiples procesos, que “provocan la generación de nuevos sujetos colectivos que buscan establecer otras formas de relación con el Estado, muchas veces ampliando su capacidad de negociación o bien, animando procesos que defienden celosamente la autonomía comunitaria” (Lucio, 2012: 241), cuyo sentido de politicidad lo define la reapropiación identitaria de sus prácticas. Se trata, por tanto, de un frente de disputa territorial ubicado en el campo de lo social.

Con-ciencia¹⁶⁸ como motor de politicidad

El proyecto *La Otra Radio* de Binni Cubi y coordinado por José Arenas, busca concientizar a la población acerca de la problemática social que vive Unión Hidalgo con la llegada del megaproyecto eólico, con el objetivo de construir espacios comunes a partir de la reapropiación del sentido político de la identidad zapoteca, bastante debilitado como consecuencia de la falta de conciencia de la población del carácter de comunidad debido, en gran parte, a la dilución del carácter social de la tierra y la desaparición de las figuras comunitarias. El proyecto de La Otra Radio inició en 2007, a cinco años de haberse constituido el colectivo Binni Cubi -en el que han participado alrededor de 80 personas, mayoritariamente estudiantes-, "como un proyecto casi casi artesanal, con un transmisor de 30 watts, ahora tenemos 300. Se trata de incidir y concientizar a la comunidad de que el pueblo no va a cambiar por un fulano de uno u otro color. Si no hacemos nosotros algo, no va a cambiar” (LOR, 2018).

La historia de la radio comienza en febrero de 2007, cuando el colectivo fue invitado a participar en la ciudad de Oaxaca a un taller de armado de equipos de radio convocado por el proyecto TUPA, de Estados Unidos. Las primeras pruebas de transmisión se realizaron en julio de 2007, pero sin buenos resultados, debido a que se ocasionaba interferencia con los vecinos, lo que obligó a que se apagara el transmisor. La transmisión inició de manera regular en febrero de 2009, aunque al principio sólo se transmitía sábados y domingos con dos conductores. En la actualidad transmitimos de lunes a viernes de las dos de la tarde a las

¹⁶⁸ *Con-ciencia* es el nombre del programa semanal que conduce José Arenas, en el cual trata temas relacionados con las problemáticas del pueblo, entre ellas la de los parques eólicos.

nueve de la noche y los sábados y domingos de las siete de la mañana a las nueve de la noche (LOR, 2018).

Aunque en Unión Hidalgo existen otras radios comunitarias, La Otra Radio es -en palabras de Arenas- la más escuchada, por su contenido y por los problemas que trata. Su barra programática se sustenta en música regional y en 6 programas, reconociendo la dificultad de hacer radio. Muchos de estos programas abordan aspectos de la vida cotidiana del pueblo,¹⁶⁹ así como las problemáticas sociales, económicas y ambientales que han traído los eólicos a Rancho Gubiña y al Istmo de Tehuantepec: “hay muchas radios comunitarias que son radio salud o música comercial; nosotros rescatamos la música regional y la problemática de nuestro pueblo” (JA, 2017).

La Otra Radio produce y transmite cápsulas de producción propia y "de compañeros de lucha" de otras regiones, para "incitar a la reflexión sobre el problema de los eólicos". Como muestra del impacto social que generan este tipo de prácticas desde la independencia política, la cual señala como *necesaria para lograr el objetivo que queremos*, los actores ligados con las empresas eólicas han intentado cooptar el espacio al acercárseles para preguntarles “¿qué les hace falta, un transmisor, una torre?”, haciendo patente que las ondas radioeléctricas se tratan de espacio vital en la subjetivación de la disputa por el territorio. La Otra Radio ha rechazado estos acercamientos, pues su objetivo es generar la discusión acerca del problemas social que han generado los eólicos "sin ocultar nuestra posición política",¹⁷⁰ es decir, el rechazo a las formas y a los mecanismos con que se ha realizado el arrendamiento territorial en contra de lo que identifica como los *intereses del pueblo y el rechazo a su identidad indígena*, mientras que en otras radios de la localidad se ha aceptado el financiamiento de las eólicas "transmitiendo mensajes en los que se incita a los *dueños de la tierra* a vender sus terrenos [...] Los hemos invitado muchas veces a debatir sobre las bondades del proyecto – señala Arenas, en referencia a los promotores dentro del pueblo de los proyectos eólicos, ya

¹⁶⁹ Entre ellos destacan "Educación y Comunalidad" y "Memoria de nuestros abuelos", que abordan temas relacionados con las problemáticas sociales y los personajes que han construido la historia de Unión Hidalgo.

¹⁷⁰ Este punto es interesante, pues Arenas tiene un posgrado en Física, por lo cual considera la energía eólica como "algo muy interesante"; sin embargo, señala, primero hay que anteponer los intereses colectivos.

sean pobladores, políticos o representantes de las empresas-, pero nunca han querido” (JA, 2017).

En este sentido, la radio comunitaria va dirigida a un sector que tiene "la necesidad de pensar y reflexionar". Esto ha generado que el núcleo que participa del proyecto se haya posicionado dentro de Unión Hidalgo como sujetos activos que hacen política por medio de estrategias comunicativas, como instrumento de diálogo, pero también de lucha política abierta, confrontándose a los gigantes corporativos que dominan la vida de Unión Hidalgo. De esta manera señala el promotor de La Otra Radio, la radio comunitaria, “cuando crea canales de comunicación, es una herramienta de lucha política desde abajo”:

Esos temas son áridos y no es tan fácil que la gente los hable, sin embargo, nosotros los hemos comentado. Hemos dicho que, si estamos equivocados en nuestra percepción del impacto ambiental, pues que vengan los expertos de las empresas a decirnos que lo que estamos diciendo es incorrecto. Incluso me he puesto a pensar que ojalá me equivoque, que esté equivocado sobre los impactos de los pozos, del agua, pero nadie ha venido a desmentir, no pueden hablarlo (JA, 2017).

Por tanto, la disputa se ubica en la intención de recrear la comunidad y de confrontar “los abusos” de los políticos y las empresas, señalado un punto clave para entender el sentido de los esfuerzos a contraflujo de este proyecto: *los beneficios de los aerogeneradores son individuales, pero el daño que causan es colectivo*. Para ilustrar esto, Arenas habla de la promesa de desarrollo económico y empleo que ha provocado que la gente a favor de la instalación de los eólicos haya dejado de sembrar las tierras productivas de Unión Hidalgo:

Dejamos solo al campesino ante la idea del desarrollo; mucho de esto tienen que ver con la promesa del empleo, pues decían los representantes de las eólicas que cada propietario tenía derecho a uno o dos trabajadores, pero en la región del Istmo de Tehuantepec, si hay 50 o 60 trabajadores permanentes en todos los parques eólicos, es mucho, en Unión Hidalgo hay 5, a lo mucho. Si bien en Unión Hidalgo las tierras son comunales, mucha de la gente del pueblo todavía no sabe que la tierra es comunal, por eso no hay una concepción del territorio como en otros pueblos, pues ni siquiera saben dónde quedan, siendo este desapego a la tierra un campo de cultivo para las empresas eólicas (JA, 2017)

Por tales motivos, la disputa que enarbola el Colectivo a través de la radio es intentar retomar el sentido de politicidad de sus participantes a nivel comunitario, sin pretender ser el núcleo organizativo, siendo más bien un medio de contención y rompimiento a nivel ideológico-comunitario de los flujos de dominio de los actores dominantes. Al dotar de sentido político a su labor comunicativa, se transforman ellos mismos en sujetos activos, es decir, hacen política por fuera de los márgenes, tal vez no en un sentido de desborde y autodeterminación en términos de lo analizado en el campo de lo político comunitario que abordamos al inicio de este capítulo, pero sí en la construcción de la resistencia como confrontación.

Por esto, Lucio afirma que Binni Cubi tiene “[...] implicaciones claramente políticas, no en el sentido tradicional de la práctica política, sino en la necesidad de transitar nuevas formas de hacer política con énfasis en las prácticas autónomas, y en la independencia de los ciudadanos que exigen nuevas formas de relación entre gobierno y representados no ya basadas en la subordinación y en las dinámicas clientelares” (Lucio, 2012: 243-244). Por eso, su labor incansable en la radio es la de concientización con referencia a la noción de un nosotros con base étnica, de acuerdo con la dinámica particular de la historia de Unión Hidalgo, en contra del discurso dominante prevaleciente en el pueblo "de que solamente los dueños de las tierras tienen derecho a ser consultados, no la comunidad entera" (JA, 2017).

Nuestros abuelos, nuestras raíces: el arte también es política¹⁷¹

¿Cómo hacer visible la conciencia del nosotros colectivo persistente pero subordinado a las dinámicas impuestas por los partidos políticos y los intereses prevalecientes en la territorialización de los éolicos? A través del arte, responde José Arenas, posicionando la identidad como instrumento de politización, como sentido de permanencia y espacio de protección que se reapropia del tiempo pasado por medio de personajes que en su cotidianidad tienen estos atributos: los abuelos. De esta manera, las calles de Unión Hidalgo, de unos años para acá, se adornan con los rostros multicolor de los abuelos de la comunidad; para los promotores de esta expresión político-cultural, se tratan de un mensaje claro para el

¹⁷¹ Esta frase está al margen de un mural en una calle de Unión Hidalgo, que retrata a *Na' Besita*. Este mural es emblemático, pues después de los sismos de septiembre de 2017, se convirtió en símbolo para los pobladores istmeños, al quedar de pie parte de la pared que sostenía el mural. De los 11 murales pintados por el colectivo Binni Cubi en Unión Hidalgo, 9 cayeron y 2 quedaron de pie.

resto del pueblo: la reapropiación del espacio común ante los invasores eólicos, a través de la visibilización de actores simbólicos que representan el sentido de pertenencia a la comunidad que se encuentra roto y que es el punto por donde se insertan los promotores de los megaproyectos: "es un mensaje a los jóvenes principalmente, pero también a la comunidad en general". Es un llamado colectivo a reconocerse quiénes son.

Orguloso, me invita a recorrer con él las calles que plasman la memoria viva de los habitantes de este pueblo: "lo de los murales urbanos fue idea mía. A nosotros se nos ocurrió pintar personajes vivos, de la comunidad. Después lo llevaron a Juchitán y a otras partes, pero de aquí salió. Ahorita estamos haciendo un proyecto de poner frases típicas de la comunidad en zapoteco, tipo *acción poética*, pero con frases típicas de la gente en zapoteco, que usan según el contexto". El objetivo de esta estrategia es dotar de contenido político a la cultura para vencer el estigma de la lucha política contra los eólicos, y de la integración del colectivo con la comunidad, rompiendo la barrera que implica posicionarse políticamente ante un problema concreto: "Los murales permitió que la gente nos tuviera más simpatía [...] la gente se apropió de los murales" (JA, 2017).

El proyecto consiste en retratar a abuelos de la comunidad que continúan con vida y que han tenido aportaciones a la historia de Unión Hidalgo; se pintan con aportaciones de la familia de la persona seleccionada aunque, reconoce, la mayor parte lo absorbe el colectivo. Se busca el fortalecimiento de la memoria, con el objetivo "de reafirmar la identidad perdida como factor de rechazo a la expansión eólica en la región". Además, en sus 16 años de trabajo, Binni Cubi ha explorado otros caminos: organiza campañas de limpieza, de concientización ecológica, talleres de lengua zapoteca, torneos deportivos, ciclos de cine donde se analizan diversas temáticas relacionadas con los problemas de la comunidad, además de organizar foros de análisis sobre la problemática de los megaproyectos en el Istmo, eventos que son abiertos a toda la comunidad, logrando invitar a académicos y gente relacionada con los procesos de defensa del territorio a nivel nacional e internacional: "Le apostamos a la cultura, ésta es nuestra apuesta para alcanzar un mejor bienestar para la comunidad; la cultura también es un proyecto político" (LOR, 2018).

En el camino del arte y el rescate de la memoria zapoteca de Unión Hidalgo como instrumento de comunicación política, Binni Cubi también ha producido y grabado música zapoteca con intérpretes de la localidad, como el disco de “Ché Dro”, en el cual Susana Harp los apoyó con la maquila de 200 discos. “Decidimos apostarle a la cultura, empezamos a observar y reparar más en los personajes de nuestra comunidad [...] Es un camino largo y hemos tratado de hacer cosas a través de la cultura como la forma en que podemos incidir para que nuestra comunidad salga delante de este atraso que tenemos” (JA, 2017). De esta forma, las prácticas políticas a través de las cuales sustentan la subjetivación que ejercen en sus actos denotan los derroteros de la construcción socio histórica de Unión Hidalgo, diferente a la de las comunidades lagunares o a las de la comunidad marginada de la séptima sección de Juchitán. No obstante, aunque sus objetivos y el sentimiento de bienestar colectivo difieren de otras experiencias locales de disputa territorial en el Istmo de Tehuantepec, es explícito el sentido de politización de la acción colectiva que ejerce Binni Cubi desde los propios márgenes de su comunidad: identidad, territorio, colectividad, independencia.

El Colectivo Libre e Independiente Binni Cubi busca fortalecer la identidad indígena, conservar la cultura y el rescate de la lengua zapoteca, la recuperación de tradiciones y de las formas de organización comunitarias, el trabajo comunitario o tequio: rescate de música vernácula, videos documentales, documentos fotográficos, radio comunitaria, pintas de murales, mejoramiento del entorno, conservación ambiental y conservación del patrimonio histórico [...] Creemos que las cosas se pueden hacer de otra manera; hacemos política, estrictamente sí hacemos política porque esto es el arte de hacer el bien en colectivo, los políticos son los que han prostituido la política y han hecho que a la gente no le interese su pueblo (LOR: 2018).

4.2.3 Educación comunitaria: caja de herramientas para la defensa del territorio

En el mes de enero de 2018, tres jóvenes -dos hombres Binnizá y una mujer Ikoot- fueron nombrados Concejales del Concejo Indígena de Gobierno (CIG) del Congreso Nacional Indígena (CNI), durante el encuentro *Jóvenes Constructores de su Historia* en el que participaron estudiantes de diversas localidades istmeñas y en el que se analizaron las problemáticas y necesidades de sus comunidades, emitiendo propuestas y asumiendo compromisos para defender *su* territorio ante la invasión de los megaproyectos; dicho

encuentro se llevó a cabo en los terrenos que albergan la Preparatoria Comunitaria José Martí, ubicada en el municipio San Francisco Ixhuatán, en el oriente del Istmo de Tehuantepec, la cual quedó en escombros después del sismo. Este hecho, inusitado en términos de participación política, refleja un proceso que lleva años desarrollándose bajo tierra, también al margen de los entramados de representación comunitaria, y que emerge ante la amenaza que para este sector de la población representan los megaproyectos mineros y eólicos. Como resultado del encuentro, los jóvenes istmeños declararon:

Haremos lo necesario para recuperar tejido social en nuestros pueblos, para generar procesos y proyectos de autonomía, para luchar contra el pensamiento capitalista, para terminar de una vez con la corrupción, para ejercer el respeto por la mujer y el hombre, para poner fin a los megaproyectos de muerte, y, sobre todo, para defender el territorio y la vida, levantando la voz de nuestros pueblos (California, 2018).

Practicar el territorio para defenderlo

“Las prepas comunitarias tienen como objetivo formar y educar a los alumnos en el contexto de la problemática de la invasión al Istmo de los megaproyectos”, me comenta el Profesor Manuel, coordinador de la Preparatoria Comunitaria José Martí, durante una entrevista realizada tiempo después de que tuve la oportunidad de participar en calidad de observador en las Asambleas convocadas por los estudiantes de las preparatorias del sistema comunitario, que se llevaron a cabo en San Francisco del Mar y San Francisco Ixhuatán,¹⁷² uno Ikoot y otro Binnizá, con el objetivo de informar a sus padres y a la población interesada sobre las afectaciones que traerán a sus actividades productivas (pesca y cosecha de mango) la instalación de parques eólicos y de la minería a cielo abierto en el Istmo de Tehuantepec. Del otro lado del Istmo, en San Mateo del Mar, un estudiante del Bachillerato Asunción Ixtaltepec –el BAI, como es conocido- resume de forma clara y sintética la problemática regional y el motivo por el cual ellos, como pobladores del territorio, tienen la necesidad de

¹⁷² En estas asambleas, en las que participé como observador, los jóvenes convocantes participaron de forma esporádica, en las que la palabra la tuvieron los representantes de las comunidades y organizaciones acompañantes.

participar en su defensa, debido a que las estructuras comunitarias de sus pueblos no tienen cabida para ellos¹⁷³ por la forma en que éstas conciben a quiénes son actores dentro de ellas:

Producción, distribución, consumo y ganancia. Ellos ven que aquí hay vientos y es un recurso. Desde ahí parten las dos intencionalidades, es un recurso que hay que explotarlo, así como han hecho con el agua, con el petróleo. No ven qué significa y representa, aunque sí se saben las consecuencias, pero ellos le apuestan más a su ganancia” (Tejemedios, 2015)

En este marco, donde la participación política comunitaria se adhiere a los límites que imponen las estructuras consuetudinarias bajo esquemas de participación arraigadas en las cuales no todos están incluidos, los jóvenes de los bachilleratos comunitarios construyen una vía política de participación en los hechos, a partir de interiorizar las dinámicas que se suscitan en las comunidades, asumen un papel dentro de éstas, haciendo explícita la operación de nuevas formas de subjetivación política al interior de las comunidades, configurando a estos proyectos de educación comunitaria como *caja de herramientas* para la defensa del territorio, desbordando –en términos de subjetividad política- los límites impuestos no solo por la lógica hegemónica, sino por las formas de participación dentro de sus comunidades, aun cuando éstas resistan la presencia de los megaproyectos.

En términos de construcción del espacio social, esta experiencia advierte la presencia de subjetividades inéditas que germinan en los márgenes de lo comunitario, ampliando con ello el espectro del espacio de ejercicio de *lo político*, en términos de prácticas constitutivas del territorio. Esta incorporación se configura alrededor de dos ejes primarios: re-crear la comunidad y re-crear el territorio, bajo términos propios de subjetivación de la educación comunitaria.

“La escuela es una comunidad dentro de la comunidad, donde no se enseña, sino se aprende a resistir”, me comenta un profesor del BAI quien, hasta hace algunos años, formaba parte del proyecto en calidad de alumno.¹⁷⁴ Este Bachillerato, donde estudian alrededor de 80

¹⁷³ Los derechos en la comunidad se van adquiriendo mediante la participación en el sistema de cargos comunitarios, ya sean civiles, religiosos o agrarios.

¹⁷⁴ El entrevistado participaba en la Comisión de Derechos Humanos de la escuela, “lo que hacía que investigara y diera talleres, visitábamos a las colonias, íbamos a otra escuela a impartir taller”. También se incorporó al taller de danza Ikoot desde primer semestre, “aunque en la escuela era sólo a partir del tercer semestre, pero pude tener la oportunidad de entrar, agarramos lo que es la danza de la serpiente. El siguiente año nos enseñaron

alumnos, opera a través del trabajo conjunto de padres, profesores y alumnos; el programa de estudios se divide en 6 semestres y se imparten matemáticas, taller de lectura y redacción, español, física, química y laboratorios, en español y en Ombeayiüts;¹⁷⁵ todas son de carácter obligatorio por la Secretaría de Educación Pública, impartidas. Sin embargo, el sello de este tipo de proyectos es la educación de base comunitaria, es decir, “que lo que se enseña sirva para el día a día de los pueblos” (SM-06, 2017).

Al respecto, una alumna del BAI se cuestiona a sí misma: “¿saliendo de la prepa vamos a seguir con esto?”, a lo que enfáticamente se responde de inmediato: “sí, se trata de llevarlo a la comunidad, enseñarle a la gente las alternativas que estamos dando en la escuela, impartir talleres a los niños, sembrar sus huertos, sus hortalizas, no consumir chatarra” (SM-04, 2017), lo cual es muestra de los pequeños impactos que la escuela ha tenido en sus alumnos en el nivel discursivo, a través de un proceso de auto-formación del imaginario colectivo de quienes acuden a estas escuelas, que busca trascender las barreras de su radio de acción, para insertarse directamente en la dinámica comunitaria, en especial en la relación entre padres de familia y alumnos, abriendo con ello canales de comunicación y de participación para la juventud, antes inexistentes a nivel comunitario, y potenciando su capacidad de influir en la reflexión de quienes sí participan como sujetos de derechos en los entramados comunitarios, como se ejemplifica en los testimonios de estos dos estudiantes del BAI:

Se ha generado una nueva dinámica con nuestros papás, ha cambiado. En lo personal con mi familia he platicado, y decimos que vamos a dejar de consumir eso [la chatarra] y ya empezamos a sembrar. Los vecinos nos ven ahí y les empezamos a decir y a platicar [...] Nos ha ayudado mucho, bastante en cómo integrarnos y explicarle a la familia. Estamos más unidos y no nos dejamos llevar por lo que vemos o dicen que está pasando. De igual forma a lo mejor dirán *qué nos pueden enseñar esos chavos que apenas van a la prepa y que nosotros tenemos más años de experiencia*, pero sí nos ha ayudado para integrarnos más con los señores del pueblo y platicar sobre lo que nos está afectando (SM-03, 2017).

la danza de la tortuga y también aprendí a tocar, pero además también nos tocó coordinar ese taller desde tercero, para prestar servicio” (SM-06, 2017).

¹⁷⁵ Con relación a la problemática que implica el método de enseñanza y la necesidad del uso del castellano, el profesor señala: “hay problemas de cómo piensan y cómo escriben, pues es difícil que te entiendan, o redactan mal, pero explicado sí lo hacen bien. Más bien es el problema de interpretar y escribir, y es otro factor que se empieza a trabajar con ellos” (SM-06, 2017).

[...] piensan las personas mayores *estoy hablando de este tema y no puedo incluir al niño, al joven, pues él todavía no sabe*, pero lo bueno de estar informándote es que les damos a conocer a ellos. Y cuando te sientas con tu familia y te preguntan qué has aprendido de la escuela, qué te han dicho de los proyectos, qué nos pueden ayudar en la siembra, cómo podemos tener nuestro criadero de pollitos que te enseñaron en la escuela, y ya es otra forma de cómo comunicarte con la familia, ya tienes más ideas de cómo estar comunicándote e intercambiando ideas y es otra forma de acercarte y hacer reflexionar a los papás. Es más como platicar, es muy bonito cuando tienes ideas y temas en conjunto con tu familia porque ya son varios momentos de pláticas e intercambios. Nos sentimos más integrados con nuestra familia, pues tus papás te *dicen escuché en Juchitán de los proyectos, y uno les dice que sí, pero no te has enterado que aquí quieren hacer eso, que aquí están poniendo eso y me han dicho que eso no lo sabían, pues es la información que nos dan en la escuela*. Y llega la tía y la prima y ellos empiezan a platicar y dicen que hay que platicar más y armar grupos para que no se haga esto. Lo de los amparos yo le comenté a mi mamá, y mi mamá a mi tía y dijeron que estaba bien, y ya fueron a la cancha municipal para poner los amparos en contra de esos proyectos (SM-04, 2017).

Por tanto, la forma de dotar de sentido político a sus prácticas a través de su inserción en la dinámica comunitaria desde el plano social es recrear la comunidad a nivel escolar, operando formas de diálogo y decisión entre los estudiantes e influir, en la medida de lo posible, a nivel familiar, como espacio donde pueden participar para la defensa de su territorio contra los megaproyectos. Para los coordinadores de los proyectos, el primer paso para re-crear la comunidad consiste en combatir en los jóvenes el desinterés que produce la dinámica cotidiana y la exclusión de que son objeto por su condición y no poder participar activamente en otras actividades de la comunidad en calidad de *sujetos*; por consiguiente, se debe partir del reconocimiento de su lugar en la comunidad para “ubicarnos donde estamos y entender las dinámicas de nuestras comunidades y de sus propias vidas”:

Teníamos gente que son reprobados o rechazados de otras escuelas, sin interés de nada. Yo vi en ese tiempo una desesperanza aprendida, inducida, era fuerte, y lo que hicimos en el equipo era hacer que esa gente se sintiera gente, a eso le entramos a trabajar específicamente, cómo convertir a los jóvenes en jóvenes, con todo lo que eso implica. Desde ese momento empezamos a trabajar con jóvenes, no con alumnos, con toda la complejidad de sus vidas.

Vimos que el camino era hacerlos actores de su comunidad, eso nos transformó, esa es la particularidad de estas escuelas (MR, 2017).

De esta forma, con estrategias que podrían parecer sencillas y de corto alcance en el ámbito de la confrontación a la política hegemónica, opera bajo tierra una transformación fundamental en términos de la incorporación de subjetividades para la lucha: aprender a vivir en comunidad, no solo para resistir, sino para contrarrestar y enfrentar, en la medida de lo posible, la amenaza de la territorialización del capital en sus pueblos, a partir de la forma como ellos lo entienden: “lo que estamos viendo nosotros son los proyectos comunitarios alternativos, es armar tu proyecto, echarlo a andar para que produzcas y a la vez que la escuela se esté organizando más. Somos los primeros en armar una hortaliza y también queremos armar dos proyectos a la vez, lo que es el criadero de pollos” (SM-04, 2017). Existe, por tanto, un consenso en los estudiantes del por qué y para qué participar en la forma de educación impartida en el Bachillerato Comunitario: defender el territorio, la cultura, la lengua, “rescatar lo que nuestros antepasados nos dejaron” (SM-01, 2017) y, con ello, darle continuidad a la comunidad bajo sus términos.

En el caso de la Preparatoria Comunitaria José Martí, lo anterior se realiza mediante la promoción de colectivos escolares, en algo que su coordinador llama *medios de formación*, donde la escuela actúa como intermediaria de los jóvenes ante otros actores de la comunidad; como ejemplo cita la experiencia de la *Revista Utopía*, que se “edita cada que se puede” y es un proyecto que fundaron generaciones anteriores a la actual, quienes se encargan de mantenerla en curso como medio de intervención comunitaria; de esta forma, organizaron la campaña de limpieza del río Ostuta mediante tequio, previa investigación de las causas y difusión de las problemáticas que produce la contaminación del río a la comunidad en los barrios de San Francisco Ixhuatán, “aunque se lo apropió el presidente municipal de San Francisco del Mar y dice que fue la mayor obra de su gestión” (MR, 2017); sin embargo, enfatiza, lo importante de la experiencia: los jóvenes se hacen actores de su comunidad.

Así, el sentido político de la práctica de aprendizaje-enseñanza sobre la cual operan estas experiencias de educación comunitaria se sublima cuando se trata la problemática de los megaproyectos en el Istmo, a través del método investigación-acción. Al indagar sobre los

impactos que han producido las eólicas, salineras y mineras en las comunidades del Istmo, los estudiantes de la Preparatoria José Martí eligieron escribir y presentar una obra de teatro,¹⁷⁶ con el objetivo de dar a conocer cómo se está concesionando su territorio y actuar en consecuencia:

Cada quien hizo el papel de su padre o de su abuelo; eso fue algo de lo que se dieron cuenta después, porque tuvimos varios encerrones donde primero se crea la obra y después se fortalece. La tarea era ver al personaje que eres, seguirlo, ver cómo se desenvuelve, cómo trabaja, imitarlo, y ya después cuando se fortalece la obra, evaluamos y se dan cuenta de cosas bien cabronas, es un autogolpe, porque el chico que le estaba haciendo del medio entre la empresa y la comunidad se dio cuenta lo que su familia estaba haciendo [...] la que estaba traicionando al pueblo. Fue fortísimo aceptarlo; cuando él lo dijo me impresionó demasiado, me da cosa contarle. Pero así se crea la conciencia; la chica que la hizo de la empresa se dio cuenta de que su familia es priista y que han hecho ese trabajo. Cuando uno les pregunta cómo se ven, responden *de la chingada*, literal (MR, 2017).

El profesor Manuel lo dice sin ambigüedades: el objetivo de las preparatorias comunitarias es “formar sujetos activos en sus comunidades”; el padre de familia que forma parte del Comité en el BAI lo señala de otra manera: “si la escuela no existe, se pierde esto, porque los ancianos no se preocupan por enseñar. En un principio como que la rechazaron, porque decían que *esa danza no se puede hacer así*, pero ahora ya se están dando cuenta que la escuela sí es importante” (SM-05, 2017). Sin embargo, en ambos casos se hace referencia a la necesidad de estos pueblos de buscar formas de permanencia no subordinada ante los embates del capital, lo cual han podido concretar por medio de la recreación y apropiación simbólica de su territorio.

En resumen, la caja de herramientas que para estos actores representa la educación comunitaria, se ejerce como una práctica activa de territorialidad mediante el desborde de los

¹⁷⁶ Las comunidades donde se presentó dicha obra fueron: Cerro Grande, Santa Rita, Chahuities, Las Conchas, Río Viejo, Reforma Integra, El Morro, Barrios de Ixhuatán, Reforma de Pineda, Huanacaxcal, Zanatepec, San Miguel Chimalapas y en el Tribunal Permanente de los Pueblos en el Distrito Federal. Para ello, contaron con la colaboración y guía de una actriz cuya metodología emplea el *teatro del oprimido*, como proceso de concientización y visibilización de las condiciones de las cuales parte la representación teatral.

márgenes de lo hegemónico, aunque esto implique también lo comunitario; se trata, pues de la esencia de lo político en el *hacer* de su política.

Conclusiones

A través del abordaje de diversas experiencias de resistencia activa a nivel local en el Istmo de Tehuantepec, que van desde procesos de autodeterminación hasta el abordaje de subjetividades fuera de los márgenes de lo comunitario, cobra sentido la disputa territorial al ubicar la lucha por la continuidad de la vida cotidiana como el centro de conflicto contra los megaproyectos, confrontando los impactos que éstos ya han tenido y que han derivado en enfrentamientos y divisiones intracomunitarias, modificando no solo el ecosistema, sino rompiendo un tejido social de por sí frágil, resubalternizando a los pobladores bajo los designios de actores externos; sin embargo, la presencia y persistencia de estas experiencias han abierto confrontaciones de disputa por el territorio, lo que indica un nivel de subjetivación antagonista en sus prácticas, con base en el conflicto.

Un hecho concreto es que estas formas de disputa territorial, ya sea se realicen por medio de los entramados comunitarios o a través de los niveles que conforman el campo de lo social, visibilizan la existencia de espacios de confrontación a las lógicas hegemónicas que operan bajo la conducción de partidos políticos en alianza con las empresas, abriendo con ello la posibilidad de construcción de sujetos mediante la lucha, que inciden en el curso de lo cotidiano por medio de la apertura de la política. Esta situación no obsta para reconocer las limitaciones y dificultades que tienen estas experiencias para llevar a cabo procesos de resistencia, cuyo signo es la construcción de politicidad antagónica en sus prácticas, con distintos alcances y estrategias de acción, operan en puntos específicos dentro de una totalidad que configura el dominio del capital.

En este sentido, la contención al avance territorial de los megaproyectos tiene su base en las rupturas que el retorno de lo político provoca en el plano de la subjetividad colectiva, llevando a los pobladores a construir nuevas significaciones de sus prácticas en tanto se trata de una subjetivación política en construcción. Por tal motivo, las narrativas que construyen la argumentación de los protagonistas muestran dicha subjetivación que se manifiesta en la defensa política de lo cotidiano a partir de problemáticas concretas, las cuales confluyen en

la búsqueda autónoma de la permanencia, reapropiación y recreación de la vida comunitaria bajo el sentido de confrontación, en las que se anteponen la identidad y la autodeterminación como los ejes que impulsan las experiencias políticas locales, como testimonios de las vías de sujetidad que operan en las organizaciones en resistencia a los megaproyectos en el istmo oaxaqueño.

En febrero de 2018, en un Istmo caracterizado por la división comunitaria, el incremento de la violencia estatal y la persistente amenaza que representan los megaproyectos en puerta, sumadas a la devastación causada por los sismos de 2017, llegó la caravana de la vocera del CIG del CNI, María de Jesús Patricio, *Marichuy*, a un encuentro con las juventudes istmeñas; en éste, se estableció el compromiso de la participación no solo de los jóvenes, sino de la necesidad de que la comunidad participe junto con ellos en la reconstrucción de sus modos de vida, como una lucha por la vida ante la destrucción propia del sistema capitalista:

Les dejamos esta palabra, llévenla y transmítanla: los pueblos indígenas que caminamos en este proceso estamos luchando por la vida y la vida de todas y todos aquellos que tienen muertos, encarcelados y que se resisten y los que están luchando por el despojo del cual no están de acuerdo y están encontrando la cárcel o la muerte. Si ustedes están de acuerdo, entonces caminemos juntos, a nuestras formas, tiempos y modos (CNI, 2018).

REFLEXIONES FINALES

Alrededor del eje de la defensa del territorio existe hoy un proceso abierto de lucha política en la planicie del Istmo de Tehuantepec, cuya característica principal es el retorno de lo político en sus prácticas de resistencia política a los megaproyectos; se trata de un proceso inédito en la región desde que el movimiento de la COCEI asumió las lógicas del sistema político mexicano y, con ello, constriñó la dinámica política local dentro de los límites impuestos por el consenso neoliberal. Sin embargo, las causas que históricamente han generado momentos de agitación y episodios de ruptura política en el istmo oaxaqueño han subsistido, y no fue hasta que las condiciones para la acumulación del capital por la vía de extracción de recursos naturales hicieron imprescindible la territorialización de las empresas eólicas, que estas causas –en connivencia con la incorporación del bagaje de experiencias de luchas sociopolíticas de construcción de autonomía a nivel estatal y nacional- posibilitaron la emergencia de dinámicas de ruptura del consenso sistémico desde los núcleos de población en oposición a los megaproyectos eólicos, abriendo un proceso de construcción de un sujeto político colectivo en la región, forjado a través de los quebrantamientos en la manera de entender y confrontar las problemáticas que la nueva etapa de territorialización capitalista trajo consigo, cobrando relevancia las formas de ruptura y las vías de subjetivación del sujeto bajo el eje articulador del *territorio*.

En este contexto, con relación a la hipótesis de esta investigación, la cual sostiene la existencia de un periodo de lucha política abierta en el Istmo, se afirma que éste ha sido posible debido a la existencia de procesos de lucha con rasgos antagonistas desde los planos locales, que han dado forma al sujeto político regional a partir del carácter de conflicto que sustentan sus prácticas políticas. En el transcurso de este periodo, dichas prácticas han dispuesto de vías de politización antagonista en los dos niveles que conforman el sujeto político colectivo: a nivel regional, bajo la batuta de organizaciones articuladoras, y otro desde las experiencias locales que, si bien operan bajo sus propias lógicas, derivadas de las cargas históricas de las comunidades en conflicto, en ellas subyacen características generales que configuran la capacidad de impugnación a los mecanismos de subordinación que han

facilitado el avance de los megaproyectos, configurando la complejidad de este proceso en una región históricamente diversa y diferenciada cultural, económica, social y políticamente.

Si bien el eje territorial bajo el cual se organiza la resistencia a los megaproyectos no se trata de un fenómeno particular en el Istmo oaxaqueño, sí es el punto por el cual se afirma la existencia del retorno de lo político en la acción colectiva de los grupos y comunidades en oposición al avance de los megaproyectos en la región. No podemos disociar el eje territorial de su base político-agraria, como argumenta esta investigación, que es lo que fundamenta cualquier estrategia de territorialización del capital, así como también la respuesta articulada desde los núcleos de resistencia. Como se entrevera en el abordaje de las narrativas de los protagonistas, la tierra, entendida en unidad con el mar y el viento, es la base por las que se organizan y fundamentan las respuestas sociales de diverso tipo: estrategias jurídicas para la reapropiación de su carácter colectivo, demandas de amparos colectivos a nivel regional por parte de las organizaciones articuladoras, la anteposición y reapropiación del carácter político de las estructuras comunitarias que fundamentan en éstas su existencia, o bien mediante formas de gestión del *territorio* a nivel social para detener el avance territorial de los megaproyectos, siendo solo algunos ejemplos de los formatos de lucha que se desarrollan con mayor amplitud a lo largo del Istmo de Tehuantepec.

Con base en la lucha por la tierra, la identidad étnica se ha ubicado como el elemento de politización de las prácticas en los núcleos de resistencia, pues el retorno de lo político implica anteponer la territorialidad de ésta como centro del conflicto, al situar la continuidad de la cotidianidad de las comunidades como espacio de confrontación directa a la presencia de los megaproyectos, siendo el punto de ruptura y reconfiguración en el proceso de subjetivación en la lucha la emergencia de lo *común* velado, en tanto principio de reapropiación de sujetidades colectivas en la disputa territorial ante el capital. La estrategia de declive del carácter colectivo de la tierra en el Istmo y la incorporación de ésta al mercado, promovida por el estado, ha minado la capacidad de respuesta organizada de las colectividades, de ahí que la lucha por recuperar el carácter social de la tierra de

organizaciones de base comunitarias sobre relevancia en términos de confrontación política en la etapa actual.

Sin embargo, su potencia política parte desde el plano de lo simbólico y de la memoria, por lo que en el trasfondo del proceso de subjetivación de sujeto colectivo istmeño y de su potencialidad antagónica, se ubican las estrategias de acceso a la tierra y la gestión de las relaciones que construyen la territorialidad como práctica de lo cotidiano: ese ha sido su éxito y el principal punto de conflicto que expresan en sus prácticas políticas. De esta manera, el carácter social de la tierra ha incidido en los campos de apertura de la disputa territorial y en las formas de respuesta que se han gestado ante el avance de los mecanismos de desposesión territorial bajo los cuales opera la expansión territorial de los parques eólicos; la politicidad identitaria con base en el acceso y el carácter social de la tierra, como forma reapropiación de las capacidades colectivas para dirigir el destino de la vida comunitaria en las localidades indígenas del Istmo, son el fundamento para afirmar la existencia de un sujeto político en construcción como característica particular de este periodo de apertura de la política en el Istmo oaxaqueño

Con relación a la potencia antagonista contenida en subjetivación del sujeto colectivo en lucha, es necesario matizar el alcance de ésta: si bien por definición una condición del antagonismo significa la subversión de lógicas económicas y políticas a las que están sometidas las poblaciones en resistencia, también implica la construcción de sujetidades y territorialidades, entendidas como capacidades instituyentes de formas de socialidad no subordinada en espacios concretos, en términos de independencia y autodeterminación organizativa, así como de los horizontes de la acción; en concreto, se trata de los márgenes, desbordes y límites de la acción colectiva del sujeto en lucha.

En términos de construcción de contrapoderes sociales, no podemos afirmar que las prácticas políticas en general conlleven un valor emancipatorio performativo tanto a nivel de las organizaciones regionales en proceso de articulación como en las experiencias focalizadas desde los espacios locales, pero sí de contención e interrupción de las lógicas de dominación por las cuales las poblaciones han sido subordinadas; estas prácticas se expresan en formas

comunitarias de organización (deliberación, discusión y decisión), así como en el retorno político de la identidad como estrategias de contención y confrontación a los mecanismos políticos y económicos que operaron la desposesión territorial para la instalación de parques eólicos en la primera temporada de expansión en el Istmo.

Con relación al desborde de las lógicas hegemónicas, los contrapoderes que operan desde los núcleos de resistencia no rebasan, en general, los márgenes impuestos dentro de un campo más amplio de dominio, pero tampoco responden a ellos, siendo esta una línea de investigación abierta: la convivencia de formas políticas contrapuestas en el núcleo de las resistencias comunitarias. Otro punto de conflicto de la potencia del antagonismo es la fragilidad de algunas experiencias, sobre todo desde el campo de lo social, pues dependen más de las posiciones y posibilidades de los individuos que a episodios de emergencia de lo político comunitario, por lo que pueden tratarse de contrapoderes fugaces, a diferencia de las condiciones de contención de los entramados comunitarios, aun cuando estos actúen dentro de los límites de la subordinación hegemónica.

Esta situación no obsta para afirmar que tanto los intentos de articulación regional, como la existencia de experiencias a nivel local, evidencian que los contraflujos comunitarios han abierto grietas en la cimentación de la subjetividad dominante, permitiendo entrever la emergencia de formas organizativas con capacidad de profundizar su potencia antagonista por medio de la construcción de espacios de autodeterminación más amplios. Por tanto, señalamos que si bien es limitada, la capacidad antagonista de las experiencias de defensa del territorio en el Istmo se trata de una experiencia de insubordinación que posiciona el retorno de sujetidades colectivas, la apertura de campos de disputa territorial así como la defensa de la continuidad del ciclo de las comunidades indígenas en pugna como emergencia de contrapoderes puntuales, que muestran las distintas dinámicas a las que responden los procesos de politización y de subjetivación de los sujetos en la construcción de *sujetidades*.

No obstante, también expresan limitaciones relativas a su capacidad de construcción de socialidades alternativas, como evidencian los límites bajo los cuales opera la reapropiación del carácter comunitario de las instancias de deliberación y decisión colectiva, dentro de la influencia y el poder de otros actores presentes en las comunidades. Los entramados

comunitarios, en su estructura contemporánea, son producto de una lógica de construcción y uso del poder político que va más allá de la comunidad; apelar a éstas como espacios donde no existen dominaciones es apelar a la idealización de un mundo contradictorio y complejo. En los hechos, las formas de dominación ancladas en estructuras comunitarias han favorecido también la incursión de proyectos del capital; lo interesante son los puntos de ruptura de éstas con las dinámicas del capital. Además, aun cuando se opongan decididamente a la territorialización del capital y al usufructo de los bienes que el territorio posee, también son instrumentos de exclusión de grupos sociales dentro de las comunidades, que muchas veces buscan vías de participación política al margen de lo propiamente *comunitario*.

En este sentido, es necesario señalar que, a diferencia de los postulados que señalan la existencia del *otro* como condición a priori de socialidades antagónicas a las dinámicas de subordinación hegemónica, es necesario profundizar en la construcción sociohistórica de las poblaciones en cuestión para entender las formas existentes de lo comunitario y su captura en el funcionamiento del sistema; es en estos puntos de los entramados donde es posible profundizar en el conocimiento de la dinámica de la otredad, como formas contrapuestas -o no- a la dominación hegemónica, por medio de la cual se constituye el dominio sobre las poblaciones, pero que a su vez pueden ser las grietas del contrapoder social.

Una clave para la lectura de los procesos políticos que ocurren en la resistencia a los megaproyectos en el Istmo, es que la sujetividad política -entendida como expresión de formas de subjetivación de los sujetos- es transversal: el sentido político de la acción colectiva no se ciñe a un modo específico de participación, sino a las distintas capacidades de los sujetos para dar “forma identificada a su socialidad” (Echeverría, 1996) en la producción material y simbólica de su espacio, al establecer sus formas de convivencia y producción en un territorio determinado; Stavenhagen¹⁷⁷ señala que la resistencia indígena se realiza en la misma medida

¹⁷⁷ [...] la cuestión territorial [...] no se reduce a una simple delimitación formal y legalista del espacio histórico de ocupación principal de una etnia, o en el otro extremo, a una suma desagregada de garantías comunales e individuales de propiedad de parcelas productivas. En el territorio étnico se configuran objetiva y simbólicamente los dos aspectos: es la manifestación concreta e históricamente conformada de la identidad y lealtad étnica primaria (es la geografía de la etnicidad), pero es también el escenario objetivo del trabajo asociado y, por lo tanto, de la actividad política” (Stavenhagen, 1988: 297).

en que el territorio se produce material y simbólicamente.¹⁷⁸ Por tal motivo, las formas de resistencia –y en consecuencia de las formas de sujetidad política- no pueden separarse de la etnoterritorialidad; la producción del territorio, así como la politización del cotidiano, no se agotan en los aspectos materiales o simbólicos, creando un puente analítico con las bifurcaciones de las luchas por el territorio como signo político de la época:

La defensa del territorio debe entenderse desde la etnoterritorialidad como categoría clave, y no solo a través de su importancia económica y política, sino en función de la importancia histórica, cultural e identitarias, es decir, la territorialidad simbólica resulta de igual o mayor importancia que los factores económicos o políticos para comprender los procesos de resistencia indígena (Lucio, 2016: 134-135).

De esta manera, es posible identificar la transversalidad de la sujetidad como parte de la apertura de la disputa territorial desde el campo de lo social, mediante el rescate de la lengua y la identidad, pero también en la forma en que ciertas comunidades desbordan los límites de la política dominante para retomar elementos de control en la organización, decisión y reproducción de su vida comunitaria, es decir, en la disputa territorial abierta frente al capital y el estado. Como consecuencia, la sujetidad es un flujo de sentido de la acción colectiva en continuo movimiento y recreación constante, la cual puede trasgredir el sentido de las pautas bajo las que opera la forma subordinada de la subjetivación comunitaria. Por tanto, la noción del bien colectivo es referente para entender la forma en que operan políticamente las dimensiones de la práctica política de la resistencia, dando contenido empírico a los contenidos simbólicos que operan como confrontación a la negación de la existencia, al desborde de la marginalidad y a los elementos culturales que constituyen la politización de la vida cotidiana, sean éstos formas consuetudinarias de organización política, lucha agraria, actividades productivas o su relación simbólica con el mar, el viento, el maíz, la iguana, etc., mediante "nuevos contornos de realidad" (Guattari y Ronlik, 2006: 16).

¹⁷⁸ La territorialidad creada depende de la concepción del mundo y de los fundamentos con que se erige la sociedad. Las territorialidades están por eso en permanente proceso de creación o redefinición; su dinámica es política (Ceceña, 2012: 126).

Se trata, en síntesis, de la reconfiguración política del espacio social mediante la interrupción de los flujos de dominación persistentes en el conjunto de las relaciones sociales en defensa y lucha por el territorio. Por tanto, la sujetidad -como contenido político de la cotidianidad- refiere al ejercicio del sentido político de las prácticas comunitarias que inciden en la disputa por el territorio; no está anclada a un espacio ni a un nivel o modo de acción, sino que se trata de una serie de relaciones que se ejercen en defensa de los modos de vida, lo cual, señala Flores (2015:2), nos invita a “reflexionar sobre la forma en que las comunidades organizadas entienden y producen la autonomía y a autodeterminación” bajo sus términos de ruptura, desborde y reapropiación colectiva de las capacidades instituyentes de los sujetos en lucha en los espacios locales en el istmo de Tehuantepec.

El carácter de conflicto en las prácticas políticas que nacen de la resistencia se relacionan directamente con lo complejo del espacio territorial, producto no solo de la expansión territorial del capital sino de las formas de dominación presentes en las múltiples relaciones sociales dentro del mundo indígena, y de las posiciones de sujeto a que están sometidos los pobladores para poder sobrevivir. En este sentido, esta investigación sostiene que si el carácter político del conjunto de estas prácticas no tiene la potencialidad de negar y subvertir las relaciones capitalistas y la lógica impuesta por los megaproyectos, sí expresan experiencias de insubordinación que exploran estrategias de continuidad en el tiempo y en el espacio.

La lucha por la vida implica, necesariamente, trasgredir los límites a las que se subordinan las estructuras comunitarias, que de una u otra forma han incorporado a su sentido de lo cotidiano las transformaciones sociopolíticas y económicas, lo cual es evidente en las manifestaciones de la cultura dominante, la zapoteca, pero también en el debilitamiento del sentido de identidad, la organización del trabajo y en el declive de las actividades económicas de subsistencia y, por ende, en su relación con la tierra y la organización comunitaria. Por tal motivo, no basta con la recuperación de las figuras tradicionales como objetivo de la resistencia, sino de potenciar su nivel de conflicto no solo en términos de la necesaria continuidad de la vida cotidiana -hasta ahora su gran acierto y éxito-, sino en términos de

llevar la disputa al amplio de los campos, para la producción de otros niveles de autonomía regional articulada. Como consecuencia de lo anterior, la lucha política abierta en el istmo bajo el eje articulador del territorio enfrenta una paradoja: la pretensión de inmutabilidad de las estructuras y de las relaciones que dan vida al mundo indígena -presente en la subjetividad de los actores en resistencia-, pero atravesado históricamente por diversas formas de dominación de las cuales parten la reappropriación identitaria y la construcción de subjetividades propias de las experiencias de insubordinación.

Este trabajo deja abiertas, cuando menos, tres líneas de investigación. La primera de ellas refiere a la necesidad de profundización de las dinámicas localizadas, así como la constitución de la resistencia como campos de poder en sí mismas, en los que operan diferentes formas de capital, por medio de los cuales trazan estrategias de participación y líneas de acción en los niveles en que se constituyen los sujetos. Al amparo de esta línea de análisis, se ahondan las posibilidades de profundizar la intensidad antagonista de forma articulada, así como la mayor integración dentro de los sujetos que confluyen lo *político comunitario*.

Una segunda línea de investigación refiere a las formas de politización de la identidad en el conjunto de actores que conforman la cultura zapoteca del istmo, entre los que podemos mencionar el complejo campo de relaciones de poder que constituyen a la ciudad de Juchitán, una tendencia a la oficialización de *lo que es* la cultura zapoteca y en su relación con las comunidades periféricas de la planicie istmeña, así como con los pueblos Ikoots. Es posible ampliar esta línea dentro de las propias comunidades zapotecas, al abordar la diferenciación política, económica, social y cultural dentro de los pueblos Binnizá. En este sentido, también se plantea que, producto de las estrategias del estado, existe un deslizamiento de la cultura zapoteca hacia la superficie de lo cultural, desarraigando la carga político-simbólica que conlleva la identidad, lo cual es visible en la exclusión sobre la cual se sustenta el proceso de modernización de Juchitán, generando con ello mundos enfrentados dentro de lo zapoteco, pero que defienden una misma raíz; por tanto, se hace necesario avanzar sobre las formas de politización de la identidad dentro de horizontes de sentido político.

Otra línea de investigación relevante es el entendimiento del nosotros colectivo que construyen los pueblos indígenas istmeños en el tiempo presente, en especial de aquellos que actúan políticamente desde los márgenes, con el fin de aprehender el sentido del tiempo y la continuidad de la comunidad que reflejan insistentemente como base de su resistencia política ante el avance territorial del capital en su territorio, así como los modos en que incorporan las influencias de los pueblos vecinos y las dinámicas de modernización; esta línea permitiría indagar sobre la posibilidad de potenciar el entendimiento de los elementos que construyen su territorialidad como prácticas políticas y su posibilidad trasgresión de los márgenes y capacidad de desborde o de adaptación, constitutivas de las identidades en constante formación.

ANEXO. EL MEGAPROYECTO EÓLICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC

Es indudable el potencial del istmo de Tehuantepec para la generación de energía eólica, pues los vientos de la región van de los niveles 4 al 7 en términos de intensidad (Elliot, et. al, 2004: iv);¹⁷⁹ en 2003, Nemesio Rodríguez (2003: 99) sentenció: “Será la energía eléctrica y la disputa por su producción en la región parte del panorama istmeño en los próximos tiempos”. Ampliando la sentencia, más allá de la producción de energía, lo que está en disputa es la continuidad de la vida de los pueblos que lo habitan.

Según datos de la *Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE)*, este tipo de energía se produce en 6 estados: Jalisco, 50.4 MW;¹⁸⁰ Tamaulipas 54, MW; Nuevo León, 22 MW; Chiapas, 28.8 MW; Baja California, 10.6 MW y Oaxaca, con 2 mil 695.97 MW, siendo el istmo la región donde se genera la mayor parte de la energía eólica producida en todo el país¹⁸¹ (Chaca, 2016). La meta del Estado mexicano es producir el 35% del total de la energía eléctrica en el país por medio de la energía eólica para 2035; para el periodo 2020-2025, se prevé que México generará 15 mil megawats de energía renovable y, de acuerdo con la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición

¹⁷⁹ "Los resultados del desarrollo de los mapas eólicos de Oaxaca muestran muchas áreas que se estima cuentan con recursos eólicos buenos a excelentes (Clases de potencia del viento 4 a 7, donde 7 es el valor máximo)" (Elliot, et. al, 2004: iv).

¹⁸⁰ Los vatios (W) son una medida utilizada tanto para la potencia de un cierto aparato eléctrico, como para el consumo del mismo o la energía que estos desarrolla en el caso de las energías renovables. Si consume mucho la medida es kilovatios (kW), que equivale a mil vatios. Si es más grande todavía, se mide en megavatios (MW), que es un millón de vatios o mil kilovatios. Cuando se habla de kilovatio hora (kWh), se refiere la cantidad de energía que se desarrolla durante una hora con una potencia de un kilovatio. O sea que las turbinas eólicas de las que hablábamos antes de 2 a 15 MW de potencia, podrían desarrollar de 2000 a 15000 kilovatios hora de energía". Disponible en [<https://desenchufados.net/unidades-de-potencia-y-energia-que-son-los-megavatios-mw-y-los-kilovatiohora-kwh/>]

¹⁸¹ “Sin embargo, existen en el país otros lugares que revisten una importancia también singular por su destacable potencial. Los sitios con los que se cuenta con información son en Baja California (Laguneros y Vizcaíno); Baja California Sur (Región Pacífico Norte, San Carlos, Isla Margarita, Rancho Mar Azul y Bahía Magdalena, San Bartolo); Campeche (Isla del Carmen); Coahuila (Valle de Acatitla y Valle Hundido); Estado de México; Hidalgo (Pachuca y El Gavillero); Quintana Roo (Cancún, Cozumel, Puerto Juárez, Puerto Morelos, Chemuyil, Xcalak y Cobá); Tamaulipas (zona costera, principalmente los municipios de San Fernando, Matamoros y Reynosa); Veracruz (Lerdo, Acayucan y Laguna Verde); y el Cerro de la Virgen en Zacatecas.” (Olmos, 2015: 76).

Energética (LAERFTE), el objetivo es reducir al 50 por ciento la producción de energía eléctrica a partir de combustibles fósiles para 2050.¹⁸²

Figura 01. Proyectos eólicos en la República Mexicana en 2015



Fuente: Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE)

Figura 02. Proyectos eólicos en la República Mexicana en 2018



Fuente: Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE)

Oaxaca produce actualmente el 82% del total de energía eólica que se genera a nivel nacional; entre 2006 y 2015, la inversión en los parques eólicos fue de 2,506 millones de dólares, en un área de 10 a 15 mil hectáreas en la planicie del istmo de Tehuantepec (APOYO, 2016).

¹⁸² Disponible en < http://www.senado.gob.mx/comisiones/energia/docs/marco_LAERFTE.pdf>

En 1994, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) instaló el proyecto piloto con el parque eólico La Venta, en Juchitán;¹⁸³ pero no fue sino hasta 2006 -cuando la CFE construyó el segundo parque con una capacidad de generación de 85 MW- que dio inició la primera etapa intensiva de construcción de parques eólicos en la región.

Como tal, el inicio del megaproyecto eólico en el istmo oaxaqueño tuvo su punto de arranque con la realización del *Taller sobre Aplicaciones Productivas de la Energía Eólica y Fotovoltaica* efectuado en 1996, donde se ofertó por primera vez el potencial eólico de la región (Rodríguez, 2003: 99), que se concretó formalmente en el *Plan de Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec*¹⁸⁴ a finales del mismo año, el cual ubicó a la región como susceptible de atraer la inversión foránea por medio de una serie de proyectos de infraestructura “detonantes del desarrollo” en la región.¹⁸⁵ El 16 de abril de 1998 fue cuando:

[...] en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se discutió el Megaproyecto del Istmo en los siguientes términos: A diferencia de los intentos históricos que se han dado para convertir la región en un canal interoceánico para el paso de mercancías extranjeras, esta vez no se trata sólo de eso, sino potenciar industrialmente la explotación de sus inmensos recursos naturales [...] De los 146 proyectos que inicialmente se impulsa, 14 corresponde a la industria química, petroquímica y petrolífera que ascienden a una inversión de más del 90% del total de los proyectos productivos que se pretenden (Gómez, 2005: 76).

Bajo la directriz de los organismos financieros internacionales, el gobierno de Vicente Fox diseñó el Plan Puebla Panamá (PPP), basado en las ventajas geoeconómicas del territorio istmeño; su objetivo era desarrollar sectores económicos (petroquímica, maquila, energía, turismo, agricultura, ganadería y pesca) por medio de la construcción de proyectos de infraestructura y el usufructo de los bienes naturales; a diferencia los proyectos de la etapa de sustitución de importaciones y de la primera fase del modelo neoliberal, los megaproyectos del PPP tenían como objetivo potenciar nuevas formas de organización del

¹⁸³ Se trató de un parque de estudio del potencial de generación de energía eólica en la región, “para el monitoreo de los vientos, con seis torres de 30 metros y capacidad de 1.5 MW” (Código DH, 2014:19).

¹⁸⁴ También conocido como *Megaproyecto Ochoa y Asociados* (Lucio, 2012: 104).

¹⁸⁵ De acuerdo con la Consultoría Maestra para el Programa de Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec, los proyectos identificados como “detonadores potenciales” comprenden 10 diferentes ramas de actividad y tres grandes sectores económicos: el primario, por el lado de las plantaciones forestales y la flota camaronera; el industrial, y el de servicios, en cuanto a turismo y marinas (Castillo, 1997).

trabajo y operar la valorización y explotación de los bienes comunes por medio de su extracción y uso intensivo, siendo esto una diferencia cualitativa en el enfoque de inversión del capital trasnacional con los proyectos el Estado mexicano en el siglo pasado:

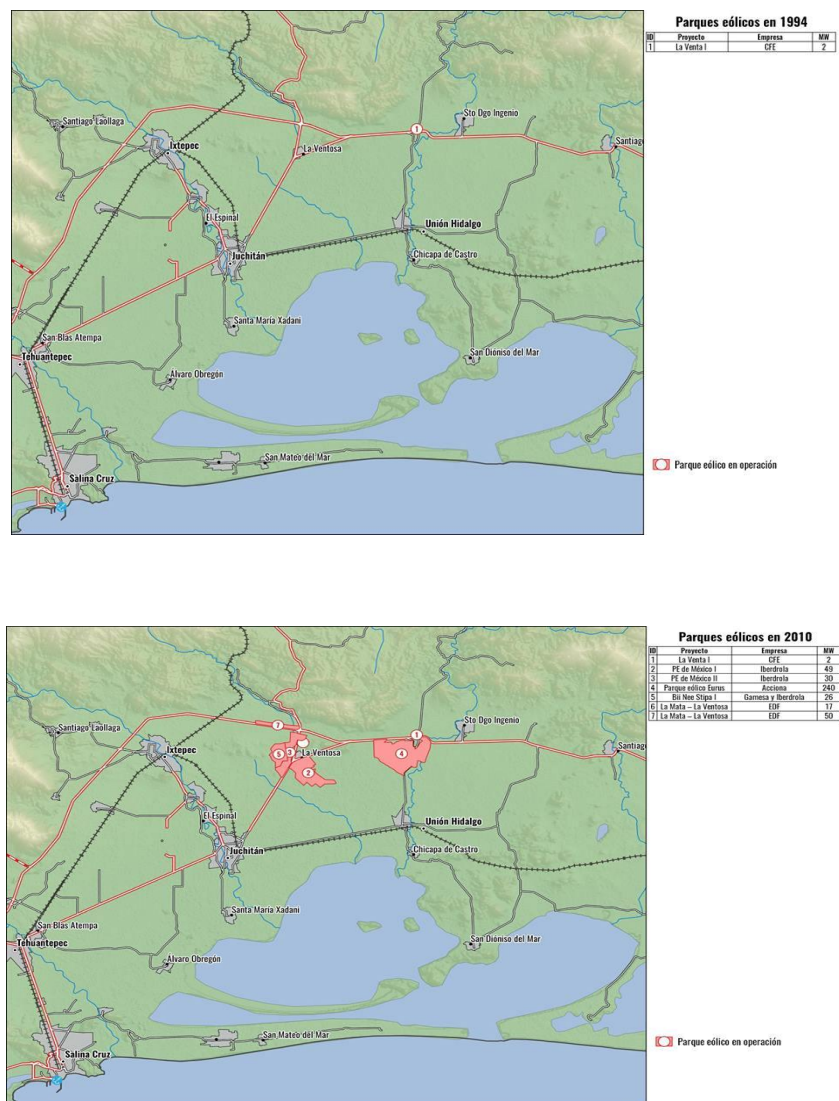
Si bien se contempla el mejoramiento de los servicios de educación, las condiciones de salud, la reducción del rezago en la vivienda, el fortalecimiento de las tradiciones culturales y el respeto a los derechos de los pueblos indígenas (toda vez que la Mesorregión sur-sureste concentra el 74% de la población indígena del país, que representa el 16% de la población total), la población (proyectada a 92 millones en el 2025) interesa a este proyecto económico por representar una masa demográfica importante como mercado de consumo y mano de obra abundante con costos competitivos a nivel mundial. Asimismo, la posición geográfica privilegiada, los recursos naturales abundantes, el abasto de energéticos, la existencia de puertos y los acuerdos comerciales de libre comercio existentes, representan oportunidades para captar una importante inversión externa, ante los procesos de relocalización de la industria mundial, como lo enfatiza el PPP (Martínez-Laguna, et. Al., 2002)

En 2004, el Departamento de Energía de los Estados Unidos (DOE), en conjunto con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), mapeó “el potencial en su conjunto de esta zona geoestratégica, que funciona como un catálogo para ofertarlo a las empresas” (Navarro y Bessi, 2016); el resultado fue la puesta en marcha del Corredor Eólico del Istmo de Tehuantepec (CEI), como parte del Proyecto Mesoamérica.

La primera fase de instalación de infraestructura para la generación de energía eólica en la planicie del istmo oaxaqueño comprendió el periodo de 2006 a 2015; consistió en la instalación y puesta en marcha de 27 parques eólicos en localidades de 5 municipios, en los que predomina la población zapoteca: Juchitán, Santo Domingo Ingenio, Ixtaltepec, Unión Hidalgo y El Espinal; Juchitán es el municipio con más parques eólicos, con 12 (Chaca, 2016). De los 27 parques eólicos en operación, 21 lo hacen en la modalidad de

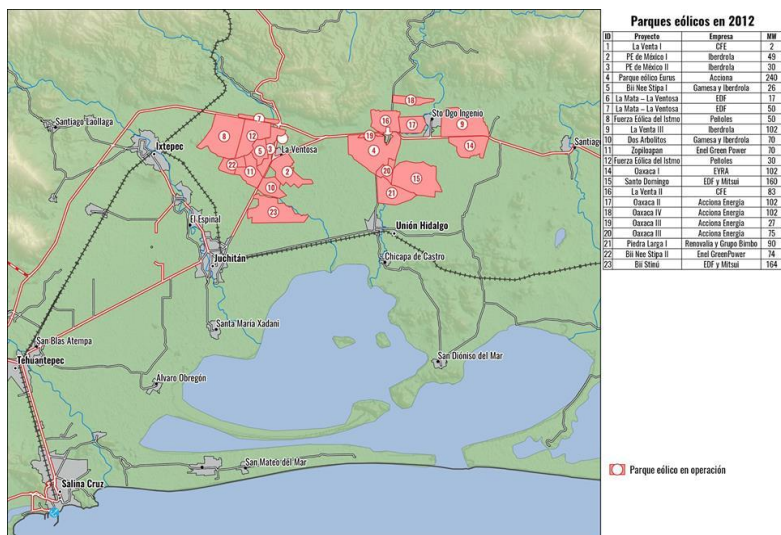
autoabastecimiento y solamente 2 están a cargo del sector público,¹⁸⁶ por medio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).¹⁸⁷

Figura 03. Parques eólicos en operación en el Istmo, primera etapa



¹⁸⁶ Las modalidades de inversión son tres: Autoabastecimiento; Obra Pública Financiada (OPF) y Parque Eólico Eurus (PEE), este último promovido por Cementos Mexicanos (Cemex), el cual incursiona en los mercados de valores en la colocación de Bonos de Carbono. De estas tres modalidades, la que predomina es la de autoabastecimiento, por medio de consorcios de empresas reunidos alrededor de un proyecto el cual operan de forma autónoma para la generación y comercialización de la energía eólica: “Así, la modalidad de autoabastecimiento dota a las empresas de autonomía energética, sin cuestionar en absoluto la pertenencia al tipo de actividad económica al que dicho proyecto alimentará” (GeoComunes, 2017).

¹⁸⁷ Para un estudio detallado del aspecto económico de los proyectos eólicos en México y en el Istmo de Tehuantepec, véase la Tesis de Rafael Olmos (2015).



Fuente: GeoComunes

A la fecha, se han instalado más de 1,900 aerogeneradores, que “produjeron en total más de 7.5 millones de megavatios-hora de electricidad durante el año 2015. Suponiendo un precio de venta aproximado de 60 dólares americanos por megavatio-hora, esta producción implicaría que las empresas privadas facturaron unos 450 millones de dólares (8,300 millones de pesos) en 2015 gracias al viento del Istmo” (APOYO, 2016:6).¹⁸⁸ Algunos cálculos estiman un periodo de tres años para la recuperación de la inversión hecha por las transnacionales para la instalación de un parque,¹⁸⁹ lo cual evidencia la disparidad entre inversión, pago y remuneración que tiene consigo el usufructo del viento en el istmo de Tehuantepec –los contratos de arrendamiento tienen una duración de 20 a 30 años, y son autorrenovables al vencer el plazo-, al generar y comercializar energía eólica entre actores

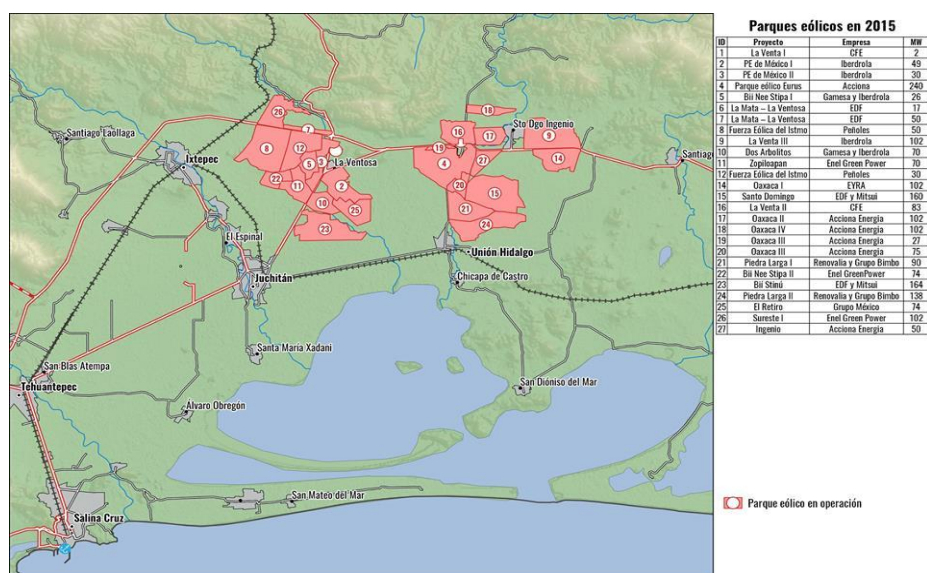
¹⁸⁸ La mayoría de los parques eólicos pertenecen a las empresas españolas ACCIONA, Renovalia, Gas Natural Fenosa, Iberdrola, ACS, a la francesa EDF, la japonesa Mitsui y a la italiana ENEL. Solo dos proyectos pertenecen al Estado mexicano, cuya capacidad de operación es mínima.

¹⁸⁹ "Según la nota de Rosa Rojas del domingo 15 de enero de 2012 en el diario La Jornada, se habla de que el proyecto eólico de Piedra Larga costará 405 millones de dólares y que en términos generales constará de 113 aerogeneradores con capacidad de producir 2 MW cada uno. Haciendo un ejercicio muy básico con los montos mencionados en dicha nota esto equivale a que por cada aerogenerador instalado en dicho parque se eroga la cantidad de 3.6 millones de dólares (o su equivalente a 46.6 millones de pesos, que incluiría todos los gastos adicionales como mano de obra, cableado, renta de equipo, etc.); así mismo, se menciona que con un factor de planta de 0.45, se calcula que cada ventilador producirá un ingreso estimado de 15.5 millones de pesos al año; lo que una vez entrado en funcionamiento, el parque tendrá una rentabilidad de 1,751.5 millones de pesos anuales (o 134.7 millones de dólares considerando para todo el ejercicio una paridad de 13 pesos por dólar, el cual fue el valor promedio de la divisa en ese año). Bajo esas cifras y sin considerar los magros gastos adicionales como la renta de la tierra, la tasa de recuperación de la inversión por parte de las empresas involucradas es tan sólo de 3.01 años" (Olmos y Flores, 2017: 212, nota al pie).

privados, que ha sido poco benéfica para las localidades y ha ahondado la dependencia de éstas con el capital, por lo cual está lejos de ser una estrategia de desarrollo para los pueblos, como sostiene la narrativa del Estado mexicano:

Con el “boom” eólico en México, el financiamiento de proyectos eoloelectricos ha establecido una tendencia hacia la dependencia tecnológica y al control privado sobre el sector energético nacional. Así, la tecnología empleada para instalar cada aerogenerador es propiedad de empresas extranjeras, asociadas a los productores de energía: “Esto implica que México tiene que pagar por el uso de derechos de patentes, licencias, conocimientos técnicos, marcas, franquicias, servicios financieros y técnicos desde la fase de preinversión hasta la fase de operación de los parques eólicos” (CDI, 2013), además de proporcionar la infraestructura de caminos y líneas de transmisión adecuadas para su traslado (Flores, 2015: 24)

Figura 04. Parques eólicos en operación en el Istmo, primera etapa



Fuente: GeoComunes

La conclusión de esta primera etapa tuvo lugar como consecuencia de las movilizaciones de las poblaciones zapotecas e ikoots en los márgenes de la Barra Santa Teresa durante 2013 - hasta ahora la expresión más grande de descontento y movilización social contra el proyecto eólico en el Istmo-, que derivaron en la suspensión del proyecto *Mareña Renovables*, integrado por las transnacionales FEMSA-Coca Cola, Mitsubishi, PGGM y la Cervecería

Cuauhtémoc-Moctezuma, financiado por el BID y los bancos BBVA-Bancomer, Santander y HSBC (APOYO, 2016), el cual pretendía ser instalado entre las lagunas superior e inferior de la zona Ikoot (huave). Este proyecto se convirtió posteriormente en *Eólica del Sur*, en tierras comunales de los municipios de Juchitán y El Espinal, pero que debido a un amparo colectivo interpuesto por las organizaciones en resistencia ante la intensión de los actores políticos y económicos de realizar una consulta que no cumpliera los requisitos de ser previa, libre, informada y culturalmente adecuada, fue suspendido provisionalmente en 2015.¹⁹⁰

Cuadro 01. Principales socios de las centrales de autogeneración eléctrica

N°	Empresa	Demanda total aproximada en MW	N° centrales de las que es socio	Sector
1	Holcim	2035	15	[CEMENTERA]
2	Termium	1704	3	[SIDERÚRGICA]
3	CEMEX	1701	5	[CEMENTERA]
4	Grupo México	1667	9	[MINERA]
5	Kimberly Clark	1073	8	[PAPEL]
6	Tiendas Soriana	1069	12	[COMERCIAL]
7	Grupo Ferrero Minero	779	5	[MINERA]
8	Deacero	779	11	[SIDERÚRGICA]
9	Industrias Peñoles	541	4	[MINERA]
10	WalMart	535	8	[COMERCIAL]
11	Magna	518	27	[AUTOMOTRIZ]
12	FEMSA	492	12	[AGROALIMENT]
13	Nissan	371	10	[AUTOMOTRIZ]
14	Grupo Alfa	332	4	[VARIAS IND.]
15	Home Depot México	316	4	[COMERCIAL]
16	General Motors	282	3	[AUTOMOTRIZ]
17	Praxair	267	4	[OTRAS IND.]
18	GoldCorp	262	3	[MINERA]
19	Altos Hornos de México	260	1	[MINERA]
20	PEMEX	246	4	[ENERGÍA]
21	Elementia	233	3	[VARIAS IND.]
22	Farmacia Guadalajara	229	3	[SERVICIOS]
23	Kya	227	3	[AUTOMOTRIZ]
24	Kaltex	223	3	[OTRAS IND.]
25	PEPSICO	377	16	[AGROALIMENT]
26	Gerdau	203	2	[SIDERÚRGICA]
27	Mexichem	201	3	[VARIAS IND.]
28	Minera Frisco	193	2	[MINERA]
29	Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma	176	5	[AGROALIMENT]
30	SIAPA	161	4	[SERVICIOS]
31	Codere	152	4	[SERVICIOS]
32	Procter & Gamble Manufactura	150	2	[OTRAS IND.]
33	Tiendas Elektra	147	3	[COMERCIAL]
34	Infra	137	4	[OTRAS IND.]
35	Grupo Trimex	133	5	[AGROALIMENT]
36	Nestlé	129	6	[AGROALIMENT]
37	Grupo Lala	129	3	[AGROALIMENT]
38	Grupo Kue (industrias Negromex)	114	22	[VARIAS IND.]
39	Cruz Azul	114	4	[CEMENTERA]
40	GISSA	113	2	[VARIAS IND.]
41	Tienda Chedraui	112	3	[COMERCIAL]
42	Industrias John Deere	111	4	[AUTOMOTRIZ]
43	Envases Universales	111	5	[OTRAS IND.]
44	Bio Pappel Packaging	101	3	[PAPEL]

Fuente: GeoComunes (2017)

Con la promulgación de la *Ley Federal de Zonas Económicas Especiales* (LFZEE) en julio de 2016,¹⁹¹ dio inicio la segunda fase de expansión de proyectos eólicos en el istmo, que plantea la construcción de la infraestructura necesaria para soportar y trasladar la producción de energía eólica a través de cuatro subestaciones eléctricas (dos en la región: una en Ixtepec y otra en Unión Hidalgo), la construcción de más de 1,700 kilómetros de líneas de transmisión de alta tensión, además de un gasoducto de más de 200 kilómetros entre Salina Cruz y Jaltipan, Veracruz, el Corredor Industrial Interoceánico para operar un sistema de

¹⁹⁰ A pesar de que este proyecto se encuentra suspendido y en análisis para su atracción por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 26 de noviembre de 2017, en un acto simbólico y violatorio del amparo que continúa vigente, se colocó la primera piedra al parque Eólica del Sur, donde además se reportó un avance del 22% de las obras (Zavala, 2017). Nota: El parque eólico se inauguró a finales de mayo de 2019, bajo el gobierno de López Obrador; Rocío Nahle, secretaria de energía, acompañó al gobernador Murat, de extracción priista.

¹⁹¹ Disponible en [<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFZEE.pdf>]

transporte de hidrocarburos a través de ductos, además de minería a cielo abierto, todo como parte del corredor del istmo de Tehuantepec de la Zona Económica Especial Salina Cruz-Coatzacoalcos¹⁹² (APOYO, 2016), bajo el amparo del marco de posibilidades que brinda la potencial declaratoria de utilidad pública de los territorios de los pueblos istmeños, prevista en la Reforma Energética.¹⁹³

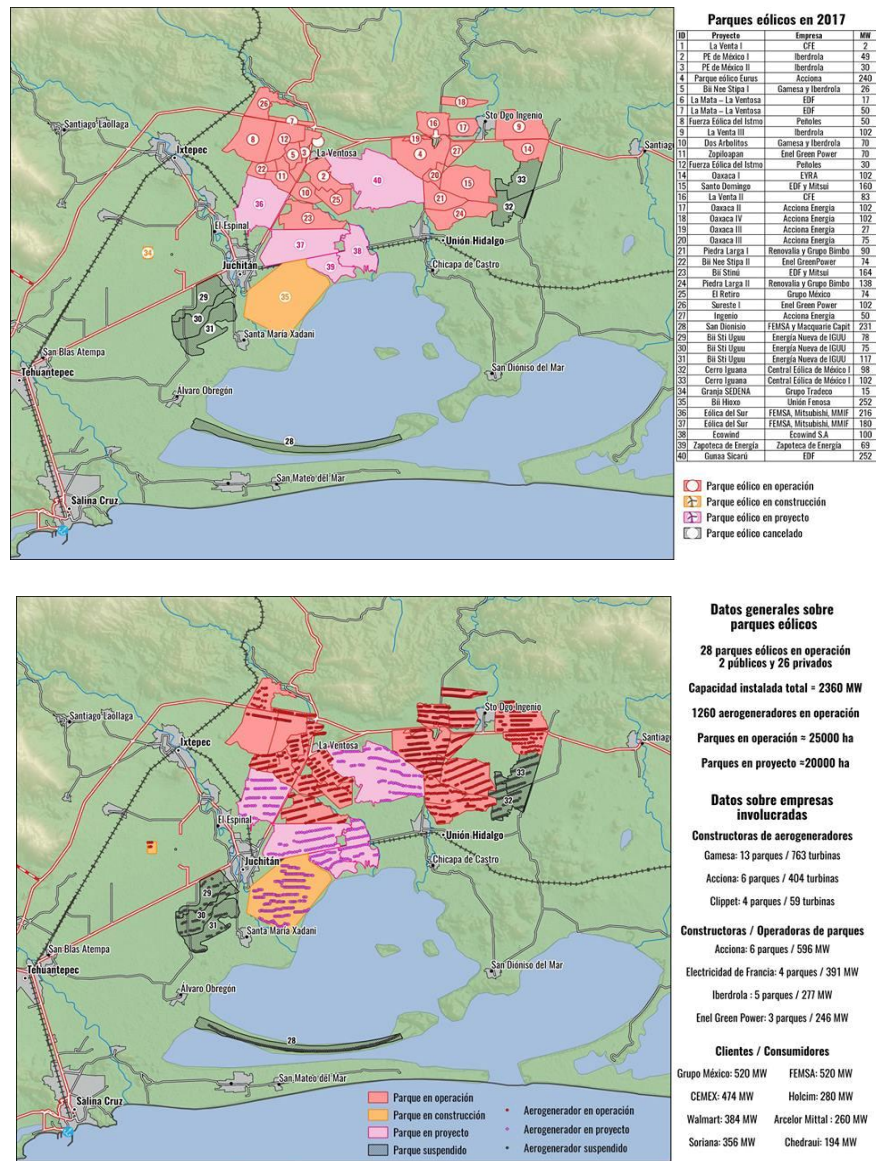
[...] han quedado claros los motivos de la resistencia de los representantes del gobierno federal a incluir a los pueblos indígenas como sujetos de derecho público y reconocer su derecho al territorio [...] sus reformas legales y sus políticas apuntan a despojarlos de ellas. La reforma del año pasado para privatizar el aprovechamiento de los hidrocarburos, la producción de energía eléctrica y de gas es la culminación de ello; pero antes reformaron las leyes para apoderarse de los minerales, el agua y la biodiversidad, todos elementos naturales muy codiciados por las empresas trasnacionales (López, 2015).

En términos de infraestructura eólica, -de acuerdo con información de la Articulación de Pueblos Originarios del Istmo Oaxaqueño en Defensa del Territorio (APOYO)-, la segunda fase tiene como objetivo triplicar la capacidad de generación de energía eólica a la ya instalada, sumando aproximadamente 4,079 MW a los 2,696 MW producidos actualmente; la energía pretende ser trasladada principalmente en los alrededores de la Ciudad de México. Se tiene contemplado que entren en operación 19 nuevos parques eólicos entre 2019 y 2025 -12 de ellos bajo la modalidad de autoabastecimiento- en los municipios Santa María Xadani, San Blas Atempa, Huilotepec, Unión Hidalgo, San Mateo del Mar, San Francisco del Mar, Juchitán, Ixtepec y Niltepec, además del suspendido Eólica del Sur. Es decir, terminar de cubrir la planicie zapoteca e invadir la zona mareña, habitada por los pueblos Ikoots.

¹⁹² El Decreto de Salina Cruz como Zona Económica Especial fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2017. Disponible en: <http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5508204&fecha=19/12/2017>

¹⁹³ Esta investigación se escribió antes del inicio del gobierno de López Obrador. Para mayo de 2019 las ZEE cambiaron de nombre a "Zonas Francas", y uno de los proyectos más importantes del nuevo gobierno es el del Corredor Transístmico, que incluye, entre otras cosas, la rehabilitación del tren.

Figura 05. Parques eólicos en el Istmo, segunda temporada



Fuente: GeoComunes

En la antesala del arranque de la segunda etapa de proyectos eólicos, la principal denuncia de los pueblos sigue siendo la falta de información y de consentimiento de los habitantes - mayoritariamente pueblos indígenas- para la construcción de la infraestructura, con lo que se está violando el Convenio 169 de la OIT, ahondando la subordinación de las comunidades y pobladores del istmo a las lógicas del capital. Muestra de ellos es el resultado de la “Evaluación de Impacto Social” realizado por la Secretaría de Energía (SENER) y la CFE a los proyectos que comprenden esta etapa, en el cual denuncia que “no identifica presencia del

sujeto de consulta, así como afectaciones puntuales a los derechos e intereses de la población” en las zonas donde se pretende instalar los megaproyectos eólicos y mineros (APOYO, 2016).

Es por ello que estas poblaciones, invisibles para el Estado, han decidido ejercer sus derechos políticos como pueblos indígenas, reconstruyéndose en ese camino como sujetos capaces de poner un alto a los mecanismos de despojo y confrontando, a su vez, las formas de subordinación de que son objeto, abriendo posibilidades de retorno de lo político en su praxis que parte de la resistencia comunitaria.

LISTA DE ENTREVISTAS EN CAMPO

- AO-01. Simpatizante del Cabildo Comunitario. Entrevista realizada en Álvaro Obregón, 2016.
- AO-02. Cabildo Comunitario. Entrevista colectiva, realizada en Álvaro Obregón, 2016.
- JZ-01. Integrante de la APIITDTT. Entrevista realizada en Juchitán, 2016.
- JZ-02. Integrante de la APIITDTT, 2016. Entrevista realizada en Juchitán, 2016.
- JZ-03. Integrante de la APPJ-Radio Totopo. Entrevista realizada en Juchitán, 2016.
- JZ-0. Integrante de la APPJ-Radio Totopo. Entrevista realizada en Juchitán, 2016.
- JZ-05. Integrante de la APPJ-Radio Totopo. Entrevista realizada en Juchitán, 2017.
- SM-01. Integrante de Bienes Comunales. Entrevista realizada en San Mateo del Mar, 2017.
- SM-02. Profesora de educación preescolar. Entrevista realizada en San Mateo del Mar, 2017.
- SM-03. Alumno del BAI. Entrevista realizada en San Mateo del Mar, 2017.
- SM-04. Alumna del BAI. Entrevista realizada en San Mateo del Mar, 2017.
- SM-05. Profesor en activo del BAI. Entrevista realizada en San Mateo del Mar, 2017.
- SM-06. Ex profesor del BAI. Entrevista realizada en San Mateo del Mar, 2017.
- TI-01. Integrante de organización regional. Entrevista realizada en Tehuantepec, 2016.
- UH-01. Integrante de la ACUH. Entrevista realizada en Unión Hidalgo, 2016.
- UH-02. Representante de la ACUH. Entrevista realizada en Unión Hidalgo, 2016.
-
- BC.* Bettina Cruz. Coordinadora de la APIITDTT, Juchitán, octubre-noviembre de 2016.
- FP.* Rodrigo Flores. Coordinador de la APIITDTT, Juchitán, octubre-noviembre de 2016.
- MN.* Marcelino Nolasco. Coordinador del CDHT, varias sedes, 2016-2017.
- CS.* Carlos Sánchez, fundador de la Radio Comunitaria Totopo, Juchitán, 2016, 2017 y 2018.
- JA.* José Arenas. Coordinador de La Otra Radio y del Colectivo Binni Cubi. 2017.
- MR.* Manuel Antonio Ruíz. Coordinador de la Preparatoria Comunitaria José Martí. San Francisco Ixhuatán, 2017.

BIBLIOGRAFÍA

- Abedrapo, Eduardo (2011). *Aspectos institucionales para el desarrollo de megaproyectos de infraestructura de transporte en América Latina. Diálogo regional de política.* Disponible en <
<https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/5969/int46D1.PDF?sequence=>
- Alonso, Jorge (2013). *Repensar los movimientos sociales.* México: CIESAS
- Alonso, Lourdes y García, Gastón (2016). “Megaproyecto eólico y despojo en el Istmo de Tehuantepec”, en Verónica Ibarra y Edgar Talledos (coordinadores), *Megaproyectos en México. Una lectura crítica.* México: Editorial Itaca – FFyL UNAM.
- Articulación de Pueblos Originarios del Istmo Oaxaqueño en Defensa del Territorio (APOYO) (2016). *Voces de tierra, mar y viento.* Boletín Número 1, septiembre. Istmo de Tehuantepec.
- Bailón, Moises y Zermeño, Sergio (1987). *Juchitán: límites de una experiencia democrática.* México: IIS UNAM.
- Baronnet, Bruno; Mora, Mariana y Stahler-Sholk, Richard (cords.) (2011). *Luchas “muy otras”. Zapatismo y autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas.* México: UAM X – CIESAS. Disponible en [https://zapatismoyautonomia.files.wordpress.com/2013/12/luchas-muy-otras-2011.pdf]
- Bartra, Armando (1977). “Seis años de lucha campesina”, en *Investigación Económica*, Vol. 36, Núm. 141, (Julio-septiembre de 1977), FE-UNAM, pp. 157-209
- Bartra, Armando (1991). “Pros, contras y asegunes de la “apropiación del proceso productivo (Notas sobre las organizaciones rurales de productores)”, en *Los nuevos sujetos de desarrollo rural. Cuadernos desarrollo de base 2.* México.1991. Pp. 5-21.
- Bartra, Armando (2004). “De rústicas revueltas” en *El nuevo movimiento campesino mexicano.* México, Fundación Heberto Castillo Martínez A. C.
- Bartra, Armando (2005). “El movimiento campesino entre dos siglos”. *Revista ALASRU Nueva Época*, Número 2. México, diciembre de 2005.
- Bartra, Armando (2006). *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida.* México: UACM – Itaca- Cederssa.
- Bartra, Armando (2010). “Campesindios. Aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado”. *Revista Memoria*, núm. 248, México, pp. 4-13.

- Bartra, Armando (2014). “La defensa del patrimonio y del territorio, signo de los tiempos”. *La Jornada del Campo*, México, núm. 82.
- Bartra, Armando (2014). “Campesinos del tercer milenio: aproximaciones a una quimera”. *Revista ALASRU*, nueva época No. 10, octubre. México: ALASRU. Pp. 17-43.
- Bartra, Armando (2016). “Tierra indómita: la defensa del patrimonio”, en Bartra, A.; Porto-Goncalvez, W. y Betancourt, Milson, *Se hace terruño al andar. Las luchas en defensa del territorio*. México: Ítaca – UAM Xochimilco. Pp. 11-130
- Bautista, Eduardo (2015). “Desposesión y conflictividad en América Latina: megaproyectos y resistencias locales”, en Eduardo Bautista, Manuel Garza y Fernando Matamoros, *Participación y rupturas de la política en México. Subjetividad, luchas y horizontes de esperanza*. Oaxaca: M.A. Porrúa – IISUABJO, pp. 39-61.
- Bautista, Eduardo (2015a). *La política y las calles. Resistencias y contiuidades en Oaxaca*. México: IISUABJO-MA Porrúa.
- Bautista, Eduardo; Garza, Manuel y Matamoros, Fernando (2015). “Introducción: subjetividad, discontinuidad y luchas, constelaciones de esperanzas”, en Eduardo Bautista, Manuel Garza y Fernando Matamoros, *Participación y rupturas de la política en México. Subjetividad, luchas y horizontes de esperanza*. Oaxaca: M.A. Porrúa – IISUABJO, pp. 7-17.
- Bautista, Sarai (2016). *Confrontación de dos ideas de desarrollo. El posicionamiento de los Ikoojt frente al Megaproyecto Eólico del Istmo de Tehuantepec*. México: FCPyS UNAM. Tesis de Licenciatura.
- Camacho, Zósimo (2017). “Zonas Económicas Especiales: negocios por 35 mil MDD”, *Revista Contralínea*, 21 de mayo. Disponible en [<http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2017/05/21/zonas-economicas-especiales-negocios-por-35-mil-mdd/>]
- Cambiasso, Mariela y Longo, Julieta (2013). La noción de experiencia en E.P. Thompson: una propuesta para el análisis de los casos de alimentación y comercio de la posconvertibilidad. Quilmes, Argentina, año II, número 3, pp. 233-256.
- Campbell, Howard y Tappan, Martha (1989). “La COCEI: cultura y etnicidad politizadas en el istmo de Tehuantepec”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 51, núm. 2, pp. 247-263
- Campos, Roberto (2016). *Sonidos símbolo: una etnografía del calendario ceremonial de los huaves de San Mateo del Mar*. México: UNAM.
- Castaneira, Alejandro (2008). *La ruta mareña los huaves en la costa del Istmo sur de Tehuantepec, Oaxaca (siglo XIII-XXI). Territorios fluidos, adaptación ecológica*,

división del trabajo, jerarquizaciones interétnicas y geopolítica huave-zapoteca. México: UAM. Tesis de Doctorado.

Castoriadis, Cornelius (1996). “La democracia como procedimiento y como régimen”. *Iniciativa Socialista*, No. 38, p. 1. Disponible en [<http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo/4d5d9f94d942alademocracia.pdf>]

Ceceña, Ana Esther (2012). “Dominar la naturaleza o vivir bien: disyuntiva sistémica”, en *Debates urgentes*, año 1, núm. 1, pp. 117-129.

Ceceña, Ana Esther (2017). “Los territorios de la guerra, las guerras del territorio”. *Revista América Latina en Movimiento*. OLAG, número 527, año 41, septiembre, Quito, pp. 1-5. Disponible en [<https://www.alainet.org/sites/default/files/alem527.pdf>].

Centro de Derechos Humanos Tepeyac (CDHT) (2016). “Trópico, Cálido y Bello Istmo de Tehuantepec”, *El Topil, Zonas Económicas amenazan el Istmo oaxaqueño*, Nueva Época, número 29, diciembre. Oaxaca: Servicios para una Educación Alternativa EDUCA A.C.

Chávez, Adazahira (2014). “Resistencia a las eólicas en Oaxaca. Donde el viento vale oro. Entrevista con Bettina Cruz”. *Ojarasca, La Jornada*, México, octubre. Disponible en [<http://www.jornada.com.mx/2014/10/11/oja-viento.html>]

Chávez, Adazahira (2014a). “De la resistencia a la autonomía en Álvaro Obregón (Ghi’Xi’Ro), Oaxaca”. *Ojarasca, La Jornada*, México, abril. Disponible en [<http://www.jornada.com.mx/2014/04/12/oja-oaxaca.html>]

Código DH (2014). *Rostros de la impunidad en Oaxaca. Perspectiva desde la defensa integral de los Derechos Humanos*. México. Disponible en [<https://codigodh.org/2014/07/10/juchitan-y-el-impacto-de-megaproyectos-eolicos/>]

Congreso Nacional Indígena (CNI) (2017). *Antología XX Aniversario 1996-2016. Congreso Nacional Indígena*. México: CNI

Coronado, Marcela (2005). “La lucha por la tierra en el Istmo de Tehuantepec”, en *Revista Rebeldía*, México. Pp. 48-59.

Cruz, Elisa (2011). “Eólicos e inversión privada: El caso de San Mateo del Mar, en el Istmo de Tehuantepec Oaxaca”, *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, vol. 16, núm. 2, pp. 257-277.

Cruz, Lilia (2013). *El Istmo rural: entre el desarrollismo neoliberal y la construcción territorial autónoma*. México: UNAM-Posgrado en Geografía. Tesis de Doctorado

- De la Cruz, Víctor. “Las razones del pluralismo y el proyecto cultural de la COCEI”, *Guchachi’ Reza*, cuarta época, número 44, marzo-abril, Centro de Investigación y Desarrollo Binnizá, pp. 2-7.
- Del Conde, Ana (2015). “Dinámicas de subjetivación política en la meseta p’urhépecha: Un recorrido hacia la lucha autonómica de Cherán”, en Massimo Modonesi (coordinador), *Movimientos subalternos, antagonistas y autónomos en México y América Latina*. México: UNAM / Ediciones La Biblioteca, pp. 69-83
- Diego, Roberto (2014) “Enfoques institucionales y sociales para comprender la lucha de San Dionisio del Mar en la defensa de su territorialidad y autonomía”, en Federico Novelo (coordinador), *Instituciones y desarrollo*. México: UAM-X
- Diego, Roberto (2015). “Parques eólicos vs comunidades en el Istmo de Tehuantepec: extraviando o recuperando sus usos y costumbres y resignificando la gobernanza, territorialidad y autonomía”. Departamento de Producción Económica, UAM Xochimilico, consultado el 08 de septiembre de 2016. Disponible en [<http://dcsh.xoc.uam.mx/produccioneconomica/publicaciones/32.pdf>]
- Dussel, Enrique (1999). “Sobre el sujeto y la intersubjetividad: el agente histórico como actor en los movimientos sociales”, en *Revista Pasos*, número 84, Segunda Época, Argentina, Julio – Agosto. Disponible en [<http://ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libros/104.pdf>]
- EDUCA (2010). *Los movimientos sociales y el cambio democrático en Oaxaca. Informe público sobre democracia y derechos humanos, Oaxaca 2010*. Oaxaca, México, octubre.
- EDUCA-Tequio Jurídico (2013). *Tierra y territorio. Una alternativa de vida*. México: EDUCA-Tequio Jurídico-Rosa Luxemburg Stiftung.
- Echeverría, Bolívar (1996). “Lo político y la política”, en *Revista Chiapas*, No. 3. Ediciones ERA / IIEc UNAM. México. Disponible en [<http://membres.lycos.fr/revistachiapas/No3/ch3.html>]
- Echeverría, Bolívar (1998). *Valor de uso y utopía*. México: Siglo XXI Editores.
- Escobar, Arturo (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Ediciones UNAULA.
- Elliot, D; Schwartz, M; Scott, G; Haymes, S; Heimeller, D. y Goerge, R (2004). *Atlas de recursos eólicos del Estado de Oaxaca*, USA: U.S. Department of Energy, Laboratorio Nacional de Energía Renovable.

- Flores Cruz, Rosa Marina (2015). *La disputa por el Istmo de Tehuantepec: las comunidades y el capitalismo verde*. Tesis de Maestría en Desarrollo Rural, UAM Xochimilco, México.
- Garza, Manuel (2015). “La insurrección oaxaqueña de 2006: luchas por la recuperación de la *sujetidad* política”, en Eduardo Bautista, Manuel Garza y Fernando Matamoros, *Participación y rupturas de la política en México. Subjetividad, luchas y horizontes de esperanza*. Oaxaca: M.A. Porrúa – IISUABJO, pp. 63-90.
- Gilly, Adolfo (2014). “El tiempo del despojo. Poder y territorio”, en *Revista OSAL*, México: CLACSO, año XV, número 35, pp. 27-37.
- Gómez, Emanuel (2005). *Diagnóstico regional del Istmo de Tehuantepec*. México: CIESAS Unidad Istmo/Conacyt.
- Gómez, Emmanuel (2010). “Diagnóstico regional del istmo de Tehuantepec”, en Salomón Nahmad, et. Al. *Aproximaciones a la región del istmo. Diversidad multiétnica y socioeconómica en una región estratégica para el país*. México: CIESAS.
- Guattari, Félix y Ronlik, Suely (2006). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Gubber, Rossana (2004). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- Gudynas, Eduardo (2010). “Agropecuaria y nuevo extractivismo bajo los gobiernos progresistas de América del Sur”. *Revista Territorios*, núm. 5, Guatemala, pp. 37-54.
- Gutiérrez, Raquel (2013). “Conocer las luchas y desde las luchas. Reflexiones sobre el despliegue polimorfo del antagonismo: entramados comunitarios y horizontes políticos”, en *Acta Sociológica*, núm. 62, septiembre-diciembre, pp. 11-30
- Gutiérrez, Raquel (2015). “Prólogo”, en Mina Navarro, *Luchas por lo común. Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*. México: BUAP – Bajo Tierra Ediciones – JRA.
- Gutiérrez, Raquel (2017). *Horizontes comunitario-populares. Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Harvey, David (2004). “El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión”. *Social Register*, Buenos Aires: CLACSO. Pp. 99-129.
- Henestrosa, Andrés (1997). *Los hombres que dispersó la danza*. México: Miguel Ángel Porrúa – Cámara de Diputados. Reimpresión. Disponible en [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LX/hom_disp_danz.pdf]

- Hernández, Aída (2016). “A veinte años de los Acuerdos de San Andrés”. *La Jornada*, México, 16 de febrero. Disponible en [http://www.jornada.com.mx/2016/02/16/opinion/019a2pol]
- Hernández, Luis (2006). “La APPO”. *La Jornada*, México, 21 de noviembre. Disponible en [http://www.jornada.com.mx/2006/11/21/index.php?section=opinion&article=027a1pol]
- Hernández, Úrsula (2010). *Los claroscuros del desarrollo mexicano. Impacto social de los parques eólicos en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca; entre el agravio y la resistencia*. Tesis de Licenciatura en Etnología, ENAH, México.
- Hernández-Díaz, Jorge y Toledo, Ezequiel (2007). “La organización municipal en San Mateo del Mar”, en Jorge Hernández-Díaz (coordinador), *Ciudadanías diferenciadas en un estado multicultural: los usos y costumbres en Oaxaca*, México: Siglo XXI Editores.
- Hernández-Díaz, Jorge y Juan, Víctor (2011). “De la lucha por las autonomías a la disputa por las autonomías: el municipio y la comunidad en Oaxaca”, en Verónica Vázquez e Ivonne Vizcarra (coordinadoras), *De autonomías, patrimonios y ciudadanías. Etnia y género en el campo del siglo XXI*, México: AMER, TOMO II de la colección La encrucijada del México rural. Contrastes regionales en un mundo desigual, coordinado por Martha Judith Sánchez, pp. 23-49.
- Hocquenghem, Joani (2008). *La cita de Vicam*. Barcelona: Ediciones Octaedro
- Howe, Cymene; Dominic Boyer y Edith Barrera (2015). “Los márgenes del Estado al viento: autonomía y desarrollo de energías renovables en el sur de México”, en *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, Vol. 20, No. 2, pp. 285–307.
- Ibarra, Verónica (2016). “Los megaproyectos desde una geografía crítica”, en Verónica Ibarra y Edgar Talledos (coordinadores), *Megaproyectos en México. Una lectura crítica*. México: Editorial Itaca – FFyL UNAM, pp. 21-42.
- INEGI (2015). *Encuesta Intercensal 2015*. México. Disponible en [http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/]
- Kraemer, Gabriela (2008). *Autonomía de los zapotecos del Istmo*. México: Universidad Autónoma Chapingo.
- Labastida, Julio; Natividad Gutiérrez y Julia Flores (coordinadores) (2009). *Gobernabilidad en Oaxaca. Municipios de competencia partidaria y de usos y costumbres*. México: IIS UNAM. Pp. 144.
- Lefebvre, Henri (1974). “La producción del espacio”. *Revista de Sociología*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Volumen 3, 1 de julio, pp. 219-229. Disponible en [http://papers.uab.cat/article/view/v3-lefebvre]

- Legarreta, Patricia y Pineda, Óscar (2016). “Zonas Económicas Especiales. Privatización de nodos estratégicos, profundización del modelo maquilero, exclusión de consulta y participación ciudadana”, en *El Topil, Zonas Económicas amenazan el Istmo oaxaqueño*, Nueva Época, número 29, diciembre. Oaxaca: Servicios para una Educación Alternativa EDUCA A.C.
- López, Francisco (2006). *Autonomías y derechos indígenas en México*. México: Ce Acatl.
- López, Francisco (2011). *Pueblos indígenas y megaproyectos en México: las nuevas rutas del despojo*. Disponible en [http://www.lopezbarcenass.org/files/escritos/Pueblos_indigenas_y_megaproyectos_en_Mexico_Las_nuevas_rutas_del_despojo_2.pdf]
- López, Francisco (2012). “El despojo definitivo a los pueblos indígenas”. *Revista Contralínea*, México, octubre 28. Disponible en [https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2012/10/28/el-despojo-definitivo-los-pueblos-indigenas/]
- López, Francisco (2013). *El derecho de los pueblos indígenas de México a la consulta*. México: EDUCA
- López, Francisco (2013a). “El cuarto ciclo de la colonización indígena”, *Desinformémonos*, 5 de agosto. Disponible en [http://desinformemonos.org/2013/08/desposesion-el-cuarto-ciclo-de-la-colonizacion-indigena/print/]
- López, Francisco (2015). “Acuerdos de San Andrés: significado y trascendencia”. *La Jornada*, 14 de febrero. Disponible en [http://www.jornada.com.mx/2015/02/14/politica/019a1pol]
- López, Francisco (2016). “Los movimientos indígenas en México: rostros y caminos”, en *El Cotidiano*, número 200, UAM Azcapotzalco, pp. 60-75.
- Lucio, Carlos (2012). *La lucha por la dignidad humana. Conflictos socioambientales y derechos humanos en el movimiento indígena del Istmo de Tehuantepec*. México: CIESAS Jalisco. Tesis de Doctorado.
- Lucio, Carlos (2016). *Conflictos socioambientales, derechos humanos y movimiento indígena en el Istmo de Tehuantepec*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas. Pp. 217
- Luxemburgo, Rosa. *La acumulación del capital*. Sedov
- Manzo, Carlos (2012). *Comunalidad, Resistencia Indígena y Neocolonialismo en el Istmo de Tehuantepec, siglos XVI – XXI*. México: UCIZONI – Ce Acatl – UdeG – UACI.

- Martínez-Laguna, Norma; María Sánchez-Salazar y José Casado (2002). “Istmo de Tehuantepec: un espacio geoestratégico bajo la influencia de intereses nacionales y extranjeros. Éxitos y fracasos en la aplicación de políticas de desarrollo industrial (1820-2002)”, *Revista Investigaciones Geográficas*, número 49, diciembre. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112002000300008
- Martins, Paulo Henrique (2009). “Reterritorialización, nuevos movimientos sociales y culturales y democracia participativa en América Latina”, en *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, UAEM, México, año 16, núm. 51, sep-dic, pp. 17-44.
- McMichael, Philip (2015). *Regímenes alimentarios y cuestiones agrarias*. México: Miguel Ángel Porrúa – UAZ – ICAS.
- Mejía, Evelin (2017). *Experiencias, subjetivación y significación de la violencia en conflictos por la naturaleza. La microrregión lagunar del Istmo de Tehuantepec*. México: Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales. Tesis de Doctorado.
- Miano, M. (2002) *Hombre, mujer y muxe' en el Istmo de Tehuantepec*. México, Plaza y Valdés, CONACULTA-INAH.
- Michel, Aurélia (2009). “Los territorios de la reforma agraria: construcción y deconstrucción de una ciudadanía rural en las comunidades del Istmo oaxaqueño, 1934-1984”, en Emilia Velázquez, et. Al., *El Istmo oaxaqueño: una región inasequible. Estado, poderes locales y dinámicas espaciales (siglos XVI-XXI)*, México: CIESAS –IRD, pp. 455-499.
- Modonesi, Massimo (2008). “Crisis hegemónica y movimientos antagonistas en América Latina. Una lectura gramsciana del cambio de época”, en *Contracorriente. Una revista de historia social y literatura de América Latina*, Vol. 5, No. 2, invierno, pp. 115-140.
- Modonesi, Massimo (2010). *Subalternidad, antagonismo, autonomía, marxismos y subjetivación política*. Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano CLACSO, número 28.
- Modonesi, Massimo (2015). “Introducción. Movimientos socio-políticos en perspectiva”, en Massimo Modonesi (coordinador), *Movimientos subalternos, antagonistas y autónomos en México y América Latina*. México: UNAM / Ediciones La Biblioteca, pp. 9-13.
- Modonesi, Massimo (2016). *El principio antagonista. Marxismo y acción política*. México: UNAM – Ítaca.

- Modonesi, Massimo (2017). "Politizar el pesimismo", en *Desinformémonos*. Disponible en <<https://desinformemonos.org/politizar-el-pesimismo/>>. Consultado el 25 de octubre de 2017.
- Modonesi, Massimo y Rebón, Julián (2011). "Introducción", en *Una década en movimiento. Luchas populares en América Latina en el amanecer del siglo XXI*, Buenos Aires, UBA – CLACSO – Prometeo libros, pp. 9-17.
- Modonesi, Massimo e Iglesias, Mónica (2016). "Perspectivas teóricas para el análisis de los movimientos sociopolíticos en América Latina. ¿Cambio de época o década perdida?". *De Raíz Diversa*, vol. 3, núm. 5, enero-junio, pp. 95-124.
- Monsiváis, Carlos (1983). "Crónica de Juchitán", *Cuadernos políticos*, número 37, julio-septiembre, México: Editorial ERA.
- Monsiváis, Carlos (1984). "La COCEI: el deber y la necesidad", *Guchachi' Reza*, segunda época, número 19, junio, Guchachi' Reza A.C., pp. 3-5.
- Muñoz, Gloria (2018). "Concejalas de cuerpo entero. Flores en el desierto del Concejo Indígena de Gobierno". *Ojarasca, La Jornada*, México, número 250, febrero. Disponible en [<http://ojarasca.jornada.com.mx/2018/02/09/concejalas-de-cuerpo-entero-flores-en-el-desierto-del-concejo-indigena-de-gobierno-250-6990.html>]
- Nahmad, Salomón; Nahón, Abraham y Langlé, Rubén (coordinadores) (2014). *La visión de los actores frente a los proyectos eólicos en el Istmo de Tehuantepec*. México: CIESAS – Conacyt.
- Nava, Elena (2018). *Totopo al Aire. Radio comunitaria y comunalidad en el istmo de Tehuantepec*. México: CIESAS.
- Navarro, Mina y Composto, Claudia (2014). *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. México: Bajo Tierra Ediciones
- Navarro, Mina (2014). "Luchas por lo común contra el renovado cercamiento de los bienes naturales en México", *Bajo el Volcán*, año 13, núm. 21, pp. 161-169. Disponible en [<http://www.redalyc.org/pdf/286/28640302008.pdf>]
- Navarro, Mina (2015). "Luchas por lo común: antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales", en Massimo Modonesi (coordinador), *Movimientos subalternos, antagonistas y autónomos en México y América Latina*. México: UNAM / Ediciones La Biblioteca, pp. 51-68
- Navarro, Mina (2015a). *Luchas por lo común. Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*. México: BUAP – Bajo Tierra Ediciones – JRA.

- Navarro, Mina (2015b). “Claves para repensar el despojo y lo común desde el marxismo crítico”, en Javier Aguilar y Margarita Camarena (coordinadores), *Los movimientos sociales en la dinámica de la globalización*. México: IIS UNAM, pp. 89-111.
- Navarro, Santiago (2018). “México: la mejor forma de defender el territorio es ser indígena y la propiedad comunal”. *Avispa Midia*. 10 de julio. Disponible en [<https://avispa.org/mexico-la-mejor-forma-de-defender-el-territorio-es-ser-indigena-y-la-propiedad-comunal/>]
- Navarro, Santiago y Bessi, Renata (2016). “Rastros oscuros de la energía limpia en Oaxaca, México”. *Avispa Midia*. Disponible en [<https://custos-da-energia-li.atavist.com/la-energa-limpia-en-oaxaca-avispa-midia>]
- Olmos, Rafael (2015). *Infraestructura y desarrollo regional. Los parques eólicos en el Istmo de Tehuantepec*. Tesis de Maestría en Geografía, Posgrado en Geografía, Facultad de Filosofía y Letras. México: UNAM.
- Olmos, Rafael y Flores, Rosa (2017). “Megaproyecto del Corredor Eólico del Istmo de Tehuantepec: el costo social de las energías renovables”, en Brisa Carrasco-Gallegos (coordinadora), *Respuestas comunitarias ante conflictos territoriales. Casos de estudio en México y Latinoamérica*. México: UAEM.
- Ortega, Max (2015). “Crisis mundial capitalista y movimientos sociales”, en Javier Aguilar y Margarita Camarena (coordinadores), *Los movimientos sociales en la dinámica de la globalización*. México: IIS UNAM, pp. 33-47.
- Pastor, Carlos (2015). “Dominación, resistencia y poder”. *Resistencia*, Revista de los estudiantes de la Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, número 5, pp. 4-10.
- Pineda, César (2015a). “De la resistencia al germen de la autonomía: los campesinos opositores a la presa La Parota”, en *Memoria. Revista de crítica militante*, México, número 253, pp. 48-51
- Pineda, César Enrique (2015b). “Otra estrategia, otra democracia”, en *Memoria. Revista de crítica militante*, México, número 254, pp. 38-39
- Porto-Gonçalves, Walter (2009). “De saberes y de territorios. Diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana”. *Revista Polis*, núm. 22.
- Prévot-Shapira, Marie y Riviere, Helene (1984). “Los zapotecas, el PRI y la COCEI”, en *Guchachi’ Reza*, segunda época, número 19, junio, Guchachi’ Reza A.C., pp. 11-26.
- Ramírez, Elisa (2018). *El fin de los Montioc. Tradición oral de los huaves de San Mateo del Mar*. Segunda edición.
- Rancière, Jacques (1996). *El desacuerdo: Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.

- Rancière, Jacques (2000). “Política, identificación y subjetivación”, en B. Ardití (compilador), *El reverso de la diferencia. Identidad y política*. Caracas: Nueva Sociedad, pp. 145-152.
- Rancière, Jacques (2006). “Diez tesis sobre la política”, en Iván Trujillo (editor) y María Emilia Tijoux (traducción). *Política, policía, democracia*, Santiago: LOM Ediciones, pp. 59-79.
- Rancière, Jacques (2009). *El reparto de lo sensible*. Santiago: Ediciones LOM. Disponible en [<https://es.scribd.com/doc/129715927/Ranciere-El-Reparto-de-Lo-Sensible>]
- Recondo, David (2011). “Costumbres híbridas. Las vicisitudes del voto en las comunidades indígenas del estado de Oaxaca”, en Víctor Franco, et. Al., *Formas de voto, prácticas de las asambleas y tomas de decisiones. Un acercamiento comparativo*. México: CIESAS.
- Rivero, Polette (2017). “Guerra de despojo territorial y acaparamiento de tierras”. *Revista América Latina en Movimiento*. OLAG, número 527, año 41, septiembre, Quito, pp. 23-25. Disponible en [<https://www.alainet.org/sites/default/files/alem527.pdf>].
- Rodríguez, Nemesio (2003). *Istmo de Tehuantepec. De lo regional a la globalización (o apuntes para pensar un quehacer)*. México: UNAM/PUMNC. Disponible en [http://www.nacionmulticultural.unam.mx/portal/pdf/cultura_politica/nemesio_rodri_guez_20070605.pdf]
- Roitman, Marcos (2003). *El pensamiento sistémico. Los orígenes del socialconformismo*. México: CEIICH UNAM/Siglo XXI Editores
- Roitman, Marcos (2005). *Las razones de la democracia en América Latina*. México: Siglo XXI Editores.
- Rubin, Jeffrey (1994). “La COCEI y la concertación política de algunos de sus líderes”, *Guchachi’ Reza*, número 43, enero-febrero, Centro de Investigación y Desarrollo Binnizá, pp. 5-9.
- Rubio, Blanca (1987). *Resistencia campesina y explotación rural en México*. México, Editorial ERA.
- Rubio, Blanca (1996). “Las organizaciones independientes en México: semblanza de las opciones campesinas ante el proyecto neoliberal”, en Hubert C. De Grammont. (Coord.). *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*. Editorial Plaza y Valdes. México. 1996. Pp. 113-162
- Rubio, Blanca (2006). “Territorio y Globalización en México: ¿Un nuevo paradigma rural?” *Revista Comercio Exterior*, Vol. 56, Núm. 12, diciembre, México.

- Rubio, Blanca (2008). “El Movimiento campesino frente a la crisis alimentaria.” En Beatriz Cavalloti et. Al. *Reserva Estratégica de alimentos: una alternativa para el desarrollo del campo mexicano y la soberanía alimentaria*. México, Universidad Autónoma Chapingo. Pp. 17-33
- Rubio, Blanca (2012). *Explotados y Excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. México: Plaza y Valdés – UACH. 4ª Edición.
- Rubio, Blanca (2015). *El dominio del hambre. Crisis de hegemonía y alimentos*. México, Juan Pablos Editores-UACH-UAZ-Colpos. Segunda edición.
- Rubio, Blanca (2017). “De reformas constitucionales, estrategias de gobierno y resistencia campesina en México.” Colegio de San Luis Potosí. México. 2015.
- Ruíz, Javier (2015). *La comunalidad desde una perspectiva libertaria. El proyecto autónomo de Ghi’Xi’Ro: Juchitán, Oaxaca*. Universidad Veracruzana: Facultad de Antropología Social. Tesis de Licenciatura.
- Sarmiento, Sergio (coordinador) (1998). *Voces indias y V Centenario*. México: INAH.
- Sarmiento, Sergio y Mejía, María (1987). *La lucha indígena: un reto a la ortodoxia*. México: Siglo XXI.
- Svampa, Maristella (2010). *Movimientos sociales, matrices socio-políticas y nuevos escenarios en América Latina*, Working Papers, Alemania, Hans Böckler Stiftung Universität Kassel.
- Svampa, Maristella (2015). “Subalternidad, antagonismo y autonomía en América Latina”, en Massimo Modonesi (coordinador), *Movimientos subalternos, antagonistas y autónomos en México y América Latina*. México: UNAM / Ediciones La Biblioteca, pp. 17-27.
- Tamayo, Sergio (2016). “Ciudadanía y movimientos sociales: una aproximación teórica”, en Miguel Ramírez (coordinador), *Movimientos sociales en México: apuntes teóricos y estudios de caso*. México: UAM-A / CONACYT / RED / Colofón, pp. 139-163.
- Tischler, Sergio (2015). “Totalización, comunidad y capital. Nota teórica sobre las luchas actuales”, en Eduardo Bautista, Manuel Garza y Fernando Matamoros, *Participación y rupturas de la política en México. Subjetividad, luchas y horizontes de esperanza*. Oaxaca: M.A. Porrúa – IISUABJO, pp. 19-31.
- Thompson, E.P. (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Crítica
- Torres, Gerardo (2016). *Desigualdad extrema y tendencias de desarrollo. El caso del estado de Oaxaca, México*. México: EDUCA / OXFAM.

- Tripp, Jorge (2015). *Caracterización política de la organización de los pequeños productores de café. El caso de la Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo (UCIRI)*. México: FCPyS UNAM. Tesis de Licenciatura.
- Vázquez, Darío (2010). “Capitalismo y reproducción comunitaria en el istmo de Tehuantepec”, en Salomón Nahmad, et. Al. *Aproximaciones a la región del istmo. Diversidad multiétnica y socioeconómica en una región estratégica para el país*. México: CIESAS.
- Velásquez, María (2011). “Espirales del tiempo en los municipios de Oaxaca: asambleas, votaciones e innovaciones de la costumbre”, en Víctor Franco, et. Al., *Formas de voto, prácticas de las asambleas y tomas de decisiones. Un acercamiento comparativo*. México: CIESAS.
- Vera, Claudia (2016). “Las Zonas Económicas Especiales: invasión y despojo”, en *El Topil, Zonas Económicas amenazan el Istmo oaxaqueño*, Nueva Época, número 29, diciembre. Oaxaca: Servicios para una Educación Alternativa EDUCA A.C.
- Villagómez, Yanga (1996). “La construcción del distrito de riego 19 en el contexto de una política hidrológica regional”. *Estudios Agrarios*, México: Procuraduría Agraria. Septiembre. Pp. 1-23. Disponible en [http://www.pa.gob.mx/publica/cd_estudios/Paginas/autores/villagomez%20velazquez%20yanga%20la%20construccion%20del.pdf]
- Von Bertrab, Éttiene (2016). *Energía eólica: la lucha por el viento en México*. MAGIS ITESO. Disponible en [<https://magis.iteso.mx/content/energ%C3%ADa-e%C3%B3lica-la-lucha-por-el-viento-en-m%C3%A9xico>]
- Zárate, Ezequiel (2010). “La territorialización entre mareños y zapotecos en el sistema lagunario del sur del istmo de Tehuantepec”, en Salomón Nahmad, et. Al. *Aproximaciones a la región del istmo. Diversidad multiétnica y socioeconómica en una región estratégica para el país*. México: CIESAS.
- Zemelman, Hugo (2000). “Conocimiento social y conflicto. Notas para una discusión”, en *Revista OSAL*, número 1, CLACSO. Disponible en [<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal1/debates.pdf>]
- Zibechi, Raúl (2003). “Los movimientos sociales latinoamericanos. Tendencias y desafíos”. *Revista OSAL*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 185-188.
- Zibechi, Raúl (2011). *Autonomías y emancipaciones: América Latina en movimiento*. México: Bajo Tierra Ediciones – Sísifo Ediciones.

Hemerografía

- Aragón, Evlin (2017). “Zona Económica del Istmo, con lo necesario para el desarrollo”, *El Financiero*, 09 de mayo, México. Disponible en [http://www.elfinanciero.com.mx/economia/instalan-en-oaxaca-foros-de-consulta-infraestructura-para-el-exito-de-las-zee.html]
- Biodiversidadla (2016). “Bettina Cruz: No rechazamos la energía eólica, sino las multinacionales que nos imponen sus proyectos”. *Biodiversidadla*. Disponible en: [http://www.biodiversidadla.org/Principal/Secciones/Noticias/Bettina_Cruz_No_rechazamos_la_energia_eolica_sino_las_multinacionales_que_nos_imponen_sus_proyectos]
- California, Kora (2018). “Estudiantes de los pueblos ikoots y binniza designados Concejales del Concejo Indígena de Gobierno”. *Cortamortaja*, 12 de enero. Disponible en [http://cortamortaja.com.mx/el-istmo/4992-estudiantes-de-los-pueblos-ikoots-y-binniza-designados-concejales-del-concejo-indigena-de-gobiernokora-california]
- Castillo, Gustavo (1997). “Promueven 64 proyectos para el Istmo”. *La Jornada*, México, 03 de enero. Disponible en [http://www.jornada.com.mx/1997/01/03/itsmo.html]
- Centro de Derechos Humanos Tepeyac (CDHT). “5° Aniversario de resistencia y lucha de la Asamblea del Pueblo de San Dionisio del Mar”. Disponible en [https://cdhtepeyacoficial.wordpress.com/2017/01/30/5-aniversario-de-resistencia-y-lucha-de-la-asamblea-del-pueblo-de-san-dionisio-del-mar/]
- Chaca, Roselia (2016). “Este año habrá 27 parques eólicos en el Istmo”, *OLDV noticias*. 01 de marzo. Disponible en [http://old.nvnoticias.com/en/node/321168]
- Chaca, Roselia (2017a), “Niegan justicia a pueblos indígenas de Oaxaca”, *NVI Noticias*, 20 de abril. Disponible en [http://www.nvnoticias.com/nota/57140/niegan-justicia-pueblos-indigenas-de-oaxaca]
- Chaca, Roselia (2017b). “En medio de jaloneos y rechiflas, coceístas reciben a AMLO en Juchitán”, *El Universal*, México, 05 de diciembre. Disponible en [http://oaxaca.eluniversal.com.mx/municipios/05-12-2017/en-medio-de-jaloneos-y-rechiflas-coceistas-reciben-amlo-en-juchitan]
- Chávez, Adazahira (2014). “Donde el viento vale oro”, *Ojarasca*, número 210. Disponible en [http://www.jornada.com.mx/2014/10/11/oja-viento.html]
- Desinformémonos (2014). “El paso de la resistencia a la autonomía en el Istmo de Tehuantepec”, *Desinformémonos*, 30 de marzo. Disponible en [https://desinformemonos.org/el-paso-de-la-resistencia-a-la-autonomia-en-el-istmo-de-tehuantepec/]

- Desinformémonos (2017). “Alcaldesa desconoce y desplaza labores de la Asamblea General del Pueblo en San Dionisio del Mar”. *Desinformémonos*, 15 de marzo. Disponible en [<https://desinformemonos.org/alcaldesa-desconoce-desplaza-labores-la-asamblea-general-del-pueblo-san-dionisio-del-mar/>]
- Guerrero, Gubidxa (2014). “Bienes comunales de Juchitán. ¿Tierra de todos?”. *Enfoque Diario*, Juchitán, 24 de octubre.
- Juárez, Ulises (2012). “Bimbo estrena parque eólico en Oaxaca”. *Expansión*, 30 de octubre. Disponible en [<https://expansion.mx/negocios/2012/10/30/bimbo-ya-tiene-energia-limpia>]
- Manzo, Diana (2014). “A 36 años de su desaparición, piden presente con vida a promotor agrario”. *La Jornada*, 11 de julio. Disponible en [<http://www.jornada.com.mx/2014/07/11/opinion/020n2pol>]
- Manzo, Diana (2015). “Mareña cambia de razón social para retomar proyecto eólico en Oaxaca”. *La Jornada*, 22 de febrero. Disponible en [<http://www.jornada.unam.mx/2015/02/22/estados/026n1est>]
- Manzo, Diana (2018). “Estamos luchando por la vida y contra el despojo, señala Marichuy en Oaxaca”. *La Jornada*, 02 de febrero. Disponible en [<http://jornada.unam.mx/2018/02/02/politica/010n1pol>]
- Manzo, Diana (2018a). “Rechazan elecciones en San Dionisio del Mar”, *Istmopress*, 09 de junio. Disponible en [<http://www.istmopress.com.mx/istmo/rechazan-elecciones-en-san-dionisio-del-mar/>]
- Matías, Pedro (2017). “Indígenas del Istmo de Tehuantepec se amparan para proteger zona de megaproyectos económicos”, *Proceso*, 17 de marzo. Disponible en [<http://www.proceso.com.mx/478585/indigenas-del-istmo-tehuantepec-se-amparan-proteger-zona-megaproyectos-economicos>]
- Matías, Pedro (2018). “Juzgado concede suspensión definitiva contra proyecto eólico en Unión Hidalgo, Oaxaca”. *Proceso*, 17 de mayo. Disponible en [<https://www.proceso.com.mx/534793/juzgado-concede-suspension-definitiva-contra-proyecto-eolico-en-union-hidalgo-oaxaca>]
- Montesi, Laura y Mayorga, Juan (2017). “Ella es Teresita, la primera alcaldesa de su municipio y al que busca regresarle la paz”. *Animal Político*, 02 de enero. Disponible en [<https://www.animalpolitico.com/2017/01/alcaldesa-san-dionisio-mar-oaxaca/>]
- Parola, Pedro (2018). “Gloria Sánchez, edil de Juchitán será candidata a diputada por Morena”. *Cuarta Plana*, Oaxaca, 26 de marzo. Disponible en [<http://www.cuartaplana.com.mx/2018/03/Gloria-Sanchez,-edil-de-Juchitan-sera-candidata-a-diputada-por-Morena/>]

Proceso (1980). *La vía Alfa-Omega*. México, 23 de febrero. Disponible en [<https://www.proceso.com.mx/128004/la-via-alfa-omega>]

ProDesc (2014). *Comunidad agraria de Unión Hidalgo*. Disponible en [<http://www.prodesc.org.mx/index.php/es/2014-04-21-22-17-29/union-hidalgo>]

Rasgado, Rusvel (2017). “39 años sin Víctor Yodo”, *El Imparcial*, 11 de julio, Juchitán. Disponible en [<http://imparcialoaxaca.mx/istmo/25472/39-anos-sin-victor-yodo/>]

Sánchez, Josefa y Manzo, Andrea (2018). “Riesgo de simulación jurídica. Consulta eólica en Unión Hidalgo”. *Ojarasca, La Jornada*, número 251, 09 de marzo. Disponible en [<http://ojarasca.jornada.com.mx/2018/03/09/riesgo-de-simulacion-juridica-consulta-eolica-en-union-hidalgo-oaxaca-251-7319.html>]

SIPAZ (2014). “Reiteradas agresiones contra la policía comunitaria de Álvaro Obregón”, *SIPAZ*, 10 de abril. Disponible en [<https://sipaz.wordpress.com/tag/alvaro-obregon/>]

Stavenhagen, Rodolfo (1988). *Derecho indígena y derechos humanos en América Latina*. México: COLMEX – Instituto Interamericano en Derechos Humanos.

Versa, María (2015). “Quijotes contra empresas eólicas en México”, *Ciudadanía Express*, 09 de enero. Disponible en [<http://ciudadania-express.com/2015/01/09/quijotes-contra-empresas-eolicas-en-mexico/>]

Zavala, Juan (2017). “Continúa construcción de parque eólico en el Istmo, pese a amparo de la SCJN”. *El Universal*, México, 14 de diciembre. Disponible en [<http://oaxaca.eluniversal.com.mx/municipios/14-12-2017/continua-construccion-de-parque-eolico-en-el-istmo-pese-amparo-en-la-scjn>]

Legislación

Diario Oficial de la Federación (DOF) (2012). *Ley para el Aprovechamiento de las Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética*, 12 de enero. México: Cámara de Diputados. Disponible en <http://www.senado.gob.mx/comisiones/energia/docs/marco_LAERFTE.pdf>

Diario Oficial de la Federación (DOF) (2016). *Ley Federal de Zonas Económicas Especiales*, 01 de junio. México: Cámara de Diputados. Disponible en <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFZEE.pdf>>

Páginas electrónicas

Articulación de Pueblos Originarios del Istmo Oaxaqueño en Defensa del Territorio (APOYO) (2017). *Posicionamiento público sobre el trabajo de USAID en México en el ámbito de la energía renovable*. Disponible en

<<https://www.facebook.com/articulacionendefensadelterritorio/posts/1332799523445755>>

Articulación de Pueblos Originarios del Istmo Oaxaqueño en Defensa del Territorio (APOYO) (2017a). *Detención arbitraria, sin comunicación y posible tortura de cuatro indígenas zapotecos defensores del territorio*, 27 de marzo. Disponible en [<https://www.facebook.com/articulacionendefensadelterritorio/posts/1324072160985158>]

Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIITDTT) (2012). *Comunicado de San Mateo del Mar*, septiembre. Disponible en [<https://tierrayterritorio.wordpress.com/2012/09/26/comunicado-san-mateo-del-mar-2/>]

Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIITDTT) (2013). *Declaratoria del Seminario Megaproyectos de energía y territorios indígenas. “El Istmo en la encrucijada”*, realizado en la ciudad de Juchitán del 26 al 28 de julio de 2013. Disponible en [<https://es.slideshare.net/APIIDTyT/declaratoria-final-istmo-en-la-encrucijada>]

Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIITDTT) (2016). *Comunicado conjunto EZLN-CNI sobre la agresión al pueblo de Álvaro Obregón*. 17 de mayo. Disponible en [<https://tierrayterritorio.wordpress.com/2016/05/17/comunicado-conjunto-cni-ezln-sobre-la-agresion-al-pueblo-de-alvaro-obregon/>]

Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIITDTT) (2017a). *Presidente municipal de San Dionisio del Mar, Teresita Luis Ojeda, viola acuerdos con la Asamblea General del Pueblo*, 15 de marzo. Disponible en [<https://tierrayterritorio.wordpress.com/>]

Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIITDTT) (2017b). *Comunicado urgente: en Tanatepec, Oaxaca, asesinan a José Alberto Toledo Villalobos, defensor de derechos humanos*. 10 de abril. Disponible en [<https://tierrayterritorio.wordpress.com/>]

Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIITDTT) (2018). *¡Solidaridad con los comuneros de Unión Hidalgo!*. 07 de abril. Disponible en [<https://tierrayterritorio.wordpress.com/2018/04/10/solidaridad-con-la-asamblea-de-comuneros-de-union-hidalgo/>]

Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE) (2017). *Energía eólica en México*. Disponible en [<http://www.amdee.org/>]

CNI-EZLN (2011). *Taller Nacional de Diálogo y Reflexión sobre los impactos de las empresas transnacionales en las regiones indígenas de México*. Diciembre. Disponible en [<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2011/12/02/pronunciamiento-del-cni-taller-nacional-de-dialogo-y-reflexion/>]

CNI-EZLN (2014). *2ª Declaración de la compartición del CNI –EZLN sobre el despojo a nuestros pueblos*. Agosto. Disponible en: [<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2014/08/16/2a-declaracion-de-la-comparticion-cni-ezln-sobre-el-despojo-a-nuestros-pueblos/>]

CNI-EZLN (2016). *Que retiemble en sus centros la tierra*. Octubre. Disponible en [<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2016/10/14/que-retiemble-en-sus-centros-la-tierra/>]

CNI-EZLN (2018). *Comunicado de la Asamblea de Pueblos de San Dionisio del Mar*. 30 de marzo. Disponible en [<https://www.congresonacionalindigena.org/2018/03/30/comunicado-la-asamblea-pueblos-san-dionisio-del-mar-defensa-la-tierra-territorio/>]

Geo-Comunes (2017). *Amenaza neoliberal a los bienes comunes: panorama nacional de megaproyectos eléctricos*. Disponible en [http://geocomunes.org/Analisis_PDF/Centrales%20A%20lectura.pdf]

Pozol (2012). *Comunidades Ikoots acuerdan en máxima asamblea “no al proyecto eólico”*, 25 de septiembre. Disponible en [<http://www.pozol.org/?p=6993>]

Procuraduría Agraria (PA) (2017). *Procede*. [Disponible en <http://www.pa.gob.mx/publica/pa070113.htm>]

Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales A.C. (Prodesc) (2017). *Prevalece impunidad en procesos de consulta indígena en México*, 19 de abril. [Disponible en <http://www.prodesc.org.mx/?p=4420>]

Video y audio

Dell’Umbria, Alesi (2015). *Istmeño, viento de rebeldía*.

Kolektivo Kolibrí (2013). *Somos viento. Resistencia en el Istmo contra el proyecto eólico de Mareña Renovables*. Disponible en [https://www.youtube.com/watch?annotation_id=annotation_763851&feature=iv&src_vid=JaV56DYy1NU&v=9R3FFx1ALUI]

La Otra Radio (LOR) (2018). *Conciencia*. Programa transmitido por internet, febrero de 2018.

- LCA UNAM (2010). *Vientos de resistencia*. México. Disponible en [<https://www.youtube.com/watch?v=nHq4UYgTf2M>]
- López, Cristófer (2017). *Entrevista a Carlos Sánchez de la Radio Comunitaria Totopo*. Presentada en diversos foros durante 2017.
- Más de 131 (2015). *Gui'Xi'Ro' crece en autonomía*. México. Disponible en [<https://www.youtube.com/watch?v=GDEUEPJ2ISQ&t=4s>]
- Sarmiento, Sergio (2017). *Reflexiones sobre el movimiento indígena en México. Retos y perspectivas*. México: IIS UNAM, 25 de mayo. Disponible en [<https://www.youtube.com/watch?v=hW-92Epj5dw>]
- Tejemedios (2015). *Pueblos del Istmo en resistencia. San Mateo del Mar. Caravana Mesoamericana por el Buen Vivir*. Disponible en [<https://www.youtube.com/watch?v=yYBPInb7ajI&t=250s>]